

Montevideo, Lunes 12 de Noviembre de 1984

Tomo 317 Año LXXIX Número 21849

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Presidencia de la República

1

Resolución 762/984.— Se designa Ministro Interino de Industria y Energía mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Ministerio del Interior

2

Decreto 379/984.— Se actualizan los viáticos que percibe la Dirección Nacional de Migración por concepto de inspección de los medios de transporte de pasajeros que arriben o salgan del país.

Ministerio de Economía y Finanzas

3

Decreto 370/984.— Se aprueba la Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1983 de la Administración Municipal de Artigas (Intendencia y Junta de Vecinos).

4

Decreto 384/984.— Se amplía el decreto 240/982, que declara vigente concesiones arancelarias, fijándose una cuota conjunta anual para los ítems que se determinan.

5

Decreto 387/984.— Se amplía el Plan de Inversiones 1984 de la Dirección General de Casinos.

6

Decreto 393/984.— Se reglamentan disposiciones de la ley 15.552 referente a la realización de certámenes de pronósticos de resultados deportivos o rifas.

7

Dirección General Impositiva.— Resolución 711/984.— Se fija el plazo para el pago del saldo del impuesto adicional al patrimonio creado por ley 15.342, para las empresas que se determinan.

8

Resolución 779/984.— se designa al Banco Hipotecario del Uruguay, Centro Coordinador Nacional en relación al Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar.

Ministerio de Industria y Energía

9

Decreto 381/984.— Se aprueban los precios de venta para los combustibles y asfaltos fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Portland.

10

Resolución 758/984.— Se amplía la resolución que declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la empresa Agroindustrias La Sierra S.A.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

11

Decreto 467/984.— Se aplica el índice de movilidad fijado por decreto 112/983 a las pasividades alcanzadas por el artículo 13 del Acto Institucional Nº 13.

Ministerio de Salud Pública

12

Decreto 382/984.— Se aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Enfermeras Docentes de la Escuela de Enfermería "Dr. Carlos Nery" y de la Escuela de Sanidad "Dr. José Scosería".

13

Decreto 383/984.— Se modifica el artículo 3º del decreto 387/976, referente a las condiciones imprescindibles de exámenes que requiere el carné obligatorio de salud expedido por el Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca

14

Decreto 376/984.— Se complementan y aclaran disposiciones del decreto 310/984 relativo a importación de bananas.

15

Decreto 391/984.— Se modifica el decreto 175/982 que establece normas para la importación de especies animales, productos y preparados de origen animal.

Banco Central del Uruguay

16

Circular 1.187.— Se modifica el artículo 5º de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios (definición del valor FOB).

17

Circular 1.193.— Se incorporan normas sobre tenencia obligatorias de Letras de Tesorería en dólares USA y encajes mínimos obligatorios en moneda extranjera de los bancos privados y casas financieras.

Intendencia Municipal de Lavalleja

18

Decreto.— Se declara que los funcionarios contratados serán considerados inamovibles cuando establezcan un plazo contractual de un año.

Intendencia Municipal de Maldonado

19

Decreto.— Se exoneran del impuesto de Contribución Inmobiliaria a los hoteles que permanezcan abiertos todo el año.

Intendencia Municipal de Rivera

20

Resolución. Se modifica el artículo 4º del Reglamento para Licitaciones del Abasto Municipal.

21

Decreto. Se modifica el artículo 4º del Reglamento de la Ordenanza de Registro de Vehículos.

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

22

Indice.— Se dispone la publicación del Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de setiembre confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 762/984.— Se designa Ministro Interino de Industria y Energía mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 11 de setiembre de 1984.

Visto: que el señor Ministro de Industria y Energía, escribano Filiberto Ginzo Gil ha sido designado para cumplir una misión oficial en la ciudad de Mar del Plata, República Argentina.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 11 de setiembre de 1984.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Industria y Energía a partir del día 11 de setiembre de 1984 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario doctor Eduardo J. Razetti Storace.

2º Comuníquese, etc.— **ALVAREZ.**

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Decreto 379/984.— Se actualizan los viáticos que percibe la Dirección Nacional de Migración por concepto de inspección de los medios de transporte de pasajeros que arriben o salgan del país.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de setiembre de 1984.

Visto: la solicitud formulada por la Dirección Nacional de Migración, para que se actualicen los viáticos que percibe por concepto de inspección de los medios de transporte de pasajeros que arriben o salgan del país.

Considerando: I) Que el artículo 153, inciso 4 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, autoriza el Ministerio del Interior a determinar los valores correspondientes.

II) Que los actuales valores, establecidos por decreto 302/981, de 7 de julio de 1981, resultan insuficientes para cubrir los gastos de manutención y traslado que se originen a los funcionarios encargados de los servicios de controlar en los puntos de ingreso y egreso de personas.

Atento: a lo expuesto y a lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio del Interior,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Las compañías de transporte internacional cuyas embarcaciones operen en los puertos de Montevideo, Colonia y Punta del Este, deberán abonar a la Dirección Nacional de Migración por concepto de viático del personal afectado a las inspecciones de entrada y salida de personas del territorio nacional, las sumas que a continaución se indican:

Hasta 50	pasajeros	N$	150.00
De 51 a 100	"	"	450.00
De 101 a 200	"	"	900.00
De 201 a 400	"	"	1.500.00
De 401 a 600	"	"	1.800.00
De 601 o más	"	"	2.100.00

En los demás puertos del país se abonará la suma de N$ 210.00 por cada embarcación.

Cuando resulte conveniente a los efectos del pronto despacho del pasaje, la Dirección Nacional de Migración podrá disponer el embarque de hasta 4 funcionarios en cada embarcación.

Art. 2º Las compañías de transporte aéreo internacional que operen en los Aeropuertos Nacional de Carrasco, Laguna del Sauce y Colonia, deberán abonar a la Dirección Nacional de Migración, por concepto de viáticos, por cada uno de los transportes inspeccionados, las sumas que a continuación se indican:

Hasta 30	pasajeros	N$	150.00
De 31 a 60	"	"	240.00
De 61 a 100	"	"	300.00
De 101 a 150	"	"	450.00
De 151 a 200	"	"	600.00
De 201 o más	"	"	900.00

En los demás aeropuertos del país se abonará la suma de N$ 180.00 por cada aeronave.

Art. 3º Las sumas recaudadas como viáticos, serán distribuidas en forma mensual, entre todos los funcionarios afectados al servicio, en cada punto de entrada o salida de personas, como reintegro de los gastos de manutención o traslado que se originan.

Art. 4º La Dirección Nacional de Migración regulará la forma de cobro y distribución de los viáticos.

Art. 5º Las empresas de transporte nacionales o extranjeras darán aviso previo a la Dirección Nacional de Migración o a sus dependencias, cuando corresponda, sobre el arribo al territorio nacional de sus respectivos transportes, se trate de servicios regulares o no.

Art. 6º Deróganse las normas que se opongan al presente decreto.

Art. 7º Publíquese, etc.— **ALVAREZ.**— General JULIO CESAR RAPELA.— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 370/984.— Se aprueba la Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1983 de la Administración Municipal de Artigas (Intendencia y Junta de Vecinos).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 5 de setiembre de 1984.

Visto: la gestión de la Administración Municipal de Artigas por la cual se propone una Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1983.

Resultando: I) Que la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión ha dado su aprobación a estas ampliaciones presupuestales teniendo en cuenta que: a) en lo relativo a gastos de funcionamiento de la Junta de Vecinos se sugiere ajustarlos disminuyendo la partida de N$ 323.000.00 (nuevos pesos trescientos veintitrés mil) a N$ 275.000.00 (nuevos pesos doscientos setenta y cinco mil) por exceso de dichos rubros con relación a diciembre de 1982; b) se sugiere la revisión para el próximo presupuesto, del tributo del Tibrado Municipal sustituyéndolo por

un tributo similar que se adapte a las normas nacionales vigentes pues no es conveniente la existencia a nivel municipal de un tributo similar al que fuera derogado para la Administración Central (Ley 14.100 de 29 de diciembre de 1972);

II) Que el Tribunal de Cuentas en acuerdo de fecha 29 de diciembre de 1983 ha emitido su dictamen constitucional expresado que no tiene observaciones que formular al Proyecto de Modificación Presupuestal de la Administración Municipal de Artigas para el Ejercicio 1983 con la indicación que debería cumplirse con: a) el abatimiento en N$ 48.000.00 (nuevos pesos cuarenta y ocho mil) del monto previsto para gastos de la Junta de Vecinos y; b) las normas vigentes a nivel nacional en cuanto al régimen de "quebranto de caja".

Considerando: I) Que corresponde abatir los gastos de funcionamiento de la Junta de Vecinos;

II) Que en cuenta al régimen de quebranto de caja se deberán tener en cuenta las normas vigentes a nivel nacional;

III) Que el presupuesto se encuentra equilibrado en igresos y egresos por lo que de no obtenerse los recursos previstos deberán abatirse gastos a efectos de mantener el equilibrio presupuestal;

IV) Que el Proyecto de Modificación Presupuestal entrará en vigencia una vez vencido el Ejercicio por el cual fue proyectado;

V) Que no obstante lo expresado en el "Considerando" anterior los montos proyectados constituirán para el futuro las nuevas partidas presupuestales, conforme a lo dispuesto por el artículo 228 de la Constitución de la República;

VI) Que se procedió de acuerdo al artículo 5° del Decreto Constitucional N° 3, de 1° de setiembre de 1976.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Apruébase la siguiente Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1983 de la Administración Municipal de Artigas (Intendencia y Junta de Vecinos) cuyos montos quedan fijados en N$ 142:526.000.00 (nuevos pesos ciento cuarenta y dos millones quinientos veintiséis mil). Los mismos presentarán la siguiente composición:

I) EGREROS (en miles de N$)

Funcionamiento	Vigente	Proyectado
Retribuciones Personales	20.247	29.869
Benef. y cargas sociales	7.068	10.131
Gastos	54.537	56.960
Total operativo	81.852	96.960
Transferencias	3.200	3.000
Inversiones	22.213	29.545
Junta de Vecinos	622	769
Indisponibles	7.632	12.252
	115.519	142.526

II) INGRESOS

1. Impuestos		
Contribución inmobiliaria urbana y suburbana	3.000	4.700
Contribución inmobiliaria rural	8.200	8.400
Terrenos baldíos	270	280
Patente de rodados	11.000	11.000
Remate y venta semovientes	14.000	19.000
Otros	190	160
2. Tasas		
Timbrados municipales	800	1.000
Por servicios municipales	1.300	1.500
Por higiene y salud	520	900
Bromatológica	4.200	5.800
Otras	2.746	3.086
3. Precios		
Abasto y exp. municipal	13.270	15.259
Otros	6.640	4.796
Actividad comercial e ind.	400	1.800
4. Contribución por mejoras	5.020	5.200
5. Extraordinarios		
Reintegro por Banco Hipotecario	24.000	26.000
Multas	161	300
Otros	10.910	11.152
6. De origen nacional		
Impuesto combustibles	80	80
M.T.O.P. y M.E.C.	1.180	9.861
Indisponibles	7.632	12.252
	115.519	142.526

Art. 2° La Administración Municipal de Artigas deberá tener en cuenta las normas vigentes a nivel nacional en cuanto al régimen de quebranto de caja.

Art. 3° La Administración Municipal de Artigas deberá proponer, para el próximo presupuesto un tributo sustitutivo del timbrado municipal.

Art. 4° De no obtenerse los recursos previstos deberán abatirse gastos a efectos de mantener el equilibrio presupuestal.

Art. 5° Comuníquese, publíquese, etc.— **ALVAREZ.— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.— General JULIO CESAR RAPELA.**

4

Decreto 384/984.— Se amplía el decreto 240/982 que declara vigente concesiones arancelarias fijándose una cuota conjunta anual para los items que se determinan.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 12 de setiembre de 1984.

Visto: el decreto 240/982, de 15 de julio de 1982 por el que se declaran vigentes las concesiones arancelarias negociadas por el Gobierno de la República en el Marco del Protocolo de Expansión Comercial.

Resultando: que entre las concesiones otorgadas por nuestro país constaban las siguientes:

61.01.0.01		
61.02.0.01	Camisas y blusas de algodón.	
61.01.0.99	Camisas y blusas de seda natural y fibra sintética.	Couta Conjunta
61.02.0.99		25.000 unidades.

Considerando: que el citado decreto 240/982 no recogió el cupo conjunto de 25.000 unidades para los cuatro items fijado como resultado de las negociaciones realizadas.

Atento: a lo informado por la Asesoría Económico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Amplíase el decreto 240/982, de 15 de julio de

1982 fijándose una cuota conjunta anual de 25.000 unidades para los cuatro items que se indican a continuación:

61.01.0.01	
61.02.0.01	Camisas y blusas de algodón.
61.01.0.99	Camisas y blusas de seda natu-
61.02.0.99	ral y fibra sintética.

Art. 2º Comuníquese, etc.— **ALVAREZ.**— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.— CARLOS A. MAESO.— FILIBERTO GINZO GIL.— CARLOS MATTOS MOGLIA.

5

Decreto 387/984.— Se amplía el Plan de Inversiones 1984 de la Dirección General de Casinos

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de setiembre de 1984.

Visto: la gestión de la Dirección General de Casinos solicitando autorización para modificar su Plan de Inversiones 1984, aprobado por decreto 84/984 de 1º de marzo de 1984.

Resultando: que la mencionada modificación implica la ampliación de la dotación presupuestal del Proyecto Nº 001 "Material de Juego" del Programa 2.01 "Inversiones para la Dirección General de Casinos" en la suma de U$S 475.000.00 (cuatrocientos setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América), equivalentes a N$ 21:945.000.00 (nuevos pesos veintiún millones novecientos cuarenta y cinco mil) a un tipo de cambio de N$ 46,20 (nuevos pesos cuarenta y seis con 20/100), financiado con cargo a Recursos Propios.

Considerando: I) Que se configuran las razones que justifican la ampliación del Plan de Inversiones 1984 de la Dirección General de Casinos;

II) Lo establecido por los artículos 11, 13 y 16 del decreto 84/984 citado.

Atento: a lo informado por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y las Divisiones Contaduría Central y Técnico-Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase el Plan de Inversiones 1984 aprobado por decreto 84/984 de 1º de marzo de 1984 de la Dirección General de Casinos en N$ 21:945.000.00 (nuevos pesos veintiún millones novecientos cuarenta y cinco mil) equivalentes a U$S 475:000.00 (cuatrocientos setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América) a un tipo de cambio de N$ 46,20 (nuevos pesos cuarenta y seis con 20/100) por dólar, los que se asignarán al Proyecto Nº 001 "Material de Juego", Programa 2.01 "Inversiones para la Dirección General de Casinos", Rubro Prespuestal 4.00.

Art. 2º La ampliación que se autoriza en el artículo precedente, se financiará con recursos propios.

Art. 3º Comuníquese, etc.— **ALVAREZ.**— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

6

Decreto 393/984.— Se reglamentan disposiciones de la ley 15.552 referente a la realización de certámenes de pronósticos de resultados deportivos o rifas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 18 de setiembre de 1984.

Visto: el artículo 4º de la ley 15.552 de fecha 21 de mayo de 1984.

Considerando: que es competencia del Poder Ejecutivo reglamentar todo lo concerniente a las atribuciones de los organismos mencionados en dicha ley y las bases de los convenios a que la misma hace referencia.

Atento: a lo expuesto y a lo prescripto por el numeral 4º del artículo 168 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Las Asociaciones Civiles a que refiere el artículo 1º de la ley 15.552, de 21 de mayo de 1984, que realicen certámenes de pronósticos de resultados deportivos o rifas, previo a su realización, convendrán con la Dirección de Loterías y Quinielas las formalidades y modalidades con que ésta se hará cargo de la administración de los fondos relacionados con dichos certámenes o rifas.

Art. 2º Los convenios a celebrarse deberán contener las previsiones acerca de todo lo concerniente a:

a) Comienzo, duración y extinsión de la relación contractual;
b) Obligaciones del particular frente a los requerimientos estatales relacionados con la administración y contralor de los fondos;
c) El reembolso de los gastos originados a la Administración Pública, por la actividad que realiza;
d) Los plazos y las formalidades para la entrega y recepción de las sumas correspondientes;
e) Especie, medida y forma de hacer efectiva la pena por incumplimiento; y
f) La eficiencia del contralor de las fuentes del fondo.

Art. 3º La Dirección de Loterías y Quinielas efectuará los contralores notariales tendientes a determinar las urnas recepcionadoras utilizadas en cada oportunidad, la apertura de aquellas que contengan aciertos y el precintado y lacrado del depósito común de formularios sin acierto.

Art. 4º La Dirección de Loterías y Quinielas trasladará a cuentas especiales los fondos de cuya administración trata este Reglamento, los cuales quedarán a nombre de la Asociación Civil de que se trata y a la orden de dicha Dirección, de acuerdo al informe y verificación que surge de la entidad privada involucrada y de la Inspección General de Hacienda en cuanto correspondiere.

Art. 5º La Dirección de Loterías y Quinielas deberá librar los cheques destinados al pago de aciertos y efectuar la versión de intereses fondos existentes para pronósticos.

Art. 6º La registración de las operaciones financieras relativas a los fondos considerados estará a cargo de la Dirección de Loterías y Quinielas que, a su vez, deberá efectuar una rendición de cuentas mensual al Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 7º Las Instituciones referidas en el artículo 1º deberán poner a disposición de la Inspección General de Hacienda los Registros y documentación que se relacionan con el objeto de la ley que se reglamenta. También deberán suministrar al organo mencionado toda la información que éste requiera.

Art. 8º La Inspección General de Hacienda, por resolución, podrá dictar en cada caso las normas necesarias para cumplir con el control que se le encomienda y también determinar que registros y documentación serán imprescindibles a los mismos fines.

Art. 9º La Inspección General de Hacienda podrá utilizar para sus fines los registros, actas y controles que, en cada caso, disponga la Dirección de Loterías y Quinielas.

Art. 10 Comuníquese, publíquese, etc.— **ALVAREZ.**— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.— ARMANDO LOPEZ SCAVINO.— DANTE BARRIOS DE ANGELIS.

7

Dirección General Impositiva.— Resolución 711/984.— Se fija el plazo para el pago del saldo del impuesto adicional al patrimonio creado por la ley 15.342, para las empresas que se determinan

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 19 de octubre de 1984.

Visto: el artículo 1º de la ley 15.342, de 3 de noviembre de 1982, que creó por una sola vez un impuesto adicional al patrimonio a liquidarse por los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1º de enero de 1982.

Resultando: I) Que el decreto 329/983, de 19 de setiembre de 1983 impuso a las empresas incluidas en el artículo 1º de la ley 15.322, de 17 de setiembre de 1982, con ejercicios en curso al 1º de enero de 1983 un cierre fiscal al 31 de diciembre de 1982 a efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio;

II) Que no ha sido fijado el plazo para que las referidas instituciones hagan efectivo el pago del saldo del impuesto adicional mencionado en el Visto.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 661/979, de 19 de noviembre de 1979 ya que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Las empresas de intermediación financiera comprendidas en el artículo 1º de la ley 15.322, de 17 de setiembre de 1982, dispondrán de plazo hasta el 21 de diciembre de 1984, para el pago del saldo del impuesto adicional al patrimonio creado por la ley 15.342, de 3 de noviembre de 1982.

2º El impuesto a pagar resultará de deducir al 25% del impuesto al patrimonio resultante al 31 de diciembre de 1982, los anticipos que debieron efectuarse de acuerdo con el artículo 3º del decreto 75/983, de 10 de marzo de 1983.

3º Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo, y cumplido, archívese.— **Robero Lamela Rumbo**, Director General de Rentas.

8

Resolución 779/984.— Se designa al Banco Hipotecario del Uruguay, Centro Coordinador Nacional en relación al Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 12 de setiembre de 1984.

Visto: la resolución 37/221 de 12 de diciembre de 1982 de la Asamblea General de la Naciones Unidas por la que se proclamó el año 1987 Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar.

Considerando: I) Que los distintos países integrantes de dicho Organismo Internacional deben proceder a designar un Centro de Coordinación Nacional para promover y coordinar la acción nacional y local a propósito de dicho año;

II) Que el Banco Hipotecario del Uruguay es el organismo nacional encargado de desarrollar los planes de vivienda en todo el país.

Atento: a lo informado por la División Política Económica de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, por el *Departamento de Organismos y* Reuniones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y la aceptación del Banco Hipotecario del Uruguay,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al Banco Hipotecario del Uruguay, Centro Coordinador Nacional en relación al Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar.

2º Comuníquese al Banco Hipotecario del Uruguay y ofíciese a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, a sus efectos.— **Rúbrica del Señor Presidente.**— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.— CARLOS A. MAESO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

9

Decreto 381/984.— Se aprueban los precios de venta para los combustibles y asfaltos fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Portland.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de setiembre de 1984.

Visto: la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland por oficio de fecha 11 de setiembre de 1984, solicita aprobación de nuevos precios de venta para los combustibles y asfaltos que se mencionan.

Considerando: los fundamentos que llevaron a dicho Ente para fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado oficio y no merecen objeciones del Poder Ejecutivo.

Atento: además a lo dispuesto por el inciso f), del artículo 3º, de la ley 8.764, de 15 de octubre de 1931,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Se aprueban los siguientes precios de venta para los combustibles y asfaltos, fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de la hora cero del día 12 de setiembre de 1984.

a) Combustibles	Precio por Litro
	N$
Nafta aviación 80	58,60
Nafta aviación 100/130	69,30
Nafta aviación 115/145	71,70
JET A 1	23,40
J.P. 4	32,50
Nafta común	35,80
Nafta sin plomo	42,70
Supercarburante	43,20
Solvente 1.197	57,20
Solvente 6.080	33,30
Solvente Disán	55,70
Disán Aromático	76,00
Aguarrás	43,40
Aguarrás Aromático	66,10
Kerosene	24,30
Base para insecticida	54,80
Querosol	54,80
Gas oil	24,20
Nafta liviana (Cía. del Gas)	13,40
	Por Kilo
	N$
Supergás	39,00
Gas Butano	74,20

	Por Mil Litros
	N$
Diesel oil	19.160,00
Fuel oil Pesado	10.850,00
Fuel oil Especial	14.820,00
Fuel oil Calefacción	13.710,00
Fuel oil Pesado (UTE)	10.850,00
Fuel oil Especial (UTE)	14.820,00

Los precios de las naftas, kerosene y gas oil son a granel en las plantas de almacenaje y en los lugares de expendio de toda la República y comprenden los Impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

Los precios del diesel oil, fuel oil, y productos especiales, son a granel en las plantas de almacenamiento de Montevideo y comprenden los Impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega, así como los fletes y demás gastos para el interior de la República.

Los precios de los combustibles destinados a la aviación son a granel en las plantas de almacenaje de ANCAP de todo el país y puestos de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, e incluyen los impuestos a los combustibles creados por la ley 12.950 y modificativas. No incluyen el impuesto a los combustibles utilizados por la aviación nacional y de tránsito creado por la ley 14.189 que se adicionará cuando corresponda.

b) Los precios de los productos con destino al uso de buques de bandera nacional, cuando realicen viajes a puertos ubicados fuera del país se fijarán tomando como referencia los precios en el mercado internacional.

c) Cementos Asfálticos	Por Mil Kilos
	N$
Penetración 150/200	11.010,00
Penetración 60/80	11.010,00
Penetración 40/50	11.010,00

Cementos Asfálticos Diluídos	Por Mil Litros
	N$
Tipo M.C.	11.620,00
Tipo R.C.	11.620,00
Emulsiones Asfálticas	9.060,00

Los precios son para asfaltos y emulsiones asfálticas a granel en las plantas de almacenamiento de Montevideo y comprenden los Impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen por otras formas de entrega.

d) Asfaltos Oxidados	Por Mil Kilos
	N$
En tambores de 200 litros	11.620,00

Los envases se facturarán por separado. Los precios son para las mercaderías puestas sobre camión, vagón o buque en la Planta de Combustibles de La Teja y comprenden los Impuestos correspondientes.

Art. 2º Declárase que no es de aplicación únicamente en esta oportunidad y para los incrementos de precios aprobados en el presente decreto lo establecido en los artículos 2, 3, 4, 5 y 6 del decreto 461/982, del 14 de diciembre de 1982.

Art. 3º Las tasas del Impuesto Específico Interno quedan fijadas en el 75% (setenta y cinco or ciento) de las indicadas en el numeral 14 del artículo 1º del Título VII del Texto Ordenado 1982 a partir del 12 de setiembre de 1984.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc.— **ALVAREZ.**— FILIBERTO GINZO GIL.— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

10

Resolución 758/984.— Se amplía la resolución que declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la empresa Agroindustrias La Sierra S.A.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de setiembre de 1984.

Visto: la gestión de la empresa Agroindustrias La Sierra S.A. tendiente a que se amplíe la resolución del Poder Ejecutivo del 11 de mayo de 1982, por la cual fuera declarada de Interés Nacional, en lo relativo al aumento de valor de la planta completa llave en mano, autorizada por dicha resolución, y el aumento de otros suministros.

Resultando: que la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que puede accederse a lo solicitado.

Atento: a lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en la ley 14.178 del 28 de marzo de 1974 (de Promoción Industrial),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de mayo de 1982, -por la cual se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la empresa Agroindustrias La Sierra S.A. en lo relativo al aumento del valor de la "Planta Completa Llave en Mano", autorizada en dicha resolución como asimismo incluir dentro del listado de equipamiento exonerado en su numeral 2º, equipos y material de laboratorio, y resinas de intercambio iónico.

2º Comuníquese, etc.— **Rúbrica del Señor Presidente.**— FILIBERTO GINZO GIL.— CARLOS A. MAESO.— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11

Decreto 467/984.— Se aplica el índice de movilidad fijado por decreto 112/983 a las pasividades alcanzadas por el artículo 13 del Acto Institucional Nº 13.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de octubre de 1984.

Visto: lo establecido por el inciso 3º del artículo 68 de la Ley Especial Nº 7, de 23 de diciembre de 1983.

Resultando: que la citada disposición faculta al Poder Ejecutivo a incluir en las pasividades alcanzadas por el artículo 13 del Acto Institucional Nº 13, de 12 de octubre de 1982, el ajuste dispuesto por el decreto 112/983, de 7 de abril de 1983, sin pago de retroactividades.

Considerando: que de acuerdo con los asesoramientos jurídicos y de orden financiero recabados se estima oportuno hacer uso de la mencionada facultad, con vigencia a partir del 1º de octubre de 1984.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Dispónese la aplicación del índice de movilidad fijado por el decreto 112/983, de 7 de abril de 1983, en las

condiciones establecidas en el mismo, a las pasividades alcanzadas por el artículo 13 del Acto Institucional Nº 13, a partir del 1º de octubre de 1984.

Art. 2º Comuníquese, etc.— **ALVAREZ.— RAMON N. MALVASIO.— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

12

Decreto 382/984.— Se aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Enfermeras Docentes de la Escuela de Enfermería "Dr. Carlos Nery" y de la Escuela de Sanidad "Dr. José Scosería".

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de setiembre de 1984.

Visto: que es necesario modificar el Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Enfermeras Docentes de la Escuela de Sanidad "Dr. José Scosería" y de la Escuela de Enfermería "Dr. Carlos Nery", aprobado por decreto del Poder Ejecutivo 586/981 de fecha 24 de noviembre de 1981 (Interno Nº 768/981).

Resultando: que por resolución del Ministerio de Salud Pública de fecha 22 de diciembre de 1982, se designó un Grupo de Trabajo a efectos de estudiar la modificación del Reglamento de referencia.

Considerando: I) Que el Proyecto elaborado por dicho Grupo establece que, para ingresar a cargos de Técnicos I Enfermera Docente Instructora, se observará el procedimiento del llamado a Concurso de Méritos y Pruebas y para el ascenso a cargos de Técnico I Enfermera Docente Supervisora el Concurso de Méritos, condicionando la inscripción de aspirantes a la existencia de antecedentes indicativos de su experiencia docente asistencial.

II) Asimismo se fijan pautas precisas en cuanto a la puntuación de antigüedad y méritos, estructurándose un procedimiento eficaz para asegurar la selección del aspirante más apto, por el Tribunal respectivo;

III) Que por lo expresado se estima conveniente aprobar el referido Proyecto.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 4º del decreto ley 10.388 de 13 de febrero de 1943 (Estatuto del Funcionario) y demás normas concordantes,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el siguiente Reglamento para la provisión de cargos de Enfermeras Docentes de la Escuela de Enfermería "Dr. Carlos Nery" y de la Escuela de Sanidad "Dr. José Scosería".

Técnico I Enfermera Docente (Instructora)

Art. 2º El ingreso se realizará mediante concurso de méritos y pruebas. La inscripción el concurso de ingreso será enteramente libre entre quienes acrediten una actuación asistencial no menor de cuatro años.

Art. 3º Las pruebas serán las siguientes:

a) una prueba anónima de conocimientos. sorteada del temario total correspondiente;
b) una prueba práctica de acuerdo al área de enfermería correspondiente al cargo a llenar en la Escuela respectiva y en la cual el aspirante presentará ante el Tribunal una clase seleccionada por éste, dándole un lapso de 24 horas para su preparación y de 45 minutos para su exposición. Cada prueba se computará entre 0 y 20 puntos, siendo eliminatorio el puntaje de 5 o menos puntos, en cualquiera de las pruebas realizadas.

Art. 4º Tem[illegible] de las pruebas para el concurso en los cargos de Técnico I Enfermera Docente (Instructora).

CAPITULO I

I. La enfermera profesional como funcionaria del Ministerio de Salud Pública.

Bolilla 1

a) Estructura Orgánica del Ministerio de Salud Pública.
b) Clasificación y estructura funcional de los establecimientos del Ministerio de Salud Pública a nivel operativo.

Bolilla 2

Normas que regulan la actividad de la Enfermera Docente como funcionaria de la Escuela correspondiente.

Bolilla 3

a) Enumerar los aspectos educativos de los diferentes programas en los que actúa la Enfermera Profesional en el Ministerio de Salud Pública.
b) Desarrollar los propósitos de estos programas y las comería en la atención de un paciente seleccionado por el

CAPITULO II

Atención de Enfermería

Bolilla 4

a) Enumerar las necesidades básicas del ser humano.
b) Determinar y jerarquizar el proceso de cuidados de enfermería necesario para la atención integral del paciente.

Bolilla 5

a) Desarrollar criterios para determinar acciones de enfermería en la atención de un paciente seleccionado por el tribunal.
b) Especificar como se cumple la delegación de tareas al personal de enfermería para realizar el plan de cuidados con relación:

a) Al paciente.
b) A su familia.

CAPITULO III

Educación de Enfermería

Bolilla 6

Describir las características esenciales del proceso educativo y la relación educador-educando.

Bolilla 7

a) Seleccionar un tema para realizar una actividad educativa.
b) Enunciar el objetivo de la misma.
c) Seleccionar las experiencias de aprendizaje para el logro del objetivo.
d) Seleccionar los medios de enseñanza apropiados que faciliten el aprendizaje.
e) Estructurar un método de evaluación que permita comprobar si se alcanzó el objetivo propuesto.

CAPITULO IV

Relación del Programa Educativo con las áreas de práctica

Bolilla 8

a) Enunciar criterios en los que se fundamenta la selección de las áreas de experiencia práctica en relación a los objetivos de las mismas.
b) Fundamentar la necesidad e importancia de la atención continuada de enfermería durante las 24 horas.

Bolilla 9

Enunciar los criterios en los que se fundamenta la coordinación docente asistencial para el logro de los objetivos propuestos en el aprendizaje.

CAPITULO V

Pruebas Prácticas

Bolilla 10

preparar e impartir una clase sobre un tema que determine el Tribunal de acuerdo con las características del cargo a proveer.

Bolilla 11

La concursante deberá presentar posibles soluciones ante las siguientes situaciones- problemas:

a) Problema de interrelaciones humanas del educando durante el proceso formal de aprendizaje.
b) Problemas de bajo rendimiento del educando.
c) Dificultades de adaptación al régimen educacional.

Art. 5º Puntuación de méritos para la provisión de cargos de Técnico I Enfermera Docente (Instructora)
Los méritos se valorarán de la siguiente forma:

I) Desempeño de cargos en el Ministerio de Salud Pública

a) Por actuación en cargos rentados no titulares de Enfermera Docente 1 (un) punto por año hasta un máximo de 5 (cinco) puntos.
b) Por actuación en cargos asistenciales, rentados no titulares 1/2 (medio) punto por año, hasta un máximo de 5 (cinco) puntos.
c) Por actuación en cargos rentados titulares de enfermera docente 2 (dos) puntos por año, hasta un máximo de 10 (diez) puntos.
d) Por actuación en cargos asitenciales titulares 1 (un) punto por año hasta un máximo de 10 (diez) puntos.

Estos puntos no son acumulables entre si cuando los cargos hayan sido desempeñados simultáneamente.

II) Desempeño de cargos en otras Instituciones públicas o privadas e institutos de enseñanza habilitados.

a) Por actuación en cargos rentados no titulares, Enfermera Docente, 1/2 (medio) punto por cada año, hasta un máximo de 2,5 (dos con cinco) puntos.
b) Por actuación en cargos asistencial, rentables no titulares, 1/2 (medio) punto por año, hasta un máximo de 2,5 (dos con cinco) puntos.
c) Por actuación en cargos rentados titulares, Enfermera Docente, 1 (un) punto por año, hasta un máximo de 5 (cinco) puntos.
d) Por actuación en cargos asistenciales titulares, 1/2 (medio) punto por año hasta 5 (cinco) puntos.

III) Actuación Científica (designación del postulante por organismo oficial)

a) Cursos de Especialización y becas, hasta un máximo de 5 (cinco) puntos.

b) Congresos, reuniones científicas y ateneos, hasta un máximo de 2 (dos) puntos.

Se valorará esta actuación en relación con las características del cargo a proveer.

IV) Trabajos científicos

Se computará hasta 2 (dos) puntos como máximo. Los trabajos científicos se valoran en relación con los trabajos de otros concursantes y siempre que correspondan al área de enfermería correspondiente al cargo a llenar.

Técnico I Enfermera Docente- Supervisora

Artículo 6º Podrán concursar a los cargos de Técnico I Enfermera Docente(Supervisora), quienes acrediten una antigüedad de actuación como Técnico I Enfermera Docente (Instructora), no menor de cuatro años en el cargo inmediato inferior, en forma titular en la Escuela correspondiente.
El ascenso se realizará mediante concurso de méritos.

Art. 7º Puntuación de méritos para la provisión de cargos de Jefe Enfermera Docente (Supervisora).

I) Desempeño de cargos en el Ministerio de Salud Pública

a) Por actuación en cargos rentados titulares de Técnicos I Enfermera Docente- Instructora, 2 (dos) puntos por año hasta un máximo de 10 (diez) puntos.
b) Por actuación en cargos rentados no titulares de Técnico I Enfermera Docente (Instructora), 1 (un) punto por año hasta un máximo de 5 (cinco puntos).

II) Desempeño de cargos en otras Instituciones públicas o privadas o Institutos de enseñanza habilitados

a) Por actuación en cargos rentados no titulares de Enfermera Docente, 1/2 (medio) punto por año hasta un máximo de 2,5 (dos con cinco) puntos.
b) Por actuación en cargos rentados titulares de Enfermera Docente, 1 (un) punto por año hasta un máximo de 5 (cinco) puntos.

III) Actuación científica (Designación del postulante por organismo oficial)

a) Cursos de Especialización y becas, hasta un máximo de 10 (diez) puntos.
b) Congresos, reuniones científicas y ateneos, hasta un máximo de 5 (cinco) puntos.

Se valorará esta actuación en relación con las características del cargo a proveer.

IV) Trabajos científicos
Se computará hasta 5 (cinco) puntos como máximo. Los trabajos científicos se valoran en relación con los trabajos de otros concursantes y siempre que correspondan al área de enfermería correspondiente al cargo a llenar.

Art. 8º De los Tribunales Concurso. Para cada llamado a concurso se constituirán Tribunales de Concurso. Los Tribunales se integrarán con tres miembros de Enfermería Profesional; un Presidente y dos Vocales.

Art. 9º El Presidente y el primer Vocal de cada Tribunal, serán designados por el señor Ministro de Salud Pública.
El tercero, por mayoría de votos de los concursantes de acuerdo con las siguientes disposiciones:

a) La repartición correspondiente de la División Recursos Humanos deberá convocar a los inscriptos por una sola vez con el fin de proceder a la elección del tercer miembro. En el caso de que alguno de los inscriptos estuviere radicado en el Interior de la República y no pudiese concurrir a ese acto, deberá enviar una nómina de tres candidatos colocados en orden preferencial.

b) Será designado aquel candidato que reúna mayor número de votos de los concursantes que hayan hecho acto de presencia, debiendo computarse aquellos remitidos por escrito, provenientes del Interior.
c) Para esta reunión se observará una tolerancia horaria de diez minutos, al término de la cual el concursante que no hubiera concurrido al acto, perderá todo derecho en tal sentido.
d) Si con este procedimiento no fuera posible la elección del tercer miembro, el señor Ministro efectuará la designación que juzgue conveniente.

Art. 10 La constitución del Tribunal designado notificará personalmente a los concursantes a los efectos del eventual ejercicio del derecho de recusación.

Art. 11 La materia relacionada con las causas de impedimento,

recusación o abstención se regirá de acuerdo con lo dispuesto en los artículo 7º y siguientes de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de mayo de 1960 -Interna Nº 41.286- (Ordenanza del Ministerio de Salud Pública Nº 519).

Art. 12 (Disposición transitoria). En el primer llamado a concurso de méritos y pruebas para proveer cargos de técnico I Enfermera Docente (Instructora), no se exigirá acreditar actuación asistencial anterior.

Art. 13- Derógase el decreto 586/981 de fecha 24 de noviembre de 1981 y todas las demás disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 14 Comuníquese y publíquese.— ALVAREZ.— LUIS A. GIVOGRE.— ARMANDO LOPEZ SCAVINO.

13

Decreto 383/984.— Se modifica el artículo 3º del decreto 387/976, referente a las condiciones imprescindibles de exámenes que requiere el carné obligatorio de salud expedido por el Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 11 de setiembre de 1984.

Visto: los antecedentes relacionados con el estudio de la problemática de la irradiación de masas en forma indiscriminada, en población asintomática, sin elementos clínicos o de diagnóstico que la justifiquen.

Considerando: I) Que en la Organización Mundial de la Salud, los informes técnicos especializados en materia de exploración radiográfica en masa de grupos de población no seleccionados, han destacado el riesgo de someterlos a los inconvenientes de la irradiación;

II) Que la radiología es una de las causas de irradiación a que está sometida la población, siendo de las más importantes los estudios radiológicos de tórax en grupos, estimándose pertinente eliminar la irradiación innecesaria, reduciéndola al mínimo;

III) Que asimismo, en base a la abundante experiencia recogida y documentada, los hallazgos patológicos (tuberculosis, cáncer bronco-pulmonar, hidatidosis y cardiopatías) en poblaciones asintomáticas, no seleccionadas por la historia clínica o pruebas de laboratorio previas, no justifican someterlas a los inconvenientes de la irradiación en forma periódica y sistemática, ya que los hallazgos apenas alcanzan al cinco por mil de casos. Tampoco tal resultado justifica el costo del servicio de exámenes radiográficos en tales grupos de población;

IV) Que en base a las razones antedichas, los estudios radiológicos de tórax deben limitarse selectivamente, a los denominados grupos de mayor riesgo, a saber: contactos de pacientes diagnosticados como portadores de tuberculosis, grupos de convivencia estrecha y cerrada, fibrótico respiratorio, -sea con o sin pasado tuberculoso conocido-, trabajadores en industrias insalubres, sospechosos por la clínica de quiste hidático, cardiopatías o cáncer bronco-pulmonar;

V) Que el decreto del Poder Ejecutivo 387/976, de fecha 29 de junio de 1976, que declara la obligatoriedad del carné de salud expedido por el Ministerio de Salud Pública, determina que para obtenerlo se requiere, entre otros exámenes clínicos, la radiografía de tórax, que debe ser practicada a diversos y numerosos grupos de personas (empleados públicos y privados, estudiantes, etc);

VI) Que los estudios y recomendaciones precitados, hacen aconsejable limitar su aplicación en los casos de mayor riesgo o cuando del examen clínico surjan elementos que aconsejan dicho examen.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 3º literal B) del decreto 387/976, de fecha 29 de junio de 1976, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 3º B) Exámenes Clínicos y de Laboratorio.
1º) Resumen de historia clínica y antecedentes.
2º) Toma de presión arterial.
3º) Antropometría.
4º) Agudeza visual y auditiva.
5º) Visión de los colores.
6º) Examen clínico llenando la ficha impresa; deberá decir también si fuma, si no fuma o dejó de fumar; si toma sicofármacos, cual y por que causa.
7º) Examen odontológico.
8º) Examen de orina (elementos anormales).
9º) Glicemia, urea en suero, hematocrito, V.E.S.
10) Reacciones serológicas de la sífiles.
11) Exámenes complementarios oculares, otorrinolaringológicos, ginecológicos y piel, electrocardiogramas y radigrafías de tórax efectuados por especialistas, cuando del examen clínico surjan elementos que aconsejen dichos exámenes especializados."

Art. 2º. Comuníquese, publíquese, etc.— ALVAREZ.— LUIS A. GIVOGRE.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

14

Decreto 376/984.— Se complementan y aclaran disposiciones del decreto 310/984 relativo a importación de bananas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 5 de setiembre de 1984.

Visto: las dificultades originadas en la interpretación y aplicación del decreto 310/984, de fecha 1º de agosto de 1984, relativo a importación de bananas.

Resultando: Que el mencionado decreto permite la importación de bananas en forma de racimos o cachos y que no ha fijado con la necesaria claridad, la calibración correspondiente;

II) Existe un error en la redacción dada del literal B del artículo 6º del citado decreto.

Considerando: conveniente para esta forma de importación fijar solamente dentro de cada envase conteniendo cachos, los calibres mínimos establecidos en el decreto 310/984, de 1º de agosto de 1984, no aplicando respecto a calibrado, las disposiciones contenidas en los decretos 176/982, de 21 de mayo de 1982 y 310/984, de 1º de agosto de 1984.

Atento: a la conveniencia de complementar y aclarar las disposiciones contenidas en el decretos 310/984, y a la opinión favorable de la Dirección de Sanidad Vegetal, Dirección del Plan de Promoción Granjera y Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Para los envases cuyo contenido sean racimos o cachos, sólo se exigirán para el calibre, los mínimos de diámetro y longitud, establecidos en el artículo 5º del decreto 310/984, de 1º de agosto de 1984.

Art. 2º Modifícase el literal B) del artículo 6º del decreto citado en el artículo anterior el que quedará redactado en la siguiente forma:

"B) Tolerancias de calibre.
Para todas las categorías 10% (diez por ciento) en número de frutos por envase que respondan a un diámetro o longitud con diferencias mayores que las indicadas en el artículo 5º in fine".

Art. 3º Este decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 4º Comuníquese, etc.— ALVAREZ.— CARLOS MATTOS MOGLIA.— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

15

Decreto 391/984.— Se modifica el decreto 175/982 que establece normas para la importación de especies animale, productos y preparados de origen animal

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de setiembre de 1984.

Visto: el deceto 175/982, de 20 de mayo de 1982.

Resultando: I) Por el referido decreto se estableció que las autorizaciones de importación de especies animales, productos y preparados de origen animal, deben ser presentadas por los interesados ante el Departamento de Importación del Banco de la República Oriental del Uruguay al tiempo de cursar las respectivas denuncias;

II) El artículo 1º de dicho decreto determina que el Departamento mencionado no dará curso a las denuncias de importación de animales y subproductos si las mismas no son acompañadas con la constancia emitida por la Dirección General de Servicios Veterinarios del Ministerio de Agricultura y Pesca de que la situación sanitaria imperante en el país de procedencia satisface los requerimientos exigidos al respecto en Uruguay.

Considerando: I) La aplicación del decreto 175/982, de 20 de mayo de 1982, ha permitido apreciar que algunos items de la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (N.A.B.), para los cuales se exige la autorización de los Servicios Veterinarios del Ministerio de Agricultura y Pesca, incluyen mercaderías de origen vegetal cuyo contralor es ajeno a las competencias de los Servicios nombrados;

II) Se ha advertido asimismo, en esa nómina, la omisión de productos de origen animal a los cuales corresponde exigir el documento mencionado;

III) Conveniente por tanto, modificar la redacción del decreto 175/982, de 20 de mayo de 1982, en lo pertinente.

Atento: A lo preceptuado por el decreto de 8 de junio de 1934 y a lo informado por la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Agréguense a la nómina de productos de origen animal a los cuales se deberá exigir la constancia mencionada en el artículo 1º del decreto 175/982, de 20 de mayo de 1982, los ítems 01.06.89.31 "Otros de pedigrí" y 05.15.01.00. "Semen fresco o congelado".

Art. 2º Suprímense del artículo 2º del decreto mencionado en el artículo anterior los items N.A.B. 21.05.01, 99, 21.05.02.99, 21.07, 21.07.89.00 y 21.07.89.16.

Art. 3º Modifícase la redacción de las partidas o posiciones incluídas en el ítem 01.04.02.00 "Caprinos" y el título del ítem 02.01. en la siguiente forma:

Partida o posición	Mercadería
01.04.02.00	Caprinos
. . .01	Comunes
. . .04	De pedigrí
. . .99	Los demás
02.01.	Carnes y despojos comestibles de los animales comprendidos en las partidas 01.01. a la 01.04. ambas inclusive, frescos, refrigerados o congelados.

Art. 4º Exímese de la presentación de constancias sanitarias expedidas por la Dirección General de Servicios Veterinarios del Ministerio de Agricultura y Pesca a las mercaderías de origen vegetal incluídas en los items N.A.B. 15.12, 15.13. y 31.01.

Art. 5º Comuníquese, etc.— **ALVAREZ.— CARLOS MATTOS MOGLIA.— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

16

Circular 1.187.— Se modifica el artículo 5º de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios (definición del valor FOB).

Montevideo, 21 de setiembre de 1984.

Se comunica la resolución adoptada por este Banco Central del Uruguay el 21 de setiembre de 1984:

1) Modifícase el artículo 5º de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios que quedará redactado en los siguientes términos:

"ARTICULO 5º (Definición del valor FOB). Considérase valor FOB de exportación al valor real de venta al exterior de la mercadería embarcada en el puerto (marítimo o aéreo) de salida del país.

Para el caso de exportaciones por vía terrestre se admitirá como valor FOB, indistintamente, al valor real de venta al exterior de la mercadería puesta en frontera (FOB frontera) o embarcada en el establecimiento del exportador (FOB fábrica).

Las comisiones o beneficios derivados de la intermediación en la colocación de productos uruguayos en el exterior podrán deducirse de dicho valor FOB -modificándolo en ese caso a todos los efectos- en oportunidad de presentar el Documento Unico de Exportación, siempre que no superen el 5% (cinco por ciento) de ese valor.

2) Circúlese.— Coronel **Daniel A. Legnani**, Vicepresidente. — José L. Formoso Gaviño, p.Prosecretario.

17

Circular 1.193.— Se incorporan normas sobre tenencia obligatoria de Letras de Tesorería en dólares USA y encajes mínimos obligatorios en moneda extranjera de los bancos privados y casas financieras

Banco Central del Uruguay.

Montevideo, 23 de octubre de 1984,

Se comunica la resolución adoptada por este Banco Central del Uruguay de fecha 23 de octubre de 1984.

1. Incorporar a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, el siguiente artículo:

"ARTICULO 103.2 (Tenencia Obligatoria de Letras de Tesorería en dólares USA) Los bancos privados y las casas financieras deberán mantener, en todo momento, Letras de Tesorería en dólares USA por un monto no inferior a la tenencia que registrarán en dichas Letras al 30 de setiembre de 1984, más el equivalente a:

a) El 4% de los depósitos y otras obligaciones en moneda extranjera a la vista, con preaviso y a plazos de hasta 180 días, excluyéndose los depósitos de no residentes aplicados en colocaciones a no residentes que corresponda informar en el activo exigible;

b) El 4% del saldo del rubro "Corresponsales en el exterior Ordenes de pago pendientes de confirmación".

A estos efectos, las Letras de Tesorería en dólares USA deberán ser propiedad de la empresa de intermediación financiera y estar libres de toda afectación y se tomarán por su valor nominal.

c) La disminución registrada en el monto de los depósitos a plazo en moneda extranjera constituídos en el Banco Central del Uruguay, con respecto al total de dichos depósitos registrados al 30 de setiembre de 1984.

2. Sustituir los artículos 44.1, 44.2 y 10[illegible] de la citada Recopilación, por los siguientes:

"ARTICULO 44.1 (Encaje mínimo obligatorio en moneda extranjera de los bancos privados). Los bancos privados deberán mantener en todo momento:

a) Un encaje no inferior al 3% de los depósitos y otras obligaciones en moneda extranjera a la vista, con preaviso y

a plazos de hasta 180 días, excluyéndose los depósitos de no residentes aplicado en colocaciones a no residentes que corresponda informar en el activo exigible;

b) Un encaje adicional no inferior al 10% del incremento registrado en los depósitos y otras obligaciones en moneda extranjera, a la vista, con preaviso y a menos de treinta días de plazo, con respecto al promedio diario registrado durante el mes de febrero de 1984;

c) Un encaje no inferior al 3% del monto de los créditos efectuados en moneda extranjera en cuentas de corresponsales del exterior y de casa matriz y dependencias en el exterior, no vinculados con operaciones comerciales, que se encuentren pendientes de confirmación;

d) En encaje adicional no inferior al 15% del incremento registrado en el monto de los créditos a que refiere el apartado c. con respecto al promedio diario registrado durante el mes de febrero de 1984;

e) Un encaje no inferior al equivalente en dólares USA de la insuficiencia registrada en la tenencia obligatoria de documentos de adeudo en moneda nacional a que refiere el artículo 102.

A estos efectos se consideran obligaciones:

1) Los recursos en moneda extranjera que, sin constituir depósitos en sentido estricto, hayan sido captados por cualquier otro procedimiento o sistema de ahorro, excepto el previsto en el artículo 182.1.

2) El monto de los compromisos asumidos en las operaciones en moneda extranjera a que refiere el artículo 117.1, no computándose los títulos de crédito que, contando con la garantía, el aval o la aceptación del propio banco, hayan sido descontados por éste.

"ARTICULO 44.2 (Encaje mínimo obligatorio en moneda extranjera de las Casas Financieras). Las Casas Financieras deberán mantener, en todo momento:

a) Un encaje no inferior al 3% de los depósitos en moneda extranjera, de no residentes, a la vista, con preaviso y a plazos de hasta 180 días, excluyéndose los depósitos de no residentes aplicados en colocaciones a no residentes que corresponda informar en el activo exigible;

b) Un encaje no inferior al 3% del monto de los compromisos asumidos en las operaciones en moneda extranjera a que refiere el artículo 117.1 a plazos de hasta 180 días, no computándose los títulos de crédito que, contando con la garantía; el aval o la aceptación de la propia casa financiera, hayan sido descontados por ésta;

c) Un encaje adicional no inferior al 10% del incremento registrado en los depósitos y las obligaciones en moneda extranjera a que refieren los apartados a) y b), a la vista, con preaviso y a menos de 30 días de plazo, con respecto al promedio diario registrado durante el mes de febrero de 1984;

d) Un encaje que represente el 100% de las sumas recibidas en forma transitoria o accidental, vinculadas necesariamente a la realización de alguna de las operaciones del giro bancario que les están legalmente permitidas y de las que deriven derechos en moneda extranjera a favor de residentes (excepto a favor de otras empresas de intermediación financiera);

e) En encaje no inferior al 3% del monto de los créditos efectuados en moneda extranjera en cuentas de corresponsales del exterior y de casa matriz y dependencias en el exterior, no vinculados con operaciones comerciales, que se encuentren pendientes de confirmación;

f) Un encaje adicional no inferior al 15% del incremento registrado en el monto de los créditos a que refiere el apartado e), con respecto al promedio diario registrado durante el mes de febrero de 1984;

g) Un encaje no inferior al equivalente en dólares USA de la insuficiencia registrada en la tenencia obligatoria de documentos de adeudo en moneda nacional a que refiere el artículo 102".

"ARTICULO 105 (Forma de determinar la situación de Tenencia de Letras de Tesorería, de Letras de Regulación Monetaria y de Obligaciones Hipotecarias Reajustables). La situación mensual de cada banco privado o casa financiera en cuanto a las tenencias obligatorias de valores *a que refieren los* artículos 103, 103.1, 103.2 y 104, resultará de la diferencia entre el promedio diario de la tenencia mínima obligatoria y el promedio diario de la tenencia real de dichos valores. A esos efectos se computarán los días calendario.

No se admitirá la compensación prevista en el inciso anterior cuando en el mes que se anotó un excedente en el promedio diario de tenencia obligatoria, los días hábiles durante los cuales la empresa registró insuficiencia en dicha tenencia, sean más de dos.

3. Disposición Circunstancial. La presente resolución entrará en vigencia el 24 de octubre de 1984.

4. Circúlese.— **Juan Carlos Protasi**, Presidente.— Aureliano Berro, Secretario General Interino.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

18

Decreto.— Se declara que los funcionarios contratados serán considerados inamovibles cuando establezcan un plazo contractual de un año.

(DECRETO 1171)

Junta de Vecinos de Lavalleja

La Junta de Vecinos de Lavalleja, por unanimidad de (6) miembros presentes,

DECRETA:

Artículo 1° Declárase que todos los contratos suscritos ante la Intendencia por los funcionarios ingresados en esta categoría, que establecen un plazo contractual de un año se considerarán contrataciones sin término.

Art. 2° Los funcionarios contratados serán considerados inamovibles con los mismos derechos que las demás categorías debiendo para aplicarle sanciones cumplirse con las garantías del Sumario Administrativo.

En igual forma deberá procederse cuando se considere necesaria su destitución.

Art. 3° Comuníquese, publíquese, etc.

Sala de Sesiones, a trece de setiembre del año mil novecientos ochenta y cuatro.— **Carlos Julio Dorrego Frade**, Presidente.— Alberto Luis Conti Nappa, Secretario General.

(RESOLUCION N° 008544/984)

Minas, 17 de setiembre de 1984.

Visto: el decreto de la Junta de Vecinos, el Intendente Municipal de Lavalleja,

RESUELVE:

Cúmplase, comuníquese, insértese, publíquese y luego archívese.— ORIBE PEREIRA PARADA, Intendente Municipal.— Nidia N. de Cal, Secretaria Interina.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

19

Decreto.— Se exoneran del impuesto de Contribución Inmobiliaria a los hoteles que permanezcan abiertos todo el año

(DECRETO N° 3473)

Junta de Vecinos de Maldonado.

Maldonado, 7 de setiembre de 1984.

La Junta de Vecinos en Sesión de la fecha, por unanimidad de presentes (5 votos)

DECRETA:

Artículo 1° Sustitúyese el artículo 57 del decreto 3.225, del 4 de julio de 1969, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 57 Las personas físicas o jurídicas, propietarias o prominentes compradoras con promesa inscripta, de inmuebles destinados a hoteles que a su vez sean titulares de la explotación comercial y cumplan con las condiciones seguidamente establecidas, estarán exoneradas del impuesto de Contribución Inmobiliaria:

A) Deberán permanecer abiertos durante todo el año, contar con habilitación municipal y encontrarse inscriptos en el Registro de Hoteles, pensiones y afines de la Dirección Nacional de Turismo. Considérase con funcionamiento permanente durante todo el año, aquellos establecimientos a los cuales un cliente que llegue en cualquier época, encuentre el servicio característico de un hotel, esto es:
   a) Personal que lo atienda de inmediato, a cualquier hora.
   b) Lista de precios oficiales a la vista.
   c) Habitaciones preparadas para alojamiento.

B) Deberán constituir por su gestión, motivo de atracción y fomento del turismo.

C) deberán trabajar en el establecimiento comercial efectivamente durante todo el año, un mínimo de cuatro personas Todas las personas que trabajan en el establecimiento comercial, deberán figurar necesariamente en la planilla de trabajo.
   Los titulares del beneficio que se establece, deberán gestionar el mismo anualmente, antes del 31 de enero del año en que se gestiona la exoneración, adjuntando Declaración Jurada, manifestando que el hotel permanecerá abierto durante todo el año y el resto de la documentación que acredite los extremos exigidos.
   La falsa Declaración Jurada hará caducar el beneficio de pleno derecho lo que será sancionado con una multa de una a quince veces el monto del tributo que se haya defraudado o pretendido defraudar, sin perjuicio de la denuncia penal correspondiente.
   La Intendencia Municipal de Maldonado, reglamentará la presente disposición".

Art. 2º Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.— **Hamilton Busnadiego,** Presidente.— Nelson Martínez, Secretario General.

Intendencia Municipal de Maldonado.

Maldonado, 18 de setiembre de 1984.

Visto, cúmplase, publíquese en Diario Oficial, dése la mayor difusión posible en los medios de comunicación que la Dirección de Difusión, Turismo y Relaciones Públicas estime conveniente. Hecho reglaméntese la presente disposición.— Coronel MIGUEL A. APARICIO Intendente Municipal.— Ricardo Garzón, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

20

Resolución.— Se modifica el artículo 4º del Reglamento para Licitaciones del Abasto Municipal

Intendencia Municipal de Rivera.

Rivera, 23 de julio de 1984.

Visto: lo expuesto por el Departamento de Servicios en estas actuaciones, solicitando la modificación de los plazos establecidos en el apartado a) artículo 4º del Reglamento para Licitaciones del Abasto Municipal.

Atento: al dictamen jurídico precedente,

El Intendente Municipal

RESUELVE:

Pase a la Junta de Vecinos solicitando la anuencia pertinente, para reducir el plazo dispuesto en la referida Reglamentación a 3 (tres) días.— ARIEL PEREIRA, Intendente Municipal.— Carlos A. Arezo, Secretario General Interino.

Rivera, julio 31 de 1984.

La Junta de Vecinos,

DECRETA:

1º Modifícase el inciso a) del artículo 4º de la Ordenanza que reglamenta licitaciones del Abasto Municipal, el que queda así redactado:

"ARTICULO 4º ....inciso a) Cueros: en general, dentro de los 3 días de adjudicados, abonando el saldo, o sea el 70% (setenta por ciento) restante en el acto. El personal de arranque y carga de los cueros, será por cuenta del comprador, y el arranque se hará al momento de la entrega."

2º Pase a la Intendencia Municipal para su promulgación.— **Carlos Gutiérrez Fabrms,** Presidente.— Asdrúbal Balsemão, Secretario General.

(DECRETO Nº 7669)

Intendencia Municipal de Rivera.

Rivera, 6 de agosto de 1984.

Visto: que la Junta de Vecinos concedió la anuencia solicitada por este Ejecutivo, de acuerdo con la resolución 7040 del 23 de julio del corriente año.

Atento: a ello,

El Intendente Municipal

DECRETA:

1º Promúlgase, comuníquese, publíquese y cúmplase por el Departamento de Servicios.

2º Devuelto que sea, insértese y archívese.— ARIEL PEREIRA, Intendente Municipal.— Carlos A. Arezo, Secretario General Interino.

21

Decreto. Se modifica el artículo 4º del Reglamento de la Ordenanza de Registro de Vehículos

(DECRETO 3.772)

Intendencia Municipal de Rivera.

Rivera, 9 de mayo de 1984.

Visto: la solicitud formulada por el Departamento de Servicios para la modificación del artículo 4º del Reglamento de la Ordenanza de Registro de Vehículos.

Considerando: que el procedimiento actual ocasiona una erogación importante del contribuyente y la diversidad de casos que se le presentan a la administración, muchas veces no se encuentran comprendidos dentro del marco reglamentario.

Atento: a lo expuesto y al dictamen jurídico precedente,

El Intendente Municipal

DECRETA:

1º Modifícase al artículo 4º del Reglamento de la Ordenanza de Registro de Vehículos el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 4º En caso de pérdida de la libreta de circulación del vehículo, Sector Tránsito podrá conceder el respectivo duplicado, mediante la presentación por el interesado de la solicitud pertinente; otorgado que sea, se dejará constancia en ella de su carácter de duplicado.

En caso de pérdida, sustracción o deterioro de las placas de matrícula, el interesado gestionará ante Sector Tránsito la provisión de nuevas placas.

En los casos de pérdidas o sustracción previstos en el presente artículo, el interesado deberá formular la pertinente denuncia ante las autoridades policiales, y adjuntar una constancia de la misma."

2º Comuníquese a la Junta de Vecinos y a las dependencias municipales, publíquese, etc.

3º Fecho, siga al Departamento de Servicios a sus efectos.

4º Devuelto que sea, insértese y archívese.— ARIEL PEREIRA, Intendente Municipal.— Miguel A. Fernández, Secretario General.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

22

Indice.— Se dispone la publicación del Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de setiembre confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos

CUADRO Nº 1

INDICES Y VARIACIONES MENSUAL, ACUMULADA ANUAL Y DE LOS ULTIMOS DOCE MESES DEL INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS. Base Marzo 1973=100. MONTEVIDEO.-

RUBROS	NUMEROS INDICES		VARIACIONES		
	Setiembre 1984	Agosto 1984	Mensual Setiembre/84 / Agosto/84	Acumulada en el año 1984	Acumulada últimos 12 meses
INDICE GENERAL	14.673,61	14.243,79	3,02	50,72	60,39
ALIMENTACION	14.446,06	14.133,62	2,21	65,49	77,64
Productos lacteos, huevos y aceite	13.962,12	13.816,73	1,05	60,53	80,38
Cereales y derivados	19.085,47	18.137,45	5,23	57,21	67,09
Carnes, fiambres y embutidos	11.000,39	10.989,03	0,10	63,39	103,50
Alimentos no clasificados	13.200,41	13.004,39	1,51	67,20	73,08
Comidas fuera del hogar	17.171,90	16.570,16	3,63	47,44	65,09
Bebidas	15.506,55	14.398,27	7,70	61,76	75,90
Frutas y verduras	16.131,63	16.032,33	0,62	86,39	71,37
INDUMENTARIA	9.593,25	9.142,48	4,93	59,29	72,82
Hombre	10.414,47	9.765,74	6,64	52,44	69,31
Mujer	8.902,67	8.611,42	3,38	64,24	77,43
Niño - a	9.783,55	9.477,28	3,23	63,65	68,99
Blanco y reparación de calzado	9.118,77	8.539,53	6,78	66,42	74,99
VIVIENDA	16.167,86	15.655,88	3,27	26,21	31,81
Alquiler e impuestos	28.904,03	28.195,30	2,51	17,18	21,85
Conservación	12.111,95	11.500,52	5,32	34,23	40,05
Equipamiento	7.909,20	7.962,49	0,67	33,63	49,34
Servicios	11.129,70	10.295,24	8,11	55,88	55,87
VARIOS	16.850,84	16.267,05	3,59	49,34	58,82
Aseo y servicios personales	16.767,40	16.053,87	4,44	35,04	44,27
Educación	12.596,25	12.550,97	0,36	21,86	24,98
Asistencia de la salud	15.577,16	15.287,74	1,89	42,37	68,29
Transporte	17.392,65	16.697,15	4,17	45,96	50,96
Esparcimiento y cigarrillos	16.409,89	15.743,33	4,23	44,20	52,79
Artículos de limpieza y combustibles	23.291,56	22.393,18	4,01	78,28	81,64
Servicio doméstico	4.361,02	4.336,50	0,57	27,25	27,25

CUADRO Nº 2
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL.
Base Marzo 1973 = 100. MONTEVIDEO.-

AÑOS Y MESES	INDICE GENERAL	ALIMENTACION	INDUMENTARIA	VIVIENDA	VARIOS
1973	118,8	124,5	117,2	111,6	113,9
1974	210,5	215,1	191,0	199,1	222,9
1975	381,8	367,5	319,8	400,5	431,8
1976	575,2	542,6	471,9	627,9	656,5
1977	909,9	889,9	693,0	1.000,2	1.000,4
1978	1.315,2	1.286,2	967,5	1.547,1	1.377,0
1979	2.194,4	2.198,6	1.668,7	2.459,0	2.265,5
1980	3.587,3	3.472,3	2.540,7	4.373,0	3.751,3
1981	4.808,6	4.361,9	3.131,5	6.643,3	5.096,6
1982	5.721,9	4.872,6	3.438,2	8.697,5	6.182,9
1983	8.536,9	7.509,2	5.181,5	11.678,9	9.855,1
1984					
1984					
Enero	10.437,8	9.321,9	6.152,9	13.626,1	12.450,6
Febrero	10.860,2	9.715,8	6.364,4	13.864,4	13.219,9
Marzo	11.107,3	10.029,2	6.632,4	14.020,7	13.399,9
Abril	11.611,9	10.736,9	7.258,1	14.283,3	13.632,6
Mayo	12.136,2	11.371,3	7.748,1	14.669,4	14.075,1
Junio	12.905,4	12.313,4	8.417,9	14.956,6	14.978,2
Julio	13.696,3	13.496,9	8.715,6	15.306,0	15.654,7
Agosto	14.243,8	14.133,6	9.142,5	15.655,9	16.267,1
Setiembre	14.673,6	14.446,1	9.593,3	16.167,9	16.850,8
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					

CUADRO Nº 3
INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES. Base Marzo 1973 = 100.
MONTEVIDEO.-

M E S E S	1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977
Enero	10.437,8	7.416,4	5.387,4	4.211,0	2.990,8	1.664,0	1.091,8	718,7
Febrero	10.860,2	7.623,0	5.415,7	4.318,1	3.122,3	1.742,9	1.121,5	764,6
Marzo	11.107,3	7.717,3	5.401,0	4.416,6	3.183,8	1.788,0	1.151,7	789,2
Abril	11.611,9	8.024,2	5.491,6	4.503,3	3.265,5	1.869,4	1.212,2	817,2
Mayo	12.136,2	8.086,3	5.542,2	4.590,9	3.378,8	2.003,1	1.245,6	847,7
Junio	12.905,4	8.262,2	5.613,1	4.719,8	3.501,5	2.087,2	1.281,5	885,5
Julio	13.696,3	8.453,7	5.767,8	4.865,1	3.698,2	2.158,1	1.324,5	930,6
Agosto	14.243,8	8.719,7	5.854,5	5.032,6	3.793,7	2.364,9	1.370,8	961,2
Setiembre	14.673,6	9.148,7	5.897,7	5.140,2	3.872,4	2.473,6	1.426,4	1.013,4
Octubre		9.626,0	5.950,4	5.244,9	4.031,7	2.557,8	1.479,9	1.048,2
Noviembre		9.629,7	5.915,5	5.329,7	4.087,8	2.738,0	1.501,3	1.063,3
Diciembre		9.735,6	6.425,7	5.331,1	4.121,1	2.885,5	1.575,6	1.079,1
PROMEDIO ANUAL		8.536,9	5.721,9	4.808,6	3.587,3	2.194,4	1.315,2	909,9

SEPARATAS

Nº 1. — ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. — FIJACION DE N$
UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 624|974 y 686|974
PROPIEDAD HORIZONTAL. — Leyes 14.261 y 14.262. — Agotada.
" 2 — RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14.252. — Ejercicio 1973 .... " 0.70
" 3 — ESTATUTO TIPO. — Resolución 1.313|973. — Asoc. Civiles, 3ª Edición " 2.50
" 4 — ORGANISMOS ESTATALES. — Adm. Financiera. — Decreto 104|968. — 5ª Edición .. " 4.50
" 5 — PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Ley 14.178. — Segunda Edición. — Agotada.
" 6 — CODIGO TRIBUTARIO. — Ley 14.306. — 4ª Edición Agotada .... " 1.30
" 7 — CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — Agotada.
" 8 — SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — LEY 14.312 .... " 0.50
" 9 — IMPUESTO A LAS RENTAS. — Decreto 52|975. — 2ª Edición. Agotada
" 10 — TEXTO ORDENADO. — Decreto 114|975. — Dir. Gral. Impositiva Agotada
" 11 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Decreto 16 779. — Régimen Punitivo — Agotada
" 12 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Estatuto del Funcionario. Agot.
" 13 — BANCO CENTRAL DEL URUGUAY. — Contralor del Sistema Financiero Agotada
" 14 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Ordenanza Bromatológica ...... " 1.50
" 15 — ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas Generales de Actuación Administrativa. Decretos 575|966, 640|973 y 641|973. — 4ª Edición " 6.40
" 16 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Decreto 1.370. Calificaciones y Ascensos de los funcionarios .... " 0.50
" 17 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Resolución 199|975. — Ordenanza de Tránsito y su reglamentación Agotada .... " 1.80
" 18 — ARRENDAMIENTOS RURALES. — Ley 14.384. — Agotada
" 19 — IMPUESTO AL PATRIMONIO. — Decreto 411|975. — Agotada.
" 20 — CHEQUES. — Ley 14.412. — Normas para su aplicación. — Agotada.
" 21 — RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14.416. — Ejercicio 1974 .... " 0.90
" 22 — SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD. — Ley 14.407. — 2ª Edición .... " 0.70
" 23 — LEY DE CHEQUES. — Decretos 730|975 y 739|975 — Agotada.
" 24 — Dirección Nacional de Aduanas. — Decreto 758|975. — Agotada.
" 25 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendiciones de Cuentas de los Ejercicios 1974, 1975 y 1976. — Agotada.
" 26 — IMPUESTO A LAS RENTAS. — Decreto 996|975. — 3ª Edición .... " 1.50
" 27 — TEXTO ORDENADO. — Decreto 83|976. — Tributos. — Agotada.
" 28 — INTENDENCIAS MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza Bromatológica. Agotada
" 29 — RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14.550. — Ejercicio 1975 .... " 0.60
" 30 — ARRENDAMIENTOS CASA-HABITACION — Ley 14 618. — Agotada.
" 31 — BALANCES TIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS. — Decreto 827|976. — 2ª Edición " 6.00
" 32 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. — Estatuto del Funcionario .... " 1.00
" 33 — REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES — Decreto 143/977 .... " 0.40
" 34 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1977. — Agotada.
" 35 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.—Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1978. — Agotada.
" 36 — ADMINISTRACION CENTRAL. — Reglamento de Calificaciones y Ascensos — Agotada " 0.90
" 37 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Estatuto del Funcionario ..... " 1.10
" 38 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Clasificación de Cargos. Agotada.
" 39 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza Bromatológica Agotada " 3.60
" 40 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE. — Ordenanza Bromatológica .... " 8.00
" 41 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Ordenanza General de Tránsito Agotada " 6.40
" 42 — SERVICIO NACIONAL DE SANGRE. — Ley 12 072 y decreto 392|979 .... " 3.10
" 43 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO — Ordenanzas sobre aguas residuales industriales y expedición de libretas de conductor .... " 4.70
" 44 — REFORMA TRIBUTARIA — Ley 14.948. — Agotada.
" 45 — TEXTO ORDENADO — Decretos 660|979 al 671|979 y resoluciones del 305|979 al 311|979 .... " 11.00
" 46 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Decreto 57|980. — Modificaciones del Presupuesto de Sueldos, Gastos y Recursos Ejercicio 1979 .... " 9.50
" 47 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO — Ordenanza General de Tránsito ..... " 5.60
" 48 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza de Salubridad - Agotada " 30.00
" 49 — DOCUMENTOS DE CONTROL DE TRABAJO. — Decreto 392|980 .... " 2.40
" 50 — CODIGO DEL PROCESO PENAL. — Ley 15.032 .... " 7.50
" 51 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA. — Ordenanza Bromatológica .... " 39.00
" 52 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Presupuesto General Ejercicio 1980 " 15.00
" 53 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza General de Tránsito ..... " 9.00
" 54 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones del Presupuesto General Municipal para el Ejercicio 1981. - Agotada .... " 18.00
" 55 — TEXTO ORDENADO. — Decreto 393|982. Tributos .... " 16.00
" 56 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA. — Estatuto del Funcionario .... " 19.00
" 57 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica .... " 70.00
" 58 — REGLAMENTO NACIONAL DE CIRCULACION VIAL — Decreto 195|983 .... " 8.20
" 59 — LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES — Ley 15.464 .... " 13.50
" 60 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA — Reglamento de la Construcción .... " 21.00



Montevideo, Lunes 12 de Noviembre de 1984

Tomo 317 Año LXXIX Nº 21.849

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 153/984
30 de Marzo de 1984)

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	7.50
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	18.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	15.00
Matrimonio de ciudad	30.00
Matrimonio del Interior	18.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	600.00
Por año	1.200.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	762.00
Por año	1.524.00
Exterior por correo:	
Por semestre	1.200.00
Por año	2.400.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	216.00
Por año	432.00

EJEMPLARES

Del día	10.00
Atrasados	12.00
De más de quince días	15.00
De más de un año	23.00
De más de tres años	46.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	9.00
De más de un año	12.00
De más de tres años	15.00
De más de cinco años	21.00
De más de diez años	30.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO RAMON BERDIAS COITO (Ficha V. 564|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1984. — Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29307 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO LOPEZ GARCIA "Sucesión" (Ficha 1172|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 29385 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SANSONE GENTA, (Ficha F-1380|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 215.00 10|pub. 29446 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: SERRA, JOSE PEDRO "Su muerte" (Ficha V. |1823|931), se hace saber la apertura de la sucesión de José Pedro Serra o Serra Rusconi, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 15 de agosto de 1984. — Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
1) (Art. 1125 c. c.) 20|pub. 43207 Nov.8-v.nov.21. Dic.10-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO COMITINI (Ficha E|1625|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, a deducir en forma sus derechos. — Mon- Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 31780 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO FONTANA COLOMBO (E. 1737|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 28691 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EPIFANIO RODRIGUEZ PEREZ (Ficha S|381 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 31748 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ADEVA BAITX SUPPARO de MARI, LAURIA BAITX SUPPARO de CORONEL, DORIA BAITX SUPPARO, MILTON ORIBE CORONEL BAITX y GRIZEL LAURIA CORONEL BAITX (Fa. S. 513|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1984. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 990,00 30|pub. 22667 Set.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ SUAREZ, ANTONIO (Ficha B. 1103|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, a reducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1984. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 675.00 30|pub. 28689 Nov.9-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARIA BIASOTTI DE TARJAN, (Ficha F. 795|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 27732 Oct.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA YOLANDA SARLI SILVA (Ficha F. 853|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28837 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL SOLER MARTI (Ficha F. 673|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28836 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARIA SOLER CAÑADAS DE LOPEZ (Ficha F. 844|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28829 Nov.8-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO GILBERTO o GILBERTO VICTORIO CLAVIJO BENTANCOR (Ficha F. 745|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1984 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29244 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CRISTOFALO FUSILARIO (Ficha F. 821|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29203 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno; dispuso la apertura de la sucesión de JESUS YEREGUI o IEREGUI ASCONA o ASCANA (Ficha F. 840|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de oct[illegible] 1984. — Griselda Baroffio de Menini, [illegible] Adjunta.
1) N[illegible] 10|pub. 29181 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO — [illegible] Juez Letrado de Familia de Primer [illegible], dispuso la apertura de la sucesión de [illegible]ORENZO PARADELL RAMON (Ficha F. 85[illegible]84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29177 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN LEONEL AGUIRRE GONZALEZ y AIDA DELIA LAINATTI QUINTANA (Ficha F. 876|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29416 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura re las sucesiones de MANUEL COUTO ALONSO y ELSA ALONSO PINO DE COUTO (Ficha F. 834|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 31623 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO OSCAR CABALLERO (Ficha F. 908|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 31746 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA TORRES DE PERCIBAL, (Ficha F. 861|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29440 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA MISSAGLIA o FELICIANA VICENTA MISAGLIA POGGIO DE FROCHAN, (Ficha F. 419|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29578 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA HERMIMIA FONT FERNANDEZ, (Ficha F. 858|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29559 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HUMBERTO ERASMO CURCHO SILVA y GREGORIA AMALIA SILVA BATISTA DE CURCHO (Ficha F. 839|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29005 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON RODRIGUEZ BALDOMIR (Ficha F. 838|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28988 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUILLERMO GARCIA WULLICH (Ficha F. 855|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29034 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SERGIO ROMANO MARTINEZ (Ficha F. 846|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29032 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO VICTOR de BARROS BATISTA (Ficha F. 807|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28629 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JULIA CASTRO y ENRIQUE D'BLAS GALASSO o ENRIQUE DE BIASE (Ficha F. 794|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28626 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ARTURO BOUZA BREA (Ficha F. 843|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28625 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO MIGUEL BENITES o BENITEZ (F. 758|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28610 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GENOVEVA VAGHI o BAGHI AVERALDO o AVERALDA (Ficha F. 827|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28771 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEMAR GABINO BOTTARO PALACIOS (Ficha F. 835|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28698 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de de SARA EMMA CORE LUZARDO (Ficha F. 930|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 31849 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO EDUARDO GONZALEZ SCARELA (Ficha F. 888|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 31847 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA EMILIA SCOLARA TESTERO (Ficha F. 891|84) citándose a herederos, acreedores acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 31846 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON CHODOS o CHODOSZ, (Ficha D|760|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 29575 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR MODESTO JUAN CEDRES LASA (Ficha D. 736|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 28697 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN COMITRE o COMITRE RUIZ DE JAUREGUY (Ficha D. 870|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre diez de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 28938 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Júez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN IRRAZABAL DINI (Ficha D. 627|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29030 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MADANES o MADANES GRANOVSKY (Ficha D|937|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 31750 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRA CRILLO o GRILE o GRILO de SANCHEZ o ISIDRA GRILLO o GRILO BABBA o BABA de SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 31777 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL SOFIA LOMBARDO METHOL de CASTRO (Ficha D|889|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 31627 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Famicilia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ROBERTO VILARIÑO RAMA (Ficha D. 395|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 31853 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IMAN ROGELIO PAULOS ONTANEDA (Ficha D|941|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 31629 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LEGUISAMO o LEGUISAMO RODRIGUEZ (Ficha D|911|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 31642 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON GABINO CASURIAGA (Ficha D|799|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. [illegible] Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELGART [illegible] EICHART MIGUES (Ficha D|723|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 28963 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CATALINA o ANGELA CATALINA FRANCISCA FERRARI o FERRARI PAZZIO de GROSSKOPF (Ficha D|816|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ,octubre 4 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. [illegible] Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA SARAVIA BARRIOS o SARAVIA BARRIOS de UBILLA (Ficha D|628|84), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 28781 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AMOR SANTOS (Ficha D. 543|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 28695 Nov.9-v.nov22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ISABEL DE BULLA (Ficha D. 417|84) citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. [illegible] Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARMANDO BUSTOS OTERO (Ficha D. 820|84) citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29176 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE DAU DUBARRY (D. 843|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29227 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS OMAR GAYOSO (Ficha D|778|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 28815 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA ALBERTO GOYA de PEREZO MARIA VIRGINIA ALBERTO GOYA (Ficha D|725|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 28827 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELINA EMA LUC o LUC BRASESCO de ARAQUISTAIN (Ficha D|747|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 28834 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO SANSON o SANSON ARAMBEL (Ficha D|703|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 28835 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO BERMUDEZ CABRERA (Ficha D|631|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 28818 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO SILVA (Ficha D|618|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29230 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILISIA DIAZ o DIAZ PEREZ DE GOMEZ (Ficha D. 646|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 675.00 30|pub. 28325 Oct.10-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA SERRANO DIAZ (Ficha F. 723|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 22500 10|pub. 28833 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS ANDRES LOPEZ TEJEIRO o TEIXEIRO (Ficha F. 764|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28828 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION SOSA MIRANDA de COSTAS (Ficha 780|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.OO 10|pub. 28812 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA GONZALEZ PENA (Ficha 721|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29301 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de PETRONA SIMONA SILVERA de CANTO y JOSE SEVERO TORIBIO CANTO (Ficha 760|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Monevideo, 4 de octubre de 1984. — Nniní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29401 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN LANSCEK (634|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29399 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO CANDIDO DIAZ o DIAZ ROAS (Fa. 262|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de setiembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 29379 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apyertura de la sucesión de AGUSTIN QINTIN CASTILLO ROMERO (Ficha F. 569|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29382 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MILNER FRIDMAN (657|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29383 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GUTIERREZ ZORRILLA de BROQUA, (F. 658|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29577 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMARO FERREIRA RAMOS BORGES, (Ficha 741|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29475 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA NINA NUÑEZ CHARPENTIER o NINA o DOMINGA NUÑEZ CHARPENTIER (F. 815|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 31625 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO FLINTSCH RIEST (Ficha 836|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 31602 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PLA BERENGUER (Ficha 734|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 31754 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES JULIETA CALCAGNO DONATO de CAIMI (Ficha F|769|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 31751 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TANKELOVITC de POLIAC, BEILE (Ficha S. 638|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28619 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONAS, BENJAMIN (Ficha S. 816|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 28616 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GONZALEZ, JUAN y HERNANDEZ de GONZALEZ, ISIDORA (Ficha S. 731|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28611 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POTENTE CELENZA, NICOLAS JOSE (Ficha S. 818|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 28770 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SCHWARTZ, EUGENIO y LOFFLER DE SCHWARTZ, EVA MAGDALENA (Ficha S. 741|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 28679 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VEIGA AMEDO, MERCEDES (Ficha S. 733|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28671 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VENUNCIA GOMEZ de STANKIEWIOY o STANKIEWICZ (Ficha F. Nº 573|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29042 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO o ALFONSO ATILIANO GORGA (753|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29036 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA PROTO MAZZEY o MAZZEI (F. 627|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29136 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE EUGENIO MARTIN SPOTTI (Ficha 570|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 27 de agosto de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29134 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CARRERO ECHAGAREY o ETCHEGARAY (Ficha 718|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28623 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don ENRIQUE LAXALDE CASALAS (Ficha 446|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
.1) N$ 225.00 10|pub. 28621 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON NEFFA GREIEB o GREIB (Ficha F|784|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28754 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LARRAZA FERNANDEZ (Ficha 701|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1º de 1984. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28687 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO CASAMAYOU y ELENA ESTHER DEL PINO - Sucesión (A. 615|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 31745 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN BALDOMIR de RODRIGUEZ Sucesión (A|651bis|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 31747 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MIGUEL SANTOS PALA Sucesión (A|648|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 31752 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VARTAN KOUYOUMDJIAN - Sucesión (A. 621|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 31781 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX BENIA MORA - Sucesión (A. 637|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 31604 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO AMERICO LOPEZ CABALLERO - Sucesión (A. 653|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para herederos, acreedores y demás interesados, para a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 31624 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO HUELMO RODRIGUEZ - Sucesión (A. 671|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1º de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 31626 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA JOSEFA FERNANDEZ DE ROCCO o ANTONIA FERNANDEZ Y LOPEZ o ANTONIA JOSEFA FERNANDEZ LOPEZ o ANTONIA FERNANDEZ LOPEZ - Sucesión (A. 650|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 31630 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE PEREZ DE DODERA - Sucesión (A. 436|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 31638 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA GOYEN RABINO de FREIRE - Sucesión (A. 618|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 31646 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AHYR ASCONEGUY BAS - Sucesión (A|577|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 28677 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA PIÑEIRO - Sucesión (A|505|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 28699 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA LARROSA BATUECAS "Sucesión" (A. |469|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 28700 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA LACRUZ o LA CRUZ FIGUEREDO DE MARTINEZ "Sucesión" (A. |481|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derecros. — Montevideo, octubre 5 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 28755 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ESTHER PELAEZ BUENO "Sucesión" (A. |456|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 28624 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS OYAMBURO PASTORINO "Sucesión" (A. |556|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29135 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA ARAUJO DE DUARTE "Sucesión" (A. |539|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 28964 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA OLIMPIA BUCCINO LUCIANI DE RUSSO y ANDRES MATIAS RUSSO DESTEFANO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28990 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO RICARDO FREIRE MOSES (A.|503|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29007 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PABLO MARGHIERI GAGGERO "Sucesión" (A.|557|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29010 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR PEREZ MASSARO (Ficha A. 359|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29143 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GEMEINER SCHOBERL (A.|547|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29147 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA PEREZ ARBOLEJA (A.|591|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29150 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MURILLO MARTINEZ, "Sucesión", (A|419|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29572 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALKIRIA BLANCA COLMAN OLIVARES, (A|468|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1984. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29558 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIODORO DA SILVA MANSILLA (A. 649|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 31844 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOA MARCELINO OCAMPO, "Sucesión" (A. 531|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 675.00 30|pub. 28779 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BERMUDEZ POSE "Sucesión" (A. 569|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29179 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO BUENO "Sucesión" (A. 552|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29180 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELZO ESTANISLAO BAEZ "Sucesión" (A. 561|84) citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29225 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELBIO CEFERINO MARTINEZ EXPOSITO o ESPOSITO o SPOSITO y de FIDELFA o FILADELFIA EXPOSITO o ESPOSITO o SPOSITO GARCIA "Sucesión" (A. 544|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 28799 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO RAFAEL o SANTIAGO GIACOMINI BARNES - Sucesión (A. 467|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 675,00 30|pub. 27177 Oct.2-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE SOTIRO ALEXANDRU VERSAN, "Sucesión" (A|528|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 675.00 30|pub. 26857 Set.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCAMPO BELASSI, DIVA ESTHER (Ficha S. 642|84) citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28831 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCHILLACI INOCENCIA o ESQUILLACE RUSSO o RUSSA MARIA INOCENCIA (Ficha S. 700|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28813 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOLINARI FERREIRA de BENITEZ, TRINIDAD (Ficha S. 738|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28817 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DERENZO de CERVINI, ADELINA y CERVINI BAZZANO, DOMINGO LUIS (Ficha S. 784|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28814 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASANOVA RADAELE de MARA, DELIA (Ficha S. 528|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. [illegible] Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUEVEDO SOSA de TEMBONE, ADELINA (Ficha S. 725|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28228 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARUSSO FUENTES, DOLORES del CARMEN (Ficha S. 783|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29229 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASTON, MARIA HERMINIA (Ficha S. 786|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29224 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCARPA CERNELLI, ANTONIO MIGUEL JUAN (Ficha S. 788|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 675.00 30|pub. 29185 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOMES de COSTA, JOAQUIN (Ficha S. 661|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29386 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RIBOLLA CAMACHO, LUIS EDUARDO (Ficha: S. 908|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 225.00 10|pub. 31429 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ELISEO BERNARDEZ o BERNARDES CENTURION (Ficha S. 254|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 21567 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ VILLANUEVA, PAULA, (Ficha S 806|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29498 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAZENAVE DE MOURET LUISA NATALIA, (Ficha S|434|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29679 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEOANE PAULOS, ORLANDO, (Ficha S 782|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29574 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON PINTOS MILANS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29557 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCCHESE LUCIA, PEDRO MARIA, (Ficha S 388|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29558 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUERRERO FERNANDEZ, RUFINO BENITO (Ficha S. 348|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 31843 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELGADO GONZALEZ de SULIS AIDA o PILAR AIDA (Ficha S. 723|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 31848 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CERVINO RUA, MARCELINO (Ficha S. 889|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 31850 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARRARA PEREIRA, LUIS (Ficha S. 957|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1984. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 31950 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASO MARTINEZ, SILVIA ISABEL (Ficha S. 682|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 31957 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUERRE, TABARE o TABARE AGUERRE ALBANO (Ficha S. 827|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 31605 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROCHA MARTICORENA, MARTA INES (Ficha S. 828|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 31622 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APAOLAZA DAVID, EMILIO ANTONIO (Ficha S. 671|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28627 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUÑOZ MAZA JUAN CARLOS (Ficha S. 800|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1984. — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29151 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CROVETTO ELENA, GOTARDO LUIS (Ficha S. 743|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29149 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SZNEJERZOWCZ o SZNEJEROWICZ, NOCHEMIA (Ficha S. 316|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus desechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 28987 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERINO BURGHI, MARIA ANTONIA (Ficha S. 819|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 28965 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ DURAN de IBAÑEZ, MARIA DEL CARMEN (Ficha S. 781|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 675.00 30|pub. 29049 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMBRE GRAÑA, CARLOS RUBEN (Ficha S. 678|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28879 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS TAGLIERO DAMELLI (Ficha S. Nº 172|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29137 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE URBANO MANGANELLI TEDESCO, (F. E. 701|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28571 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LOPEZ VARELA (F. E. 845|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 31842 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA AZOR CODEVILLA (F. E. 749|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 31623 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN LLAONA o JOAQUIN LLAONA SUNER (F. E. 631|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675,00 30|pub. 31590 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO EMILIO ARANDA (F. E. 761|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 31771 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO LUIS FERRARI MENONI (F. E. 761|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 31753 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO MONTEIRINHO o CANDIDO MONTEIRINHO SALGUEIRO (F. E. 793|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 31744 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN LEON MASSA BUSTELO (F. E. 571|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29039 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CLARA TELES ROBELLA de RIELA (F. E. 522|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29035 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ALCOBA GORGA VECHI (F. E. 728|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28884 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALCIRA DIAGO BRAIDA (F. E. 551|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28883 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANAIR FERREIRA SORIA o ANAIR FERREYRA SORIA (F. E. 659|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1984. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29226 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PEREZ BARROS o JUANA MARIA [illegible] BARROS de LORENZO (F. E. 722|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29178 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMILDA LOPEZ de LACALLE SANCHEZ o ROMILDA LOPEZ SANCHEZ (F.E. 774|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28858 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA IGLESIAS de BOGLIACINI o MARIA CELIA IGLESIAS RODRIGUEZ de BOGLIACINI (Ficha E. 782 bis-84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28864 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO GAGLIANO o LORENZO GAGLIANO DIGAETANO o LORENZO GAGLIANO DIGAETANO o DEGAETANO (F. E. 765|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29299 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CALANCHINI VALVERDE (F. E. 681|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28832 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ADROVER DE SANTOS (F. E. 705|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28830 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA ALTEMISA FLORES o EUSEBIA ALTIMESA FLOREZ o FLORES o EUSEBIA ALTIMERA FLORES o FLOREZ (F.E. 755|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 28819 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR CUETO SANCHIS de GONI, (F. E. 625|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1984. — María Cristina Gati, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28882 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA BERSANI PERDOMO o ANTONIO MARIA BERSARI PERDOMO, (F. E. 619|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28989 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ROMERO, (F. E. 567|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 28828 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TEJERA o MARIA TEJERA de DERKIN o MARIA TEJERA de DERQUIN, (F. E. [illegible]|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1984. — [illegible] Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28620 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN CIRIGLIANO MAINE de MARTINEZ, (F. E. 240|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. [illegible] Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO RAMA FACAL (F. E. 673|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 27376 Oct.5-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERWIN MEYER y de RENA MEYER o RENA HURWITZ de MEYER (F.E. 633 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 26596 Oct.2.v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FILLOY o FILLOY FACELLI o FACCELLI (Ficha S. 352/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, en especial a Ana María Filloy Duarte, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente y acepte por ella la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, 7 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.125.00 30/pub. 24526 Set.11.v.set.25. Oct.25.v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STOJAN ZOVKO TASLAK (Ficha S|313|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 450.00 20|pub. 26594 Oct.2-v.oct.16. Oct.29-v.nov 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FILLOY o FILLOY FACELLI o FACCELLI (Ficha S.|352|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, en especial a Ana María Filloy Duarte, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente y acepte por ella la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, 7 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.125.00 30|pub. 24526 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA ALEJANDRINA ROBINO o RUBINO FUENTES (Ficha S.|568|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 31603 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SABO o SZABO BERDIN o VERDIM de BELLAN, (Ficha S|521|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 30000 10|pub. 29155 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CORBELLE MORANDEIRA o CORBELLI MORANDEIRA, (Ficha S|455|84), citándose a [illegible] ...eros, acreedores [illegible] interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29148 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA MANZANO CANONIERO, (Ficha S|476|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 28989 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA CANAVESI CASAROTTI, (Ficha S|538|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 28986 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE HERNANDEZ SORIANO, (Ficha S|517|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 28376 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CABRERA VALLARINI, (Ficha S|534|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 28881 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELEUTERIO IJES y de ELENA o HELENA ALEXANDRU VERGA o BERGA de IJES, (Ficha S|501|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29033 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLGA DA SILVEIRA o da SILVEIRA NAGUIL de CERDEIRAS (Ficha S. 575|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 31852 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PARASCHIEVA CHERER de DASCALIUC (Ficha S. 520|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1984. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario
1) N$ 450.00 10|pub. 31796 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA CATALINA ALVAREZ SCRIBANO, (Ficha S|554|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29573 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO PABLO BUDELLI POZZI, (Ficha S|540|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29576 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO [illegible] LALINDE MARTINEZ, (Ficha S|56|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29506 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA BUDINIS DE LUPO o CATERINA BUDINIS DE LUPO o CATERINA BUDINIS COMICICH (Ficha S. 438|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29396 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA DAYARNA o ZAIARNA; ONOFRE IANCIUC o JANCHUK o IANCHUK o IANCIWC LIUBEZNIUC o IUBEZNIUC; ELISABETHA o ELIZABETHA o ELISA CONIK o KONIK PICKAS o PIEKOS; y ALEJANDRO ZDANIUK KONIK (Ficha S. 525|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 29232 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO BIRRIEL RICO (Ficha S. 430|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29245 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL o RUCHLA LEA PODBIELEWICZ o PODBIELEVICH (Ficha S. 500-1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28816 Nov.9-v.nov.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don EDUARDO DOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de setiembre de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29064 Nov.9.v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIA MEDINA o HILARIA MEDINA de DIAZ o HILARIA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, octubre 2 de 1984. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 29153 Nov.9-v.nov.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION o EUGENIA CAUBET de CAFASSO (F. C. V.|306|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de octubre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 31765 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura [illegible] de las sucesiones de LUISA [illegible] ...ARIA HERNANDEZ de PERDOMO y VICENTE BARTOLO PERDOMO (F. C. V.|302| 84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de octubre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 31764 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA RAMALLO PEGORRARO (F. C. V|270 año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de octubre de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 28937 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJASMIN o BENJAMIN ANGEL PASSADE (F. C. V|291|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de octubre de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 28932 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION MONTINI o MUTINES PERAZA (F. C. V|191|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28672 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CABRERA (F. C. V|196|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de agosto de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28711 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO o ANGEL CATALINO REUTOR ZELAYETA (F. C. V|248|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28728 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA o ANGELA ACOSTA HERNANDEZ de CEPPI y DOMINGO CEPPI GILARDI (F. C. V|237|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 28673 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER HIPOLITO VILLALBA PASTORINO (F.C.V. 223|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29273 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GONZALEZ BRAIDA de GONZALEZ (F.C.V. 206|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de agosto de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29235 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CONTI CONSENTINO o COSENTINO, (F. C. V|275|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de octubre de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29086 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LEONEL DEBRA ALVAREZ (Ficha B. Nº 345|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 4 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 29334 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA POMBO de AVERO. (Ficha B. Nº 257|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 29 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 29335 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o AMANDA SERVETTI BERTONE, (Ficha B. 223|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de setiembre de 1984. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 29337 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HONORATO GARCES, (Ficha B. Nº 287|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 4 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 29338 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO PEREIRA ZULUAGA, (Ficha B. Nº 341|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 3 de octubre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 29339 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DORIS AIDA MACIEL OLIVERA de RULLAN, (Ficha B. Nº 297|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 25 de 1984. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 29340 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA IRENE GUINEA ABALOS de MARTINEZ, (Ficha B. Nº 343|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 1º de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 29341 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO o GERONIMO DANIEL ESPIGA, (Fa. B.| 293|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 28 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 29343 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO TEODORO CABRERA, (Ficha B. Nº 299|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 8 de 1984. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 29333 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CES QUEIRUGA, (Ficha B. Nº 49|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de mayo de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 26838 Set.28-v.oct.11. Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CES QUEIRUGA, (Ficha B. Nº 49|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de mayo de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 450.00 20|pub. 26888 Oct.31-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MUJICA OLIVETO, (Ficha B. Nº 416|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 4 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29331 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BARTOLOTTI DE LEON, (Ficha B. Nº 404|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 24 de 1984. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29332 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PRATTO MORENA, (Ficha B. número 410|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 1º de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 29342 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DELIA ESTER CARABALLO DIAZ, (Ficha B. Nº 364|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 20 de 1984. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 29336 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PEREZ RAMOS "Sucesión" (Ficha 245|V.|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 31 de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 225.00 10|pub. 31779 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR MARIA ARIAS (Ficha 327|B.|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 27 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 31778 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO GARGIULO FULCHI (Ficha 377|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 17 de 1984. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 28954 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAMILO FERNANDEZ CALLEROS (Ficha 205|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 31 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 29114 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SMOLJKO PEZO (Ficha 411|B|1984) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 1º de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 28599 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION FRACHIA LOPEZ (Ficha 339|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, stiembre 14 de 1984. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 28598 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CUSTODIO PIREZ GUELMO de HONTU (Ficha 309|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 15 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 28596 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA MARIA FRANCISCA PALUMBO de VITA (Ficha 361|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 1º de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 28592 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEON DE LAS NIEVES JORGE SANCHEZ (Ficha 451|B|1984), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 22 de octubre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 31903 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CABANA, (Ficha 319|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 10 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 31901 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EUFRACIO FERNANDEZ PEREIRA (Ficha 400|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, setiembre 26, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 28589 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ACUÑA CORRALES (Ficha 356|B|1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 7, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 28590 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DEDELA OLIVERO GONZALEZ DE LOPEZ (Ficha 450|B|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 24 de octubre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 31902 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELMARA GONZALEZ FIGUEREDO (Ficha 456|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 29, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 31904 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ACUÑA CORRALES (Ficha 358|B|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 7, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 28591 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA DE SEJA BRIANO (Fa. B. 298/984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 13 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 28595 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARCOLINA AGUSTINA BURGUEÑO BONIFACINO (Ficha B. 424/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 1º de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 28593 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de SATURNINO MARTINEZ CALIXTO o CALISTO y DOMINGA CONSUELO o CONSUELO VAZQUEZ URIOSTE (Ficha B. 382/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 14 de 1984. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 28597 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO MARCELIO PEREZ MARQUEZ (Ficha B. 374/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 14 de 1984. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 28500 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO FARRAYS CABRERA y MARIA FARRAYS MENDIONDO (Ficha B. 408/1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 26 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 29116 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLASA EUMACIA ACUÑA CORRALES y PEDRO FERMIN MORALES BORGES (Ficha B. 360/1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 7 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 28594 Nov.9-v.nov.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON EDERLI IZQUIERDO LEGUI o IZQUIERDO SEGUI (Ficha 426/84), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 13 de setiembre de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 29154 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LOPEZ o FRANCISCA CIRILA LOPEZ, (Ficha 499|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de setiembre de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 29422 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER REYES SILVA de MOURA y ARTURO MOURA NAVARRETE, (Ficha 348|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, ... de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 29461 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLIVIA PEREIRA SILVA o DA SILVA u OLIVIA PEREIRA BASTOS (Ficha Nº 513|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de setiembre de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 27854 Nov.9-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de EVA DINORAH PEREZ LUCAS, (Fa. 166|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 13 de setiembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29459 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de MARIA NUÑEZ MARQUEZ y EMIR SANTOS NUÑEZ, (Ficha 282|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de agosto de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 29460 Nov.9-v.nov.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FELIPE JUAN DE GANELLO o DEGANELLO BUFFA (Ficha B. 90/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 23 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 28603 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION CRISCI o CRESCI SALVIANI o SALVIANA o SALIVIANA (Fa. 311|C|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 10 de octubre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 29490 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA PETRA GRIMALDI CERUSICO, (Fa. 312|C|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 10 de octubre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 29491 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FRASCHERI PORTA, (Fa. 252 C|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de agosto de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 28780 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO SANCHEZ REYMUNDO (o) RAYMUNDO, (Fa. 273 C|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 10 de setiembre de 1984. — Esc. Esther Stabilito de Buttó, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 28781 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AMBROSIO GARRONE PASSARINO (Fa. 267|C|984) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de setiembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 28782 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO SANTIAGO AN-

GELI MELLERIO (Fa. 296 C|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 19 de setiembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 28786 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO PROCHET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 627 año 1984). — Rosario, 21 de setiembre de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 28775 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ETCHECHOURY CARRO (Ficha C. número 597, año 1984) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de setiembre de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 29530 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDINA ISABEL BARES de DAVILA (Ficha número 596, año 1984) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de setiembre de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 29529 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN VENTURA TRINIDAD PAZ (Ficha C. Nº 651, año 1984) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de setiembre de 1984. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 29528 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MOREIRA SILVA (Ficha C. número 649, año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de setiembre de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 31873 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO HERIBERTO NUSSPAUMER ARAUJO (Ficha C. Nº 644, año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de setiembre de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 31874 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PORLEY QUIRINO (Ficha C. Nº 140, año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sns derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de abril de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 31875 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RUTH MARIA SUSANA BENECH ROHRER (Ficha C. Nº 688, año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de setiembre de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 28774 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTHA NELLY FIGUEREDO ORTIZ (Ficha C. Nº 620, año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de setiembre de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 28613 Nov.9-v.nov.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE PORCILE SAUCO, "Sucesión" (Ficha 177/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de agosto de 1984. — Esc. María C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 28980 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EXALTACION LAMADRID ARAUJO (F. B. 183/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 14 de 1984. — Esc. María C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 28978 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA ESQUIERA DE FERNANDEZ (Ficha B. 197/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 14 de 1984. — Esc. María C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 28670 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NEPOMUCENO MONTANO, "Sucesión" (Ficha B. 166/984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de agosto de 1984. — Esc. María C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 28976 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERARDO ARTAGNAN IRASTORZA o MEDARDO IRAZTORZA o IRASTORZA, "Sucesión" (Ficha B. 168/984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, agosto 31 de 1984. — Esc. María C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 28977 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: JUAN ROQUE CAZOT GUTIERREZ. "Sucesión" (Ficha B. 188|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de setiembre de 1984. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 28979 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSCAR FRANCISCO DORADO GOLLARDIA. "Sucesión" (Ficha B. 172|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 24 de 1984. — Escribana Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 28981 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don WASHINGTON HARLEY IRURETA o WASHINGTON HARLEY IRURETA RODRIGUEZ o WALINTON HARLEY IRURETA RODRIGUEZ. "Sucesión" (Ficha B. 186|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Durazno, setiembre 14 de 1984. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 28982 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO BERTIZ o BERTIZ FAGUAGA. "Sucesión" (Ficha J. 52|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. Se hace constar que el término de la publicación del presente, se efectúa conforme al artículo 1.125 inciso final del C.P.C. — Durazno, 4 de octubre de 1984. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 20|pub. 28984 Nov.9-v.nov.22. Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MIGUEL CAZHUR SALOMON y JUAN CAZHUR SALOMON - Sucesiones" (Ficha B. 220|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de octubre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 31806 Nov.9-v.nov.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de LEON DIAZ y CARMELO CIRILO de LEON DIAZ, (Ficha Nº 262 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 6 de setiembre de 1984. — Hermán Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 29312 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA BERTULLO DE CASTRO, (ficha B|309, año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 4 de octubre de 1984. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 29310 Nov.9-v.nov.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CAWEN o CAWEN REYNOLDS (F. 1003|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 20 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 28971 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctor don Juan P. Tobía Fernández, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RAMON DATTOLI PERRONE, (F. B. 969|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 17 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 28972 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctor don Juan P. Tobía Fernández, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CABRERA de DE LEON o CABRERA GONZALEZ de de LEON o de DE LEON (F. B. 979|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 19 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 28973 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA RAVA de LISSIO o RAVA BORDAGARAY y JOSE PEDRO LISSIO o LISSIO MARTOCIELO, (F. B. 974|984), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 4 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 28974 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO FIOL MACCHIDANI (F. B. 1149|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 1º de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 31880 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de al sucesión de MIGUEL ANGEL RUETALO LOMANDO (F. B. 920|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de setiembre de 1984. — Susana Della Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29538 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA VIDAL FERREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de agosto de 1984. — Esc. Susana Della Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29537 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUGO FLEITAS LASALVIA, (F. B. 934|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de octubre de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29536 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GERMAN LATORRACA TEMPONE (F. B. 932|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de setiembre de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29535 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NERY DOMINGA BRACCO DE BENTANCOR o BRACCO NANDIN (F|B 888|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 18 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29368 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FERMIN MARTINEZ PELUFFO (F|B 810|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 6 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29369 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dr. don Juan P. Tobía Fernández, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSA PODESTA SANTANA (F|B 989|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 19 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29370 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON ESQUIBEL PELAIS o PELAEZ o PELAIZ, (F|B 992|984), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 5 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 31878 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LARROCA de DIAZ, (F|B 990|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 4 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 31879 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO AVELINO CABRAL (F|B 866|984). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 7 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29371 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: RODOLFO MAURICIO DA ROSA o DA ROSA OLIVERA (F|B. 234|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de marzo de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 29372 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA LUISA AGUIAR o AGUIAR de MANSULINO y SALVADOR MANSOLINO CORBO o MANSULINO (F|B. 430|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de mayo de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 29373 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA ANTONIA MILBECK de ARNIZ o MILBECK ARIAS (F|B 960|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de setiembre de 1984. — Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 28788 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctor don Juan P. Tobía Fernández, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA TOPINO de CAYAFIA o TOPINO BELZA de CAYAFIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 4 de setiembre de 1984. — Esc. Susana Bella Grassi,, Acutaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 28789 Nov.9-v.nov.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: CARMEN SOLEDAD MARQUEZ DE FRACCAROLI (Fa. 288|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 28 de setiembre de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 28966 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: SANTIAGO CIMA o SIMA CARDOZO (Ficha 176|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de junio de 1984. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 28967 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: FERNANDO PRIMO BERTOCHI NAVARRO (Fa. 244|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de agosto de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 28968 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANTONIO CLAUDIO BUE MENDIBURU (Fa. 88|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 9 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 31606 Nov.9-v.nov.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO ó UMBERTO ALFREDO PEREIRA RODRIGUEZ (Ficha: 1.000|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 30 de noviembre de 1982. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 29056 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA TORAK PAL o ELENA TOROK o ELENA TOROK PAL DE JAGER o ELENA TOROK DE JAGER (Ficha 732|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de julio de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 900.00 10|pub. 29544 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RIQUELME DE LEON RAPA (Fa. 243|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 4 de setiembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 29540 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VALENTIN ROUX PEREZ (Fa. 335|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 29541 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCO ZAGO o JUAN FRANCO ZAGO ERCOLANI o GIANFRANCO ZAGO ERCOLANI o GIANFRANCO WARSEN ZAGO o GIANFRANCO WARSEN ZAGO ERCOLANI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de agosto de 1984. — Esc Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 29358 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS JUAN MADARIAGA ANCHORENA (Fa. 271|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de agosto de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 29357 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: FLORENTINA PEREYRA SUAREZ DE RIVERO o FLORENTINA PEREIRA DE RIVERO (Fa 127|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de mayo de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 29351 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO o ILARIO ROBAINA VEGA (Fa. 129|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de mayo de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta
1) N$ 300.00 10|pub. 29349 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NERI FELIX EGURES GRANERO o NERY FELIX EGUREN GRANERO, citándose a herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de setiembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29347 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO MORENO (Fa. 213|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de setiembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 29327 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ALEJO CORREA SILVEIRA (Fa. 263|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.. — Maldonado, ducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de agosto de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín,Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 29322 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ GUADALUPE PEDRO ZENON o DIAZ PEDRO Z. (Fa. 295|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de setiembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 29324 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARBAJAL PAGALDAY, CELSO RAMON (Fa. 277-84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de setiembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 29378 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO LEON o MARCEL LEON CUISSARD DELEBECQUE, (Fa. Nº 123|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 mayo 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 675.00 30|pub. 28097 Oct.9-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO PERELMAN WAISMAN (251|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4|9|84. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 675,00 30|pub. 27001 Oct.1º-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de BERTA MACHADO NUÑEZ de GONZALEZ (Ficha 478|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 12 de setiembre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 29542 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO TEODORO LOBATO CABALLERO y NESTOR TEODOMIRO LOBATO PEREIRA o PEREYRA, (Ficha Nº 774|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 30 de noviembre de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 29376 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA FARKAS, (Ficha Nº 455|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 12 de setiembre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675,00 30|pub. 29352 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REDUCINDO ELIAS VIERA SENCION (Ficha 465|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 11 de setiembre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 29326 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de DIEGO PEDRO FEUNE de COLOMBI, (Ficha 464|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 11 setiembre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 27311 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO FLORENCIO CARDOSO SOSA (Fa. 284|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonnado, 14 de setiembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 29325 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTIRENA (290|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de setiembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 29348 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA PEREIRA de DELGADO y JUAN PABLO DELGADO BATISTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de junio de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 29350 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la Sucesión de DIAZ REYES, ANGEL y TORT LACRUZ o LA CRUZ FRANCISCA, (ficha 198|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de mayo de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 29377 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BEER (222|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4|9|84. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 675,00 30|pub. 27002 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BEER (Fa. 224|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de setiembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 675,00 30|pub. 27003 Oct.1º-v.nov.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: INES MARIA TINETTO DUTRUEL DE MASSEILOT (Ficha B|197|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de setiembre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29125 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: JUSTO GERMAN OBERTI y ANGELICA TOMASA MASSEILOT de OBERTI (Ficha: B|195|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de setiembre de 1984. — Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29126 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión Testamentaria de MARIA LUISA ANGELERO MARTINEZ, (Ficha B|215|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de octubre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 31897 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMA ODILA BICO o BICCO PUCHETTA o PUCHETA de VIDART (Ficha B.|203|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de setiembre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29426 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MANUEL FERREIRA LEITES GARRE (Fa. B.|115|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de agosto de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29423 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA FERREIRA LEITES GARRE (Ficha B.|115|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de setiembre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29424 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BANDERA CHABAY "Sucesión" (Ficha: A.|85|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de setiembre de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29425 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CLIVIO OSVALDO MANNISE ANDREOLI (Ficha B.|216|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de setiembre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29427 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO BARRIENTOS RIOS, (Fa. B|236|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de octubre de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 31898 Nov.9-v.nov.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de: *MARIA ANGELICA LEONARD de ROMERO* (Ficha letra B. Nº 72|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 26 de julio de 1984. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29129 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de: MEDORA MANUELA ROHNER ZABALETA de STEINHARDT (Ficha letra B. Nº 99|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 18 de setiembre de 1984. — *Esc. Carmelo M. Salaberry*,
1) N$ 225.00 10|pub. 29130 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE EUSEBIO CLAVERO (Ficha letra B. Nº 100|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 18 de setiembre de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29131 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de LIESEGANG SOCKOLL de BRATT, SOFIA ALICIA, "Sucesión" (Ficha Letra B|166|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, setiembre 13 de 1984. — Esc. Carlos María Mazzilli, Actuario Subrogante.
1) N$ 300,00 10|pub. 29313 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de ALLAN HATRICK de MEYER, ISABEL JOHNSTONE, "Sucesión" (Ficha Letra B|214|1984), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, octubre 4 de 1984. — HILDA TEIXEIRA MAIDANA, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 29197 Nov.9-v.nov.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ATALIBIO o ATALIVIO OLIVERA - "Sucesión" (Ficha B|133|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de agosto de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1- N$ 300,00 10|pub. 29192 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GHEMI, (B. 261|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 setiembre de 1984. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 29191 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARESLINA GOMEZ de FLORES o ARESLINA GOMEZ SALDIVIA y de JUAN FLORES o JUAN FLORES RIVERO, (B. 240|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de setiembre de 1984. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 29193 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL JAUREGUI BREMERMAN (B. Nº 126|984), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 30 de mayo de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675,00 30|pub. 21015 Nov.8-v.dic.19.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VALENTINA ROSA DIAZ o VALENTINA ROSA DIAZ DE RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha: 135|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 25 de marzo de 1983. — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29123 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "MANUELA TECHERA NUÑEZ o TECHERA NUÑEZ de CALVETE - Sucesión" (Ficha: 201|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29119 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "OFELIA LUISA TORIELLI GRASSO de PEREYRA y de MARIA TERESA PEREYRA TORIELLI de CARRASCO - Sucesión" (Ficha: 243|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29118 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "SUSANA BEATRIZ WALDMAN MINUJIN - Sucesión" (Ficha: 197|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de setiembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 28606 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "PRAXEDES ELIAS o PRAXEDES ELIAS BERNARDINO MENDEZ PEREYRA y MARIA PIÑA o PIÑA RODRIGUEZ de MENDEZ - Sucesión" (Ficha: 245|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 28605 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "EMA o EMA DOMINGA BARANZANO DE CALIGARIS - Sucesión" (Ficha: 226|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de setiembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 28604 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "LEOPOLDO LENIN FERNANDEZ VOGLER - Sucesión" (Ficha: 268|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rocha 2 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 28607 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "SILVINO SAN MARTIN MOLINA y de ELISEO SAN MARTIN ROCHA - Sucesión" (Ficha: 270|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29061 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "REMEDIOS TAVEIRA SOSA - Sucesión" (Ficha: 286|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29062 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "MARIO JOSE MONTERO LOPEZ - Sucesión" (Ficha: 260|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29120 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "BELTHOVEN OLIVERI u OLIVIERI TECHERA - Sucesión" (Ficha: 278|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29121 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "TEODORA URSINA u ORSINA RODRIGUEZ VILLALVA DE PALOMERA - Sucesión" (Ficha: 246|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29122 Nov.9.v.nov.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BERTIZ SOUTO DE ROGGERO CELESTE CONSTANCIA, (Fa. B|252|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de octubre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 31892 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA SILVINO (Fa. B|207|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de octubre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 31886 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION RAMON FILIPPINI (Fa B.|201|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de octubre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 29547 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR LOPEZ MONTERO (Fa. B.|205|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de octubre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 29546 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de OVIEDO, CELESTINO (Fa B.|197|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de octubre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 29545 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION CHIAPPA DE CORREA, (Ficha A|484|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de octubre de 1984. — Año 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 31890 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA VIZCARRET ORTIZ DE GALLINO, (Ficha A|484|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de octubre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 31887 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO AJEMBLA T(Ficha A.|426|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto 8 de octubre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29487 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO MARIANO CARABIO ECHEVEVARRIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, agosto 2 de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29548 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FUSCO VIETTRO o VIETRO, (Ficha A|371|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de setiembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 28857 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS GODOY y RAMONA PEREIRA REIS MEDINA (F. A.|417|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de octubre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 28855 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN HARTWIG RERICH o REHRICH y GUILLERMO JULIO HARTWIG MOOS (Fa. B.|278|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de octubre de 1984. — Luis A. Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 29549 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PERALTA BENITEZ WALTER, "Sucesión" (Fa. B|256|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparazcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de octubre de 1984. — Luis A. Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 28856 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CASTILLO BERIAU GLADYS (Ficha B|264|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de octubre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 28858 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RICARDO OSES u OSE y OSES (Fa B. 286|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de octubre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 31885 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ANTENOR BARLA (Fa B. 302|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de octubre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 31888 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANA SALGADO (Fa B. 300|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de octubre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1. N$ 225,00 10|pub. 31889 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO OLIVERA (Fa B. 282|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de octubre de 1984. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pup. 31891 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de CECILIA LOREIRO o BOREIRA de VEPPO y ANDRES VEPO o VEPPO o BEPO o BEPPO LOPEZ (Ficha B. 283|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de octubre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 31893 Nov.9-v.nov.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIA ESGORLO GIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 18 de setiembre de 1984. — Esc. Marta Bernasconi Salem, Actuaria Ad-Hoc.
1) N$ 225,00 10|pub. 29360 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PAULA ZUBILLAGA de SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José 30 de agosto de 1984. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 29361 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESCOLASTICO BASSO GALLARETTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José. 18 de setiembre de 1984. — Esc. Marta Bernasconi Salem Actuaria Ad-Hoc.
1) N$ 225,00 10|pub. 29362 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO LUIS UMPIERREZ GANDINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de setiembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 29363 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de TITO EUSEBIO CARBAJAL GIMENEZ y AIDA ARISTOBULA FALERO PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de setiembre de 1984. — Esc. Marta Bernasconi Salem, Actuaria Ad-Hoc.
1) N$ 225,00 10|pub. 29364 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: VICENTE PABLO GALLESIO PANCRASSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de setiembre de 1984. — Esc. Marta Bernasconi Salem, Actuaria Ad-hoc.
1) N$ 225.00 10|pub. 28647 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE FERMIN CABRERA ALDAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 11 de setiembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 28649 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ADAN DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 24 de setiembre de 1984. — Escribana Marta Bernasconi Salem, Actuaria Ad-hoc.
1) N$ 225.00 10|pub. 28653 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA BORGES DE PISTON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de setiembre de 1984. — Escribana Marta Bernasconi Salem, Actuaria Ad-hoc.
1) N$ 225.00 10|pub. 28654 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO JUAN VIGNOLI o VIÑOLI ALONZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparescan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de setiembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 28655 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA DONATA CERDEÑA ESPINO DE LOMANDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 13 de setiembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 28656 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PEREZ CARBAJAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de setiembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 28659 Nov.9.v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ANICETO TRAVIESO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 18 de setiembre de 1984. — Escribana Marta Bernasconi Salem, Actuaria Ad-hoc.
1) N$ 225.00 10|pub. 28664 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de INES TEODORA PEREZ LEAL DE FALERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de setiembre de 1984. — Escribana Marta Bernasconi, Actuaria Ad-hoc.
1) N$ 225.00 10|pub. 28663 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MARIA CORTALEZZI CAPUTI DE CALVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 1º de octubre de 1984. — Escribana Marta Bernasconi Salem, Actuaria Ad-hoc.
1) N$ 225.00 10|pub. 28662 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA RODRIGUEZ LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de setiembre de 1984. — Escribana Marta Bernasconi Salem, Actuaria Ad-hoc.
1) N$ 225.00 10|pub. 28661 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA I[illegible] GUILLAMA DE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 19 de setiembre de 1984. — Escribana Marta Bernasconi Salem, Actuaria Ad-hoc.
1) N$ 225.00 10|pub. 28660 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISELA FAJARDO CEDRANI DE CUPBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de setiembre de 1984. — Escribana Marta Bernasconi Salem, Actuaria Ad-hoc.
1) N$ 225.00 10|pub. 28658 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO TOMAS ACOSTA CEDREZ y de FELICIA PANZARDI LEAL o LEAL DE ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás inte-

resados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de setiembre de 1984. — Escribana Marta Bernasconi Salem, Actuaria Ad-hoc.
1) N$ 225.00 10|pub. 28657 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA RODRIGUEZ PERDOMO DE LECOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 27 de setiembre de 1984. — Escribana Marta Bernasconi Salem, Actuaria Ad-hoc.
1) N$ 225.00 10|pub. 28648 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO LAINO MARICHAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de setiembre de 1984. — Esc. Marta Bernasconi Salem, Actuaria Ad-Hoc.
1- N$ 225,00 10|pub. 29365 Nov.9-v.nov.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARI LOUISE o MARIA LUISA ELIZABETH CREN STEIGELE DE LEONARD, (Ficha Nº 698 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de setiembre de 1984. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 29311 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OSCAR MONTELLANO MARTINI, (Ficha Nº 450 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de setiembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 29316 Nov.9-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de NOEL ZURBRIGK GUIGOU, (Ficha B|318|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 10 de octubre de 1984. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29534 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA VICO SIRI DE MONCALVO, (Ficha B|319|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 10 de octubre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29533 Nov.9-v.nov.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ETCHEBARNE SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó 20 de setiembre de 1984 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria
1) N$ 225.00 10|pub. 31610 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA FERNANDEZ de BUERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 14 de setiembre de 1984. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 28669 Nov.9-v.nov.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de: TEODORO E. TEODORO EVANGELISTA ó EVANGELISTA TEODORO MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 1º de agosto de 1984. — Esc. Griselda Culela, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 29070 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LIDA TELIZ LAROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu.
1) N$ 225.00 10|pub. 29069 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: RAMONA MIREYA CARNALES RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 12 de setiembre de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29068 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: EDUARDO HUGO VERGARA NIETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 1º de octubre de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29067 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PROTO FELIPE ALZUGARAY OLASCOAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de octubre de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29420 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ALVAREZ CUITIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29421 Nov.9-v.nov.22.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Se hace saber a Omar Gregorio Píriz Lorenzi, o a sus sucesores a cualquier título que la falta de pago de las cuotas por plazo mayor al del artículo 10 de la ley 9.099, produjo caducidad de los derechos de comprador del solar padrón 197.113 señalado con el Nº 10, manzana B, plano del Agrimensor F. A. Koito de junio de 1958, inscripto en Catastro el 28 de diciembre de 1960.

A los quince días siguientes a la última publicación del presente aviso se pedirá la cancelación de la inscripción Nº 2304, Folio 3.179, Libro 134 de la Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos del Registro General de Inhibiciones, (vendedores) Trabal Hermanos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1984.
2) N$ 1.620.00 15|pub. 31802 Nov.9-v.nov.29.

SAN JOSE

ARTOL S. A. (Ahora Balmont S. A.)

Cumplidos los plazos y condiciones del artículo 10 de la Ley 9.099, prevIénese a todos los que acrediten derechos nombrados a continuación como titulares o a sus sucesores, relacionados con los inmuebles:

Solar 30, manzana 3: María Ofelia Prado de Montero;
Solar 38, manzana 23: Julio César Ochoteco;
Solar 5, manzana 30: Celedonio Carranza;
Solar 10, manzana 36: Edilio Odriozola;
Solar 3, manzana 39: Normelio Nelson Barrios;
Solar 20, manzana 41: Graciela Sosa de López;
Solar 5, manzana 42: Carlos Aquino;
Solar 13, manzana 43: Roberto Luis Somma;
Solar 14, manzana 43: Luz Celeste Caporallini de Gómez;
Solar 19, manzana 43: Iradier Gisleno Fereira:
Solar 20 ,manzana 44: Melly Raquel Gutiérrez;
Solar 6, manzana 45: Vicente Blas Macedo;
Solar 19, manzana 45: Euclides Correa;
Solar 2, manzana 47: Luis Adán Bueno;
Solar 8 manzana 48: Niviel Aguirre;
Solar 1, manzana 49: Luis Mario González;
Solar 8, manzana 49: Gladys Cáceres Moraes;
Solar 3, manzana 50: Juan Carlos Sosa;
Solar 6, manzana 51: Manrique Waldemar Cabrera;
Solar 11, manzana 51: Andrés del Carmen Pérez;
Solar 3, manzana 52: Juan Carlos Mónico;
Solar 8, manzana 52: Ademar Cabrera Cabrera;
Solar 20 ,manzana 53: Gladys C. Aquino y María Emira Silva;
Solar 3, manzana 54: Lillian Callejas de Fariñas;
Solar 9, manzana 54: Víctor Núñez;
Solar 4 manzana 56: Dante Dodríguez;
Solar 13, manzana 57B: Alberto Esteban Belgara;
Solar 17, manzana 59: Violeta Turveir;
Solar 11, manzana 60: Manuela Barboza;
Solar 10, manzana 61: Enrique Fuentes;
Solar 16, manzana 61: Mauricia Viana;
Solar 9, manzana 62: José Morales.

Empadronados en mayor área con el Nº 918, ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, Paraje Playa Pascual, caducarán los derechos emergentes de las promesas de compraventa y boletos de venta de los solares precedentemente indicados.
2) N$ 4.320.00 10|pub. 29862 Oct.28-v.nov.16.

3 - Convocatorias Comerciales

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de noviembre de 1984, a las 20 horas, en nuestra sede social calle Piedras 477, para tratar los siguientes puntos:

1º) Consideración de la Memoria Anual del Balance General de la cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del señor Síndico correspondientes al 55 ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1983.
2º) Elección de Directores titulares y suplentes
3º) Elección de Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean, o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, con tres días de anticipación al fijado para la reunión. — Montevideo, 8 de noviembre de 1984.
3) N$ 720.00 5|pub. 31926 Nov.9-v.nov.15.

CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO - ALEMANA

Se invita a los señores socios de esta Cámara a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse en el salón de actos del Club Alemán calle Paysandú 935, piso cuarto el día jueves 15 de noviembre de 1984, a las 19 horas, para tratar el siguiente orden del día:

a) Consideración de la Memoria y Balance General del trigésimocuarto ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1984;
b) Elección de 5 miembros titulares del Directorio;
c) Elección de 9 miembros suplentes del Directorio;
d) Elección de 2 socios para constituir la Comisión Fiscal que actuará en el nuevo ejercicio;
e) Elección de 2 socios para suplentes de la Comisión Fiscal;
f) Elección de dos socios presentes, para firmar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea. — Montevideo, noviembre 5 de 1984.
3) N$ 378.00 3|pub. 31601 Nov.8-v.nov.12.

CACECOOM
ASAMBLEA GENERAL

Se convoca a los socios de la Cooperativa a la sesión de la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Teatro del Círculo el día 19 de noviembre de 1984 a las 20.30 horas (Minas Nº 1250) para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Información de los Balances Generales, Memorias Anuales y Proyectos de Distribución de Utilidades de los Ejercicios cerrados el 30|6|83 y 30|6|84.
2) Consideración de los Balances y Proyectos de Distribución de Utilidades aprobados por la I.G.H., correspondientes a los ejercicios cerrados en los años 1978 - 1979 - 1980 - 1981 y 1982.
3) Informes de Comisión Fiscal.
4) Proyecto de derogación de Resolución de Asamblea del 16|12|82, en lo que se refiere a mantenimiento de tasa.
5) Plan de Préstamos para el ejercicio 84|85 según artículo 57 de los Estatutos.
6) Fijación de fecha de Elecciones según artículo 64 de los Estatutos.
7) Designación de miembros de Comisión Elecotral, artículo 65 de los Estatutos.
8) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta. — Dr. Ruben Caride, Secretario y Juan A. Yriart, Secretario.
3) N$ 810.00 5|pub. 31381 Nov.7-v.nov.13.

COMPAÑIA BAO S. A.

Se cita a los señores Accionistas de Compañía Bao Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1983 que se realizará en la Avda. Gral. Rondeau Nº 1417 el día 19 de noviembre de 1984 a las 18 horas para tratar el siguiente Orden del Día:
a) La Memoria, Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas.
b) El informe del Síndico.
c) La distribución de utilidades y forma de pago del dividendo acordado.
d) La retribución que corresponda a los Directores y al Síndico por el desempeño de sus funciones.
Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea es indispensable de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, tener depositados en la Secretaría de la Sociedad, Laureles Nº 573 entre las 10 y 12 horas y de las 13 y 30 a 15 horas, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos expedidos por una Institución Bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.
3) N$ 810.00 5|pub. 31530 Nov.7-v.nov.13.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ELECCION DE AUTORIDADES

El Consejo Directivo de Cooperativa Magisterial de Consumo, convoca a su masa social para la Elección de Autoridades que se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1984, en el horario ininterrumpido de 8 a 18 horas, en el quinto piso de nuestra sede social —Colonia Nº 1730—. Funcionarán 8 mesas receptoras de votos para los socios domiciliados en Montevideo.
Habiéndose reglamentado el voto por correspondencia, los socios radicados en el Interior recibirán con anticipación todo el material necesario para emitir su voto por correspondencia.
De conformidad con el artículo 48 del Estatuto Social, se proveerán cuatro (4) cargos en el Consejo Directivo.
Podrán sufragar los socios que tengan una antigüedad no menor de un año como afiliados a la Institución (Art. 65 del Estatuto Social), debiendo presentar Cédula de Identidad. — Comisión Electoral. — Consejo Directivo.
3) N$ 756.00 6|pub. 31112 Nov.5-v.nov.12.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor ENRIQUE LEMUS BEISSO, en su carácter de titular del Sepulcro Nº 158 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de: Teresa S. de Echeverry, Juan Echeverry, Juan José Iglesias, María E. Michelis, Ignacia de Salvo, Luisa Chiade de Salvo, Juan Linido, Juan Chiape, Emilia Cadermardovich, José De Diego Antonia Taibo, María Luisa Dormido, Antonio Dormido, Celia Taibo de Dormido, Susana Echeverrito de Lequino, Bernardo Lemus Beisso; se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio, para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Washington R. Balliva Bruno, Director.
4) N$ 1.260.00 10|pub. 29006 Nov.9-v.nov.22.

Se presentaron: MARIA MILKA FRUGONE VILIZIO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 387 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Nicolás Vilizio.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.
4) N$ 216.00 3|pub. 28962 Nov.9-v.nov.13.

Se presentaron: OLGA MARIA y MIGUEL WALTER CAMPOMAR GHIGLIANI LILIANA JUSTA y WASHINGTON RICARDO CAMPOMAR PEREZ; ESTELA MARIA CAMPOMAR BAGNATI, JULIO CESAR, CARLOS ALBERTO y RENATA ESTHER CAMPOMAR GARAZA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 295 del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Agustín Calcagno.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.
4) N$ 216.00 3|pub. 28757 Nov.9-v.nov.13.

Servicio de Necrópolis

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor JUAN ANDRES POGGI MEIER, en su calidad de heredero de don Juan Poggi, quien era titular del Nicho para ataúdes número 83 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo 6 de noviembre de 1984. — Enrique J. Carvalho, Director General de Necrópolis.
4) N$ 900.00 10|pub. 31756 Nov.9-v.nov.22.

DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: LUIS CONRADO D'ALBORA BARBIERI, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho de Urnas Nº 1347 del Cementerio del Norte, cuyo primitivo titular era Luis D'Albora Barbieri.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.
4) N$ 216.00 4|pub. 29175 Nov.9-v.nov.14.

Se presentó: MARIA ROSA TOUS GARCIA solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 220 del Cementerio Central, 2º Cuerpo, cuyo primitivo titular era Agustín Insúa.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano
4) N$ 162.00 3|pub. 29381 Nov.9-v.nov.13.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado "C", numeral segundo, se hace saber que los señores: Emerenciana Peraza de Hernández; Hipólita Peraza de Antonacci; Luisa Peraza de Galmés; Rómula Peraza de Kreninger; Santina Peraza de Elichiry; y Elena Peraza de Tejera. Solicitan título del Nicho Nº 36 Sector A del Cementerio de la ciudad de Soca, que figura en su lápida a nombre de Carlos Peraza en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente H. 14.052|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 630.00 5|pub. 31907 Nov.9-v.nov.15.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó la señora MARA ELENA LICIO DE RODRIGUEZ BONAVITA, solicitando segundas copias del título del Nicho Nº 66 E, del Cementerio Local y que figura a nombre de Bibiana Licio Costa, Mario Alcides Licio Costa y María Elena Licio de Rodríguez Bonavita, desde el día 12 de noviembre de 1959.
Atento a lo dispuesto en el artículo 14, de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
4) N$ 900.00 10|pub. 28665 Nov.9-v.nov.22.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AZUCENA COBA de GOSS y ANTONIO GOSS de FRANZISCO, (Ficha 616|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1984. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 750.00 20|pub. 31857 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "BARROS, ALBERTO c.| ZELLNER, EVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 252|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Pedro Barros Paz y Eva María Zellner Otte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyue deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1983.— Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 28824 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "DAVILA PEREYRA DE CORTES MIRTA c.| IRINEO CORTES" (Ficha: V. 107|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Irineo Cortés y Mirta Dávila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1984. — Esc. María Cristina Mangado Tejera. Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29409 Nov.9-dic6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: URRABURU D'ANGELO ANGEL MARIO y VALLESPIR VALIN, ELSA MAGDALENA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: D|325|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 29011 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORIS, MARIA ESTHER y ACEVEDO, RAMON y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: D|115|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto
5) N$ 600.00 20|pub. 28995 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: MARCELINO POSE y MARGARITA REINA SUAREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: B. 1167|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 28733 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDINO PABLO BACCARO y VICTORIANA FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1237|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 31634 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: VANZZINO, HAYDEE c.| VIDAL MARIO (Ficha: D|767|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Haydée Raquel Vanzino y Mario César Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 28615 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO DAVID WEISZ y CAROLA GELBTUCH DE DAVID (Ficha A B 215/79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 28996 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SACARELO, ELISA c|JUBIN, MANUEL, "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha E 807|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Mario Jubín García y Elisa María Sacarelo Berro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29564 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARTINEZ, ROBERTO c.| GONZALEZ, SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 833|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Angel Martínez Barone y Susana Marta González Cavalieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 31799 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MAÑAS SENIN, ROLANDO ALFREDO c.| ALONSO GLADYS MYRIAM (Ficha: E. 902|34), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Alfredo Mañas Senín y Gladys Myriam Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 31953 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FERNANDEZ, JOSE c./CARBAJAL, MARIA JULIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 742/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Horacio Fernández Díaz y María Julia Carbajal López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 28639 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BALLESTRINO, ALBERTO c./VALLS, MARIA del CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 835/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Orestes Ballestrino Jurado y María del Carmen Valls Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 28892 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VIDAL, GONZALO c./CABANAS, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 846/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Guzmán Manuel Vidal Christophersen y Ana María Cabanas Bove, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29020 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "HABER ISAAC c.| SRULEVICH, RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 344|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Isaac Haber Fischer y Raquel Srulevich Judeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29410 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "AGUETE, ROBERTO c.| GATTI, ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 829|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Roberto Aguete Morales y Elena Mirtha Gatti Giménez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29391 Nov.6-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CESPEDES, GLADYS c.| GALLEGOS, JOSE MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 543|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José María Gallegos Olivera y Gladys Iris Céspedes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29390 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ISIDRO MODESTO IGLESIAS ALBAREDA y NANCY BRASELLI ALVES (F. E. 790/84), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 28686 Nov.9-v.dic.6.
EDICTO. — Por disposición del señor Juez

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ALVAREZ, NORBERTO OMAR y MARIA ANTONIA ELENA TURPIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 777/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norberto Omar Alvarez Buccini y María Antonia Elena Turpia López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 28640 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BAFICO, JORGE EDUARDO y AMANDA CRISTINA ALVAREZ (Ficha E. Nº 751, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Bafico y Amanda Cristina Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 29024 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: AGUIAR, MANUEL A. y LUCIA ZORRILLA de SAN MARTIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 585/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel A. Aguiar y Lucía Zorrilla de San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 29076 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ALTIERI, HUGO JUAN y MARIA ISABEL ALVAREZ" (Ficha E. Nº 750, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Juan Altieri y María Isabel Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 29023 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JULIA BEATRIZ GUERRERO y JULIO CESAR SILVA (F. E. 887|84), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 28688 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FRANCISCO MIRKO FORTEZA y GABRIELA LOPEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 497/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Francisco Mirko Forteza y Gabriela López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 7 de agosto de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 29414 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RAMON REGUEIRA TRIGO y MARIA TERESA BRUZZONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha: 825|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ramón Regueira Trigo y María Teresa Bruzzone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo 8 de octubre de 1984. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5- N$ 900.00 20|pub. 29186 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PAIKES, MIGUEL o PAIKES REIZENMANAITE o NEIZENMANAITE y GRAUER SAPIRO, ANETTE" (Ficha E. 722|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Miguel Paikes Reizenmanaite o Neizenmanaite y doña Anette Grauer Sapiro, citándose y emplazándose a todos los que tuviern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 31759 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FARAUT BARLOCCO, ANIBAL ANDRES y FREIRE CORREA CELESTE" (Ficha E|827|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Aníbal Andrés Faraut Barlocco y doña Celeste Freire Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 28692 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GONZALEZ PORTAL, JULIO y DE BIASE JULIA MABEL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha E|899|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Julio González Portal y doña Julia Mabel De Biase, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy,
5) N$ 900.00 20|pub. 28637 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PORTE ACOSTA, SONIA c| OTERO REINO, HECTOR DANIEL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha E|773|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Sonia Porte Acosta y don Héctor Daniel Otero Reino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 28924 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PINHEIRO RAMOA, JOSE y PETRE DE LEON, MARIA ISABEL (Ficha E|934|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don José Pinheiro Ramoa y doña María Isabel Petre De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 29054 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ORTIZ, DOMINGO c| PELUFFO, MIRTHA (E. Nº 905|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Domingo Ortiz y doña Mirtha Peluffo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 29053 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FERNANDEZ FREDDY y PEARCE MONICA (Ficha E. 946|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Freddy Fernández y doña Mónica Pearce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 750.00 20|pub. 29000 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARTINELLI MITRE, FELIPE LADISLAO y MOOR SANGUINETTI DENISE MARIA DEL SOCORRO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Ladislao Martinelli Mitre y Denise Ma. del Socorro Moor Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 8 de octubre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29001 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MONTERO ACUÑA JOSE LUIS y CAMEJO ROSA ESTHER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha E. 781|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Montero Acuña y Rosa Esther Camejo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesena días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29142 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DOPASSO, CARLOS BASILIO y BATTAGLINO, BLANCA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha E. 767|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enre los esposos Carlos Basilio Dopasso Pereyra y Blanca Battaglino Arnabal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29022 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NOGUES, FERNANDO JOSE c.| BRAGA, MARIA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 802|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fernando José Nogues y María Inés Braga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 28848 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CROSSE, ANTONIO y CLAVIJO, MARIA HORTENCIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha E. 740|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Crosse Fernández y María Hortencia Clavijo Carballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos auos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29021 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, ENRIQUE y FELIPE, LILIAN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 644|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Rodríguez Sorriba y Lilián Felipe Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 31632 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: YAÑEZ BLANCA y PEIRANO AURELIO ANTONIO, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 830|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Yáñez y Aurelio Antonio Peirano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Act. Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29489 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: D'ANGELO RIVAS, LEONARDO c./MARONE PACE, ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 819/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonardo D'Angelo Rivas y Elizabeth Marone Pace, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 29292 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RUSSO, MIGUEL ANGEL y MADIA, MARIA ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 728/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Russo Fernández y María Elena Madia Felere, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29394 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TEXEIRA, ARTEMIA c|MARTINEZ, RAUL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 367|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Noel Martínez y Artemia Texeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos

en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29055 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FANNY TRYLESINSKI c|MIGUEL KAPLAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 747|980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fanny Trylesinski y Miguel Kaplan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 28891 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: JOSE ENRIQUE DIAZ GOMEZ c|CASAMAN, CATALINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 569|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Díaz Gómez y Catalina Casamán Mederos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 28737 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA, JUAN ROGELIO y LEDESMA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 843|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Rogelio García Santos y Ana María Ledesma Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1984. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 28706 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA, JORGE PEDRO y DORELO, LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 859|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pedro García Saccone y Loreley Annerys Dorelo Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1984. —
5) N$ 900.00 20|pub. 28704 Nov.8-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CARRARA DELUCCA ALBERTO y BOUNINE PEREZ MARIA DEL CARMEN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1001|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Carrara Delucca y María Del Carmen Bounine Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.200.00 20|pub. 31593 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: RODRIGUEZ NEGRIZ, AMERICO y TESSADRI, MIRTHA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|863|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Rodríguez Negriz y Mirtha Esther Tessadri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1984. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 28705 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: QUARTINO PIÑEYRUA, PABLO PEDRO y AGUIRRE ROMERO, ROSA MATILDE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|784|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Pedro Quartino Piñeyrúa y Rosa Matilde Aguirre Romero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 28707 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: SCARRONE BACCINO, PAULO SANTIAGO c| PEREZ PEÑA, MARIA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|832|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulo Santiago Scarrone Baccino y María Inés Pérez Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc Juan A. da Misa Rial Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 28638 Nov.8-v.Dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LOMBARDI GUIDA, JORGE LUIS y SIBILS MARTINEZ, ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|527|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Lombardi y Elisa Sibils Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1984. — En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Herman G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 28870 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ARRIOLA JOSE MARIA C| PANUNCIO CARMEN CELIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 819|D|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Arriola y Carmen Celia Panuncio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 28330 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: POLLAK DEBERTOLIS, ANDRES ROBERTO y FRIONI RABUÑAL, MARIA MIREYA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 836/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Roberto Pollak Debertolis y María Mireya Frioni Rabuñal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 29393 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MENDEZ ASTORGA, SERGIO y ODLLAKOFF, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 747/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Méndez y Ana María Odllakoff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 29166 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FISCHER, GUSTAVO y PELUFO, MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 653/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Fischer y María Pelufo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 29165 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GONZALEZ MORENO, YAMANDU y PEREZ GONZALEZ, MARIA DOLORES - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 702|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú González Moreno y María Dolores Pérez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1984.
En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.050,00 20|pub. 31639 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "FONTELA CASTRO, CELIA c|FERREIRA, EDISON N. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|638|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celia Fontela Castro y Edison N. Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 31801 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "TOJA, SILVIO y FERNANDEZ LIRIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|617|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existentt entre los esposos Silvio Toja y Liria Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1984.— Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 31800 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: UBIRIA HORNE EBELIO y FRANCISCA DORA SUAREZ ESTELLANO, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha D|760|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ebelio Ubiria Horne y Francisca Dora Suárez Estellano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1984. — Dr. Hérmann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 29430 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CATTANEO CASTELLI JOSE y ANTUÑANO AGUILERA VICTORIA, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha D|842|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Cattaneo Castelli y Victoria Antuñano Aguilera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del

plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 750.00 20|pub. 29581 Nov.9-dic.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ, ADALI c.|ROQUELINA CARNALES, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (Ficha D. 795|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adalí Fernández Delfino y Roquelina Carnales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29583 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MINGUEZ ROHR, MARIA INES RITA y HECTOR CARLOS CURBELO PEREYRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 810/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Carlos Curbelo Pereyra y María Inés Rita Mínguez Rohr, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29187 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CURBELO, OLGA OBDULIA y ERNESTO VILCHES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 891/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Vilches Cabrera y Olga Obdulia Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29407 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ZIGNAGO, ELIZABETH DIANA c./JUAN HORACIO BASSO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 805/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Horacio Basso Ibáñez y Elizabeth Diana Zignago Posse, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29408 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RUBIM, MIGUEL ANGEL y MARIA CRISTINA BALLA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 934|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Rubim Sande y María Cristina Balla Herrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29411 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MORALES, FRANKLIN EDISON c|ALICIA HILDA GOICOECHEA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 722|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franklin Edison Morales y Alicia Hilda Goicoechea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29075 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ ESPRINO, HECTOR V. y NORMA TERESA PAPALEO POLICASTRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 813|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Viterbo González Esprino y Norma Teresa Papaleo Policastro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 28893 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ORDIERA GARCIA, CARLOS A. y GLORIA LOUREIRO ACQUARONE. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 823|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Ordiera García y Gloria Loureiro Acquarone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1984. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 27841 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VICTOR ALBERTO GONZALEZ y ZULMA BEATRIZ ALMEIDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D. 689/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Alberto González y Zulma Beatriz Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29413 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MIRTHA FRABASILE DE ULIAN y HUGO WALTER ULIAN CORTALEZZI" (D. 923-84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Frabasile Coppola y Hugo Walter Ulian Cortalezzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 31749 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ LEIBAS y RAUL GUISADO SOBREDO (Ficha D. 711|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Fernández Leibas y Raúl Alberto Guisado Sobredo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 28847 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIO AMADO GEYMONAT y YOLANDA MERCEDES GONZALEZ (Ficha D. 427|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Amado Geymonat y Yolanda Mercedes González, citándose y emplazándose a *todos los que tuvieren interés para* que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29241 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VICTOR PLACHIN FATERON y OLGA DEL ROSARIO CANNELA (Ficha D. 523|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Plachín Faterón y Olga del Rosario Cannella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 29242 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DIOSMA ARICELIS BARRIOS PEREIRA y JULIAN ALEJANDRO ACOSTA GONZALEZ (Ficha D. 439|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diosma Aricelis Barrios Pereira y Julián Alejandro Acosta González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1984. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 29392 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SPAGNUOLO CAÑETE, DANIEL y ALVAREZ REBUTTI, SONIA RENEE, (Ficha D|861|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Spagnuolo Cañete y Sonia Renée Alvarez Rebutti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5. N$ 900.00 20|pub. 29582 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE MANUEL FUSTES ADELA ISABEL NARIO (Ficha D. 687|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Fustes y Adela Isabel Nario, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 750.00 20|pub. 28636 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HUGO ARMANDO LETTIERI y ELIDA ESPERANZA MEDEIROS (Ficha D. 767|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Armando Lettieri y Elida Esperanza Medeiros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 28702 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GUILLERMO FELIPE KOLISCHER FATIGA y SILVIA MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 803|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Felipe Kolischer Fatiga y Silvia Martínez Alario, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que

si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 27925 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RICARDO HECTOR SAXLUND BERETERVIDE y CAROLINA MILKA BARDIER PASEYRO" (Ficha D. 664|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Héctor Saxlund Bereterville y Carolina Milka Bardier Paseyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 28547 Oct.11-v.nov.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JOSE GABINO NARIO y MARIA MAGDALENA RENART "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Fa. B. 225|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gabino Nario y María Magdalena Renart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 26 de setiembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 29066 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: AULINDA LEAL DE GOMEZ con JUAN CARLOS GOMEZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Fa. A. 218|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aulinda Leal de Gómez y Juan Carlos Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 9 de octubre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 29065 Nov.8-v.dic.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "SCARONE VARELA, LUIS ALBERTO y POLOSSO RODRIGUEZ, DAYSI RAQUEL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 111|1984), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 29 de junio de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600,00 20|pub. 31647 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, en autos: LABARTHE CARLOS ENRIQUE y MARIA ELIZABETH CARRARA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 261|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Labarthe y María Elizabeth Carrara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 21 de setiembre de 1984. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29344 Nov.9-v.dic6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: VIZCAINO ELIT IVONNE con ISIDRO PERI (Ficha B. número 255|984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elit Ivonne Vizcaíno e Isidro Peri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 24 de setiembre de 1984. — Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 28703 Nov.8-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Segundo Turno, en autos: PERDOMO ALBANO WALTER LEONARDO y VILDA PEREZ MICHETTI (Ficha B. Nº 356|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Leonardo Perdomo Albano y Vilda Pérez Michetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 24 de setiembre de 1984. — Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29345 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NANCY M CHUCARRO y JUAN FRANCISCO QUINTANA (Ficha: 432|B.|1984), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 18 de octubre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 31905 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELBIO WILSON QUIRIQUINO con MIRTHA BEATRIZ PEREZ PUGLIA (Ficha 54|B|1984) debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 5 de abril de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 28602 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NANCY BURGUEÑO con JORGE RAMON GUTIERREZ BRIAN (Ficha 310|B|1984) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 4 de setiembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 28956 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS SABATINO y MABEL ANGELICA HERNANDEZ (Ficha 308|B|1984) debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 22 de agosto de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 28955 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ORLANDO VIDAL FALERO con MARIA YANINA MOLINE OLIVERO (Ficha 228|B|1984) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 19 de setiembre de 1984. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 29113 Nov.8-v.dic.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: DURAN WALTER con ANCHIERI BEATRIZ CARMEN. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 261|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alfredo Durand y Beatriz Carmen Anchieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 20 de setiembre de 1984. — Escribano Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 28785 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: Raggio Mida Haydée c.|ARIAS JULIO CESAR. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 209|C|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mida Haydée Raggio y Julio César Arias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 14 de setiembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 29492 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: SUHR MARIO RAMON c.|IRIBARREN ALICIA DE LOURDES, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Fa. 274|C|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ramón Suhr y Alicia de Lourdes Iribarren citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 25 de setiembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 29493 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: FUENTES, SECUNDINO GUILLERMO y MESA VELAZQUEZ, NELSIS LORELEY. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 602|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Secundino Guillermo Fuentes y Nelsis Loreley Mesa Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 10 de setiembre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 29183 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "DOVAT, GUALBERTO JOSE y DIAZ, ELSA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nº 762|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gualberto José Dovat y Elsa Esther Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 10 de octubre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario
5) N$ 900.00 20|pub. 31877 Nov.9.v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 3 de agosto de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Miguel Angel Vitalis y Rosa Nibia Usuca, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. (Ficha Civil B. Nº 520|1984) — Rosario, 20 de agosto de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 750.00 20|pub. 29531 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BONJOUR RICCA, JULIO DINO y LAUSAROT GIUSIANO, GLADYS NORMA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nº 778|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Dino Bonjour Ricca y Gladys Norma Lausarot Giusiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 8 de octubre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 900.00 20|pub. 29532 Nov.9-v.dic.6.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: OMAR BENJAMIN OLANO PAGOLA y VIOLETA NELLY ALVEZ MARQUEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 149|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Benjamín Olano Pagola y Violeta Nelly Alvez Márquez, citándose y emplazándose a todos los, que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 1º de octubre de 1984. — Dr. Aramis Gómez Berisso, Juez Letrado.

5) N$ 900.00 20|pub. 29419 Nov.9-v.dic.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: VAZQUEZ RODRIGUEZ, EDUARDO ISMAEL - SONIA MARGARITA GUILLAMA SORIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 713/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ismael Vázquez Rodríguez y Sonia Margarita Guillama Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 24 de agosto de 1984. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 900.00 20|pub. 26791 Nov.8-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: RISSOTTO BENTANCOR, LUIS ALBERTO con MARIA de los ANGELES TENJIDO HERNANDEZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (F. B. 735|1984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Rissotto Bentancor y María de los Angeles Tenjido Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 30 de agosto de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 26975 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: CORRALES VIGNOTTI, JUAN CARLOS - ALBA NELIDA ROBAINA FERNANDEZ. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (F. B. 640|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Corrales Vignotti y Alba Nélida Robaina Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 7 de agosto de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 900.00 20|pub. 22965 Nov.1º-v.nov.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "SILVA OLIVERA, LUIS ALBERTO y SENA CARABAJAL, RAMONA ELI-

DER" (Fa. 90, año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 9|4|84 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis Alberto Silva Olivera y Ramona Elider Sena Carabajal, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 25 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 750.00 20|pub. 28969 Nov.8-v.dic.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de julio de 1981, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos BLANCA ELBA GUILLEN NAVARRO y HUMBERTO MENOSSE (Ficha Nº 719|81), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Certifico que en la fecha expedí tres ejemplares del tenor que antecede. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Maldonado, 3 de agosto de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.

5) N$ 900.00 20|pub. 29117 Nov.8-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de setiembre de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: NELSON OMAR CLAVIJO PEREZ y MARIA DEL CARMEN FAVER CARNEIRO (Ficha 506|84), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de octubre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 29543 Nov.9-v.dic.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DIODILA FELICIA SANCEDO de GONZALEZ c.| LUIS ALBERTO GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|333|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y Diodila Felicia Saucedo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 18 de setiembre de 1984. — Escr. Alicia Damini Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 31899 Nov.9-v.dic.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MARIA del CARMEN FOJO c./SATURNINO BELISARIO LARRAÑAGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 127/84), se hace saber que, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Fojo y Saturnino Belisario Larrañaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de octubre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 29194 Nov.9-v.nov.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Rocha, dictada en autos: "PEREYRA de REYES, VICTORIA c/REYES, JULIAN ADAN" F. 383|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victoria Pereyra de Reyes y Julián Adán Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 4 de setiembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 900,00 20|pub. 25408 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de Rocha, dictada en autos: "PIRIZ, CARLOS GUALBERTO y FONTES GONZALEZ de PIRIZ, MIRTA NAIR - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 517|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gualberto Píriz y Mirta Naír González de Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, tres de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 900,00 20|pub. 25406 Oct.23-v.nov.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Salto, en autos: "CHIAPPA, JOSE MARIA y ZULLY RAQUEL MARTINEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|421|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Chiappa y Zully Raquel Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 19 de setiembre de 1984. —

5) N$ 900.00 20|pub. 31894 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: GOMEZ, EDUARDO con MARISA LILIAN DE LOS SANTOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 479/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Gómez y Marisa Lilián de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de octubre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 28850 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: PERTUSATTI JUAN CARLOS y LIVIDA o LERIDA SHIRLEY JURE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº A. 504|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pertusatti y Lívida o Lérida Shirley Jure, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de octubre de 1984. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 29551 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "REPETTO GANICOCHE, LIDIO NESTOR c/ZULMA YOLANDA BELTRAMELLI PISACCO de REPETTO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. [illegible]), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidio Néstor Repetto Ganicoche y Zulma Yolanda Beltramelli Pisacco de Repetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 18 de setiembre de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 28457 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "MEDINA, WALTER y QUINTANA, GLADYS ALICIA - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Fa. 5|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Medina y Gladys Alicia Quintana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 27 de febrero de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29057 Nov.8.v.dic.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 4 de abril de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CASTRILLO DE LEON, ROSITA CRISTINA y FASSANI CABRERA, ROBERTO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, 11 de junio de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5- N$ 600.00 20|pub 29366 Nov.9-v.nov.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JORGE COSTAS GARCIA contra ELENA ZULMA RODRIGUEZ PEREZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 694, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Costas García y Elena Zulma Rodríguez Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 27 de setiembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29321 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIA LOURDES SILVEYRA MARTINO c./ALBERTO ROSARIO BUSCIO RIVERO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 579, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rosario Buscio Rivero y María Lourdes Silveyra Martino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 26 de setiembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29320 Nov.9-v-nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: DORA CRISTINA CENTURION DE SANTOS c./RICHARD ENRIQUE SANTOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 597, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Enrique Santos Bentos y Dora Cristina Centurión Zapatta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 25 de setiembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29319 Nov.9.-v.nov.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALBERTI, HECTOR GUALBERTO c|a. YARTO, ZULLY - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. 610|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gualberto Alberti y Zully Yarto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 26 de octubre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 31613 Nov.9-v.dic.6.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Gutiérrez, Héctor Pedro contra ANA ISABEL AREVALO - Divorcio" (Ficha B. 776|80), se cita, llama y emplaza a Ana Isabel Arévalo, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 29002 Nov.8.v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Gaytero, Pedro Héctor c/SODERO, ALBA ADELA - Divorcio" (Ficha D. 858|81), se hace saber que por sentencia Nº 380 del 15 de agosto de 1984, decretó la conversión en divorcio en el Uruguay de la sentencia de divorcio dictada el 7 de noviembre de 1976, por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno de Buenos Aires (República Argentina) entre los cónyuges Pedro Gaytero y Alba Sodero y la notificación a la demandada por edicto. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de setiembre de 1984. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
7) N$ 1.350.00 30|pub. 29003 Nov.8.v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a doña MARIA MARTA CAVANAGH a notificarse de la sentencia Nº 539 de fecha 17|9|84, cuyo fallo se transcribe; Fallo: Haciendo lugar a la demanda y, en su mérito decrétase la conversión al divorcio de la sentencia pronunciada el 25 de noviembre de 1980 (fs. 1 y vto.) en divorcio, declarando disuelto el matrimonio celebrado el 1º|10|1963 entre Carlos Alberto Oris de Roa y María Marta Cavanagh, con citación de la demandada y el emplazamiento por noventa días. Ejecutoriada, y cubierto el aporte de vicésima correspondiente (N$ 4.000.00) expídase el testimonio solicitado y oportunamente archívese. — Jesús María Pereira Sucunza, Juez Letrado. — Susana Puga de Silva, Actuaria". — Montevideo, 26 de setiembre de 1984. — En fe de ello: de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc Marta León de López Actuaria Adjunta
7) N$ 2.025.00 30|pub. 28250 Oct.16.v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Ramírez, Plutarco Raúl c/PEDREIRA, JUANA DOMINGA - Divorcio" (Ficha E. 676-84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a la Sra. Juana Dominga Pedreira. — Montevideo, 13 de setiembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 28769 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Castro Da Rosa, Carmen con GARRETO, MIGUEL ANGEL. Divorcio" (Ficha E. 779|84) se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Angel Garreto para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de setiembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 27885 Oct.8.v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia, de Primer Turno, en autos: "Olivera Gastan, Waldemar Hugo contra RAMOS, MARIA CRISTINA. Divorcio" (Ficha E. 777|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Cristina Ramos Blengini, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de setiembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 27926 Oct.8.v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Amoroso, Ernesto c./FABIANO, FILOMENA, "Divorcio" (Ficha E. 735/84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Filomena Fabiano para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 675.00 30|pub 29405 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Bentancourt Sicilia, Héctor Eduardo c./D'AVIS, ZULLY, "Divorcio" (Ficha E. 328/84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la señora Zully Angélica D'Avis Martínez, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 4 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 300.00 10|pub. 29182 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Walter Luis Rama c./MARTA ELIZABETH VILLANOVA, "Divorcio" (Ficha E. 756/84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Marta Elizabeth Villanova para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo, se le intima la designación de Curador ad - litem, bajo apercibimiento de serle designado el que determine esta sede. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 24 de setiembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.125.00 30|pub 28811 Nov9.v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Elena Cohen c|CLAUDIO STANCOV - Divorcio" (F. E. 456|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Claudio Norberto Stancov, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1984. — Hay Auxiliatoria de Pobreza (Ficha E. 822|84). — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43576 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Blanca María Charbonnier c/DEMAR ANIBAL PEREIRA - Divorcio". (Ficha E. 187|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Demar Aníbal Pereira, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de abril de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
7) N$ 900.00 30|pub. 29108 Nov.8.v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a don Luis Alberto Soto para que comparezca en estos

autos: "Pons, Olga Esther contra SOTO, LUIS ALBERTO. Divorcio" (Ficha E. 235|84) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Ma. Alicia Curi Péres, Actuaria Adjunta.
7) N$ 675.00 30|pub. 27860 Oct.8-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Román, Alba Beatriz c/LOZA LEONEL FERNANDO - Div." (Ficha E. 337|84), se cita, llama y emplaza al Sr. Leonel Fernando Loza, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 675.00 30|pub. 28768 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "Camin, Elena Marlene c.| SERVETTO CARLOS LEONEL - Divorcio" (Ficha E. 84|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Leonel Servetto Ruiz para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 28335 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Bonilla, Silvia c| MOLINARI, EDUARDO - Divorcio" (Ficha E. 667|984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Eduardo Juan Molinari, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 21 de agosto de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 28064 Oct.9-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Pugliese Juan c| TRIPODI JOSEFA - Divorcio" (Ficha E. 477|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Josefa Tripodi, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y continuar estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 27212 Oct.2-v.nov.14.

JJUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Pereda Esteban C| BARROS SEVERA MARIA "Divorcio" (Ficha E. 764|84). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho a la señora Severa María Barros, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y continuar estos trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 10 de 1984. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 29412 Nov.9-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez dictada en autos caratulados: Barboglio Italo c.|PAGANI IRMA DELIA. "Divorcio", se cita, llama y emplaza a: Irma Delia Pagani, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 9 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 10|pub. 43280 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos: "Balocchi, Olga Renée c|MANUEL RODRIGUEZ - Divorcio" (Ficha D. 915|84), se emplaza por el término de noventa días a don Manuel Rodríguez Aristegui, para que comparezca ante este Juzgado, calle Paysandú 935 Piso 1º, a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciéndose constar que la parte actora tiene Auxiliatoria de Pobreza concedida por esta Sede. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43575 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en los autos: "Novo, Angel c.|MARIA ANGELICA ALONSO - Divorcio" (Ficha D. 806|84), se emplaza por el término de noventa días, a doña María Angélica Alonso de Ambrosio, para que comparezca ante este Juzgado, calle Paysandú Nº 935 piso 1º a estar a derecho en los citados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 4 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 28246 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en los autos: "Chapuis, Alberto René c| ELISABETH SCHEPS - Divorcio" (Ficha D. 467|84), se emplaza por el término de noventa días, doña Elisabeth Scheps para que comparezca ante este Juzgado, calle Paysandú 935 piso 1º, para estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de setiembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.160.00 30|pub. 27052 Oct.1º-v.nov.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Scheidegger Sergio Horacio C| VIERA, DIANA ODALI. Divorcio por Causal" (Ficha Civil A Nº 629|1984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Diana Odalí Viera a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. — Rosario, 26 de setiembre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 900.00 30|pub. 28776 Nov.9-v-dic.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Roncoroni Juan Carlos c.|REGIDOR ALICIA "Conversión al Divorcio" (Fº 433|82), se hace saber, que por sentencia Nº 232 del 29 de noviembre de 1982 que se transcribe a Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en mérito declarando convertido al divorcio la sentencia de separación de cuerpos testimoniado a Fs. 2 notifíquese a Alicia Celsa Regidor por edictos, por el término de noventa días (artículo 185 cc y artículo 307, inciso 2 del CPC) Ejecutoriada y previo pago del 5 por ciento sobre honorarios fictos que a los efectos del decreto (405|980); se regulan en N$ 1.000.00 comuníquese, expídase testimonio y oportunamente archívese. A los efectos de notificar a Alicia Celsa Regidor, se expide el presente. — Maldonado, 4 de abril de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.575.00 30|pub. 21204 Oct.1º-v.nov.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Dora Parodi c| FERNANDO TORRELLI - Divorcio" (Ficha A|15|84), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Fernando Torrelli, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 1º de octubre de 1984. — Esta auxiliada de pobreba. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43241 Nov.9-v.dic.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.— Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a DALBER PERDOMO (A. 143|984), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado María Isabel González Olivera, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de setiembre de 1984. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) *(R. 20|4|55) 30|pub. 43258 Nov.9-v.dic.20.*

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Walter Fernández Sierra C| SONIA MABEL SANTOS, Divorcio por Causal" (Ficha Nº 217 año 1984), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Sonia Mabel Santos, a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de setiembre de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 375.00 10|pub. 29314 Nov.9-v.nov.22.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al Sr. JUAN MARIA RODRIGUEZ u/a Nº 12676 1|2 Oficial Calderero de Talleres Paysandú, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 5|pub. 43574 Nov.9-v.nov.15.

Se emplaza al funcionario de A.F.E. señor MARIO HUMBERTO MARQUEZ OLIVERA a presentarse en la División Personal de la Gerencia de Explotación, La Paz 1095 dentro de los tres días del recibo de este aviso a fin de reanudar sus tareas o aclarar su situación, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 5|pub 43219 Nov.9-v.nov.15.

ANTEL
EMPLAZAMIENTO

Al titular del Servicio Telefónico Nº 4860, habilitado en calle Uruguay Nº 1330. Deberá presentarse en Oficina de ANTEL, Central Telefónica Salto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo, 30 días calendario.
8) N$ 108.00 3|pub. 31884 Nov.9-vnov.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 28 04 34, habilitado en Trafalgar 3778. Deberá presentarse en las Oficinas de ANTEL, Fernández Crespo 1534 P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 108.00 3|pub. 29009 Nov.8-v.nov.12.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
Dirección General de los Servicios Veterinarios
EMPLAZAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto por los decretos 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969 y 640|973 (Art. 51) de fecha 8 de agosto de 1973, se emplaza al funcionario Dr. Rolando Ramón Poyrailo Sindín (C. C. B.J.A. 15.210, C. I. número 816.753), para que comparezca dentro del tercer día, a reanudar sus tareas o en su defecto aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo. — El Director General: Dr. Nelson Magallanes. — Montevideo, 7 de noviembre de 1984.
8) (C. C.) 3|pub. 43586 Nov.9-v.nov.13.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL

Se emplaza a la funcionaria ELSA GABY GARCIA LAYERA —Administrativo V Ab 7—, a que comparezca dentro del tercer día a reanudar su trabajo o a fundar los motivos fundados que tiene para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. (Art. 3º, Dec. 241|69 de 20|V|69.
8) (C.C.) 3|pub. 43580 Nov.9-v.nov.13.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 6 de noviembre de 1984.
Se emplaza al señor CARLOS ZABALETA, funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante el Departamento Central de Personal de la citada Secretaría de Estado (Juncal 1511, 3er. piso), bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 6 de noviembre de 1984. — Horus Amilivia, Jefe (I) Depto. Central de Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 43569 Nov.9-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: JUAN CARLOS TUIMIL BERTONI, "Sucesión" (Ficha

M. 5 Nº 1841/83) y a instancia de los demás coherederos, se cita, llama y emplaza a Teresita Lili Tuimil Ramírez, para que comparezca dentro del término de cuarenta días, a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento que constituida en mora, se entenderá que la repudia. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
8) N$ 1.125.00 30/pub. 31859 Nov.9-v.dic.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Enc. de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó c|a. Suc. de JACOBO BERMUDEZ - Posesión" (F. A. 98|984), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Jacobo Bermúdez, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Paso de los Toros, 21 de agosto de 1984. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
8) N$ 900.00 30|pub. 27754 Oct.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó c|a. Suc. de JACOBO BERMUDEZ - Posesión" (F. A. 98|984), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Jacobo Bermúdez, para que se presenten a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Paso de los Toros, 21 de agosto de 1984. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
8) N$ 900.00 30|pub. 27755 Oct.5-v.nov.19.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 43. — Por decreto Nº 21856 de la Junta de Vecinos de Montevideo y resolución Nº 201.361 de la Intendencia Municipal de fechas 22 de agosto de 1984 y 5 de setiembre de 1984 respectivamente ha sido designado para ser eexpropiado con destino al ensanche de la calle Tacuabé entre las de Tahim y Carlos F. Santurio el siguiente inmueble.

Padrón Nº 59.799.
Area Total: 487 m2 79 dm2
Area a expropiar: 69 m2 86 dm2 declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en inciso 3º del artículo 15º de la ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Carlos Fantoni Poli y María Sarticomo propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20.59799 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, octubre 8 de 1984.
9) (C. C.) 8|pub. 43248 Nov.9-v.nov.20.

EDICTO Nº 44. — Por decreto Nº 21.656 de la Junta de Vecinos de Montevideo y resolución Nº 201.363 de la Intendencia Municipal de fechas 22 de agosto de 1984 y 5 de setiembre de 1984 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la calle Tacuabé entre las de Tahim y Carlos F. Santurio el siguiente inmueble.

Padrón Nº 59.801
Area Total: 419 m2 23 dm2
Area a expropiar: 92 m2 19 dm2 declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en inciso 3º del artículo 15º de la ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Luis María Lira, Amira y Eglis Sagrera y Emilda Vaz como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20.59801 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, octubre 8 de 1984.
9- (C. C.) 8|pub. 43244 Nov.9-v.nov.20.

EDICTO Nº 45. — Por decreto Nº 21.655 de la Junta de Vecinos de Montevideo y resolución Nº 201.360 de la Intendencia Municipal de fechas 22 de agosto de 1984 y 5 de setiembre de 1984 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la calle Tacuabé entre las de Tahim y Carlos F. Santurio el siguiente inmueble.

Padrón Nº 59.798
Area Total: 468 m2 51 dm2
Area a expropiar: 69 m2 86 dm2 declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en inciso 3º del artículo 15º de la ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Jacinto Rosas Díaz y Corina Bermúdez como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la designación causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20.59798 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 9 de octubre de 1984.
9) (C. C.) 8|pub. 43245 Nov.9-v.nov.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 46. — Por decreto Nº 21.857 de la Junta de Vecinos de Montevideo y Resolución Nº 201.362 de la Intendencia Municipal de fechas 22 de agosto de 1984 y 5 de setiembre de 1984, respectivamente, ha sido designado para ser expropiado, con destino al ensanche de la calle Tacuabé, entre las de Tahim y Carlos F. Santurio, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 59.800.
Area total: 457 mts.2, 35 dms.2.
Area a expropiar: 69 mts.2, 61 dms.2.

Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º, del artículo 15, de la ley 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º, del decreto - ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y, en particular, a Oscar Rodríguez Di Paola y Gessy Rossi Colombi como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso, respecto a la causal y procedencia, respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20 - 59800 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 9 de octubre de 1984.
9) (C. C.) 8|pub. 43246 Nov.9-v.nov.20.

EDICTO Nº 47. — Por decreto Nº 21.860 de la Junta de Vecinos de Montevideo y Resolución Nº 201.365 de la Intendencia Municipal de fechas 22 de agosto de 1984 y 5 de setiembre de 1984, respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la calle Tacuabé, entre las de Carlos F. Santurio y Cno. Molinos de Raffo, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 51.121.
Area total: 495 mts.2, 79 dms.2.
Area a expropiar: 65 mts.2, 03 dm.2.

Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º, del artículo 15, de la ley 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º, del decreto - ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y, en particular, a Mario Gussoni como propietario conocido, para que formule las observaciones que estime del caso, respecto a la causal y procedencia, respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20 - 51121 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 9 de octubre de 1984.
9) (C. C.) 8|pub. 43247 Nov.9-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: M. de Transporte y Obras Públicas c.|SUCESION GORLERO. "Expropiación y Toma Urgente" (Ficha 384|84), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a integrantes desconocidos de la Sucesión Gorlero propietarios del Padrón número 56.379 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, Km. 150,49 a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento legal.
En fe de ello, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, en fecha Ut-Supra. — Montevideo, 14 de setiembre de 1984. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
9- (C. C.) 30|pub. 43276 Nov.9-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra PROPIETARIOS PADRON Nº 45.129. Expropiación con toma urgente de posesión" (Fa. H. 123|84) se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo de una superficie de 45 metros 53, empadronado con el Nº 45.129 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1984. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 43032 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra PROPIETARIOS PADRON Nº 182.828. Expropiación con toma urgente de posesión" (Fa. H. 15|84) se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 182.828 ubicada en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 394 metros cuadrados 64 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 7 de setimbre de 1984. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 43033 Set.27-v.nov.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: "O.S.E. c.| Sucesores de BRUNO CASCALLARES - Expropiación y Toma urgente de posesión" (Ficha 168|84), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los demandados a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, en caso de no presentarse, de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
El inmueble está ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, empadronado con el Nº 60 (parte), tiene una superficie de 625 m.s sienlo su deslinde el siguiente: Por el Sur 25 m. con frente a la calle de 17 M., por el Oeste 25 m. con frente a la calle Nº 8, por el Norte 25 m. lindando con el padrón 60 (parte) y por el Este 25 m. lindando con el padrón anteriormente mencionado. — Melo, 25 de setiembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 43178 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: "O.S.E. c.| JOSE BERTONE - Expropiación y Toma urgente de posesión" (Ficha: 169|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
El inmueble está ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, empadronado con el Nº 165 (parte), tiene una su-

perficie de 262 m.2 50, siendo su deslinde el siguiente: Por el Sureste 17 m. 50 de frente a la calle 19 de abril, por el Suroeste 15 m. de frente a la Avda. Blanca Castro de Argencio, formando esquina por el Noroeste y Noreste, 17 m. 50 y 15 m. respectivamente con resto de padrón Nº 165. — Melo, 25 de setiembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 43179 Oct.10-v.nov.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: Ministerio de Obras Públicas c.|MARIA CELIA FERREIRA y LUIS G. FERREIRA. "Expropiación" (Ficha A. Nº 226, año 1984), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos de Luis G. Ferreira, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
9) (C. C.) 1|pub. 43264 Nov.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: Ministerio de Obras Públicas c.|MARIA CELIA FERREIRA y SUC. LUIS G. FERREIRA. "Expropiación" (Ficha A. número 227, año 1984), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Luis G. Ferreira, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
9) (C. C.) 10|pub. 43265 Nov.9-v.nov.22.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: FONTANA PARADELA, OFELIA, "Incapacidad" (Ficha Libro 51, Fº 380), se hace saber que se designó nuevo curador propietario en lugar de Alberto Germán Fontana Paradela (fallecido), al hermano legítimo de la incapaz señor Héctor Lucio Fontana Paradela, quien tomó aceptación del cargo con fecha 26 de setiembre de 1984, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
10) N$ 375.00 10|pub. 29233 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: SANCHEZ ABERASTURY, ENELIDA (Ficha V. 149/83), "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", se ha declarado en estado de incapacidad a Enélida Sánchez Aberastury, designándose curadora de la misma a Georgina Aberastury. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta Ad. Hoc.
10) (R. 20/4/55) 10/pub. 43583 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: RIVAS ABI SAAB, JUAN JOSE, "Incapacidad" (Ficha 2739/83), se hace saber que por decreto 11.835 del 10 de setiembre del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a Juan José Rivas Abi Saab y se designó Curador del mismo a Saidi Abi Saab. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 21 días del mes de setiembre de 1984. — Escribano Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
10) N$ 375.00 10|pub. 28841 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 391/83), por auto número 12.817 de fecha 8/9/83, fue decretada la incapacidad de MARY SELVA GOMEZ CARRASCO, designándose curadora a Olga Viera. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 21 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/4/55) 10/pub. 43567 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "SALOMON BESINSKY - Incapacidad" (Ficha F. 68|84), se hace saber que por decreto Nº 4281 del 12|6|1984, se declaró en estado de incapacidad a Salomón Besinsky y se designó curador a la Sra. Raquel Vasilskis. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 300.00 10|pub. 28678 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ SOSA, ADRIANA GABRIELA, "Curatela e Incapacidad" (Ficha 'C' Nº 477, año 1984), se hace saber que se solicitó la declaración de incapacidad de Adriana Gabriela Fernández Sosa. — Montevideo, 22 de octubre de 1984. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) N$ 225.00 10/pub. 31792 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "BACHINI o BACCINI, BLANCA ESTHER - Incapacidad" (Ficha V. 374|84), se declaró en estado de incapacidad a Blanca Esther Bachini o Baccini Berrutti, designándose curador propietario al actual interino, Juan Rubert Morey. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 225.00 10|pub. 29037 Nov.8-v.nov.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: "RIVAS RAMOS, JOSE MARIA - Incapacidad" (F. 409. 1984), se hace saber que se ha designado curadora interina del presunto incapaz a René Manuel Ramos Echenagusía, por providencia Nº 4331 del 12 de junio de 1984, a quien se le tuvo por discernido el cargo. — San José, agosto 31 de 1984. — Juan José Garmendia, Actuario.
10) N$ 300.00 10|pub. 28666 Nov.8-v.nov.21.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ALICIA RODRIGUEZ GALUSSO, constituyendo domicilio en Joaquín Capitán Velazco 3154, Apto. 704, optando al título de Procurador ofreciendo las declaraciones de María del Coral Soler y Sandra Cecilia Vega, para la información de vida y costumbre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de setiembre de 1984. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 30332 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ALAIDE PEIRANO MORALES DE OLIVERA (Ficha V. 536/984), constituyendo domicilio en Reconquista 344, Esc. 903, optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreció declaraciones de María Teresa Santiago Cabero y Otilia Regueira de Martínez, sobre vida y costumbres. — Montevideo, octubre 9 de 1984. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 29234 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA MARIA GABRIELA ZULUAGA FOTI, domiciliada en la calle Arenal Grande 1414 - 103, optando por los títulos de Procuradora y, oportunamente de Escribana Pública; ofrece declaraciones de los testigos Sully Beatriz Fonseca Altez y Magda Julia Barceló Valcada. — (Ficha 508/84). — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 28838 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: CLAUDIA SEYNDIC HERNANMDEZ, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 491/84), optando al título de Procurador; ofrece las declaraciones de los testigos Adriana Porcires y Graciela Terra. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 29251 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó NATALIA NAZARENKO PALAZZO, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Lilián Bruno y Herminia Viotti. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 29045 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó FERNANDA ESPALTER INVERNIZZI, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Lilián Bruno y Herminia Viotti. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 29046 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: ALBANO ALDO, "Inf. de vida y costumbres", (Fa. V|577|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Aldo Fernando Albano Avigliano, domiciliado en Carlos María Maeso 2740 optando por el título de procurador, ofrece declaración de Pablo Rivas y Loreley Calvo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1984. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 300.00 10|pub. 28651 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: PONZONI JOSE, "Inf. de vida y costumbres", (Fa. V|578|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Luis Ponzoni, domiciliado en Cerrito 507 p. 5º, optando por el título de procurador, ofrece declaración de Flavio Hintz y Diego Guadalupe. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1984. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 29047 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIGUEL ROGNONI CANESSA, domiciliado en Luis P. Ponce 1543 ap. 302, optando por el título de Procurador; ofrece declaración de Ana Quintas y Daniel Cabot. — Montevideo, 4 de junio de 1984. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 225.00 10|pub. 29138 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: CARBONE JULIO, "Inf. de vida y costumbres", (Fa. 574|84), se hace saber *que ante este Juzgado se presentó* Julio César Carbone Alvarez, domiciliado en Dr. Luis Alberto de Herrera 2794 Ap. 403, optando

por el título de procurador, ofrece la declaración de Leonardo Goicochea y Julio Turcatti. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1984. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 300.00 10|pub. 28652 Nov.8.v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSANA PATRICIA SANZ LOPEZ, (Ficha 487|84 V), quien optando al título de Procurador ofrece la información de Marisa Viturro y Silvia Suárez. — Montevideo, octubre 3 de 1984. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 29040 Nov.8.v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ESTHER SUAREZ CHARLONE, (Ficha V Nº 488|84), quien optando al Título de Procurador y Abogado ofrece la información de Blanca Rodríguez y Rosana Sanz. — Montevideo, octubre 3 de 1984. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 29041 Nov.8.v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se presentó RODOLFO JUAN BERLANGIERI MIRAMONTES, (Ficha V.482|84), quien optando a su inscripción como Despachante de Aduanas, ofrece la declaración de Héctor Pedreira y Angel González. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 29145 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JOSE APARICIO RIAÑO ALONZO, domiciliado en Juan M. Blanes 1233, optando al título de Procurador y de Escribano ofrece declaración de Román Abreu Berenguer y Héctor Abreu Tonaria. — Montevideo, 15 octubre 1984. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 29152 Nov.8.v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVANA BEATRIZ CAFFERA OLIVA, constituyendo domicilio en la calle Luis Ponce 1296, Apto. 501, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público; ofrece las declaraciones de Rossina Barazzotto Panissa y Miriam Junio Pilosoff para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11- N$ 300.00 10|pub. 29204 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó ALBERTO ALDO DECARLINI POMBO (Ficha V. 598/84), quien optando al título de Escribano Público ofrece la información de Azniv Gazezian y Atalivar Cal. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.
11) N$ 225.00 10/pub. 31770 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó DUNCAN ALBERTO AGUIÑAGA CORBO (Ficha V. 595/84), constituyendo domicilio en Brandzen 1961/503, quien optando por el título de Procurador ofrece los testimonios de Rodolfo Amilivia y Martha Spiess. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1984. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 300.00 10/pub. 31793 Nov.9.v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó ROBERTO LEMOS GAUTRON, en el expediente caratulado "Roberto Lemos Gautron, Inf. de Vida y Costumbres", (Ficha 575v|84), optando al título de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de José Nelson Kosut y Myrtha Silvia Barreto, siendo los firmantes del escrito el solicitante y la Escribana Susana Barrett de Kosut. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, ocho de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 375.00 10|pub. 28731 Nov.8.v.nov.21.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a las siguientes Licitaciones Públicas HC números:
2939. — Gasa Hidrófila, Gasa Yodoformada.
Primer llamado: 6 de diciembre de 1984, hora 11.00.
Segundo llamado: 6 de diciembre de 1984, hora 12.00.
2940. — Algodón.
Primer llamado: 6 de diciembre de 1984, hora 9.00.
Segundo llamado: 6 de diciembre de 1984, hora 10.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Suministros (Servicio Adquisiciones), todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas, previo pago de N$ 50.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 43584 Nov.9.v.nov.13.

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC número:
2941. — Pan Rallado, Pan Chico, Galleta Sin Sal.
Primer llamado: 7 de diciembre de 1984, hora 9.00.
Segundo llamado: 7 de diciembre de 1984, hora 10.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Suministros (Servicio Adquisiciones), todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas, previo pago de N$ 50.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 43585 Nov.9.v.nov.13.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL
Licitación Pública Nº 1|84
Medicamentos

La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a Licitación Pública en único llamado para el suministro de Medicamentos (Penicilina sódica, Penicilina benzatínica, Ampicilina, etc.):
Apertura: 10 de diciembre de 1984, hora 15:00.
Lugar: Salón de Actos del Hospital Policial, José Batlle y Ordóñez 3574.
Los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Proveeduría de la Dirección Nacional de Sanidad Policial, de 12 a 19 horas, previo pago en el Departamento de Tesorería de N$ 300.00.
12) N$ 270.00 3|pub. 31655 Nov.8.v.nov.12.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
División de Ejército IV
Llamado a Licitación Pública Nº 1

Se llama a licitación pública para la venta de una máquina retroexcavadora marca Poclain, modelo LC. 80, de origen brasileño, equipada con motor diesel, marca M.W.M., modelo D - 225/6 de 100 HP.
Fecha de apertura: 19 de noviembre de 1984.
Primer llamado: Hora 9.30; segundo llamado: hora 10.30.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la División de Ejército IV, Ruta 8, Km. 118, Minas y en el Batallón de Ingenieros de Combate Nº 4, Ruta 83, Km. 123, Laguna del Sauce, Maldonado, en el horario de 8.00 a 12.00.
La máquina podrá ser vista en la sede del Batallón de Ingenieros de Combate Nº 4, en el horario de 8.00 a 12.00, de lunes a viernes.
12) N$ 1.200.00 10/pub. 30847 Nov.1º.v.nov.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN QUINQUENAL DE OBRAS PUBLICAS 1983 - 87
Dirección Nacional de Arquitectura
y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales
Licitación Pública Internacional Nº 76
SECRETARIA
Licitación Pública Nº 98

Se llama a licitación pública para la concesión de los servicios de cafetería y restaurante de la Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Los interesados podrán examinar y retirar el Pliego de Condiciones respectivo en la Sección Adquisiciones de dicha Secretaría, calle Rincón 561, E.P., previo pago de la suma de N$ 400.00 (nuevos pesos cuatrocientos).
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 5 de diciembre de 1984 a las 16.00 horas en la Sala de Actos, 9º Piso del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 16 y 30 horas en el lugar ya indicado.
12) (Cta. Cte.) 10/pub. 43482 Oct.31.v.nov.14.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
COMISION TECNICA EJECUTORA DEL PLAN NACIONAL DE SILOS
Licitación pública Nº 15
Planta de Silos (Salto)

Instalaciones Electromecánicas.
Fecha de apertura: 7 de diciembre de 1984, hora 15 (primer llamado). — Hora 15.30 (segundo llamado).
Lugar: Ministerio de Agricultura y Pesca, Constituyente 1476, segundo piso.
Recaudos: Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos, Constituyente 1967, Apto. 201, previo a su retiro deberá depositarse la suma de N$ 5.000,00 en la cuenta Nº 31.305|610 "Fondo Nacional de Silos" del BROU.
12) (C.C.) 5|pub. 43561 Nov.7-v.nov.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

PLAN QUINQUENAL DE OBRAS PUBLICAS 1983-87
Plan Nacional de Obras Municipales
Dirección Nacional de Arquitectura
y Unidad Administradora de Proyectos Especiales
Licitación Pública Internacional Nº 82

Obras: Terminal de ómnibus Artigas - Departamento de Artigas. Terminal de ómnibus Bella Unión - Departamento de Artigas.
Prórroga de fecha de apertura.
Obras a financiarse parcialmente con los préstamos Nros. 471|OC-UR, 472|OC-UR y 750|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo. Podrán participar empresas provenientes de países miembros del B.I.D.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la precalificación y el sobre Nº 2 la propuesta, que para el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios.
El Pliego de Especificaciones Particulares y la documentación a que se hace referencia pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avda. 18 de Julio Nº 1589, piso dos, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 11 del día 26 del mes de diciembre de 1984, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 11 del día 28 del mes de diciembre de 1984, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura Avda. 18 de Julio 1589, piso dos, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).
La aprobación del contrato se hará con sujeción a los requisitos de elegibilidad del B.I.D.
12) (C. C.) 3|pub. 43552 Nov.9-v.nov.13

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Licitación Pública Nº 6|984

Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la Reconstrucción de Pavimento de parte de la Plataforma de Estacionamiento de Aeronaves y Reparación de calle de rodaje, existentes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Apertura de las ofertas:

Primer llamado: Día 7 de diciembre de 1984 a las 15:00 horas.
Segundo llamado: Día 7 de diciembre de 1984 a las 16:00 horas en el local sede de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, sito en Camino Carrasco 5519, (sala de sesiones).
Los interesados podrán retirar los Pliegos del Departamento de Administración y Personal, 25 de Mayo 509 primer piso los días hábiles de 12:30 a 19:00 horas, el costo de los recaudos será de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).
13) (C. C.) 3|pub. 43570 Nov.8.v.nov.12.

Licitación Pública Nº 7|984

Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la Provisión "Llave en Mano" de un Conmutador Automático de Mensajes (Tipo AFTN).

Apertura de las ofertas:

Primer llamado: Día 5 de diciembre de 1984 a las 15:00 horas.
Segundo llamado: Día 5 de diciembre de 1984 a las 16:00 horas en el local sede de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica sito en Camino Carrasco 5519 (Sala de Sesiones).
Los interesados podrán retirar los Pliegos del Departamento de Administración y Personal, 25 de Mayo 509, primer piso, los días hábiles de 12:30 a 19:00, el costo de los recaudos será de N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos).
12) (C. C.) 3|pub. 43571 Nov.8-v.nov.12.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Departamento I — Sección Contrataciones

LICITACION PUBLICA Nº 52/85

"Plaza"

Artículos:

Adquisición de 22.240 Docenas de Huevos.
Abastecimiento: 1er. trimestre, ejercicio 1985.
Apertura: 21 de noviembre de 1984.
1er. llamado: hora 11.30.
2º llamado: hora 12.00.
Valor del Pliego: N$ 100.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 43597 Nov.8.v.nov.13.

LICITACION PUBLICA Nº 32/85

"Plaza"

Artículos:
Adquisición de 122.950 kilos de Boniatos.
Abastecimiento: 1er trimestre, ejercicio 1985.
Apertura: 21 de noviembre de 1984.
1er. llamado: hora 9.30.
2º llamado: hora 10.00.
Valor del Pliego: N$ 100.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 43598 Nov.8.v.nov.13.

LICITACION PUBLICA Nº 42/85

"Plaza"

Artículos:
Adquisición de 26.250 litros de Aceite Comestible.
Abastecimiento: 1er. trimestre, ejercicio 1985.
Apertura: 21 de noviembre de 1984.
1er. llamado: hora 10.30.
2º llamado: hora 11.00.
Valor del Pliego: N$ 100.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2º Piso.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 43599 Nov.8.v.nov.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 22|85 - Plaza

Artículos —

Adquisición de: 260.500 kilos de papa.
Abastecimiento: Primer Trimestre Ejercicio 1985.
Apertura: 21 de noviembre de 1984.
Primer llamado: Hora 8:30.
Segundo llamado: Hora 9:00.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio.
Calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del Pliego: N$ 100.00.
12) (C. C.) 3|pub. 43600 Nov.9-v.nov.13.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Licitación Pública 048|84
PLAZA Y EXTERIOR

Objeto: Suministro de Instrumentos de Precisión.
Apertura: 8 de enero de 1985, hora 10.
15 de enero de 1985, hora 10 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 800.00.
Los pliegos de condiciones podrán adquirirse previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja, en el horario de 12 y 30' a 17 y 30' horas los días hábiles. — Montevideo, 26 de octubre de 1984. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 5|pub. 43535 Nov.5.v.nov.9.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
LICITACION PUBLICA Nº 049|84

Objeto: Suministro e instalación de analizadores de gases de combustión para las calderas de la Central Batlle.
Apertura: 9 de enero de 1985, hora 10. — 16 de enero de 1985 hora 10 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 800.00.
Los pliegos de condiciones podrán adquirirse previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, octavo piso, planta baja, en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles. — Montevideo, 31 de octubre de 1984. — Sección Compras (Depto. de Relaciones Públicas).
12) (C.C.) 5|pub. 43557 Nov.7.v.nov.13.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: IMPRENTA ROSGAL S. A., "Moratoria" (Ficha 1127/83), se convoca a los acreedores a la reunión que tendrá lugar en esta sede (25 de Mayo 523, Piso 3º), el próximo 20 de noviembre a las 13.00 horas, haciéndose constar que todos los documentos presentados por la sociedad, el informe y documentos anexos, estarán a disposición de los acreedores en la oficina del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que concurran. — A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1984. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
13) N$ 450.00 10/pub. 31277 Nov.6.v.nov.19.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 9 de noviembre de 1984

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JULIO CESAR ACOSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Tardáguila 4002 y MARTHA REQUEIRA, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Boiso Lanza 4003.
ALEJANDRO LEONARDO AMARO, 20 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 4170 y JUDITH GRACIELA ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Checoslovaquia 5418 Apto. 2.
GERARDO ENRIQUE AGUILERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo senda 2 Apto. 16 y SERRANA NOBLE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo senda 5 Apto. 208.

OFICINA Nº 2

HUGO FERNANDO BICHINQUE, 23 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Cerrito 635 y LAURA JACQUELINE CATTINO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Piedras 630 Apto. 101.

OFICINA Nº 3

LORENZO ANTONIO CASERZA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ejido 1212 y NANCY TERESITA MORALES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 3298 B.
SERGIO ARTIGAS CAMARGO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santander 1960 y FAUSTA DOROTEA MARTIRENA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santander 1960.
NEBEL RAUL CANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3371 y LAURA LUCIA LONGARZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 5032.

OFICINA Nº 4

NESTOR LODUCA, 52 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Mercedes 855 apartamento 605 y ANA MARIA AGUILERA, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Andes 1433 Apto. 13.
FRANCISCO DIEGO LUSSICH, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1729 Apto. 1 y BRENDA JULIETA FLORES 31 años, soltera, médico, chilena, domiciliada José Nasazzi 993.
JUAN JOSE FITIPALDO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bolivia 1675 y MARIA ELENA DRUILLET, 22 años soltera, secretaria, oriental, domiciliada Silvestre Blanco 2639
ARIEL OMAR FELLONI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2020 Apto. 1001 y MARYS ROSARIO LACUESTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar España 2954 Apto. 803.
STEFAN BRUNO LAUTENBACH, 27 años, soltero, marinero, suizo, domiciliado Duvimioso Terra 1131 Apto. 202 y GLADYS BARBOZA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1131 Apto. 202.
WILMAR FERNANDO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 4241 y SHIRLEY MARGOT FERREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zumarán 5315.

OFICINA Nº 5

ALDO REMO GIOIA, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Joanicó 3321 y ADRIANA ALBERTINI, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Scocería 2612.
JOSE LUIS GIMENEZ, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda. Mendoza 5809 y ZULMA ESTELA AGUILAR, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Edo. Salterain y Herrera 4386
JAVIER GUSTAVO GIMENEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colón 1575 y ROSSANA ISABEL FRAGA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Colón 1575.
EDUARDO IGLESIAS, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pasaje 2º Of. 1630 y ALICIA RAQUEL POZZOLI, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Rbla. Rep. Argentina 1105 Apto. 302.
PABLO GENTA, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Cnel. Mora 588 Apto. 101 y SILVIA BEATRIZ BUZO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 490.

OFICINA Nº 6

VICTOR LUIS MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sancho Panza 3029 y ROSA D'ACQUISTO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada [illegible] apartamento 004.
GUSTAVO RAMON MARTINEZ, 19 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Del Fuerte 5175 y MIRIAN RAQUEL FREITAS, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Domingo Arena 4346 Apto. 1.
CARLOS MARIA MEDIZA, 36 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Samuel Blixon 4186 bis y MARIA del CARMEN PEREYRA, 31 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Samuel Blixen 4186 bis.
VICTORIO ARTURO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 3492 y GRACIELA JUDITH SILVERA, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Purificación 3663.
OROSMAN ADALBERTO MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2072 y RAQUEL EDITH GOMEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Reissig 274 bis apartamento 403.
ALEJANDRO MOREIRA, 55 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2559 Apto 1 y MIRYAN RODRIGUEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2559 Apto. 1.

OFICINA Nº 7

CARLOS ARMANDO PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni 1861 y MARIA TERESA GOMEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Las Violetas 775.

EDISON GERARDO PEON, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Eduardo Mac Eachen 1459 y MARIA NELLY RISSO, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Méndez Núñez 3058.

MAURICIO RAMON PORCAL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suñer y Capdevila 4011 y ELSA VIOLETA MEDINA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irureta Goyena 3116.

HORACIO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanús 6028 Apto. 210 y GRACIELA LOURDES GEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teodoro Alvarez 3580.

JOAQUIN GUILLERMO PEREZ, 37 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2584 y ESTELA MARIS BALBI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 1679.

OFICINA Nº 8

JOSE GERVASIO ROCHA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bvar. Aparicio Saravia 3259 y MARIA ISABEL del ROSARIO RIVERO 18 años, soltera, oriental, domiciliada La Paloma 1852.

CARLOS ROBERTO RAMIREZ, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado José Serrato 2930 Apto. 7 y SYLVIA JUDITH ORTIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 2930 Apto. 4.

FRUCTUOSO ROSAS 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Godoy 4683 y SONIA LIDIA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Godoy 4683.

WALTER ANTONIO RIVERO, 26 años, soltero, militar oriental, domiciliado Agustín Abreu número 2387 bis Apto. 8 y BEATRIZ MARGOT GHIGLIONE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Nievas 2165 Apto. 5.

HUGO NELSON REGGIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 10076 y MARIA de los ANGELES BRUZZONE, 18 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 2743 Apto. 1.

UMBERTO JAVIER SANGUINETTI, 22 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tomás de Tezanos 1246 y MARIA LAURA VILA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ing. Correa Moreno 2258.

ROBERT ADOLFO YROA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 3140 y ANA MARIA HEBERLE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante 2164.

OFICINA Nº 9

DANIEL SZENKIER, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1568 Apto. 001 y DIANA NATALEVICH, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Chucarro 1148 Apto. 101.

CARLOS ALEJANDRO SPAGNUOLO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Percivalle 796 Apto. 1 y NELLY HELENA VARELA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hervideros 2917 Apto. 3.

JORGE ANTONIO SILVA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Centauro 6735 y NERY ORFILIA RAMIREZ, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Costa Rica 1979.

GERARDO ANDRES URROZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1497 Apto. 503 y PILAR VAZQUEZ LEDESMA, 26 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Dulcinea 3063.

JOSE LUIS VAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pasaje 1 Nº 4571 (La Paloma) y SUSANA ETELVINA LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alfredo de Simone 3569.

JULIO CESAR VARELA, 21 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Pintado 5413 y GLORIA ESTHER MASSIRONI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vázquez 1026 Apto. 1.

OFICINA Nº 10

FERNANDO VARELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Flangini 766 y CRISTINA ELIZABETH ANDREONI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 4538 Apto. 304.

CARLOS ALBERTO TEJERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2921 y RITA YAQUELIN GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1854 Apto. 6.

— 14) N$ 20.00 3|pub. v.nov.13.

Montevideo, 8 de noviembre de 1984

OFICINA Nº 1

OSCAR RUBENS DUARTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1173 Apto. 303 y DAISY KREBS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costa Rica 6544.

IRIO ROBERTO ARRIZA, 26 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Luis Lamas 1291 Apto. 203 y MARIA MERCEDES FORNAROLI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Centenario 3190 block 3 apartamento 1.

EDUARDO ADEMIR ALVAREZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4587 y LOURDES BEATRIZ SOTO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Peatonal 2 Nº 5323.

DANIEL FERNANDO AVEIRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos Nº 2206 y CARMEN SUSANA ALZOGARAY, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1604.

ELLIOS MANUEL DORTA, 44 años, viudo, vendedor, oriental, domiciliado Azotea de Lima Nº 4700 y GLORIA BEATRIZ NUÑEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Azotea de Lima Nº 4678.

OFICINA Nº 2

SERGIO ANIABL BARBUSANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4582 y MARIA VICTORIA TOLEDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alberto Calamet 4586.

ARIEL BALDUCCI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1535 y RITA COLMAN DOMINGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1583 Apto. 1.

JORGE ANDRES KAN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cavia 3079 apartamento 102 y REBECA GABRIELA MIZRAHI, 24 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Cavia 3079 Apto. 102.

OFICINA Nº 3

MARIO ADHEMAR CORVO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington Beltrán 1742 y SILVIA ADANO, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Gral. Flores 3084.

WALTER RYDER CATTANEO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roberto Koch 4119 y ANA GABRIELA SASTRE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Roberto Koch 4119.

LUIS CERVETTO, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cno. Beramendi 5306 y MIRTA TAPY, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Betete 269 Apto. 1.

LUIS ALBERTO CUCURELLA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2924 Apto. 4 y ZONIA ETHEL POSADA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1543 Apto. 502.

ROBERT MARIO CASTILLO, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia Nº 5026 y MARIA CRISTINA ESCARIZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5026.

WILLIAM ADRIAN CASTRO, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Alberto Flangini 782 y FRANCIA ELIZABETH MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alberto Flangini 782.

JOAQUIN PEDRO CORREA, 30 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Sebastián Rodríguez 4604 y ENY NAHIR GIMENEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Sebastián Rodríguez 4604.

OFICINA Nº 4

ROBERTO HEBERT LEAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Euskal Erria 4440 Apto. 301 (Cno. Carrasco) y MONICA JENNY BARRIOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erria 4440 apartamento 301 (Cno. Carrasco).

FELIX FERNANDEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 959 y MARIA del HUERTO SILVERA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 959.

NESTOR MANUEL LIZASO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2392 Apto. 2 y MYRIAM SUSANA SPOSITO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Vidal 3285.

EFRAIN ANTONIO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2863 y GLADYS MYRIAM SOTELO, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Cagancha 2056.

JUVET LACUESTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1513 y BEATRIZ MOREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Arteaga 3712.

EMILIO HECTOR LOPEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1210 y ALICIA RAQUEL LLEDIAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3467 apartamento 1.

MILTON LUBINSKI, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado 21 de Setiembre número 3083 Apto. 401 y JACQUELINE DEBORAH PARNAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Roque Graseras 936 apartamento 901.

CARLOS ESTEBAN FRISS de KEREKI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Cavia 2725 Apto. 101 y MARIA de LOURDES TETI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antonio Días 4284 C.

WALDEMAR CLAUDIO FERNANDEZ HERRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Ramón 923 y ROSA JUDITH SILVEIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3266.

OFICINA Nº 5

EDISON EDY GARIN, 36 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 601 y GRACIELA ETHEL YAMGOTCHIAN, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 601.

OFICINA Nº 6

WILLIAM MARTINEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Belinzón 4335 y GLORIA SOL PETAGLIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores número 2161 bis.

JOSE HECTOR MENDEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Estrella del Sur Nº 1472 y ANA BEATRIZ HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estrella del Sur 1472.

SANTIAGO MORALES, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2919 y ELZA RENNE PALERMO, 61 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Cipriano Miró Nº 2919.

OFICINA Nº 7

LUIS EDUARDO PEREZ, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Cerro Largo 1771 e ILIANNA ZOCCOLI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada García de Zúñiga Nº 2257 Apto. 301.

OSCAR NELSON PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1175 y RITA NELLYS BOUCHATON, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Chaná 1860 apartamento 204.

ALBERTO CESAR PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils 4623 T. y ADRIANA MARCELA CAMEJO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Cibils 4623 T.

GUSTAVO ALFREDO PICCARDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3479 y ROSA MARY ALVEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lafinur 2009 Apto. 2.

JESUS NICOLAS PEDROZO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Torre Molino número 6644 y FELICIDAD JOSEFA DUMPIERREZ, soltera, oriental, domiciliada Caracé Nº 6139.

WILSON PIRIZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Piedras 154 y BLANCA ROSA CUADRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras 154.

CARLOS JORGE PAGELLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4661 y FELICIA GRISEL GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4661.

CARLOS ARIEL PIREZ, 37 años, viudo, odontólogo, oriental, domiciliado Mones Roses 6316 y MARIA del ROSARIO BERRO, 32 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2680 Apto. 601.

ANTONIO GREGORIO PRESA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 Nº 7379 (Los Bulevares) y MYRIAM MARIA LUZARDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 7379 (Los Bulevares).

JOSE RAFAEL PANIZZA, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Guayabos 1962 Apto. 601 y MARIA FERNANDA AGUIAR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 2045 Apto. 1003.

OFICINA Nº 8

RODOLFO HEBER ROBALLO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Emilia Pardo Bazán 2174 y FERNANDA LUCIA STABILE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3725.

DANIEL ALFREDO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Durán 5687 y RAQUEL HELENA BONILLA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2788.

JONNY SILVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pontevedra 3438 y ADRIANA MIRELA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery número 3625.

NOBEL NELSON SPAGNOLO, 43 años, soltero, actor, oriental, domiciliado 18 de Julio número 1629 Apto. 305 y MARIA HELENA BORDONI, 44 años, divorciada, procurador, oriental, domiciliada 18 de Julio 1629 Apto. 303.

EDUARDO ANDRES SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Batlle Pacheco 4386 y ADRIANA JOSSELIN GROSSO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Helvecia 3926.

FERNANDO JAVIER RAMA, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Inca 1984 Apto. 6 y ADRIANA CAMIÑO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 4018 Apto. 377.

OFICINA Nº 9

LUIS ALBERTO SOTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4607 y JUANA MARIA SOCA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4689.

CESAR SALES, 74 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1525 y AMELIA HAYDEE VIERA, 57 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 1525.

OFICINA Nº 10

GERARDO CESAR NUÑEZ, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Rafael Ortiguera 3928 y SILVIA MONICA ROS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4116.

MILTON OSCAR VENCE, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Hudson 4649 y MARIA NELIDA MACIEL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Schiller 4679 Apto 5 A.

JOSE LUIS VAZQUEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dámaso Antonio Larrañaga 4671 y MIRIAM CRISTINA PALACIOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Homero 3967.

ELISEO MARIO VIDELA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Ortiguera 4032 bis y CRISTINA MARGOT NUÑEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5064.

GUSTAVO ADOLFO VANELLI, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Goes 2177 y CRISTINA RAQUEL MALLADA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa Nº 1917 Apto. 2.

AGUSTIN UBAL, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2936 y NORMA SILVIA MAIDANA, 36 años, soltera, estudiante, argentina C|N. domiciliada Burgues 2930 Apto. 28.

ARIEL FERNANDO TOSCANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbúes 4188 Viv. 5 y SHIRLEY LILIAN DUARTE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Nº 3482 Apto. 2.

14) N$ 20.00 3|pub. v.nov.12.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: MAS ESTRADES, BARTOLOME, "Prescripción Adquisitiva" (F. 146/84), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 77.642; que según el plano del Ingeniero Agrimensor Hebert Oddone, del mes de marzo de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 456 del 22 de marzo del mismo año, tiene una superficie de 321 metros y el siguiente deslinde: 10 metros de frente al Noreste sobre la calle Santa Ana, entre camino Burgues y Ortiz de Zárate; 32 metros, 56 cms. al Sureste con el Padrón Nº 77.643; 31 mts., 64 cms. con el Padrón número 77.641 y 10 mts., 04 cms. al Suroeste con el Padrón Nº 77.645.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1984. — Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.

16) N$ 2.250.00 30/pub. 27340 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: MANUEL PEREIRA SEIJAS, "Prescripción Treintenaria" (F. 2153/1984), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Terreno sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 36.390, que según plano del Agr. Luciano Quintas Rossi, de abril de 1948, registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 19.215, tiene una superficie de 481 mts., 47 dms. que se deslindan así: 11 mts., 21 cms. de frente al N.O. a la calle José Mármol, puerta Nº 545, entre las de Ameghino y Yañez Pinzón; 42 mts., 95 cms. al N.E., lindando con el Padrón Nº 36.391; 11 metros, 21 cms. al S.E. con el Padrón número 151.372 y 42 mts., 95 cms. al S.O. con los Padrones Nos. 112.470, 112.469, 112.468 y 58.452.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien descripto y, especialmente, a Alberto Valeta, anterior propietario y a los linderos Esteban González, José Rubbi, Américo Rossi, Walter Muñoz, Aquiles Leoncio Garré y Washington Cabrera y a los sucesores a título universal o singular de las personas nombradas, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1984. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 2.700.00 30/pub. 37679 Oct.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "SIENRA VIDAL, FERNANDO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 215|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre los inmuebles que se describirán y especialmente a María Teresa Fontella de Pascualoto, Javier Boix Vilaró, Sucesión de Ariel Vital Quinteros Díaz, Nedy A. Cardozo de Aliano y Dora Vidal de Sienra, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción: Fracciones de campo, edificios y demás mejoras que le acceden ubicadas en la 3ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, paraje Tacuarembó Chico: a) Padrón en mayor área 461 (antes 461 y 5.609), señaladas con los números 1, 2 y 3 en el plano del agrimensor Ramón G. Rodríguez Méndez, de junio de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 2.146 el 17 de agosto de 1961, según el cual tienen en un conjunto una superficie de 293 hectáreas 246 metros que linda: al Oeste, con parte de campo de "Santa Elida S. A."; al Norte con Laguna y Arroyo Tacuarembó Chico; al Este, con Arroyo Tacuarembó Chico; y al Sur, con Arroyo Tacuarembó, Sucesión Félix Ballestero y fracción 4 del mismo plano; b) Padrón 461 en mayor área, fracción 4 del plano indicado, según el cual tiene una superficie de 5 hectáreas que linda: al Oeste, parte de frente a Camino Vecinal y parte lindando con "Santa Elida S. A."; al Norte y Este, con fracción 3 del mismo plano; y al Sur, con parte de Sucesión Félix Ballestero, Valentina Sosa y Juan Sosa.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día doce de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Montevideo, 12 de setiembre de 1984. — Esc. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.275.00 30|pub. 26994 Oct.1º-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "CURUPAY S. A. - Prescripción" (Ficha C. 2467|83), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes: Inmuebles rurales ubicados en la Octava Sección Judicial de Canelones, Paraje Piedra de Afilar, padrón Nº 6023 con una superficie de 76 Has. 7215 m.c., según plano del Agr. Carlos Furtado, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7358 el 11 de octubre de 1952, con frente al Norte al Camino Vecinal a Piedra de Afilar que separa del padrón número 6035; al Este padrones Nos. 6035 y 17221, al Sur padrones Nos. 50324 y 6034 al Oeste padrones Nos. 6036 y 6033; y padrón Nº 6046, con una superficie según plano del Agr. Carlos Furtado, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7214 el 23 de julio de 1952, de 29 Has. 2839 m.c., con frente al Norte con padrón Nº 6049, al Este con padrón Nº 6044, al Sur Cañada de los Carros que separa del padrón Nº 6176, al Oeste padrón Nº 6047.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre los inmuebles descriptos y especialmente a los sucesores de don Carmelo Panuncio o Pañunzio, de doña Palmira Amicone o *Amegone de Panuncio o Panunzio*, a los señores *Angela, Antonio, Bibiana y Carmen Panuncio* Amicone, Juana, Ramona Emilia y Alfonso Cayetano Panuncio Martínez, y Ramona Martínez de Panuncio y|o los sucesores a cualquier título de los emplazados; a linderos señores Angel Servetti, Rosa Teresa Slongo de Cambruzzi, Alma Antonia, Juan Luis y Luis Antonio Cambruzzi Slongo, Carlos Pérez Puig y Gualberto Balparda y|o sus sucesores; para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensores de Oficio con quienes se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 5.400.00 30|pub. 28065 Oct.9-v.nov.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "LIS LAMOTHE, "B" Nº 346|84), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 39, parte de la manzana Nº 29, compuesta de una superficie de 2.561.88 m.2, ubicada en calles Avenida Artigas, Minas y General Rivera de esta ciudad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los herederos, sucesores de Timoteo Lis y Amelia Lamothe de Lis, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Bella Unión, 24 de setiembre de 1984. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 1.350.00 30|pub. 28109 Oct.9-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: "SUAREZ, MARTIN - Prescripción Treintenaria" (Ficha: "B" Nº 204|84), se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés a cualquier título y especialmente a los linderos, en forma especial a los sucesores de Juan Núñez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos, en caso de incomparecencia. El bien de referencia se trata de un inmueble rural, padrón Nº 195, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona de Campodónico. — Bella Unión, 21 de agosto de 1984. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 1.350.00 30|pub. 28107 Oct.9-v.nov.21.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: PALLAS, RAMON "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C.|11|984); se hace saber que se presentó ante esta sede Ramón Pallas, iniciando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del siguiente bien padrón número 8603 situada en la Décima Sección de Canelones Ruta 7, kilómetro 70|500 que consta de una superficie de 6 hectáreas 6.449 metros 87 centímetros, lindando al Sur con el señor Alberto Pallas padrón número 8604, al Este con el Sr. Pedro Alpuín, padrón número 3.420, Isabelino Tabarez, Padrón número 8.602, Manuel Cabrera Padrón número 23.783.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 1º de mayo de 1984. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 1.800.00 30/pub. 29115 Nov.8-v.nov.21.

PRESCRIPCION TREINTENARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: CAUTO GOMEZ DE ONDARZA, JULIA ROGELIA "Prescripción Ad. Treintenaria" (F. C. 70|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble:

Predio ubicado en la manzana Nº 54 de la ciudad de San Ramón; Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 385, constando de un área sin mensura de 2452 metros cuadrados 50 decimetros cuadrados, lindando con las calles Luis A. de Herrera, Bella Vista, Gonzalo Penela y Recreo.

Los propietarios de los inmuebles linderos son: padrón Nº 388 que da a Recreo, señor Mario Camín; padrón Nº 386 que da a Gonzalo Penela, Sr. Claro Valdez, respecto a Bella Vista y Luis A. de Herrera el predio da a ambas calles. Según plano del agrimensor Ariel Cabrera (h.) inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 19.170 el día 13 de noviembre

de 1981, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 29 de mayo de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 2.250.00 30|pub. 27123 Oct.1º-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "OTTONELLO CAMPS de MARTINEZ, ELOISA PROSPERA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. Nº 455|984), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eloisa Próspera Ottonello Camps de Martinez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes bienes: Cuatro solares de terreno contiguos ubicados en la manzana 46 de la planta urbana de la ciudad de Sauce, Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, con sus edificios y demás mejoras, —empadronados conjuntamente con el Nº 227—, padrón anterior Nº 145 m|á., señalados con los Nos 8, 9, 10 y 11 en el plano del agrimensor dad de Pando— padrón Nº 1284 de una superficie J. J. Mendoza Haedo, inscripto el 8 de julio de 1939 con el Nº 455, en la Dirección General de Avalúos (que es copia fiel del plano original del Agr. Carlos Thode de fecha 30 de marzo de 1913), —según el que tienen las superficies y deslindes que a continuación se expresan:

Solar Nº 8. — Superficie: 438 mts. 14 dms. que se deslinda así: 13 mts. 586 mlms. de frente al Noreste a la calle Francisca Arnal de Artigas (antes Durazno); 32 mts. 25 cms. al Sureste lindando con los solares Nos. 5 y 7; 13 mts. 586 mms. al Suroeste, lindando con el solar Nº 11; y 32 mts. 25 cms. al Noroeste, lindando con el solar Nº 9.

Solar Nº 9 — Superficie: 438 mts. 14 dms. que se deslinda así: 13 mts. 586 mms. de frente al Noreste a la calle Francisca Arnal de Artigas (antes Durazno); 32 mts. 25 cms. al Sureste, lindando con el solar Nº 8; 13 mts. 586 mms. al Suroeste, lindando con el solar Nº 11; y 32 metros 25 cms. al Noroeste, lindando con el solar Nº 10.

Solar Nº 10 — Superficie: 438 mts. 14 dms. que se deslinda así: 13 mts. 586 de frente al Noreste a la calle Francisca Arnal de Artigas (antes Durazno); 32 mts. 25 cms. al Sureste lindando con el Solar Nº 9; 32 mts. 25 cms. al Noroeste, de frente a la calle Ansina (antes GABINA - Prescripción Treintenaria" (Ficha: Solis), por ser esquina; y 13 mts. 586 mms. al Suroeste, lindando con el solar Nº 11; y

Solar Nº 11 — Superficie: 438 mts. 06 dms. que se deslinda así: 10 mts. 75 cms. al Noroeste, de frente a la calle Ansina (antes Solís); 10 mts. 75 cms. al Sudeste, con el solar Nº 4; 40 mts 75 cms. al Noreste con los solares números 8, 9 y 10; y 40 mts. 75 cms. al Noroeste, lindando con el solar Nº 12.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos, especialmente a todos los herederos a título universal o particular de Angel Ottonello e Isabel Ana Camps de Ottonello, y a los linderos: ANTEL, del solar Nº 7 con frente a calle Cnel. Peirán, cuyo padrón se desconoce; Marta Barreiro, del solar Nº 4, Padrón Nº 1651, con frente a calle Cnel. Peirán; Cledia Rodriguez de Peña, del solar Nº 12, padrón Nº 226, con frente a calle Ansina; y del solar Nº 7, con frente a calle Francisca Arnal de Artigas, cuyo padrón y propietario se desconoce, —para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de julio de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
16) N$ 67.50 30|pub. 26893 Set.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "GARIBOTTO RODRIGUEZ JUAN FELIX y otros - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 919 año 1983), se hace saber que se ha presentado, el Sr. Juan Félix Garobotto Rodriguez y Josefa Rodriguez Vda. de Felipe Antonio Garibotto, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble y construcciones (vivienda y galpón (edificado por ellos) ubicado en la Séptima Sección de Canelones —ciude 908 mts. 63, lindando al Oeste con la calle José Pedro Varela número de puerta 1169 al Norte en 43 mts. 30 con Suc. Trujillo al Sur, con Juan Caldera en 43 mts. 32, al este en 21 mts. 22 con padrones 1296 y 1297 Marcelina Borderre y Suc. Roberti.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con algún derecho sobre el mismo para que comparezca bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 19 de marzo de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 2.025.00 30|pub. 27494 Oct.4-v.nov.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "OCTAVIO ELIO SILVA - Prescripción treintañal" (Fa. 113|84), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Octavio Elio Silva Alonso, promoviendo acción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Una fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicada en la 1ª Sección Judicial de Lavalleja, paraje San Francisco, padrón Nº 12.667 (antes en mayor área Nº 4.974), compuesta de una superficie de 16 Hás. 5736 mts., que se deslindan así: Al Suroeste, de frente a la Ruta Nº 12; al Noroeste, con la Cañada del Espinillo y el arroyo San Francisco; al Este, también con el arroyo San Francisco; y al Sureste, de frente al Camino Minas Valencia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 12 de setiembre de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 2.250,00 30|pub. 27318 Oct.3-v.nov.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: BRINGA DE PERLAS, OLGA, "Prescripción" (Ficha 1297/81), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se crean con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 707, Manzana 492, ubicado en la localidad de Piriápolis, de una superficie de 408 mts., 9.890, con frente a calle Ayacucho, casi esquina Br. 25 de Agosto, hoy Fco. Piria, según plano de mensura de noviembre de 1963 levantado por el Agr. Abraham Drachmar, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 13 de mayo de 1964 con el Nº 3481, el que se deslinda así: 20 mts., 26 frente sobre calle Ayacucho, al N.E.; 20 metros, 15 lindando al N.O. con Padrón 706; al S.O. 10 mts., 26; 0 mt., 30 y 10 mts. con Padrón Nº 705 al S.E. en 20 mts. con Padrón Nº 708, el que tuvo origen en la compraventa y modo de tradición que el señor Marcelino Silva le efectuó al señor José Kruezrinski, el 26 de octubre de 1942 ante el Esc. Haroldo Pi, en la ciudad de Pan de Azúcar; y en especial a los sucesores a cualquier título de José Kruezrinski y María Esther o Maruja Rodriguez. — Maldonado, 8 de diciembre de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
16) N$ 2.700.00 30|pub. 27825 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Burgueño Juan Angel y otros c|BURGUEÑO, JUAN (Suc. de) Prescripción Treintenal. (Ficha Nº 640|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Angel Burgueño y otros, solicitando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien:

—solar y demás mejoras que le acceden ubicado en La Barra, Sexta Sección del departamento, empadronado con el Nº 306 que según plano del Agrimensor Artigas Rijo Márques de febrero de 1982 y que fuera inscripto en la Dirección Departamental de Catastro el 3 de marzo de 1982 tiene un área de 1000 mtrs. cuadrados y se deslinda así: al sur 20 mtrs. de frente a Calle Pública de 20 mtrs.; al norte 25 mtrs. de fondo con padrones 305 y 2468, al oeste 40 mtrs. con padrón 305 y al este 40 mtrs. con padrón 2483 y padrón 307. El mismo había sido descripto en la escritura como "señalado con el Nº 11 y parte del 7, de la Manzana Nº 7 en el plano levantado por el Agr. Don Manuel Saiz Alvarez en diciembre de 1913, cuyos terrenos miden 25 metros de frente por 40 mtrs. de fondo y lindan al norte el solar 7 de don Gabino Amorín y el solar 10; al sur calle pública sin número, al este y oeste, los solares 12 y 7 respectivamente ambos de propiedad de don Gabino Amorín".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble y a los sucesores de Juan y Ramón Burgueño y a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, por el término de noventa días. — Maldonado, setiembre 18 de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
16) N$ 2.250.00 30|pub. 29060 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: CESARO, CLARA o FLORENTINA y otros "Prescripción Treintañal" (Ficha 1402|81); se hace saber que en este Juzgado, se han presentado Clara o Florentina Césaro de González, Pabla Elida, Justa Elsita y Julio González Césaro, iniciando prescripción treintañal sobre el siguiente bien rural:

Padrón Nº 1371 de la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado compuesta de una superficie de 19 hectáreas 1164 metros cuadrados, que linda al NE con Arroyo Navarro en 134 metros 80; al E. con padrón número 3310 en 610 metros propiedad de Ramón Donato Palomino; al S. con padrón número 1372 en 228 metros 30 propiedad de Plácido F. García; al S.O. en 190 metros 27 con Camino Nacional y al NO. con padrón número 4886824m33 propiedad de Julio Lioncio González.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Donato Palomino, Plácido F. García y Julio Lioncio González y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, trece de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — Escribana María Teresa García Actuaria.
16) N$ 2.475.00 30|pub. 26820 Set.28-v.nov.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA DEL CARMEN y MARIA RAQUEL USLENGHI MIGNACO - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. Nº 323|984), se hace saber que se han presentado María del Carmen y María Raquel Uslenghi Mignaco, solicitando prescripción adquisitiva treintañal del inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, manzana 236, padrón Nº 1645, que según plano del agrimensor David Doti tiene una superficie de 937 mts2 06 cms.2 y 25 cms2, siendo su deslinde: Por el Norte, una recta de mts. 42,89, lindando con el padrón 11.808; por el Este, una recta de mts. 21,88, lindando con el padrón 9872; por el Sur, una recta de mts. 42,83, lindando con la calle Nº 18 Sur (Solís); y por el Oeste, una recta de mts. 21,85, lindando con la calle Nº 33 (Montevideo).

En consecuencia, se emplaza a los que tengan interés en el bien descripto a deducir en autos sus derechos y en particular a la Sra. Teresa Catalina Costa de Mignaco o sucesores, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, agosto 17 de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
16) N$ 2.475,00 30|pub. 26996 Oct.1º-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "HOMERO MARIA NOLLA VALIENTE - Prescripción Adquisitiva Sexenal" (F.: B|178|1984), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Homero María Nolla Valiente; promoviendo acción de Prescripción adquisitiva sexenal, sobre una embarcación denominada "Cintia", equipada, motor de 35 HP tipo Penta B.B. 41 Nº 1415, con un tonelaje neto de 7 toneladas 841 milésimas, Matrícula de Cabotaje Nacional Nº 353, casco de madera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, sobre la embarcación descripta especialmente al señor Juan Carlos Oneto Parodi o a sus sucesores por cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, 10 de setiembre de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria.
16) N$ 1.800.00 30|pub. 28121 Oct.9-v.nov.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: PEREZ, NACIANCERO "Prescripción" (F. A. 219|1984), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, los que por cualquier concepto se crean con derecho, y especialmente a los linderos de un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de San José padrón numero 3264 (Huerto número 139 del Ejido de San José), el que según plano del Agrim. José Ma. Teijeiro de abril de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 3601 el 8 de marzo de 1984, tiene un área de

1608 metros cuadrados 22 decímetros cuadrados y el siguiente deslinde:
Al N. con padrón 3259; al S. padrón 3263; al E. padrón 3261 y padrón 8119; por el W. con calle Yaro, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, agosto 20 de 1984. — Juan José Germendia. Actuario.
16) N$ 2.025.00 30|pub. 28667 Nov.8-v.dic.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CONCEPCION RICETTO (Ficha A. 79/978), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, en la Manzana número 875 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, empadronada con el Nº 6.820, que según el plano del Agrimensor Francisco Iriondo Tellechea, de octubre de 1977, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 5054, el 26 del mismo mes y año; se compone de un área de 317 mts.2, 70 dms., que se deslindan así: 9 mts. al Noroeste de frente a la calle 19 de Junio; 35 mts., 30 cms. al Sureste, lindando con el Padrón Nº 6.818; 9 mts. al Suroeste, con el Padrón Nº 6.529 y al Noroeste 35 mts., 30 cms. lindando con los Padrones Nos. 6.824 y 6.821.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Juan Francisco Aurelio Chiossoni, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, setiembre 15 de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.
16) N$ 3.150.00 30|pub. 29196 Nov.9-v.dic.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: SORIA GARCIA, CRISTINA BEATRIZ y otro, "Prescripción" (F. A. 141/1984), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, los que por cualquier concepto se crean con derechos y, especialmente a los linderos de un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de San José, zona urbana, Manzana Nº 90, Padrón Nº 1.360, el que según plano de mensura del Ing. Agr. Daniel Sierra Navia, de noviembre de 1982, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 5860 el 18/11/1982, consta de un área de 260 mts., 69 dms.c., que deslindan: S. E. 11 metros 37 centímetros de frente a calle 18 de Julio 637 entre Colón y Sarandí, distando su punto medio de su frente 30 metros 895 milímetros a la intersección con la primera de las nombradas; S.W. 29 metros 90 centímetros confinando con parte del padrón 1361; N.W. 5 metros 83 centímetros lindando con parte del padrón 1355; y N.E. en 3 tramos de recta que miden: 14 metros 37 centímetros; 4 metros 14 centímetros; y 15 metros 54 centímetros, los que partiendo del límite anterior se orientan el 1º y 3º de N.W. a S.E. y el 2º de S.W. a N.E., lindando las dos primeras con el padrón 1356 y el último con el padrón 1359, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, 24 de julio de 1984. — Fernando Capote López, Actuario Adjunto.
16) N$ 3.375.00 30|pub. 29367 Nov.9-v.dic.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "PAEZ de PIRIZ ERCILIA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F A Nº 97/84), se hace saber que ha comparecido la nombrada, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Un inmueble, empadronado con el Nº 4483, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 306, con una superficie de 517 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de don Galpar Leivas y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 29 de agosto de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 1.575.00 30|pub. 28124 Oct.9-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: GAUTHIER, RAUL "Prescripción adquisitiva" (F. A. 185|984) se hace saber que ante esta Sede, se presentó Raúl Gauthier iniciando acción de prescripción adquisitiva de la camioneta marca Chevrolet, año 1970, motor a nafta Nº KO235PGU1142703, matrícula de Canelones A 57.384.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al vehículo y especialmente a Matadero y Abasto del Sur, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paso de los Toros, 1º de octubre de 1984. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
16) N$ 1.350.00 30|pub. 28800 Nov.9-v.dic.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "BARRIOS BARRIOS, LUIS EDUARDO "Prescripción" (Fa. 107|1984) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo:
Un automóvil marca Simca año 1951, sedán 4 puertas, motor número 231120, empadronado con el número 132186 de la Intendencia de Montevideo, matrícula número 242.995.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, y especialmente a Germán Obregón, o a sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 27 de junio de 1984. — Dr. Juan José Guelmo, Juez Letrado Departamental. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Treinta y Tres, el 27 de junio de 1984. — Dr J. J. Guelmo Braga, Juez Letrado Departamental.
16) N$ 2.025.00 30|pub. 29073 Nov.8-v.dic.19.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS NUÑEZ GALLAZTEGUI solicita la inscripción de las letras tituladas: "Para una mujer" y "Tus sueños encendidos" y del seudónimo denominado: "Ernesto Robles", de lo que se declara autor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10/pub. 31600 Nov.9-v.nov.22.

RODOLFO FERNANDEZ CARBALLEDA, solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Patrino Amalio", del que se declara autor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 31808 Nov.9-v.nov.22.

RUBEN RATH, solicita la inscripción del catálogo titulado "Telemercado"; del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 31872 Nov.9-v.nov.22.

MEDISCH SOCHACZEWSKI por sí y por Daniel Peveroni, solicita la inscripción dos colecciones denominadas: 1) SerieBuhos, (40 modelos), 2), Serie animales (18 modelos), de los que se declaran autores. — Montevideo, 31 de octubre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 31835 Nov.9-v.nov.22.

SILVIA ADRIANA SCARLATO ZUNINO, solicita la inscripción del dibujo artístico para logotipo con el cual se caracteriza el Grupo de Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar - Amnistía General Irrestricta Inmediata; del cual se declara autora. — Montevideo, 17 de octubre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 270.00 10|pub. 29417 Nov.9-v.nov.22.

NELSON HAROLDO RODRIGUEZ PERDOMO, solicita la inscripción de la obra titulada: "La historia del Club Cerros Negros - 1943 - 1º de mayo - 1984. Acercando a los Hombres a través de la amistad", de la que se declara autor. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 270.00 10|pub. 28959 Nov.8-v.nov.21.

DAVID YACOEL ASSEO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Acondicionamiento Acústico - Elementos de Acústica para el proyecto Arquitectónico", de la que se declara autor — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 29101 Nov.8-v.nov.21.

OMAR IBARGOYEN PAIVA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Preparación de Líderes para la Epoca Actual", de la que se declara autor. — Montevideo 11 de octubre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 28952 Nov.8-v.nov.21.

MILTON FERNANDO BURGHI RAMOS, solicita la inscripción del álbum de letras titulado: "En el pequeño mundo un gran amor", del que se declara autor. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 28910 Nov.8-v.nov.21.

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE, solicita la inscripción de la obra titulada: "Trece Escritos Sin Nombre", de la que se declara autor. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 28871 Nov.8-v.nov.21.

EDGAR DENIS SANTANA solicita la inscripción de la canción titulada: "Cuando te conocí", de la que se declara autor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 28609 Nov.8-v.nov.21.

OMAR IBARGOYEN PAIVA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Tres temas de actualidad", de la que se declara autor. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 28765 Nov.8-v.nov.21.

RUBEN ARROLLI, por RAMON ANIBAL DELGADO, solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado: "Hormiguita" del cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 1º de octubre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 28746 Nov.8-v.nov.21.

LUIS ORLANDO MADRUGA, solicita la inscripción de la canción titulada: "Andarán", de la que se declara autor. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 28744 Nov.8-v.nov.21.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: KORNDORFER EGUIA, KAREN HEIDI "Rectificación de Partida" (Ficha V. 1282|83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Karen Heidi Korndorfer Eguía en el sentido de que: a) donde dice en el apellido del padre: "Konndorfer" debe decir: KORNDORFER; y b) donde figura en apellido paterno de la menor: "Konndorfer", debe decir: KORNDORFER, por ser ello como corresponde. — *Montevideo, marzo 29 de 1984.* — Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562.50 15|pub. 28994 Nov.8-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ABDON BERDUN ARCARO "Rectificación de partida" (Ficha I. 3120|84) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Abdón Berdún Arcaro, en el sentido de que donde el mismo figura como "hijo natural" debe decir: HIJO LEGITIMO por ser ello cómo corresponde. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 450.00 15|pub. 29238 Nov.9-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V. 455|83) se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de EVANGELINA LOPEZ MOREIRA, acta Nº 39, de fecha 8|4|1921, de la Cuarta Sección del departamento de Durazno, en la misma donde el nombre figura como: "Evangelista" debe decir: EVANGELINA. — Montevideo, 12 de setiembre de 1984. —
19) N$ 450.00 15|pub. 29237 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos (Ficha V. 1637|83) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ANTONIA NIEVES MEDEROS, acta Nº 1727 de la Decimoctava Sección de Montevideo de fecha 7|4|52 en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura: "Nievez" debe decir: NIEVES. con "s". — Montevideo, 20 de agosto de 1984. — Esc. Mª Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 29239 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos (Ficha V. 1679|83) se solicitó la rectificación de partida de nacimiento Lidia Beatriz Flores Goicoa, acta Nº 6089 de fecha 8 de octubre de 1978 de la Oficina 11 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en la misma donde la madre de la inscripta figura como: "Nancy Doris Goicoa", debe decir: DORIS NANCY GOICOA. — Montvideo, 26 de junio de 1984. — La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Mª Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43205 Nov.9-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de CARLOS CORBALAN GUTIERREZ y NERIS BARRIOS CASTRO en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de Carlos Alberto Corbalán Gutiérrez como "5 de octubre de 1922" debió decir: "20 de noviembre de 1920"; al decir la fecha de nacimiento de Neris Barrios Castro como "27 de agosto de 1925", debió decir: "1º de abril de 1926"; y al hacer constar la descendencia paterna se puso hija de "Crisologo Barrios", cuando corresponde: DANIEL CRISOLOGO BARRIOS. (Expediente ficha 2459|83).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 24 de octubre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 787.50 15|pub. 29052 Nov.8-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Giménez Ferreira, pues en la misma donde dice "Jiménez" debe decir: GIMENEZ.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, 6 de noviembre de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
19) N$ 337.50 15|pub. 31592 Nov.9-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: SAMUELLE SILVEIRA, NORBERTO MARCELO. "Rectificación de Partida" (Ficha V. 779|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Norberto Marcelo Samuelle Silveira en el sentido que donde "el treinta de junio ppdo." debe decir EL TREINTA DE MAYO PPDO., por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 562.50 15|pub. 31760 Nov.9-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: CHAGAS, HERMENEGILDA "Rectificación de partida" (Ficha F. 687|84) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Hermenegilda Chagas, pues donde la misma figura como: "Hermenegildo" y de "sexo masculino", debe decir: HERMENEGILDA y de SEXO FEMENINO. — Montevideo 19 de setiembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 28820 Nov.9-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MERCANT, RUBENS y otra. "Rectificación de Partida" (F. 297|84) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcela Mercant Denis, pues donde el padre figura: "Rubens Marcant" debe decir: RUBENS MERCANT, por así corresponder. — Montevideo, 16 de agosto de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 337.50 15|pub. 28840 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "GAGLIANO MENENDEZ MARIA MARGARITA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 717|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Margarita Gagliano Menéndez (Oficio Nº 3211 del Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno) en el sentido de que donde dice el apellido paterno: "Galeano", debe decir GAGLIANO, por así corresponder. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 29038 Nov.8-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SERIS RIESTRA, MARIA CONCEPCION - Rectificación de Partida" (Ficha V. Nº 206, año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Concepción Seris Riestra, en el sentido que donde dice: "Riesta", el apellido materno debe decir: RIESTRA, por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 450.00 15|pub. 28631 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ALONSO COMUNALE, MONICA ISABEL - Rectificación de Partida" (Ficha V. Nº 246, año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Isabel Alonso Comunale, en el sentido de que donde dice; en el margen de la partida: "Mónica Isabel Comesaña", debe decir: MONICA ISABEL ALONSO COMUNALE, por así corersponder. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 450.00 15|pub. 28941 Nov.8-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se solicitó se tramiten las siguientes rectificaciones de partidas en la Ficha S|198|84, de legitimación de ANA WOJNAROWSKI número de Acta 14 del 27 de abril de 1946 correspondiente a la 23ª Sección Judicial de Montevideo, nacida el 25 de julio de 1921 en Wolyn, Polonia, en el sentido de establecer donde dice: Woinarowski", "Anna" y "Anna Wojtyszin", debe decir: WOJNAROWSKI, ANA y ANA WOJTYZYN, respectivamente por así corresponder.
La partida de matrimonio de Miguel Félix Musetti y Ana Wojnarowski de Musetti Acta Nº 79 de la 20ª Sección Judicial de Montevideo, correspondiente al año 1945 donde dice: "Woinarowski y "Wojtyszin", debe decir: WOJNAROWSKI y WOJTYZYN, respectivamente por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 787.50 15|pub. 29085 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. Nº 787|84) se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA LOURDES LOPEZ CERREDELO, Acta Nº 152, inscripta el día 29 de agosto de 1960 en la Quinta Sección de Montevideo en el sentido de establecer: Donde dice "Corredelo" debe decir CERREDELO y donde dice "Tabos" deber decir TABOADA; por así corresponder. — Montevideo, 3 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 28772 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 550|84), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN PEDRO CABULA BERAZATEGUI y TERESITA MABEL BRIENZA LUENGO, Acta Nº 192, realizado el 23 de noviembre de 1962 en la Primera Sección del departamento de Florida, en el sentido de establecer donde dice: "nacido el veintitrés de octubre de mil novecientos treinta y dos" debe decir VEINTITRES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE; por así corresponder. — Montevideo 26 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562.50 15|pub. 28844 Nov.9-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ROBERT RODOLFO COLMAN SILBET. "Rectificación de Partida" (F. E. 235|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Robert Rodolfo Colman Silbet en el sentido de que donde figura como nombre del padre "Carlos Walter Colman" debe decir: WALTER COLMAN por así corresponder.
En el Acta Nº 110, del 21 de marzo de 1983 de la Oficina 12 de Montevideo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562.50 15|pub. 31635 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARIA NATALIA MARQUEZ VILLALBA. "Rectificación de Partida" (F. E. 480|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rectificación de la partida de nacimiento de María Natalia Márquez Villalba, Acta Nº 2563 de 13 de diciembre de 1969, de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde la madre figura como "María Isabel Villalba" debe decir MARIA MABEL VILLALBA, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
19) N$ 562.50 15|pub. 31959 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ROQUE LUIS JOSE CAMACHO "Rectificación de Partida de Defunción" (F. E. 493|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Roque Luis José Camacho, Acta Nº 1036, de la Oficina Nº 3 de Montevideo, de fecha 17 de setiembre de 1982, en el sentido de que donde dice: "José Luis Camacho", debe decir: ROQUE LUIS JOSE CAMACHO por así corresponder. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43218 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ODELIA FILOMENA ABEIRO. "Rectificación de partida" (F. E. 492|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Odelia Filomena Abeiro, Acta Nº 529, de la 11ª Sección de Montevideo, de 23 de agosto de 1962, en el sentido de que donde la contrayente figura como "Odilia" debe decir: ODELIA por así corresponder.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: GUSTAVO WASHINGTON CASTILLO HERBIG, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 68/1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde su primer nombre figura como: "Gustabo", debe decir: GUSTAVO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 10 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15/pub. 28275 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Leradto de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MARIA VICTORIA CARTAGENA GEREZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 186|1984), se hace saber que ante este Juzgado s

solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Victoria Cartagena Geréz en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "José Luis" debe decir MARIA VICTORIA, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 19 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43563 Nov.9-v.nov.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado d Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "MARIA JULIA RODRIGUEZ GRIOTTI - Rectificación de Partida" (Ficha 144|B|1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de María Julia Rodríguez Griotti, en el sentido que donde dice que nació el día 19 de agosto de 1937, debe decir: "22 de agosto de 1933). — Pando, agosto 7 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 450.00 15|pub. 28601 Nov.8-v.nov.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña GRACIELA ESTHER SCARENCIO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su hija Gabriela Elizabeth Chambón, en razón de haber sido erroneamente inscripto su nombre como: "Graciela" en lugar de GABRIELA que es lo que corresponde. — Rosario, 24 de agosto de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.

19) N$ 450.00 15|pub. 28777 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido los señores EUSEBIO UZUCA y ELSA RENGGER, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación en las siguientes partidas: Matrimonio de los señores Eusebio Uzuca y Elsa Rengger, donde dice: "Ozuca", debe decir: UZUCA, que es lo que corresponde; Nacimiento de Eliana Analía Uzuca y Daniel Ernesto Uzuca donde dice: "Ozuca" debe decir: UZUCA por ser lo correcto y de Nacimiento del señor Eusebio Nofre Uzuca, donde dice: "Ozuca", debe decir: UZUCA, siendo lo que corresponde.

Se hace constar a los efectos establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante providencia número 2.611, de fecha 15 de agosto de 1984. — Rosario, 4 de octubre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43206 Nov.9-v.nov.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: SILVERA ELADIO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 161-984), se hace saber que ante esta Sede se presentó Carolina Colombo de Silvera, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo don Eladio Silvera, en el sentido de que donde figura el nombre de su madre como "Eloisa", debe decir: CELINA, por así corresponder. — Durazno, julio 30 de 1984. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 562,50 15|pub. 28411 Nov.7-v.nov.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "DEL PUERTO, DIANA VIRGINIA - Rectificación de Partida" (Ficha 458|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Del Puerto Diana Virginia, donde dice "y su esposa Bentancurt", debe decir: "y su esposa RAMONA BENTANCURT", por así corresponder. — Minas, 20 de setiembre de 1984. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez Letrada Departmental.

19) N$ 450,00 15|pub. 28423 Nov.7-v.nov.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: VIERA MARIA DEL CARMEN "Inscripción en el Registro de Estado Civil y Rectificación de Partida" (F. Lº 10, Folio 821, Nº 236). Se presentó María del Carmen Viera, solicitando rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Orfilia Polonia", debe decir: y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de MARIA DEL CARMEN, como es lo correcto. — Maldonado, 25 de octubre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

19) N$ 675.00 15|pub. 31614 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: KELBLER ALFREDO GRAF "Rectificación de Partida" (Fa. 381|83), se hace saber que se presentó Ruben Kelbler solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Alfredo Graf Kelbler en el sentido que donde dice: "Kebler" debe decir: KELBLER como es lo correcto. — Maldonado, 24 de julio de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

19) N$ 600.00 15|pub. 29328 Nov.9-v.nov.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "CRISTINA FABIANA PAOLA BRITOS KAMMERMANN - Rectificación de Partida" (F. A|61|84), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Cristina Fabiana Paola Britos Kammermann, por decir en el acta: "Legítima, María Cristina Kamerman de Britos" y casados, debe decir: "Natural", MARIA CRISTINA KAMMERMANN y "solteros", por ser lo real y verdadero. — Paysandú, 25 de setiembre de 1984.

En fe de ello: Extiendo el presente que sello, signo y firmo en Paysandú, a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 675.00 15|pub. 29127 Nov.8-v.nov.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IBLANDINA OLIVERA DE OLIVERA (Ficha B. 127|984) en el siguiente sentido: donde dice: "hija legítima de Ireno Bolivar y de Manuela de O. Farias" debe decir: hija legítima de IRENE BOLIVAR OLIVERA y de MANUELA de OLIVERA FARIAS. — Rivera, 20 de setiembre de 1984. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) N$ 450.00 10|pub. 27794 Oct.30-v.nov.13.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha se hace saber que en autos: "KARAZA MARIA VIRGINIA" (Ficha 163|84), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Nº 11 de fecha 20 de marzo de 1926, de la Novena Sección Judicial de Rocha, pues donde el apellido paterno figura como: "Karaza", debe decir: GARAZA, por así corresponder. — Rocha, octubre 2 de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Acuaria.

19) N$ 450.00 15|pub. 28608 Nov.8-v.nov.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: DA COSTA PORTO, ELIDA ENITH "Rectificación de Partida" (Fa. B.|157|84), se hace saber que se presentó a este Juzgado la señora Elida Enith Da Costa Porto, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "Porto", debe decir DA COSTA PORTO *y en el cuerpo de* dicha partida donde dice: "Eclida Erinith", debe decir: ELIDA ENITH. — Salto 14 de setiembre de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 562.50 15|pub. 28851 Nov.9-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "LA GRECA, GABRIEL RAMON - Rectificación de Partida" (Ficha A. 11|1984), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Gustavo Daniel La Greca Barbozá, donde dice: "La Grecca", debe decir: LA GRECA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 6 de abril de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 450,00 15|pub. 28453 Nov.7-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "GONZALEZ, ARTIGAS y MARIA MAGDALENA PISACO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 16|984), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Artigas González y María Magdalena Pisaco, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: "que el compareciente nació el día 30 de enero de 1930", debe decir: "QUE NACIO EL 23 DE MARZO DE 1931", y donde dice: que la comte nació el día 27 de mayo de 1948", debe decir: pareciente nació el día 27 de mayo de 1948", debe decir: QUE NACIO EL 27 DE JUNIO DE 1948". — Salto, 1º de junio de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 675,00 15|pub. 28458 Nov.7-v.nov.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GAITES QUIROGA, ANGEL. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 68|84), se hace saber que se solicitó la rectificación del Acta Nº 180, año 1964, Primera Sección de Tacuarembó, partida de nacimiento; donde dice: "Que es hijo de Blanca Quiroga", debe decir: LUISA QUIROGA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, marzo 14 de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

19) N$ 450.00 15|pub. 31612 Nov.9-v.nov.29.

20 - Remates

MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR ENAJENACION DE INMUEBLES MEDIANTE LICITACION PUBLICA

El día 12 de noviembre de 1984, a la hora 13:00 en el local que ocupa la Jefatura de Policía de Soriano, sita en calle Roosevelt número 660, y de acuerdo a Resolución del Ministerio del Interior de fecha 3 de mayo de los corrientes, se procederá a la apertura de las propuestas para sacar a la venta los siguientes inmuebles:

a) Dos fracciones de campo que se venderán en forma conjunta, ubicadas en el departamento de Soriano, Decimosegunda Sección Judicial, padrón número 2005, Paraje Duraznito, con una superficie de 6 hectáreas 5861 metros y 13 hectáreas 2007 metros; b) Otro ubicado en el mismo departamento Sexta Sección Judicial Paraje San Martín, padrón número 1827, con una superficie de 32 hectáreas 5887 metros; c) Otro ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Soriano, Paraje Cololó, empadronado con el número 445, con una superficie de 15 hectáreas 8013 metros 94 decímetros; d) Un predio ubicado en la Octava Sección Judicial del mismo departamento Paraje Coquimbo, empadronado con el número 720, con una superficie de 9 hectáreas 1995 metros 11 decímetros; e) Un predio ubicado en la Tercera Sección Judicial del mismo departamento Paraje Cañada Nieto, empadronado con el número 1348, con una superficie de 22 hectáreas 186 metros 90 decímetros.

Pudiéndose retirar los pliegos de condiciones en el local que ocupa la Jefatura de Policía de Soriano, en horas y días hábiles

20) (C.C.) 15|pub. 43351 Oct.22-v.nov.12.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328 - 27|11|84 - Hora 16:30
BASE: N$ 1:210.440.00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del *Uruguay el martillero* Héctor Echeguía (Matrícula 134 - R.U.C. 070046260014), venderá en

remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, padrón Nº 194.553|001, con un área de 74 mts. 84 dms., que forma parte del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a Avda. Italia Nº 7043, esquina peatonal Ing. Alvaro Correa Moreno.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 23.930 a nombre de Mariheddy Edith Rodríguez López.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) La mejor oferta se reducirá a Unidades Reajustables y el saldo del precio se abonará con el valor de la misma al día del o de los pagos a cuenta. El valor de la U. R. en noviembre de 1984 es de N$ 259,39.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 5.111,19 U. R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de noviembre de 1984. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 43592 Nov.9-v.nov.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Maldonado

Román Guerra 799 - 23|11|84 - 15:00 horas

BASE: 6.459,14 Unidades Reajustables

Equivalentes a N$ 1:675.435.00

Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Apolinario Cabrera (Matrícula 1498 - R.U.C. 100025210013), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmuebles sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado (Cantegril - Punta del Este), padrón Nº 3445, área: 412 metros 50, con 15 mts. de frente a la calle Lima s|n. entre Avda. Roosevelt y 17 metros.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 400, Nº 45.471 a nombre de Néstor Wilson Núñez Odiozzio y Laura Mercedes Arredondo Nese o Nesse.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 0|0 de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1984 es de N$ 259,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 3:362,98, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. — Montevideo, 1º de noviembre de 1984. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 43590 Nov.8-v.nov.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Nueva Helvecia - Berna 1352

23 de noviembre de 1984 - Hora 15

BASE: N$ 234.300.00 - Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Leopoldo Pignataro (Matrícula 1015 - R.U.C. 040036170010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con mejoras ubicado en Colonia Valdense, Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón Nº 510, con 640 metros de superficie, con frente a calle 11 de junio sin número entre 17 de Febrero y Teófilo Luis Tourn.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 100 Nº 37.865 a nombre de Edinson Ariel Pontet Troche Negrín Gilles y Lourdes Lilián Vila Amed.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) La mejor oferta se reducirá a unidades reajustables y el saldo del precio se abonará con el valor de la misma al día del o de los pagos a cuenta.

El valor de la U.R. en octubre de 1984 es de N$ 231.51.

En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 942,64 U.R., suma incluida en la base de remate, hasta su concurrencia con el saldo de precio.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 43555 Nov.9-v.nov.15.

DIMAR RAMOS LUY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Bolívar Rodríguez c./BURGUEÑO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1610/82), se hace saber que el día 14 de noviembre de 1984, a las 16 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del señor rematador Dimar Ramos Luy (matrícula 382), se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del valor real, o sea la suma de N$ 38.770.66 el siguiente bien: Un solar edificado, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones (Atlántida), Padrón Nº 4.485 y que según plano de los Agrimensores Héctor Carlomagno y B. Castellé, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8606, consta de una superficie de 598 mts. con 37 metros, 73 cms. por el Sudoeste sobre la Calle 6, de 20 mts. de ancho, casi esquina Calle 1; 29 mts., 43 cms. al Noroeste, lindando con el solar 12 del plano, antes mayor área Nº 32.046, solar 13, manzana C.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma, más comisión, IVA e Impuestos Departamentales (6.60 %); 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo; 3º) Que no existen planos; 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (25 de Mayo 523, 1º Piso). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1984. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 637.50 5/pub. 31350 Nov.6-v.nov.12.

HORACIO CASTELLS MONTES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Hilton Limitada c/DAIAN, JOSE - Ejecución de Prenda" (Ficha C. 942|81), se hace saber que el próximo martes 13 de noviembre, a las 16 y 30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Horacio Castells Montes, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del automóvil marca BMW, modelo 320, año 1980, matrícula B1-10.758, Padrón 10.758 de Maldonado.

Se previene: 1) Que las patentes municipales de rodados, gastos de transferencia y certificados necesarios son de cargo del comprador.

2) Que también será de su cargo la comisión de remate (10,90 o|o incluido I.V.A.), y del demandado la comisión de parte vendedora (1,20 % incluido I.V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1984. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 225,00 3|pub. 31573 Nov.8-v.nov.12.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Exterbanca, Casa Bancaria S. A. c.| ROBERTO YAÑEZ RECALLE - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C|10|83), se hace saber que el próximo día 6 de diciembre a las 16:00 horas, en el local de calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: Un solar de terreno con los edificios en él construidos y demás mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 73.816, que es la fracción Nº 1 en el plano levantado por el agrimensor Luis M. de Merla, en marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 4 de abril del mismo año y según el cual tiene una superficie de 605 metros con 25 decímetros, con 10 metros con 27 centímetros en línea curva, de frente al Sur, sobre la Rambla República de Méjico, con puerta de acceso Nº 6021, entre las calles San Nicolás o Itacumbú, distando su punto medio, según títulos, 45 mertos 18 centímetros de la esquina formada con la calle San Nicolás.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A., o sea el 3.60 o|o del precio de remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A., o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

4º) Que no surge de autos el estado de ocupación actual del bien.

5º) Que los certificados de los registros están incompletos.

6º) Que existe un permiso de construcción sin constancia de habilitación final; y habrían obras en zona de retiro.

7º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2º piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1984. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 712.50 5|pub. 31798 Nov.9-v.nov.15.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco de la República c.| GUIDO NORBERTO CARRARA ROCCO - Ejecución de Hipoteca" (874|84), se hace saber que el próximo 3 de diciembre de 1984, a las 15:00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sin base del siguiente bien inmueble: Un solar con sus construcciones, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 51018, con una superficie de 2660 mts. 82 dms. con frente al Suroeste de 17 mts. 43 cms., sobre Avda. Millán.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador, 3 o|o más I. V. A.

3) Que los certificados presentados de fojas 73 y siguiente son incompletos.

4) Que no se presentó Permiso de Construcción por la edificación existente.

5) Que no surge de autos el actual estado de ocupación del bien.

6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1984. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.350.00 15|pub. 31636 Nov.8-v.nov.28.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Genaro Cicariello c/ROBERTO GRACIA SANCHEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 40|82), se hace saber que el próximo 30 de noviembre a las 15 y 30 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de N$ 204.666,66 (2|3 partes de la tasación) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y las construcciones que le acceden ubicado en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, Carrasco, empadronado con el número 196.604, antes en m/a. con el Nº 63.895, señalado con el Nº 20 de la manzana "G" en el plano del Agr. Jorge Rodríguez Jabard, de mayo de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 41.508 el 11 de julio de 1981 y según el mismo consta de una superficie de 502 mts. 50 dms., que se deslindan de la siguiente manera: 15 mts. de frente al

S.E. a la calle Horacio Quiroga (ex Oficial 1), señalado en su Nº de puerta 6279 entre las calles Dublín y Córcega, distando su punto medio 45 mts. 32 cms. del extremo más cercano de la ochava formada en la esquina con Córcega; 33 mts. 50 cms. al S.O. con solar 21; 15 mts. al N.O. con solar 13, hoy Padrón Nº 196.597; y 33 mts. 50 cms. al N.E., con solar 19, hoy Padrón Nº 196.603.

Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 20 % de la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de certificados, escrituración y honorarios, la comisión de compra del rematador e I.V.A., 3,60 % del precio del remate. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A.; 1,20 % del precio del remate. 4º) Que se carece de antecedentes dominiales de los últimos treinta años, los certificados de los Registros Públicos datan de setiembre de 1983, no se han presentado permisos de construcción ni recaudos respecto del edificio, ni de pago de mejoras del bien, no surgiendo de autos el estado de ocupación del mismo. 5º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse, así como los antecedentes en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, 2º piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1984. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 975.00 5|pub. 30859 Nov.7-v.nov.13.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Pedro Maccio y Cía. contra PLASTICOS ARTIGAS S. R. L." (Ficha: C|28|81), el día 14 de noviembre de 1984, a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (R. U. C. número 0210548190011) rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 29 de octubre de 1984.

20) N$ 90.00 3|pub. 31786 Nov.9-v.nov.13.

AQUILES LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Banco de Crédito c./DELGADO TRITTEN, CAMILO BRUNO y MARTINEZ BERAZATEGUI DE DELGADO, MARIA MARGARITA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 520/80), se hace saber que el próximo 27 de diciembre a las 11.00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Aquiles López, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 11.562 del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 6.367 (antes Nº 1.814 en mayor área), sito en la Décima Sección Judicial de Durazno, Colonia Rossel y Rius, señalado como Fracción Nº 6 en el plano del Agr. Ramón Juambeltz, de noviembre de 1909, con una superficie de 21 hectáreas, 5.706 mts., comprendido en figura regular de 239.85 de ancho, que da de frente al N. a camino por 899 mts., 30 de largo, lindando al Este con la fracción 7; al Sur con Carlos Alvariza y al Oeste con la fracción 5.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.60 %), el Impuesto Municipal (3 %) y del deudor el 1.20 %; 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 3º a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Octubre, 3 de 1984. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.462.50 13/pub. 31679 Nov.8.v.nov.26.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Compañía Real de Arrendamientos S. A. c.| SUCAR Ltda. y Otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 878|82), se hace saber que el próximo 28 de noviembre de 1984, a partir de las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores: "Zabala número 1328, se procederá por el martillero Román Bado, Mat. 102, RUC 210.351.090.010, a la venta en subasta pública, sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 176.000 del siguiente bien: Tres fracciones de campo y accesiones sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 60.620 sito en Zona Rural, que según título tiene un área de nueve hectáreas seis mil cincuenta y seis metros diez decímetros y según plano del agrimensor Carlos R. Senaldi (en el que están señalados con letras A.B.C.) de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, inscripto el once de ese mes y año en la Dirección General de Catastro Nacional, con el número cuarenta y siete mil quinientos once, tiene un área de nueve hectáreas tres mil setecientos ocho metros cinco decímetros, y se deslindan en conjunto por estar unidos así: Doscientos setenta y seis metros cuarenta y dos decímetros al Suroeste de frente al Camino Colastiné; trescientos treinta y ocho metros noventa y dos centímetros al Noroeste lindando con el padrón sesenta mil seiscientos seis, doscientos setenta y seis mts. sesenta y seis centímetros al Noreste, con el padrón número sesenta mil seiscientos cinco; y trescientos treinta y ocho metros ochenta y dos centímtros al Sureste, con el padrón sesenta mil seiscientos veintiuno.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así la comisión del rematador 3.60 o|o.

3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado en lo Civil de Tercer Turno, 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Se deja constancia que del certificado de Promesas, surge compromiso de P. V. del Libro 150, folio 21.685 Nº 6160, del padrón 60.620. — Montevideo, 3 de octubre de 1984. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.250,00 15|pub. 30959 Nov.7-v.nov.27.

ALBERTO J. BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires c.|ACEITERAS ARTIGAS S. A. - Ejecución de Prenda" (Ficha, C|1328 bis|83), se hace saber que el próximo 21 de noviembre, a las 10 horas y en el local sito en la calle 12 de diciembre Nº 811, el martillero Alberto J. Böcking (R. U. C. número 210603840019, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los bienes prendados que se detallan a fojas 6 y 7 de este expediente.

Se previene: 1º) Que los compradores deberán depositar en efectivo, el 20 o|o de su oferta, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de cada una de las maquinarias rematadas.

2º) Que la maquinaria se vende en el estado de conservación en que se encuentra, a la vista y sin reclamo, siendo de cargo de los compradores el retiro de las mismas.

3º) Que será de cargo del o los compradores el pago de la comisión de compra, que es del 12 o|o I.V.A. incluido.

4º) Que se cargará al expediente la comisión de venta que es del 1.20 o|o I.V.A. incluido.— Para constancia se hacen estas publicaciones.— Montevideo, octubre 19 de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 825.00 10|pub. 31107 Nov.5-v.nov.16.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados Banco La Caja Obrera c|ANDRES SEBASTIAN BIANCHI VALLEVEGNI y otra, "Ejecución Hipotecaria", (Ficha: C|2960|82), se hace saber que el próximo 19 de diciembre, a las 10 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) una fracción de campo con sus demás mejoras que le acceden sita en la 9ª Sección Judicial del departamento de Colonia —zona rural— paraje Chileno, empadronada con los Nos. 4.347 que según plano del Agrimensor Feliciano M. Alvariza de Julio de 1938, inscripto en la Oficina Técnica departamental de Empadronamiento de Colonia con el Nº 101, el 19 de agosto de 1938, se compone de una superficie de 265 Hás. 4.786 mts. y linda: por el N, Arroyo Chileno, 1.021 mts. 90 cmts. al NE en parte con Camino Vecinal que lo separa del Padrón 9.058, y el resto directamente con el citado Padrón, 834 mts. 80 cmts. al SE con Paulina Nieto (hoy Padrón Nº 4.349); 2 rectas de 497 mts. y 438 mts. 10 cmts. al S con Paulina Nieto (hoy Padrón Nº 4.290) y al O 2.349 mts. 50 cmts. con Carmen Nieto (hoy Padrones 4.342 y 4.343); II) tres fracciones de campo y demás mejoras que le acceden sitas en la 9ª Sección Judicial del departamento de Colonia, zona rural, paraje Chileno, empadronadas con los Nos. 4.343 y 5.459, que según plano del Agrimensor Teófilo R. Osorio del 4 de Setiembre de 1963, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Colonia con el número 3.619 el día 12 de Noviembre de 1963 se señalan con los Nos. 4 y 5 (las empadronadas con el Nº 4.343 y 6 (las empdaronada con el Nº 5.459) con una superficie respectivamente de: la fracción 4: 198 Hás. 1.910 mts., la 5: 176 Hás. 6.576 mts. totalizando ambas 374 Hás. 8.486 mts.; y la fracción 6: 36 Hás. 8.940 mts. que se deslindan: Padrón Nº 4.343: al N con fracciones 1, 2 y 3 del mismo plano, al E con Padrón Nº 4.290 y parte del Padrón 4.347, al SO, parte con Camino Vecinal a Palo Solo, Padrón 7.657, fracción y Cañada de Pons y al O Arroyo Chileno; Padrón 5.459; al N, SE y NO con fracción 4 del mismo plano, al SO con Padrón Nº 7.657 y Padrón Nº 4.287 y Cañada de Pons.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de las escrituras necesarias, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3,60 o|o respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que se dejará constancia en el Acta de la diligencia de remate, de las posturas, inmediatas anteriores a las ofertas aceptadas, a los efectos del artículo 921 del Código de Procedimiento Civil; 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de Remate; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 6.525.00 20|pub. 30990 Nov.1º.v.dic.12.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Cutrín Piñeiro, José Manuel c.|CELIX CABANO, ANTONIO. "Medidas Preparatorias", (Ficha 1258|83), se hace saber que el próximo 21 de noviembre a las 13.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti, R.U.C. 210296140015, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 15.680.00 del siguiente bien: Derechos de promitente comprador sobre el terreno y de propiedad sobre el edificio construido sobre el padrón Nº 1830, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, señalado con el Nº 23 de la manzana Y en el plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto en Catastro el 7 de noviembre de 1947, según el cual tiene una superficie de 625 metros cuadrados con 12 metros 50 al N.E. de frente a la calle F por 50 metros de fondo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,60 por ciento, el impuesto municipal, 3 por ciento y del deudor el 1,20 por ciento.

3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso tercero, a disposición de los interesados.

4) Que al día 3 de setiembre de 1984 no existían inscripciones que alteraran el remate en los Registros de Inhibiciones (Sección Promesas) y Arrendamientos. — Montevideo, 23 de octubre de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 1.912.50 17|pub. 30359 Oct.26-v.nov.20.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados Elsa Casa Bancaria S. A. c|RAMOS, EDUARDO RADEMAR y otro, "Ejec. de Hipoteca", (Ficha: C|1716|83), se hace saber que el próximo 19 de diciembre, a las 11 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: setenta solares de terreno empadronados en mayor área con el padrón rural número 7.576, ubicados en el Balneario Aldea del Mar, 5a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, que según plano del Agrim. Lumber Co.

rradi Amorín de enero de 1982, aprobado por la Intendencia Municipal de Rocha el 4|3|82, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 4|3|82, con el Nº 7.766, tienen todos frente al Nordeste a la Avenida Central y se describen:

Manzana 4: solares 1 al 11 inclusive: con 36 metros 67 cmts. de frente y 1.152 m2. 6 dm2. de superficie el solar 1, con 32 mts. de frente y 950 m2. 40 dm2. de superficie el solar 11 y con 27 mts. de frente cada uno de los restantes.

Manzana 6: solares 1 al 8 inclusive: con 32 metros de frente y 950 m2. 40 dm2. de superficie solares 1 y 8 cada uno y con 27 mts. de frente cada uno de los restantes.

Manzana 8: solares 1 al 5 inclusive con 32 metros de frente y 950 m2. 40 dm2. de superficie cada uno de los solares 1 y 5 y con 27 mts. de frente cada uno de los restantes.

Manzana 10, solares 1 al 6 inclusive: con 29 metros de frente y 861 m2. 30 dm2. de superficie los solares 1 al 6 cada uno de ellos, y con 27 mts. de frente cada uno de los restantes.

Manzana 12: solares 1 al 8 inclusive: con 32 metros de frente y 950 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados de superficie el solar 1, 37 metros 31 centímetros de frente y 1.254 metros cuadrados 8 decímetros cuadrados de superficie el solar 8 y con 27 metros de frente cada uno de los restantes.

Manzana 14, solares 1 al 11 inclusive: con 40 metros 80 centímetros de frente y 1.065 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados de superficie el solar 1, con 37 metros 33 centímetros de frente y 1.066 metros cuadrados 23 decímetros cuadrados de superficie el solar 11 y con 27 metros de frente cada uno de los restantes.

Manzana 16: solares 1 al 12; con 30 metros 75 centímetros de frente y 955 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados de superficie el solar 1, con 30 metros 75 centímetros de frente y 1.015 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados de superficie el solar 12, y con 27 metros de frente cada uno de los restantes.

Manzana 18: solares 1, 2 y 5 al 8 inclusive, con 36 metros 35 centímetros de frente y 977 metros cuadrados 72 decímetros cuadrados de superficie el solar 1, con 14 mts. 49 centímetros y 831 metros cuadrados 42 decímetros cuadrados de superficie el solar 8, y con 27 metros de frente cada uno de los restantes.

Manzana 22: solar 7, con 17 metros 56 centímetros de frente y 854 metros cuadrados 53 decímetros cuadrados de superficie.

Manzana 24: solar 1 y 2 con 34 metros 96 centímetros y 32 metros de frente, con 973 metros cuadrados 24 dms cuadrados y 950 mts. cuadrados 40 dms. cuadrados de superficie respectivamente. Los solares cuyas superficies no están indicadas precedentemente miden 801 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados cada uno.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3.60 o|o respectivamente del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate; 4º) Que a la fecha 13 de setiembre de 1984, los registros de promesas y arrendamientos no arrojan inscripciones; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse y encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 8.280.00 25|pub. 29171 Oct.30-v.dic.4.

MILTON BERARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Compañía de Seguros La Franco Argentina S. A. c|BRADLEY S. A. - Juicio Ejecutivo", (Ficha: M2 1082|84), se hace saber que el día 21 de noviembre desde las 16:00 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121, el rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - R.U.C. 210558290019) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1984.

20) N$ 135.00 3|pub. 31841 Nov.9-v.nov.13.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra ACEITERAS ARTIGAS S. A. y otros, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 72/82), se hace saber que el próximo 27 de noviembre, a las 15.00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido de la Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: A) Un solar de terreno, con sus edificios y mejoras que le acceden, sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 82.344, que según plano del Agr. E. Silva Díaz de 6/12/34, tiene una superficie de 249.90 metros con 4.85 mts. de frente al Noroeste a la calle Aréchaga, distando su punto más próximo 108.25 mts. de la esquina con la calle Consulado; B) Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, sito en la actual Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 78.341, que según plano del Agr. Alberto Raffo del 25/3/53, tiene una superficie de 918.31 metros con 15.42 mts. de frente al Sureste a la calle Manuel Meléndez, distando su punto medio 47.06 metros de la esquina con la calle García de Zúñiga.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 %) incluido IVA, y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20 %) incluido IVA; 3) Que los bienes se venden en su actual estado de ocupación, uso y conservación, no asumiendo el Banco Comercial ningún tipo de responsabilidad; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de octubre de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 900.00 5/pub. 30581 Nov.7-v.nov.13.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c|CAROLINO ALVEZ APOLO "Ejecución Hipotecaria" (Ficha: B.|612|82) se hace saber que el próximo 13 de diciembre, a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, sus construcciones, anexos y demás mejoras que le acceden:

2 fracciones de terreno ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera, zona urbana empadronadas en conjunto con el número 954, compuestas de una superficie total de 404 metros cuadrados 9.360 centímetros cuadrados y que se describen así:

I) Fracción de terreno señalada con el número 1 en el plano de mensura y deslinde del Agrimensor Tito V. Roland de mayo de 1961, aprobado por el consejo Departamental de Rivera el 29 de mayo de 1961 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 2.253 el 14 de setiembre de 1961, según el cual consta de una superficie de 275 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, con 12 metros al Noroeste de frente a la calle Joaquín Suárez, distando el punto medio de su frente 23 metros 75 centímetros de la esquina formada con la calle Figueroa; y II) Fracción de terreno, empadronada antes con el número 5 510 en m|a, señalada con el número 2 en el plano de mensura y división del Agrimensor Tito V. Roland, de noviembre de 1973, aprobado por la Intendencia Municipal de Rivera el 5 de diciembre de 1973 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.046 el 7 de diciembre de 1973 y según el cual se compone de una superficie de 129 metros cuadrados 5.360 centímetros cuadrados con 25 metros 25 centímetros al Noroeste lindando con la fracción descripta anteriormente (Padrón número 954) y con el Padrón número 955.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3 o|o y 3.60 o|o respectivamente del precio de remate, etc 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, piso 4º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 10 de octubre de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto

20) N$ 8.550.00 38|pub. 29172 Oct.18-v.dc.11.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Miguel Sofía Abeleira contra DANILO CRIADO" (Ficha: C|844|83), el día 14 de noviembre de 1984, a partir de las 14 y 30 horas, Yaguarí 1825 el martillero Carlos W. Abella (R.U.C. 021054819011), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1984. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

20) N$ 90.00 3|pub. 31785 Nov.9-v.nov.13.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c./NELLY AZUCENA BUZZETTI GUTIERREZ y otros, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 138 bis/81), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 11 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: A) La Unidad 002, Padrón Nº 129.032/002, que se ubica en Planta Baja, a cota 40 cms. con una superficie de 39 mts.2, 38 dms.2, según plano que se dirá; B) La Unidad 001, Padrón Nº 129.032/001, que se ubica en Planta Baja a cota 40 cms. y en planta azotea a cota 3 mts., 50 cms. con una superficie total de 112 mts.2, 2.660 cms.2, correspondiendo a la Planta Baja 103 mts.2, 1.720 centímetros cuadrados y a la planta azotea 9 metros, 940 cms., según plano que se mencionará. Le corresponde el uso exclusivo de jardín y murete "A", patio "C" y azotea "Y - uno". Las unidades integran el edificio construido en un terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de este departamento, Padrón Nº 129.032, que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de mayo de 1975, cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 28/8/75, inscripto en la citada Dirección General con el Nº 78.732 el 25/9/75 tiene una superficie de 318 mts.2, 50 dms. 2 con 10 mts., 7 cms. de frente al N.O. a la calle Dr. Alfredo Vidal y Fuentes entre las de Manuel R. Alonso y Cataluña y; C) Una fracción de campo con poblaciones y mejoras ubicada en "San Gerónimo", paraje de la Tercera Sección Judicial del departamento de Florida, Padrón Nº 5.490, que según plano del Agrim. Julián Peluffo Fortunato, de febrero de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida el 5/3/74 con el Nº 5.030 tiene una superficie de 114 hectáreas, 4.200 mts.2 que se deslindan: al S.E. arroyo Talita; al S.O. 1.277 mts. con Padrón Nº 9.075; al N.O. 973 mts. con Padrones Nos. 5.928 y 3.409 y al N.E., rectas de 640 mts., 10 cms. y 743 mts., 10 cms. con Padrones Nos. 3.411, 7.244 y 3.412.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos, incluso municipales y comisión de compra del rematador e IVA, así como lo que pudiera adeudarse por medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro origine; 3º) Que el Padrón número 129.032/001 de Montevideo, se encuentra gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes Padrones Nos. 129.032/002 de Montevideo y 5.490 de Florida se encuentran en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º y los del Padrón Nº 129.032/001 de Montevideo en el Banco Hipotecario del Uruguay, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508 a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 3.937.50 15/pub. 31861 Nov.9-v.nov.29.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera c/ALBA ROSA MONTESANO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 40|81), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1984, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), se procederá por

el martillero Arnaldo Sunhary Albín, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de 2|3 de su tasación, o sea la suma de N$ 200.666,66, del siguiente bien: Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que él contiene, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 153.140, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Félix Logaldo, inscripto en la Dirección General de Topografía el 21|10|931, según el cual tiene una superficie de 611 m2. 18 dm2., con 15 mts. 36 cms. de frente al Sureste, sobre calle Hipólito Irigoyen, entre Avda. Gral. Rivera y calle Asamblea, distando su punto medio 31 mts. 22 cms. del comienzo de la línea curva formada con la intersección de esta última.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle ésta aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados, comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 % del precio de remate y todos los demás gastos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la demandada la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 2.250.00 15|pub. 29565 Oct.24-v.nov.14.

JORG EVANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Banco La Caja Obrera c./DI PAULO CHERRO, RICARDO y otros, "Ejecución de Hipoteca" (B. 980/83), se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1984, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido de la señora Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Fracción de campo y todas las mejoras que le acceden, ubicada en la Octava Sección Judicial del departamento de Soriano, Paraje Coquimbo, Padrón Nº 698, integrada por las fracciones A, B y C en el plano del Agr. Fernando Visetti, del 18 de setiembre de 1951, registrado en dicha fecha con el Nº 1.116 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con una superficie, incluida el área del camino que separa las fracciones A y B de 329 hectáreas, 3.300 mts., 20 dms., y se deslindan: Fracción A con una superficie de 305 hectáreas, 1.491 mts., 45 dms. y fracción C con una superficie de 12 hectáreas, 9.931 mts., 86 dms., que por estar unidas tienen 622 mts., 60 cms. al Este de frente a camino vecinal, por medio con la fracción B; y fracción B con una superficie de 10 hectáreas, 1.433 mts., 77 dms. al Oeste, recta de 575 mts., 82 cms. con camino vecinal; 2) Tres fracciones de campo con las construcciones, alambrados y cuantas mejoras le acceden ubicadas en la Séptima Sección Judicial del departamento de Río Negro; dos de ellas según plano del Agr. Luis A. Carballo, de noviembre de 1957, inscripto con el Nº 1904 el 12 de diciembre de 1957; en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro señaladas con las letras A y B. Fracción A, Padrón número 3.041 con una superficie de 118 hectáreas, 3.132 mts. con 2.368 mts. 20 dms. de frente a la Ruta 3. Fracción B, Padrones Nos. 3.041 y 545 en mayor área con una superficie de 368 hectáreas, 4.368 mts.c.; al Noreste dos rectas de 135 mts., 60 cms. y 2.403 mts. de frente a la Ruta Nº 3. La tercera fracción, Padrón Nº 536 según plano del Agr. Rafael Thevenet, de mayo de 1943, inscripto con el Nº 57 el 2 de junio del mismo año en la Dirección General de Catastro señalada con el Nº 1, con una superficie de 250 hectáreas, 5.500 mts.c.; al Norte 579 mts., 40 cms., lindando con Gregorio Da Costa e hijos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador, 3 % más IVA; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de noviembre de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 5.655.00 29/pub. 31808 Nov.9-v.dic.19.

MIGUEL H. WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Stanislavsky Arnoldo y otra c.|CLISOL S. A. "Ej. de Hipoteca" (Ficha R8-141|983, el próximo 5 de diciembre de 1984, a las 15 horas en el local sito en la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf asistido de la señora Alguacil procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble Unidad número cero cero uno, empadronada con el número 432|001, que según plano del Agrimensor Raúl Bianchi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 8 de octubre de 1981 con el Nº 502, se ubica en planta baja del Edificio "Las Terrazas", construído en la Península de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, manzana catastral 71, de frente a la calle Nº 6, casi calle Nº 4. Dicha Unidad tiene una superficie de 140 metros cuadrados, 88 decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Jardín "D", Patio "H", Terraza "K" y Jardinera "B", todos ubicados en planta baja, así como la utilización de un lugar para guardar un automóvil en el garaje "G" ubicada en planta baja del edificio.

Se previene: a) Los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado;

b) La Unidad que se remata, se encuentra arrendada;

c) El mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada;

d) La comisión del rematador, e IVA sobre la misma, que ascienden al 6,60 por ciento de lo ofertado, deberá abonarla el mejor postor en el acto y en efectivo;

e) Será de cargo del adquirente quien no podrá detraerlo del precio, el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones, contribuciones especiales, gastos comunes o cualquier otro tributo nacional o municipal que pueda adeudarse por el bien subastado o que fuere necesario abonar, para poderlo escriturar a nombre del adquirente, así como los gastos y honorarios que se originen para ello, incluso el impuesto municipal a los remates.

En fe de ello, expido el presente para su publicación por cinco días. — Montevideo, 31 de octubre de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 900.00 5|pub. 31460 Nov.7-v.nov.13.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Banco la Caja Obrera c|FORMADERA LTDA. "Ejecución de prenda" (B. 8|83), el 15 de noviembre próximo, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor:

Automóvil Subaru (Matrícula anterior 330.761), actual 208.658, padrón 232.817.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada y la comisión e impuestos del rematador (10.90 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1984.

20) N$ 450.00 9|pub. 30986 Nov.5-v.nov.15.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Greca, Susana c/ROLTEX S. A. - Ej. de Hipoteca" (390|80), se hace saber que el próximo 20 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un terreno, edificio y mejoras, ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 169.816, con una superficie de 146 mts. 8779 cms., con 9 mts. 69 cms. de frente al Sureste a la calle Benito Blanco entre Echevarriarza y Buxareo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador, 3 % más IVA. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — No existen antecedentes de titulación. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 1.237,50 15|pub. 29661 Oct.22-v.nov.12.

CARLOS W. ABELLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Motociclo S. A. contra NELSON RAUL MARIÑO (Ficha C. 1337/81), el día 14 de noviembre de 1984, a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (R.U.C. 0210548190011), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1984. — Susana Fuga de Silva, Actuaria.

20) N$ 90.00 3/pub. 31946 Nov.9-v.nov.13.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turnó, en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR C/CORBEX S. A. Y OTRO - J. Ejec.", (D 447/83), el próximo 15 de noviembre, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: moto "Benelli" 2502C, electrónica, motor BE 19/281 y moto "Yamaha" motor 1H9/202726, ambas sin empadronar. Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 450.00 10|pub. 30805 Oct.31-v.nov.14.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Rosa Grimberg de Buka c./ALFREDO RODRIGUEZ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2735/82), se hace saber que el próximo 30 de noviembre de 1984, a partir de las 15.00 horas, en su ubicación Rivera 2858, se procederá por el martillero Román Bado, Mat. 102, RUC 210351090010, a la venta en remate judicial y con la base de las 2/3 partes de su tasación de los repuestos individualizados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 450.00 10/pub. 31761 Nov.9-v.nov.22.

HAIG ANDONIAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: "Laguía, Roberto c.| CARLOS NUDELMAN S. A. y ANA LEW DE NUDELMAN - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C-203|83), se hace saber que el próximo 14 de noviembre de 1984 a las [illegible] y 15:30 horas en la calle Tristán Narvaja 880, se procederá por intermedio del martillero Haig Andonián, asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre las 2|3 partes de su tasación y con las bases que se indicarán, el 50 o|o de los siguientes: A) Apartamento en propiedad horizontal - Unidad 501 - Padrón 161.[illegible] (antes 204.288) 15ª Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 136 mts.2. 33 dms. construído en un solar de terreno que según plano del agrimensor Omar Paganini, de [illegible] de 19[illegible] e inscripto en Catastro con el Nº [illegible], tiene una superficie de 377 mts.2 25 dms. que se deslinda así: 10 mts. al Oeste a calle Tristán Narvaja, puerta Nº 880 entre las de Lauro Müller y Luis Piera distando el punto medio de su frente 37 mts. 90 de la esquina con Lauro Müller Base: N$ 186.000,00.

B) Los derechos de promitente comprador, con precio totalmente integrado, de un solar de terreno y sus mejoras sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, zona urbana, Balneario Atlántida, Padrón Nº 600 (antes M|A. número 18.115) solar Nº 19 de la manzana 12 en el plano del Agr. Juan P. Fabini de diciembre de 1942, inscripto en Catastro con el Nº 2377 el 23|9|44 superficie 784 mts.2 y cuyo deslinde es: 16 mts de frente al Noreste a la calle Nº 2; 15 mts. al Suroeste con solar Nº 10 y 49 mts. al Sureste con solar letra A.

La Promesa de Enajenación se halla inscripta con el Nº 2127, al folio 8293, Libro 166 v. del registro respectivo. Base N$ 32.000,00.

Se previene que: a) Son por cuenta del adquirente los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone de su cargo;

b) El adquirente deberá consignar por cada padrón el 20 o|o por concepto de seña así como también deberá abonar la comisión del rematador e I.V.A. los que se fijan en: Para el padrón de Montevideo 3,60 o|o y para el padrón de Canelones 6,60 o|o;

c) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, dejándose constancia que al día 30 de octubre no surge inscripción alguna sobre los certificados de los Registros de Arrendamientos y de Promesas de ambos padrones, con excepción de la que se menciona en el presente. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 975.00 [illegible]. 31143 Nov.7-v.nov.13.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados Banco Pan de Azúcar c|ARAMBURU RIVERO, JOSE IGNACIO, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha 162/83), se hace saber que el próximo 6 de diciembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, construcciones y demás mejoras que le acceden: una fracción de campo, ubicada en la 13ª Sección Judicial del Departamento de Durazno, zona rural, paraje "Blanquillo", que forma parte del Padrón Nº 5.402, señalada con la letra "B" en el plano del Agrim. Ariel Cabrera de noviembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 4.357 el 10|11|978, de acuerdo con el cual se compone de una superficie de 356 hás. 90 metros c.; y se deslinda así: 1.868 mts. 60 cmts. al Este - Noreste, sobre la ruta número 43 a Blanquillo; seguidamente línea quebrada de 7 tramos que desde el frente a la ruta 43, miden: 266 mts. 60 cmts.; 450 mts. 79 mts. 80 cmts.; 52 mts. 40 cmts.; 351 mts.; 170 mts. 70 cmts. y 740 mts.. 50 cmts., al Sur - Sureste, limítrofe con parte del Padrón Nº 8.972; al Suroeste el Arroyo Sarandí o Laurel, por medio con parte del Padrón Nº 4.965, el Padrón 5.455 y parte del Padrón Nº 8.972; y a continuación línea quebrada de 7 tramos de recta que miden 1.471 metros; 175 mts. 90 cmts.; 577 mts.; 50 cmts.; 278 mts. 30 cmts.; 235 mts. 70 cmts.; y 572 mts. 20 cmts., mirando la primera, quinta y séptima al Noroeste, la segunda, tercera y sexta al Noreste y la cuarta al Este - Noreste, todas lindando con la fracción letra "A" del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3,60 o|o respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate; 4º) Que del certificado del Registro General de Arrendamientos y Anticresis agregado al expediente surge que: a) el 11|11|81 fue inscripta la escritura de hipoteca relacionada en autos, la cual fue otorgada el 28|10|81 y en la cual se estableció expresamente la prohibición de arrendar y dar en anticresis; y b) el 11|4|84 fue inscripto un contrato de arrendamiento rural suscrito el 14|10|83 y en el cual se establece que el plazo del arrendamiento es por 4 años y que la renta anual es de N$ 53.400.00; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de octubre de 1984. — Esc. Susana C. Berger, Actuaria Adjunta.
20) N$ 6.210.00 23|pub. 30988 Nov.1º-v.dic.4.

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: United Mizrahi Casa Bancaria c./CHELLE MANEIRO, MILTON JULIAN y PATELLA CORREA, MARIA ELENA, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 509/83), se hace saber que el próximo 3 de diciembre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 004 (departamento 004), que integra el edificio construido por el sistema y normas de Propiedad Horizontal, ley 10.751, en un solar de terreno sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Matriz Nº 64.661, el que según plano del Agrim. J. Altieri, de diciembre de 1970, inscrito con el Nº 72.919 en la Dirección General de Catastro el 16/10/73 se compone de una superficie de 1.000 mts.2, con 20 mts. al Sur de frente a Avda. Gral. Rivera y 50 mts. al Oeste a la calle Príamo, también de frente por ser esquina. La Unidad 004, Padrón individual número 64.661/004, según el precitado plano, se ubica en planta baja a cota menos 1 mt., 13 cms. con una superficie de 97 mts., 16 dms. y en planta alta a cota más 1 mt., 11 cms. a 1 mt., 67 cms. con un área de 142 mts., 22 dms.; superficie total: 239 mts., 38 dms. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de jardines "H" e "I", rampas garage "M", depósitos "Q" y "H", patio "V", jardín "B1", rampa de acceso "H1", terraza "U1", volados "H2", "I2" y "J2", tanque de agua "N2", azotea "E3" y azotea "C3" (bienes comunes).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.150.00 15/pub. 31588 Nov.8-v.nov.28.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Volpi, Carlos Ismael contra LOPEZ MENDEZ, ANGEL RUBEN Juicio Ejecutivo" (Ficha: M53037|82), se hace saber que el próximo 16 de noviembre, a las 9:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sobre la base de la 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 8.573.33, de los bienes muebles inventariados e individualizados en autos a fojas 20 y 21.

Se previene que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o incluido I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido I.V.A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1984.—
20) N$ 247.50 3|pub. 31080 Nov.7-v.nov.9.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Banco Aldave y Martínez (en liquidación) contra CANTERAS DEL SUR S. A. - Ejecución de prenda" (Ficha: 15|79), se hace saber que el próximo martes 20 de noviembre, a las 16:00 horas, en el local de Cuareim 1978 se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro, a la venta en remate pública, sin base y al mejor postor, de una máquina lustradora para mármoles y granitos marca Automatic Minali, procedencia italiana, tipo MC s|n cabezal basculante con plenario de 4 muelas, con desplazamiento longitudinal y transversal, carril de 5 metros, motor principal de 16 HP., 2 motores de traslación de 1 HP. cada uno, con alimentación de agua y tablero de control automático.

Se previene: 1) Que el mejor postor oblará el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada

2) Que la máquina se exhibe en su lugar de ubicación César Mayo Gutiérrez esquina Santos Lugares, La Paz, departamento de Canelones.

3) Que el remate será en dólares norteamericanos

4) Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o incluido I. V. A.), y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido I.V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, octubre 29 de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 562.50 5|pub. 31459 Nov.7-v.nov.13.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco República c/INDUSTRIAS ALTAMIRA S. A. y Otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 169|81), se hace saber que el próximo 12 de diciembre, a las 11 y 30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:

I) Un terreno y sus construcciones sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 65.691 (antes Padrones Nos. 65.691 y 65.692), el cual según plano del Agrim. Mario J. Rebuffel, de julio de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 46.583, el 12|7|63, tiene una superficie de 2.220 mts., con 30 mts. de frente al SO a la Avda. Alejandro Gallinal, entre la Avda. Italia y la calle Pitágoras, distando el punto medio 255 mts. de la esquina con la calle Pitágoras.

II) Un terreno y sus construcciones sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 65.693, el cual según plano del Agrim. Alcides Aldama (h), de setiembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 52.478, el 4|10|65, tiene una superficie de 1.109 mts. 33 dmts., con 15 mts. de frente al SO a la Avda. Alejandro Gallinal, entre la Avda. Italia y la calle Pitágoras.

III) Tres solares contiguos y sus mejoras, situados en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrones Nos. 65.694 y 65.695 y 65.696, señalados respectivamente con las letras B, C y D, en el plano de mensura levantado por el Agrim. Sarandí Asuaga Nougué, en abril de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 59.193 el 18|4|68, según el plano mencionado en primer término, dichos solares tienen:

Solar "B": Area, 1.101 mts., con 15 mts. al SO de frente a la Avda. Alejandro Gallinal, entre la Avda. Italia y la calle Pitágoras, distando el punto medio de dicho frente 217 mts. 05 cms., de la esquina con la calle Pitágoras;

Solar "C": Area, 1.104 mts., con 15 mts. de frente al SO a la Avda. A. Gallinal, distando el punto medio de dicho frente, 202 mts. 05 cms. de la esquina con la calle Pitágoras;

Solar "D": Area, 1.107 mts., con 15 mts. de frente a la Avda. A. Gallinal, distando el punto medio de dicho frente, 187 mts. 05 cms. de la esquina con la calle Pitágoras.

IV) Un terreno y sus mejoras situado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 65.668, el cual según plano del Agrim. Alcides Aldama (h), de diciembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 53.166 el 11|1|66, tiene una superficie de 1.110 mts. 49 dms., con 15 mts. 05 cms. de frente al NE a la calle Itú, entre Avda. Italia y la calle Pitágoras.

V) Un terreno y sus mejoras, situado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 65.669, el cual según plano del Agrim. Abilio F. Curbelo, de mayo de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 23.962 el 24|5|51, tiene una superficie de 1.110 mts., con 15 mts. de frente al NE a la calle Itú, entre Avda. Italia y la calle Pitágoras.

VI) Terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 123.620, señalado con el Nº 9 en el plano del Agrim. Raúl B. Conde, de octubre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 17|10|23, según el cual tiene una superficie de 438 mts. 50 dms., con 11 mts. 20 cms. de frente al NO a la calle Capurro, distando el punto más próximo de su frente, 89 mts. 95 cms. de la esquina que forma con la Rambla Sud América.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura, comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 % del precio de remate, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, etc. 3º) Que el inmueble Padrón Nº 123.620 se encuentra prometido en venta a favor de Abel Eugenio Ameneiros Lupo, según promesa de fecha 6|9|77, según certificado agregado a la titulación. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 5.625.00 15|pub. 29567 Oct.26-v.nov.16.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: José María Durán S. A. contra GUSTAVO LEONEL LUQUE FAJARDO (Ficha M 3/689/83), el día 14 de noviembre de 1984, a partir de las 14 y 30 horas en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (RUC 0210548190011), rematará sobre la base de

las dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien: un camión tractor marca Scania Vabis, modelo L 80 - 54, año 1968, matrícula L 30.356 de Salto. — Montevideo, 29 de octubre de 1984.

20) N$ 112.50 3/pub. 31789 Nov.9-v.nov.13.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: "PESIA STUDNIK BIALOSTOCKI, Herencia Yacente" (Ficha Nº 141|79), se hace saber que el próximo 14 de noviembre a las 16 horas, en el local de la calle Yaro Nº 1121, el rematador Gerónimo Romero procederá al remate de los bienes muebles de esta yacencia integrados por juegos de dormitorio, comedor, living, Dresoir Luis XV, cubiertos, heladera, cocina, etc., y demás que informa el expediente, sobre al base de los 2|3 de sus tasaciones.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y el saldo y retiro de compra dentro de las 48 horas siguientes al remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 6 días del mes de noviembre de 1984. Mat. 343 - R.U.C 210544830016.

20) N$ 180.00 3|pub. 31791 Nov.9-v.nov.13.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Banco Real del Uruguay c./PUNTA CARRETA S.R.L. y otros, "Juicio Ejecutivo" (C. 1041/82), se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 1984, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de nuevos pesos 400.000.00 del siguiente bien inmueble: Unidad 101, Padrón individual Nº 202.590, se ubica en el primer piso a cota de altura 3.54 metros, con una superficie de 54 mts., 69 dms. Le corresponde la utilización de un lugar en el garage, bien común. Dicha unidad fue construida en un terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 112.766 con un área de 637 mts., 10 dms. con 16 mts., 34 dms. frente al S.E. a la Rambla Presidente Wilson y 15 mts., 94 cms. al S.O. de frente a la calle Solano García, por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 por ciento más IVA); 3) Que existe un saldo de precio impago en la promesa de autos y su correspondiente cesión de U$S 6.352.11; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1984.

20) N$ 1.687.50 15/pub. 31284 Nov.6-v.nov.26.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, en autos: "CAMPAL MENTASTI, MABEL C/CASIMIRO SANTANA y OTRO, J. Ej. (A 681|83), se hace saber que el próximo 23 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de N$ 158.666.66 del siguiente bien inmueble: Unidad 301, Padrón 8248/301, ubicada en el 3er. piso a cota más 10 mts. 95 cms., con una superficie de 61 mts. 20 cms. Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 8248 con una superficie de 141 mts. 19 dcms. con 6 mts. 58 cms. de frente al Este a la calle Ibicuy Nº 1171. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta 1% más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1984. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

20) N$ 1.462,50 15|pub. 30723 Oct.31-v.nov.21.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar y Banco de Crédito c|CARLOS BONASSO LENGUAS y GABRIELA ARROSA P. de BONASSO "Int. de Pago" (Ficha: C.|753|82), se hace saber que el próximo 22 de noviembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 195.566, el cual se compone de una superficie de 2.279 metros cuadrados 5 decímetros con 22 mts. 175 mms. de frente al E Calle General French número 2.253, curva de 15 metros 71 centímetros al Sureste sobre la esquina formada por la dicha calle y la calle Fedra y 61 metros 56 centímetros al Sur de frente a la calle Fedra.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3 60 por ciento del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1984. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade Actuaria Adjunta Ad - Hoc.

20) N$ 2.475.00 15|pub. 29168 Oct.26-v.nov.16.

DANTE y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar y Banco de Crédito c| OSCAR CAZET CASALLA y GRACIELA MONTES de CAZET - Int. de Pago" (Ficha C|751|82), se hace saber que el próximo 22 de noviembre, a las 15 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Terrenos y edificios ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario "El Pinar" padrones Nos. 15.174 15.175 y 15.176, comprendiendo la totalidad de la manzana número 278, con una superficie de 4.518 mts.2, 70 dm.2, y que en conjunto se deslinda así: 82 mts. 67 cmts., al Sur Sureste de frente a la Avda. Juan María Pérez y Fuentes, al Oeste 84 mts. 1 cmt., de frente a la Calle 4, al Nor Noreste 19 mts. 8 cmts., con plaza espacio por medio para calle y al Nordeste con frente a Calle 5, tres rectas de 9 mts. 47 cmts. 23 mts. 86 cmts., y 29 mts. 36 cmts.; todos los frentes se unen con ochavas curvas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto departamental y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,60 % respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, Piso 5º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1984. — Esc. Mª del Carmen Pérez Actuaria Adjunta (Ad-hoc).

20) N$ 3.060.00 17|pub. 29170 Oct.18-v.nov.12.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: Xerox Uruguay S.A. c|TABARE CHIRIFF DE LOS CAMPOS "Ejecución de prenda" (C. 583|84), el próximo 15 de noviembre, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor:

Equipo fotocopiador Xerox modelo 3107 número 758054383

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o). — Montevideo, octubre 30 de 1984.

20) N$ 375.00 9|pub. 30987 Nov.5-v.nov.15.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Spiller Hnos. c/PIAZZOLA CONSTRUCCIONES LTDA. - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 149|82), se hace saber que el día 16 de noviembre a las 14 horas, en Mercedes 1449, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz, a la venta en pública subasta con las bases de las 2|3 partes de sus tasaciones, de los bienes embargados e inventariados a fojas 23. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 262,50 5|pub. 31574 Nov.8-v.nov.14.

DNTE Y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Banco do Brasil c|CARLOS ALFONSO CACERES y otra "Ejecución Hipotecaria" (Ficha B.|65|84), se hace saber que el próximo 5 de diciembre, a las 15:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno, con el edificio en ella existente y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 41.521, señalada con el número 4 en el plano del Agrimensor Félix Logaldo de setiembre de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de setiembre de 1929, según el cual tiene una superficie de 622 metros, 4.060 decímetros, y se describe: 14 metros, 90 centímetros al Norte de frente a calle Pilar Costa, entre la Avenida Agraciada y la vía del ferrocarril, distando su punto medio 53 metros, 37 centímetros, de la primera.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 60 o|o del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 6to. piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 2.475.00 15|pub. 31587 Nov.8-v.nov.28.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c.|JORGE RUBEN DE MATTOS DE MELLO, SELVA ODILA LUC BRITOS y GERMAN HECTOR CASTELLANO LUC. "Intimación de Pago y Ejecución Hipotecaria", (Ficha: C. 259|83), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 11 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en zona rural de la Segunda Sección Judicial de San José, Paraje Caganchá, padrón Nº 5.379 (antes igual padrón en mayor área), el que según títulos y plano de fraccionamiento del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio de marzo de 1967, inscripto en Catastro de San José con el Nº 3.794 el 15 de marzo de 1967, en el que está señalado con el Nº 1, tiene una superficie 22 hectáreas, 150 metros, soporta una servidumbre de paso de 10 metros de ancho, por el Norte y Este, y deslinda así: al Norte, dos rectas de 655 metros, 85 centímetros y 704 metros 50 centímetros de frente a la citada servidumbre por medio con Bernardo Suárez; al Este, 105 metros 58 centímetros también de frente a dicha servidumbre; al Sur, 1.249 me-

tros 93 centímetros con fracción Nº 2 del mismo plano; y al Oeste, 259 metros 45 centímetros de frente a camino mejorado a Ruta 11; B) Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en zona Urbana de la Primera Sección Judicial de la ciudad de Tacuarembó, departamento del mismo nombre, padrón Nº 233, el que según títulos y planos del Agrimensor Gerardo P. Fernández, de julio de 1946, inscripto con el Nº 205 en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, el 8 de julio de 1946, tiene una superficie de 292 metros, 23 decímetros y deslinda así: al Sureste, 9 metros 72 centímetros de frente a la calle 25 de Mayo; al Suroeste, línea quebrada de tres rectas de 5 metros 70 centímetros, 46 centímetros, y 24 metros 70 centímetros con Gregorio Fros y otros; al Noroeste 9 metros 54 centímetros con Darío Marinetti; y al Noreste, 30 metros 40 centímetros con Alberto A. Palombo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 por ciento y 3,60 por ciento respectivamente, del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 por ciento del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso sexto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 8.415,00 33|pub. 29995 Oct.24-v.dic.10.

ALBERTO IZQUIERDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: José Orsi Reyes c./ALBERTO MUÑIZ y otro, "Cobro de Pesos" (Ficha 97/81), se hace saber que el próximo 14 de noviembre de 1984, a las 16.00 horas, en el local de la A.N. de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Alberto Izquierdo, RUC 210305070010, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado al remate, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 40.666.66 del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 51.281, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 6 en el plano del Agr. Alvaro R. Carlevaro, de diciembre de 1925, según el cual tiene una superficie de 504 mts., 66 dms. con 10 mts. de frente al Nordeste a la calle Las Violetas 783.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador el 3,60 por ciento, IVA incluido, y será de cargo del demandado la comisión del 1.20 % e IVA sobre la venta; 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 5º, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 18 de 1984.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciocho días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 1.687.50 15/pub. 29816 Oct.23-v.nov.13.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Walter Arigón c.| JORGE W. FERNANDEZ y Otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.065|82), se hace saber que el próximo 19 de noviembre a las 18:00 horas, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 a la venta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 9.335,33 del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Lagomar, zona suburbana, padrón Nº 9180, que según plano del Agr. Carlos Hughes, inscripto en Catastro con el nú-

mero 7540, el 5|1|53, tiene una superficie de 656 metros 42 dms., con frente a las calles 1 y 15, entre las Nros. 8 y 14.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 o|o, impuesto municipal 3 o|o y del deudor el 1,20 o|o.

3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 7mo. piso a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1984 — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 682,50 7|pub. 31797 Nov.9-v.nov.19.

MIGUEL ANGEL INFANTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Salvo, Nilza c./BAIRO, LEONOR, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 4 C 2116/82), se hace saber que el próximo 14 de noviembre de 1984, a las 16 y 30 horas, en el local de la Avenida Gral. Flores 3839, el rematador Miguel Angel Infante, Mat. 455, R.U.C. 210334130018, procederá a la venta en remate público, con las 2/3 partes de su tasación como base, o sea N$ 30.000.00 (nuevos pesos treinta mil) y al mejor postor, el siguiente bien: automóvil marca "Fiat", modelo 124 del año 1969, Padrón Nº 212230, matrícula Nº 254.764, ambos de Montevideo, y en su estado de conservación.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar, en el momento de serle aceptada la oferta el 30 % de la misma en efectivo, debiendo abonar el saldo restante dentro de las 48 horas postremate; II) Asimismo, serán de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA sobre la misma e impuesto, ley 13.640, total: 10.82 %, como así mismo serán de su cargo los gastos de transferencia, título y patentes atrasadas; III) Que será de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 %) incluido IVA, del precio obtenido en el remate; IV) Se hace constar que el vehículo a subastarse se encuentra a nombre de una tercera persona en el registro de Vehículos Automotores y que además carece de título y libreta de circulación. — Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones. — Montevideo, 6 de noviembre de 1984.

20) N$ 382.50 3/pub. 31729 Nov.8-v.nov.12.

MIGUEL HUGO WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Dibeaz Banking Corporation c./LADI ROVENE CAVALHEIRO de ROMA LEAO (o Ladi Revene Nunes Cavalheiro de Roma Leao y otros), "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 595/79), se hace saber que el día veinte de noviembre de 1984, a las 15.00 horas, en Solís 1463, se procederá por el martillero Miguel Hugo Wolf, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número seiscientos cuatro del edificio que se dirá, empadronada con el número siete mil doscientos veinticinco, barra seiscientos cuatro, la que según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche, de noviembre de mil novecientos setenta, inscripto en la Dirección General de Catastro el dieciocho de diciembre siguiente con el número sesenta y cinco mil diecinueve, se ubica en el sexto piso, a cota más veintitrés metros ochenta centímetros, y se integra con apartamento seiscientos cuatro, con una superficie de ciento cuarenta metros, setenta y siete decímetros y Entrada de Servicio "J seis", con una superficie de tres metros, veinticuatro decímetros. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el número siete mil doscientos veinticinco, el cual, según plano del referido Agrimensor de la misma fecha, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta, el nueve de diciembre de mil novecientos setenta, tiene una superficie de setecientos sesenta y cinco metros, veintiún decímetros con catorce metros, dos centímetros de frente al Sur - Sureste a la Avda. 18 de Julio y treinta y nueve metros, veintiún centímetros también de frente por ser esquina al Suroeste, a Plaza Cagancha. El edificio de referencia se

rige por las disposiciones de la ley 10.751, su decreto reglamentario y demás disposiciones concordantes y modificativas, a cuyo régimen de Propiedad Horizontal fue incorporado por el sistema previsto por la ley número 13.870, de acuerdo al plano de fraccionamiento referido y al Reglamento de Copropiedad que el veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y uno autorizó el Escribano Elbio Frade, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección, con el número tres mil seiscientos ochenta y cinco, del libro trescientos veinticuatro.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA); 3) Que la documentación dominial relativa al bien a rematarse, está constituida por segunda copia de escritura de compraventa agregada al expediente, no inscripta, siendo de cargo del comprador la inscripción de la misma; 4) Que la dicha documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre veintidós de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 4.050.00 15/pub. 30354 Oct.26-v.nov.16.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: "FLASCH, ROSA C/ FANTASIAS S. A. y OTROS - Desalojo", (1347/83), el 15 de noviembre próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: lapiceras, cajas musicales, portadocumentos, llaveros, juguetes, fantasías varias y demás bienes embargados en autos. Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 %). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 25 de 1984. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

20) N$ 450,00 10|pub. 30604 Oct.31-v.nov.14.

CARLOS W. ABELLA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: "Ana Wilenski contra NELDA MAURANO" (Ficha: 2110|80), el día 14 de noviembre de 1984, a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (R. U. C. 0210548190011), rematará sin base y al mejor postor los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

20) N$ 90.00 3|pub. 31784 Nov.9-v.nov.13.

CARLOS W. ABELLA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: "Ana Wilenski contra MARIA PROSPERO" (Ficha: 936|81), el día 14 de noviembre de 1984, a partir de las 14 y 30 horas en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (R. U. C. 0210548190011), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1984. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

20) N$ 90.00 3|pub. 31783 Nov.9-v.nov.13.

CAMILO SOSA CENTURION

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: Barredo de Cortinas, Zulma Inés c./ROMEO WALTER VIDAL VAZQUEZ (Ficha 1272/82), se hace saber que el día 14 de noviembre a las 15.00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Camilo Sosa Centurion, se procederá a la subasta sobre las 2/3 partes de la tasación (N$ 66.000.00) de la unidad de propiedad horizontal Nº 001, Padrón Nº 145.444/001, ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Ricardo Palma 3582; que según plano del Agrimensor Eduardo Copetti, inscripto en la Dirección de Catastro el 24/4/75 con el número 77.378, le corresponde un área de 116 metros cuadrados, 77 dms. y el uso exclusivo de porche "E" y jardín "A".

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al contado y en el acto de aceptar la misma y la comisión del rematador (3,60 %) y del deudor (1,20 %).

Que los títulos y antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Zabala 1367, Piso 3º). — Y a los efectos legales se expide el presente a los treinta días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
20) N$ 375.00 5|pub. 31321 Nov.8-v.nov.14.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno dictada en autos: "Bruguera Golferini, María Elena contra ALDERETE, JULIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C|2983|83), se hace saber que el próximo martes 27 de noviembre, a las 10:00 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, nuevos pesos 6.666.66, de un puesto ambulante de venta de chorizos de acero inoxidable de 1.50 metros por 2 mts. aproximadamente y de un juego de living compuesto de 2 sillones de un asiento y un sillón de 3 asientos, tapizados en neoskay y tela.
Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido I. V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Doctora Ivonne Perelli, Actuaria.
20) N$ 750.00 10|pub. 31961 Nov.9-v.nov.22.

MILTON BERARDI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Igelka, Boris c.| ENRIQUE TAMARRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1.320|84), se hace saber que el día 21 de noviembre desde las 16:00 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121 el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - R.U.C. número 2105582900189) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los siguientes bienes embargados en autos. Una aspiradora marca "Phillips" color naranja c.|ruedas (N$ 1.666,66) y una lavarropas "Eximius" con tapa (N$ 1.333,33). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de noviembre de 1984. — Doctora Ivonne Perelli, Actuaria.
20) N$ 135.00 3|pub. 31840 Nov.9-v.nov.13.

RAFAEL L LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en los autos: Maks Cohn c|FRANCISCO GIOIA NEYRA y otra "Juicio Ejecutivo" (Fa. 2694|82) se hace saber que el 14 de noviembre desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351; R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
20) N$ 135.00 3|pub. 31572 Nov.8-v.nov.12.

WASHINGTON ESPINOLA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos: "Guanco Luz do Mar c.| CADI EQUIPAMIENTO" (Ficha 2871|82) se hace saber que el día 16 de noviembre, a las 15 horas, en Canelones 2230, se procederá por el martillero Washington Espinola, a la venta sobre las 2|3 partes de su tasación, de los bienes inventariados en autos: 1 máquina de soldar; 6 sillas de hierro; 1 máquina de soldar, morsa de hierro, extinguidor "Tempestad", pulidora de metales, marca soldadora de punto, 3 hojas de chapa.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1984. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
20) N$ 225.00 5|pub. 31945 Nov.9-v.nov.15.

MILTON BERARDI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Stolowicz, Arnoldo c|RICARDO MOLINARI" (Ficha 554|83), se hace saber que el día 21 de noviembre, desde las 16 horas, en el local de la calle Yaro Nº 1121, el rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - RUC 210558290019) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes embargados en autos: "Un taladro eléctrico marca Fein Nº 797.461 (N$ 666,66); un pie de taladro B. Decker (N$ 266,66); y una morza Rekord Nº 2 con base giratoria (N$ 600,00). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre de 1984. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
20- N$ 600.00 10|pub. 30857 Nov.7-v.nov.20.

MILTON BERARDI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Jorge Ibarra c/FREDDY SANZ PERDOMO" (Ficha 1254|83), se hace saber que el día 21 de noviembre, desde las 16 horas, en el local de la calle Yaro Nº 1121, el rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - RUC 210558290019), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes embargados en autos: Un tanque de soldadura autógena (N$ 400,00); un escritorio metálico con 3 caj. (N$ 200,00); y un mueble de metal (N$ 300,00). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1984. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
20) N$ 600,00 10|pub. 30856 Nov.1º-v.nov.15.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: Mirbe T.V. S. A. contra PEDRO LEON GONZALEZ y otro (Ficha 1576|82), el día 14 de noviembre de 1984, a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (R.U.C. 02105481900110), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes: un juego de living compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones chicos, tapizados en pana tasote color beige, y una mesita ratona redonda con tapa de mármol. — Montevideo, 7 de noviembre de 1984. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
20) N$ 135.00 3|pub. 31948 Nov.9-v.nov.13.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en los autos rotulados: Créditos S. A. c|RENE ROCHA "Juicio Ejecutivo" (Fa. A.|1754|82), se hace saber que el 14 de noviembre desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351; R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de nuevos pesos 3.333.34 (2|3 partes de la tasación), una motoneta marca Vespa Matrícula 32917 de Montevideo.
Se previene que será de cargo del comprador los gastos que por patentes y|o multas puedan existir. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de octubre de 1984. — Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 135.00 3|pub. 31570 Nov.8-v.nov.12.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Maderco c.|VILLALBA: "Juicio Ejecutivo" (Ficha 623|84), se hace saber que el próximo 13 de noviembre desde las 16 horas, se procederá por intermedio del martillero, Aquiles A. López en el local de Goes 2434, a la subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación de una sierra con motor y una heladera. — Montevideo, 31 de octubre de 1984. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) N$ 90.00 3|pub. 31675 Nov.8-v.nov.12.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: Elkan, Pablo c.|CABAÑAS CHARRUA S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Fª 1017|84), se hace saber que el 21 de noviembre desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351, R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos.
Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) N$ 135.00 3|pub. 31837 Nov.9-v.nov.13.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: Israel Bergstein c.|EDUARDO COUTO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 293|83), el día 12 de noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la Avda. Uruguay 1027 se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados (equipos deportivos, mochilas).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de noviembre de 1984. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
20) N$ 90.00 3|pub. 31669 Nov.8-v.nov.12.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: Sacchi, Cristina c| RODRIGUEZ, ALVARO - "Juicio Ejecutivo (Ficha: 2638|82), se hace saber que el próximo día lunes 19 de noviembre de 1984, a las 14:30 horas, en el local de la Avda. Uruguay 1027, se procederá por el martillero Ruben Benech, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de los 2|3 de su aforo (Base: N$ 124.666.00) del siguiente inmueble y sus mejoras: con una superficie según el plano del Ag. Antonio Asuaga Nougué de junio de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7|VII|977, con el Nº 83.430, de 220 mts.2 8.100 cmts.2, y según títulos de 216 mts.2 7.772 cmts.2, que se deslindan así: según el plano referido: con 10 mts.2, 47 cmts. de frente al Oeste a la calle Lepanto, puertas de entrada al edificio señaladas con los números 1470 y 1476, entre las calles Méndez Núñez y Capitán Videla, distando el punto medio de su frente 38 mts. 9 cmts. de la esquina con la calle Méndez Núñez; 21 mts. 34 cmts. al Norte lindando con el padrón Nº 27.540; 10 mts. 45 cmts. por el Este confinando con el Padrón 27.538 (este solar anteriormente estaba señalado con el Nº 15 de la fracción letra "B" en el plano del Ingeniero Aquiles Monzani).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptado; II) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, y de ambas partes el 3 o|o de comisión del rematador más I. V. A.; III) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 1º de noviembre de 1984. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
20) N$ 637.50 5|pub. 31956 Nov.9-v.nov.15.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: "Silvana Bertocchi contra MARIO RODRIGUEZ MENDOZA" (Ficha: 105|83), el día 14 de noviembre de 1984, a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (Ruc 02105481900011), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.
20) N$ 90.00 3|pub. 31782 Nov.9-v.nov.13.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: "Silvana Bertocchi contra STELLA MONTES de OCA de ROPS" (Ficha: 2663|82), el día 14 de noviembre de 1984, a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (Ruc 02105481900011), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien: un mueble de madera con tocadiscos y radio marca Géminis. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 90.00 3|pub. 31788 Nov.9-v.nov.13.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: "Silvana Bertocchi contra AMALIA LAMISON de BARRETO" (Ficha: 2752|82), el día 14 de noviembre de 1984, a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (Ruc 02105481900011), rematará sobre la base de las dos terceras partes

de su tasación, los siguientes bienes: una bicicleta Lygie rodado 22 y una licuadora Philips sin número visible. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 112.00 3|pub. 31790 Nov.9-v.nov.13.

JOSE Mª SUAREZ ROVIRA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de la 16ª Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: Pirox Ltda. c.|ELBIO ALMIRON "Intimación de pago - Desalojo" (Ficha 1096|81), se hace saber que el próximo 14 de noviembre de 1984 a las 15 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero José Mª Suárez Rovira, asistido de la señorita Actuaria y la señora Alguacil del Juzgado, se procederá el remate Público con la base de N$ 14.666.67 (2|3 partes de su tasación) y al mejor postor de la cuota parte indivisa (50 por ciento) del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, señalado con el Nº 15 del plano del Ingeniero Walter Hill, inscripto en Topografía el 4 de enero de 1932, ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 149.868, con una superficie de 1 hectárea, 5.190 metros cuadrados, 70 decímetros cuadrados con frente al Camino La Cabra Nº 4381 y Camino Abrevadero.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,60 por ciento del precio de remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

4º) Que los Títulos de Propiedad del inmueble y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso cuarto, donde podrán ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1984. — Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 787.50 5|pub. 30642 Nov.6-v.nov.13.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c| GERARDO MIRABALLES, Juicio Ejecutivo" (Fa. 762|83), se hace saber que el 14 de noviembre desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de la tasación el bien mueble de autos.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de noviembre de 1984. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 135.00 3|pub. 31960 Nov.9-v.nov.13.

EDUARDO OLMEDO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimooctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimooctavo Turno, dictada en autos: "Gandhi Cañadas Ferrari c| AIVERTIS BORGES GONZALEZ y ALICIA CASSANI CARRERA, Desalojo", (Ficha 1094|82), se hace saber que el próximo 5 de diciembre, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, RUC número 210340140011, a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 22.000,00 del siguiente bien: Unidad 002 que forma parte del edificio construído en el solar sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz número 119.996, que según plano del Agr. Hipólito Zas Recarey de setiembre de 1978, inscripto en Catastro con el Nº 87448 el 17 de noviembre de 1978, tiene una superficie de 40 mts. 10 dms. con 10 mts. de frente al Oeste, a la calle Nelson Nos. de puerta 3166 y 3170 entre Américo Vespucio y Espinillo, distando el punto medio 26 mts. 6 cms. del comienzo de la ochava recta en la intersección de Espinillo. La referida unidad Padrón individual 119996002, se ubica una planta baja a cota mas 20 cms. con una superficie de 51 metros 93 decímetros y en planta alta a cota más 3 metros 77 centímetros con una superficie de 10 metros. Le corresponde el uso exclusivo del Pasaje B.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 o|o y del deudor el 1,20 o|o; 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, piso 4º a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 29 de 1984. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
20) N$ 360.00 4|pub. 31795 Nov.9-v.nov.14.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en los autos: Luis Alberto de Freitas c./JUAN CARLOS SELLANES RIERO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 257/84), se hace saber que el 21 de noviembre, desde las 16.00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, los bienes muebles embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
20) N$ 135.00 3/pub. 31836 Nov.9.v.nov.13.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en los autos rotulados: Distribuidores Asociados S. R. L. c|OSVALDO PONTE "Juicio Ejecutivo" (Fa. 360|84), se hace saber que el 14 de noviembre desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351;R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
20) N$ 135.00 3|pub. 31571 Nov.8-v.nov.12.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en los autos: Igelka, Boris c|MARFIL S. R. L. "Juicio Ejecutivo" (Fa. 81|83), se hace saber que el 14 de noviembre desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el Rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351; R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes muebles de autos. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de noviembre de 1984. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
20) N$ 135.00 3|pub. 31569 Nov.8-v.nov.12.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: Branzen S.R.L. c./JULIO C. PINTOS, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1774/83), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 14.00 horas, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 16.000.00, del siguiente bien: Solar de terreno y edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Maroñas, zona urbana - suburbana, Padrón número 158.912, antes Nos. 141.649 y 141.650, que según plano del Agr. José P. Astigarraga, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 1º/10/35 con el Nº 723, el cual tiene una superficie de 143 mts.2, 7.948 cms.2 de frente al N.E. a la calle Veracierto, número de puerta 3025, entre Marcos Sastre y Timoteo Aparicio.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 35 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.60 %) y del deudor el 1.20 %; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, clase 716, número 1130, serie 600. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1984. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
20) N$ 450.00 5/pub. 31671 Nov.8-v.nov.14.

HAIG ANDONIAN

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Mastrociovanni de Savaglia, María y Savaglia, Francisco y María Savaglia c./GLADYS SAVAGLIA, "Partición" (Ficha 'A' Nº 641, año 1973), se hace saber que el 27 de noviembre de 1984, a las 15.00 horas, en la calle Maciel 1244, por intermedio del martillero Haig Andonian, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: ubicado en la calle Maciel 1244, 3er. Piso, Apto. 16, Sección Judicial, Tercera de Montevideo, empadronado con el Nº 3646, unidad 313 y que según plano del Agr. Luis E. Rivero Lapitz, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13/7/72, consta de una superficie de 58 mts., 10 dms. y se deslinda así: al E. Apto. 314; al S. pozo de aire y luz y caja de escalera; al O. Apto. 312 y balcón sobre calle Reconquista al Norte. El inmueble que comprende dicha unidad fue construido en el año 1966.

Se previene: 1º) Que el mejor postor oblará el 20 % de su oferta en el acto de la aceptación; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, la comisión del rematador, impuestos municipales e IVA; 3º) Que el inmueble se halla ubicado en la esquina formada por las calles Maciel y Reconquista, estando la puerta de calle sobre la primera y el frente del apartamento sobre la segunda; 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. — Montevideo, octubre 30 de 1984. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

Asimismo se hace constar que por auto número 10.732, de fecha 16 de octubre del corriente año, se autorizó que las publicaciones sean por el término de cinco publicaciones. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
20) N$ 750.00 5/pub. 31858 Nov.9.v.nov.15.

CARLOS W. ABELLA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, en autos: Fernández, Albano contra ENRIQUE PICARDI (Ficha 175/81), el día 14 de noviembre de 1984, a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (RUC 02105481900110), asistido por la señora Alguacil, rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos, con excepción de aquellos que han sido objeto de tercerías.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma, así como los gastos e impuestos que la ley pone de cargo del comprador. — Montevideo, 6 de noviembre de 1984.
20) N$ 135.00 3/pub. 31947 Nov.9-v.nov.13.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, dictada en los autos: "Olivera, Sonia c.| VILLEGAS, JOSE L." (Fa 163|84), se hace saber que el 14 de noviembre desde las 16:00 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; R. U. C. 210354410016) sacará a la venta con la presencia de la señora Alguacil de la Sede, en remate público: 1 automóvil marca "Fiat", modelo 600S, Matr. 73.186 de Canelones (33.333 S4 nuevos pesos); 3 bicicletas (N$ 1.000.00); una hamaca jardín (N$ 666,67); 1 juego de jardín (N$ 533,34); 2 sillas hierro (N$ 200,00); todo con las 2|3 partes de la tasación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Escribana Marta Elichibehety Pelfort, Actuaria.
20) N$ 300.00 10|pub. 31456 Nov.7-v.nov.13.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, dictada en los autos: "Benítez, Juan Carlos c.| TIENDAS PARADIZO - Juicio Ejecutivo" (Fa. 355|83), se hace saber que el 14 de noviembre desde las 16:00 horas, en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; R.U.C. 210354410016) con la presencia de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación, 80 juegos de sábanas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Esc. Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.
20) N$ 300.00 5|pub. 31457 Nov.7-v.nov.13.

ANTONIO W. HERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno, en autos: Piaser González José y otros c.|NIVER S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 243|83), se hace saber que: el próximo 21 de noviembre de 1984, a las 16 horas, en el local de la Avda. General Flores número 3839, se procederá por intermedio del martillero Antonio U. Hernández, Matrícula número 1046, R.U.C. 210117010014, a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, a la vista y en su estado actual de los siguientes vehículos automotores empadronados en Montevideo: Automóvil marca "Fiat" modelo 125 SL, matrícula Nº 305.623, color azul, base N$ 33.333.00 automóvil marca "Fiat" modelo 600 R, Matrícula Nº 175.286, color beige, base nuevos pesos 40.000.00; Automóvil marca "Fiat", modelo 125 SL, Matrícula Nº 187.019, color blanco, base N$ 33.333.00; Camión Furgón, caja metálica, marca "Fiat", modelo OM 65, Matrícula Nº 134.073, color blanco, base N$ 120.000.00.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar, en efectivo, el 30 por ciento de su oferta al serle aceptada.

II) Serán de cargo del comprador, en efectivo, la comisión de remate, I.V.A. sobre la misma e Impuestos: Total 10,82 por ciento, como asimismo serán de su cargo los gastos de transferencia, título, patentes atrasadas y multas.

III) Que no se posee título ni libreta de propiedad anterior de los vehículos.

IV) Que serán de cargo del demandado la comisión de parte vendedora: el 1,20 por ciento (incluido I.V.A.) del precio total del remate.

Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo, noviembre 5 de 1984. — Helena Braun Minelli, Actuaria.

20) N$ 525,00 5|pub. 31676 Nov.8-v.nov.14.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Sreidin Sreidin, Nallib c|LANFRANCONI SOSA, LUIS M. - Ejec. de Hipoteca" (Ficha Civil 148|84), se hace saber al público que el día miércoles 5 de diciembre próximo, a partir de la hora 14 y 30, y en las puertas de esta Sede (calle B. Brum Nº 583), se procederá por el martillero Washington González Luoni, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la 11ª Sec. de Canelones, ciudad de San Ramón, zona urbana, manzana 75, parte del padrón Nº 617 y actualmente empadronada con el Nº 2.623, señalada con el Nº 2, en el plano levantado por el Agr. Fontana Grandal, en setiembre de 1940 e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Río Negro el día 1º de octubre de 1940 y que consta de una superficie de 266 ms. 8.010 cms.2, que lindan: al Este, en 14 mts. 26 cms. de frente a la Avda. José Batlle y Ordóñez; al Sur, en 25 ms. 45 cms. de frente a la calle 18 de Julio (antes Minas), y por ser esquina, en dicha intersección, existe una ochava recta; al Oeste, en 5 ms. 60 cms., servidumbre de paso por medio con don Miguel González; y al Norte, en 23 ms. 85 cms. con la fracción del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de la oferta al bajar el martillo, en dinero efectivo; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A., o sea el 3,54 % del precio del remate más 3 % de Impuesto Municipal, pagadero en el acto y en efectivo; III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A., o sea el 1,18 % del precio del remate; IV) Que el título de propiedad se encuentra depositado en la Caja Fuerte de esta Sede, estando a disposición de los interesados, no surgiendo agregados al mismo planos de construcción; V) Que el saldo deberá hacerse efectivo dentro de los noventa días, bajo las responsabilidades de ley. — Canelones, 31 de octubre de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 2.137,50 15|pub. 31385 Nov.7-v.nov.27.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Alves, Juan Carlos c|RODRIGUEZ, RAFAEL - Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 89-83), se hace saber al público que el día miércoles 5 de diciembre de 1984, desde la hora 15 y en las puertas de esta Sede (calle B. Brum Nº 583), se procederá por el martillero Washington Gonzáles Luoni, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base de N$ 24.040,00, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, padrón Nº 1404, ubicado en la manzana Nº 112 de la planta urbana de la ciudad de Canelones, 1ª Sec. Jud. del Depto. de Canelones, que se compone de un área de cuatrocientos cuarenta y seis metros, 6050 decímetros, lindando al Norte en 9 mts. 80 cms. sobre calle Dr. Francisco Lavandeira.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de la oferta al bajar el martillo, en dinero efectivo; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A., o sea el 3,54 o|o del precio del remate más 3 % de Impuesto Departamental, pagadero en el acto y en efectivo; III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A., o sea el 1,18 % del precio del remate; IV) Que el título de propiedad se encuentra depositado en la Caja Fuerte de esta Sede, estando a disposición de los interesados y que al mismo no figuran agregados planos de construcción ni habilitación de las construcciones; V) Que el saldo deberá hacerse efectivo dentro de los noventa días, bajo las responsabilidades de ley. — Canelones, 31 de octubre de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 1.575,00 15|pub. 31384 Nov.7-v.nov.27.

HAIG ANDONIAN

Juzgado Letrado de Paz de la Decimoctava Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, en autos: Jorge Ibarra Ortega c./ESTEBAN MARQUISIO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 665/82), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que el día 20 de diciembre de 1984, a la hora 11.00, en las puertas de este Juzgado, sito en Avda. Mario Ferreira y 13 (Parque del Plata), se procederá por el martillero Haig Andonian, Mat. 114, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 6.273.32 del siguiente bien inmueble: Un solar con construcciones ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Balneario Neptunia), Padrón Nº 2.363, antes mayor área Nº 6.227, solar Nº 12 de la Manzana Nº 17 con frente a la calle Achiras, entre calle Arazatí y la Ruta Interbalnearia. Posee una superficie de 690 metros, 50 dms. y se deslindan de la siguiente manera: al N.E. sobre calle Achiras 15 mts. de frente; al S.E. 50 mts. lindando con solar Nº 13; al S.O. 12 mts., 62 dms. lindando con solares Nos. 21 y 22; al N.O. 50 mts. lindando con solar Nº 11, según mensura practicada por el Agr. Uruguay Beca, de enero de 1959 e inscripta en Catastro con el Nº 11.169 el 13 de julio de 1961.

Se previene que: A) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % por concepto de seña y además abonar el 6.60 % por concepto de Impuesto Municipal, Impuesto al Valor Agregado y la comisión del martillero; B) El bien se vende en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra; C) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Casa Central Avda. 18 de Julio, esquina Daniel Fernández Crespo), Montevideo. Hipoteca Clase 71 Nº 7203, Serie 500; D) Los gastos, honorarios e impuestos de escrituración serán por cuenta del adquirente en lo que la ley así establece; E) Si resultase comprador el B.H.U. o el actor de este juicio, abonarán en el momento, además de la comisión e impuestos (6.60 %) todos los gastos de remate, según comprobantes correspondientes agregados en el expediente previo al remate. — Parque del Plata, 26 de octubre de 1984. — Dra. Raquel Laborde de Torres, Juez de Paz.

20) N$ 2.700.00 15/pub. 31860 Nov.9-v.nov.29.

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Cáceres, Gloria Renée c./LUIS EDUARDO CAMACHO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 87/82), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1984, a partir de la hora 16.00 y en el local de calle Municipio 791, casi Ellauri, ciudad de Las Piedras, el martillero Abel Vicente Lapizaga, Mat. 1573, asistido de la señora Actuaria y del señor Alguacil, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 62.000.00 —que son las dos terceras partes de su tasación: a) *Los derechos* y obligaciones emergentes de la promesa de compraventa a plazos con sus sucesivas transferencias, inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, el 22/8/960 con el Nº 1808, al Fº 3834 del Libro 117, relativa al solar de terreno sito en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones, Barrio "Dr. Enrique Pouey", Padrón Nº 13.716 (antes Padrón Nº 1501 m./área), señalado con el Nº 3 de la Manzana "E" en el plano del Agr. José S. Meier, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de abril de 1959, según el que tiene una superficie de 300 mts., que se deslindan así: 12 mts. al Oeste de frente a calle 3 de 17 mts.; 25 mts. al Norte con el solar Nº 4; 12 mts. al Este con el solar Nº 20 y 25 mts. al Sur con el solar Nº 2; y b) Las construcciones y mejoras incorporadas al inmueble descripto.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los impuestos nacionales y municipales que correspondan y los gastos y honorarios de la escrituración de las construcciones, y de la cesión de promesa respectivas, y de cargo de la parte vendedora el 1 % de comisión de venta más IVA; 3º) Que no se encuentra agregada en autos la documentación relativa a las construcciones (planos, etcétera); 4º) Que los documentos referentes al terreno (promesa, cesiones, etc.) se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 30 de octubre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 2.250.00 15/pub. 31949 Nov.9-v.nov.29.

EXEQUIEL PANZARDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Gaso Castillo, Carlos Alberto c.|INDUSTRIA PESQUERA CANELONES S.R.L. (Ficha A. 283|82), se hace saber que el próximo 14 de noviembre de 1984, a las 14 horas, se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, en el local de la calle José P. Varela Nº 921 Pando, a la subasta pública de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor de las siguientes mercaderías, que estarán en exhibición en la misma Industria, en la calle Kennedy (Shangrilá), Dpto. de Canelones.

Una balanza marca Veliris N$ 100.00. Una balanza marca Comercial N$ 100.00. Una picadora de hielo con motor incorporado marca Marelli, Ind. Italiana N$ 266,66. Una lavadora de pescado eléctrica, con motor incorporado, nuevos pesos 533.33. Una lavadora de pescado motor F.X.G. de 2 H.P. Nº 7352, N$ 533.33. Una encintadora de paquetes eléctrica. Industria China número J. T. 303-91.107.80-115.200 V. 50PZ. N$ 1.066.00. Un compresor de frío marca Velcer serie A. 1482 1.712 Stroker-712 motor 168. 138-220-104 de frío 50 H.L. Industria Americana N$ 26.600.00. Un compresor marca Coln-Sccol, modelo A.L. 100.G8987 frío 1.970 capacidad 100.000 calorías Ind. Americana motor 50 H.P.5 F.E.B.V. categoría 6.A.050.325.13 número A - 122376, N$ 23.333.00. Un motor bomba de agua serie W.E.G. de 10 H.P.F.R. 132510, industria brasileña, N$ 5.333.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento (veinte por ciento) de su oferta en moneda nacional y en efectivo.

2º) Será de su cuenta la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo.

3º) También será de su cargo el desarme y retiro de las máquinas y mercaderías consignadas.

4º) Será de cargo del comprador la comisión del rematador, N$ 12,2 por ciento. Impuesto Municipal de Canelones 3 por ciento y 1,2 por ciento a cargo del expediente, como también las publicaciones y todos gastos de propaganda. — Pando, 5 noviembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 675.00 5|pub. 31735 Nv.8-v.nov.14.

EXEQUIEL PANZARDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Gaso Castillo, Carlos Alberto c.|INDUSTRIA PESQUERA CANELONES S.R.L. (Ficha A. 377|82), se hace saber que el próximo 14 de noviembre de 1984, a las 14 horas, se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, en el local de la calle José P. Varela Nº 921, Pando, a la subasta pública de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor de las siguientes mercaderías, que estarán en exhibición en la misma Industria, en la calle Kennedy (Shangrilá), Dpto. de Canelones.

720 bandejas grandes N$ 150.00 cada una, 238 bandejas medianas N$ 100.00 cada una, una mesa de procesar pescado de 11 metros 21, canilla incorporada de hierro N$ 5.500.00. Un Radiador de enfriamiento en la cámara nuevos pesos 5.000.00. Una puerta de cámara nuevos pesos 200.00. Dos radiadores de enfriamiento N$ 10.000.00. Una puerta del túnel Nº 1 nuevos pesos 300.00. Un radiador de enfriamiento con motor incorporado N$ 10.000.00. 6 ventiladores interior del túnel 2do. N$ 3.000.00. Una puerta del túnel 2do. N$ 2.000.00. Una bomba de agua con motor Marelli Nº P.40-4036-3035-250-800-5-5-2540-2880, unido con tres condenzadores que trabajan con agua y almofiaco, TOP - 1001 - 2 - R. Frick 100-278-30.11.2168, nuevos pesos 15.000.00. Un intermediario de almofiaco con dos tanques con motor Brasileiro A.P.M. 1450-704, 10 F.S. 10 con polea N$ 5.000.00. Una llave de arranque aut. marca Mar. Water número 52-030089-6919 N$ 2.000.00. Un tablero con varias llaves de arranque aut. N$ 500.00. Una llave de arranque aut. N$ 100.00. Un motor WEG-H.P. 3150-R.P.M.L.I. 60 H.P. 40, nuevos pesos 5.000.00. Cuatro llaves de arranque de ventiladores, N$ 200.00. Tres barómetros, marca Americana U.S.A. (AMMONIA), nuevos pesos 900.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o (veinte por ciento) de su oferta en moneda nacional y en efectivo.

2º) Que será de su cuenta la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo.

3º) Que también será de su cargo el desarme y retiro de las máquinas y mercaderías consignadas.

4º) Será de cargo del comprador la comisión del rematador N$ 12,2. Imp. Int. Municipal de Canelones 3 o|o y 1.2 por ciento a cargo del expediente, como también las publicaciones y todo gasto de propaganda. — Pando, 5 noviembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 825.00 5|pub. 31736 Nov.8-v.nov.14.

ADHEMAR ONETTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Banco La Caja Obrera c| GONZALEZ BAZ, LUIS ALBERTO y otra. - Ejecución Hipotecaria". (Ficha A|855|1982), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1984 a las 15 horas, en los salones del Club Urupan de la Ciudad de Pando, sito en la calle 25 de Mayo Nº 1105, se procederá por el rematador Adhemar Onesti y la asistencia de la señora Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles sitos en la Novena Sección Judicial de Canelones (Migues), señalados con el Padrón Nº 816, con una superficie de 2 hectáreas 3.567 metros, Padrón Nº 397 con una superficie de 411 metros. Padrón Nº 960 con una superficie de 383 metros y Padrón Nº 815 con una superficie de 392 metros. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de ésta, más la comisión del rematador y los impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, octubre 10 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 1.125.00 15|pub. 29815 Oct.23-v.nov.13.

WINSTON PROVENZA FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: "Rodríguez Bermúdez, Manuel c/MOSEGUE OLIVERA, JUAN - Juicio Ejecutivo" (Fa. 958|A|83), se hace saber que el día 16 de noviembre de 1984 a las 15:00 hrs., en el local sito en la Avda. Artigas Nº 798 de la ciudad de Pando, se procederá por intermedio del martillero Winston Provenza Fernández, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes muebles e instalaciones, que a continuación detallamos con la correspondiente base: 1) 1 balanza de colgar 20 kigs., marca Berkel, N$ 6.000,00; 2) 1 balanza de colgar marca Berkel 20 kigs. Nº 42188, N$ 6.000,00; 3) Un ventilador de pie s|marca y s|número visible, N$ 3.000,00; 4) Una balanza aérea, 500 kigs. Negri & Quartino Nº 7339; 5) Una caja registradora marca National s|número visible, N$ 1.600,00; 6) Un escritorio metálico c/tres cajones, N$ 600,00; 7) Una heladera de tres puertas marca Kelvinator, con equipo de frío y motor, N$ 8.000,00; un calefón para 70 lts. marca Rolex, N$ 600,00; 9) Una ganchera con 80 ganchos, N$ 1.000,00; 10) Una sierra carnicera marca Torrendel c|motor s|número visible, N$ 4.000,00; 11) Una sierra carnicera c|motor, funcionando, sin marca ni número, nuevos pesos 4.000,00; 12) Una picadora para carne, tipo industrial Nº 42, eléctrica, funcionando, nuevos pesos 2.000,00; 13) Una puerta de cámara, equipo de frío, motor y forzador, funcionando, marca Westinghouse, N$ 6.000,00; 25 rondanas con rueda y ganchos, N$ 1.000,00; 15 Un in. sectocutor marca Tolin S. A., N$ 1.000,00; 16) 7 mármoles para tapa de mostrador, nuevos pesos 1.400,00.

Se previene: a) Que el comprador deberá consignar, al momento de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma; b) Que serán de su cargo, la comisión del rematador como así también los impuestos nacionales y|o departamentales, que la Ley pone de su cargo. — Pando, 19 de octubre de 1984. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 1.425,00 10|pub. 30935 Nov.5-v.nov.16.

CERRO LARGO

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo, dictada en autos: Armando Ricardo Levrero c./a. EPICSA y ENRIQUE PENADEZ STEFFEN (Ficha 422/83), se hace saber al público que por el martillero Juan Pedro Alvez Olivera, Matrícula 760, RUC 030019430010, rematará el día 14 de diciembre de 1984, hora 15.00, en puertas del Juzgado, calle Gral. Artigas 760, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: una camioneta Ford F 250, con motor Perkins, diesel, 6 cilindros, motor P.A 6234182, matrícula de Montevideo 135806.

Que el mejor postor consignará el 30 por ciento en el acto de serle aceptada su oferta en garantía del precio, más gastos y comisión del rematador del 9.60 por ciento, y que el saldo del precio lo pagará el comprador en el momento del retiro del vehículo, aplicándose en cuanto corresponda el artículo 6º de la ley 14.500. — Melo, 24 de octubre de 1984. — Dr. Jorge A. Catenaccio Alonso, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 675.00 10/pub. 31169 Nov.5-v.nov.16.

MILTON D. SOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dicadta en autos "FISCO. VICTOR CABALLERO c|Sady Araújo. Ficha 96/84. Infracción Aduanera", se hace saber que el día 28 de noviembre de 1984 hora 15 en las puertas de esta sede se rematará por el Martillero Milton D. Sosa R.U.C. 030035870011, sobre las 2/3 partes de su tasación, automóvil Chevrolet Opala Esport, matrícula brasileña, Nº SK 4835, Nº motor 8 J0401N1, modelo 78, Chásis Nº 5N87EHB 136174. Debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del Rematador. — Melo, 22 de octubre de 1984. — Clotilde Landarín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 450 10|pub. 30734 Oct.31-v.nov.14.

COLONIA

SILVIO MUSSINI

Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "Usucar, Juan Carlos c|WALDEMAR SCHENCK. Juicio Ejecutivo" (Fs. 72|83), se hace saber que el 16 de noviembre próximo, a la hora 15:00, en las puertas del Juzgado, se rematará por intermedio del martillero Silvio Mussini (Mat. 3487 - R.U.C. 040033980011), asistido por la Sra. Alguacil Ad-Hoc, la mitad indivisa del inmueble padrón 793 de la 14ª Sección del departamento de Colonia, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, N$ 1.089,00, que tiene una superficie de 400 metros cuadrados, que se deslindan así: diez metros de frente sobre la calle Montevideo; cuarenta metros de fondo, linda por el Nord-Este con el solar veintitrés y por el Nord-Oeste con el solar dieciséis y por el Sur-Oeste, con el número veintiuno.

Se previene que el mejor postor consignará en el acto del remate le 25 % de su oferta. 2º) Que será de cargo del comprador el pago de los impuestos municipales o nacionales que grave este remate. 3º) Que la comisión y gastos del rematador serán abonados en el acto. 4º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Juan L. Lacaze, 8 de octubre de 1984. — Blanca Iris Germano, Juez de Paz.

20) N$ 1.350,00 15|pub. 30225 Oct.26-v.nov.16.

HECTOR M. ALBERNAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "GUARAGLIA LEDIO CELSO Y OTROS c|Suc. Fausto Marzuca (FA. 91/C/84) se hace saber que el día 29 de noviembre de 1984 a la hora 15 en el local ubicado en calle 19 de Abril entre Isidoro Rodríguez e Ignacio Barrios el señor Rematador Héctor Mario Albernaz asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación los siguientes bienes embargados en autos: 1 máquina de calcular, 1 máquina registradora, varios lotes de chapas de zinc y de alambre galvanizado, de púa y de enfardar, 1 moto marca Honda 70, 1 moto marca Honda 110. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 90 días y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 24 de octubre de 1984. — Esc. Marcos Keullyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 750.00 10|pub. 30755 Oct.31-v.onv.14.

FLORENCIO C. MASCETTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Usucar, Juan Carlos c|COSTABEL PORTELA, LUIS - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 55|84), se hace saber que el día viernes 9 de noviembre próximo, a las 15 horas, el martillero Florencio C. Mascetti (matrícula 1613 - R.U.C. 040047520019), rematará en la puerta del Juzgado, el siguiente bien: Camión marca Ford, mod. año 1946, matrícula L 45.174, padrón número 451, con motor Perkins Nº 3064199, en su actual estado de conservación y documentación, sobre la base de N$ 6.666,66, que corresponde a las 2|3 partes de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, más comisión e impuestos, siendo de su cargo además todo otro gasto que se origine. — Rosario, 22 de octubre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 600,00 10|pub. 30224 Oct.26-v.nov.9.

JUAN ALBERTO BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Carro, César Orlando contra SCHENCK, WALDEMAR OSVALDO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 92/77), se hace saber que el próximo 24 de noviembre del corriente año, a la hora 14 y 30, en el local Las Barreras de Rosario, el martillero público Juan Alberto Benech, matrícula 258, rematará: con la base de las 2/3 partes de su tasación automóvil marca Ford 8, modelo 1937, mat. 72113 de Canelones, base N$ 1.000.00; automóvil Chevrolet, modelo 1955, mat. L 27.106 de Colonia, base N$ 1.200.00 y camioneta marca Skoda, modelo 1957, mat. L 26.623, base N$ 200.00.

Se previene: Que el mejor postor abonará al contado y en el acto su oferta más comisión del martillero e impuestos legales. — Rosario, octubre 23 de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 525.00 10/pub. 31172 Nov.5-v.nov.16.

JUAN ALBERTO BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./GALARRAGA LOITEY, JORGE IGNACIO; CONSTANTINO SILVA, PEDRO ARIEL y YACOBUCCI BOGAGNI, RUDY EDISON, "Ejecución de Prenda" (Ficha 995/82), se hace saber que el próximo 24 de noviembre del corriente año, a la hora 14.00, en el local Las Barreras de Rosario, el martillero público Juan Alberto Benech, matrícula 258, rematará: sin base y al mejor postor: 300 bases de bloques de madera curada; 1 bomba de agua "Clua" con motor eléctrico; 10 moldes de metal de distintos dibujos; 2 máquinas vibroprensadoras para bloques sin motores; 1 motor "Asca" de 1 H.P. de 220 voltios.

Se previene: Que el mejor postor abonará al contado y en el acto de su oferta más comisión del martillero e impuestos legales. — Rosario, octubre 18 de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 600.00 10/pub. 31173 Nov.5-v.nov.16.

JUAN ALBERTO BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Comas, Jaime c./RISSO DE MUSSI, NELLY, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 810/83), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a la hora 15.00, en calle Treinta y Tres y 25 de Mayo de la ciudad de Rosario, el martillero público Juan Alberto Benech, ma-

trícula 258, rematará: toldo, base N$ 2.000.00; vitrina refrigerada, base N$ 2.333.33; balanza, base N$ 2.000.00; mostrador de vidrio, base N$ 466.66; mostrador de madera, base N$ 333.33; lote de estantería, base N$ 266.66; lote de estantería para fruta, base N$ 100.00.
Se previene: Que el mejor postor abonará en el acto y al contado su oferta más comisión del martillero e impuestos legales. — Rosario, octubre 25 de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 525.00 10/pub. 31171 Nov.5-v.nov.16.

DURAZNO

SALVADOR LTAIF

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: "Cooperativa Agropecuaria Limitada Norte Uruguayo contra CARLOS A. NAVATTA - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 446|981), se hace saber que el próximo 21 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en calle Morquio entre Manuel Oribe y Zorrilla de San Martín, de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero don Salvador Ltaif, asistido del Sr. Alguacil de este Juzgado, a la venta y en remate público y al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: Una máquina envasadora marca "Delta", valor N$ 29.900,00; una máquina empaquetadora marca "Delta", valor N$ 43.000,00; 10 lonas para cubrir camiones, valor N$ 24.000,00; 6 rollos de cuerda de nylon, valor N$ 600,00; un enganche para zorra, valor N$ 4.000,00; un eje Cardán completo, valor N$ 5.500,00; un tubo de oxígeno, valor N$ 500,00; un escritorio moderno con tapa de cristal, valor N$ 4.500,00; una butaca tapizada de escritorio, valor N$ 2.500,00; una butaca tapizada similar a la de escritorio, valor nuevos pesos 2.000,00; una butaca doble tapizada color crema, valor N$ 2.500,00; una butaca tapizada sencilla, valor N$ 1.500,00; una mesa cuadrangular con tapa de cristal, valor nuevos pesos 1.000,00; dos plafones de dos picos, valor N$ 400,00; una mesa de caño cromada para teléfono, valor N$ 400,00; un aparato de aire acondicionado marca "National", valor nuevos pesos 5.000,00; tres aparatos telefónicos de diez comunicaciones internas, valor N$ 2.100,00; dos extinguidores Bomberitos, valor N$ 600,00; dos escritorios de madera de tres cajones cada uno, con tapa de vidrio de 0,80 x 1,60 mts., valor N$ 5.000,00; una máquina de escribir eléctrica marca "Facit", valor N$ 8.000,00; dos mesas metálicas para máquinas de escribir, valor N$ 800,00; dos máquinas calculadoras eléctricas marca "C.ITOH 95 S", valor nuevos pesos 7.000,00; un armario metálico con estantes y dos puertas, valor N$ 4.000,00; un radiador eléctrico marca "Cir", valor nuevos pesos 3.500,00; cuatro sillas metálicas, valor nuevos pesos 280,00.
Se previene: Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 % de la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero e impuestos, etc. — Durazno, 18 de octubre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.125,00 10|pub. 30928 Nov.5-v.nov.16.

FLORES

ALBERTO LARREA

Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Banco Comercial c|ROBERTO CARLOS JULIO RECUERO RIAGNO - Ejecución de hipoteca" (F. A. 226|83), se hace saber que el próximo 5 de diciembre de 1984, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Sr. Alberto Larrea O'Neill, asistido del Sr. Alguacil y del Sr. Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones, padrón Nº 4814, manzana Nº 87, con área de 260 mts., ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, que linda así: Al Norte, 12 mts. 2 cms., con el padrón 2066 del Estado Usinas Eléctricas; igual medida al Sur, frente a calle Treinta y Tres; al Este, 21 mts. 60 cms. frente a calle República Española (hoy Alfredo J. Puig) por ser esquina; y al Oeste, 21 mts. 65 cms. con la fracción Nº 1 del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 %; más la comisión del rematador (IVA, 3,60 % e Impuesto Municipal, 3 %). Total: 6,60 %. 2) Serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura, así como lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria y|o adicionales y cualquier otro cargo y|o impuesto que grave o gravare la enajenación. 3) Los bienes se rematan en el estado actual de ocupación, existiendo prohibición de arrendar debidamente inscripta. 4) Los títulos quedan a disposición de los interesados en las Oficinas del Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, octubre 22 de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.687.50 15|pub. 30219 Oct.30-v.nov.20.

FLORIDA

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "GROSSO de RAFAELLI, MARTA c|Mariano Asunción Martínez, Blanca Berazategui de Martínez Berazategui - Ejecución Hipotecaria - F|A 372|982", se hace saber que el día 22 de noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero don Máximo Klein, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de campo, sitas en la 8ª Secc. Judicial de Florida, Padrones Nos. 13.803 y 13.804, señalados como fracciones TRES "a" y TRES "b" en el plano levantado por el Agrimensor Pascual Estevan, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 8 de junio de 1973 con el Nº 4039, según el cual tienen respectivamente las siguientes superficies: Fracción TRES "a" 113 Hás. 4860 Mts.; fracción TRES "b" 146 Hás. 5484 Mts. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del Sr. Rematador, impuestos municipales y gastos de escrituración. III) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,20 % del precio de remate. IV) Que el certificado agregado en autos surge que no se encuentra vigente inscripción alguna de arrendamiento. V) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Florida, 11 de octubre de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 1.462,50 13|pub. 30753 Oct.31-v.nov.19.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Comercial c.|PINTOS FALIVENI, EDUARDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 357|82), se hace saber que el próximo 29 de noviembre a las 14:00 horas, en la puerta principal del Juzgado, presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito actuario con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, se va a proceder a la venta en remate público por precio al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación que es de N$ 63.449, del siguiente bien: Derechos emergentes de la promesa de compra-venta inscripta cuyo precio total es la suma de nuevos pesos 4.500.00, habiéndose integrado N$ 800.00 padrón Nº 7100 que se compone de una superficie de 527 mts con edificio y mejoras situado en la Primera Sección de Lavalleja.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 29 de octubre de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 1.237.50 15|pub. 31607 Nov.8-v.nov.28.

ZELMAR SANCHEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Comercial c.| HERNANDEZ y FERRADA S.R.L. y Otros - Juicio Ejecutivo" (Fa. 604|82), se hace saber que el próximo 29 de noviembre próximo a las 15:00 horas con la intervención del martillero Zelmar Sánchez presidiendo la diligencia la señora Alguacil y en la puerta principal del Juzgado se va a proceder a la venta en remate público y con la *base de las 2|3 partes de su tasación*, de los siguientes bienes: Unidad de propiedad horizontal, Padrón Nº 4975|001 compuesta de 158 mts. veintiún dms. ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, ciudad de Minas manzana 66 y cuya tasación es de N$ 170.000.00 y un automóvil marca "Ford", modelo 1960, matrícula b-5.8627, cuya tasación es de N$ 45.000.00.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y el saldo para el automotor antes de tomar posesión del mismo. — Minas, 29 de octubre de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 1.237.50 15|pub. 31608 Nov.8-v.nov.28.

ZELMAR SANCHEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CIRCO'S SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA - Quiebra Voluntaria" (Fa. 192|83), se hace saber que el día 17 de noviembre próximo, a las 18 horas, en el local sito en la calle Washington Beltrán 582, casi 25 de Mayo, de la ciudad de Minas, con intervención del martillero Zelmar Sánchez, se procederá a la venta al mejor postor y sin base de las mercaderías inventariadas de fs. 95 vta. a 108 vta., del expediente arriba mencionado.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta antes de retirar la mercadería. — Minas, octubre 29 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 525.00 10|pub. 30925 Nov.5-v.nov.16.

RAMON AGUEDO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Pérez Soca María y otros contra PEREZ ESTEBAN. "Partición Judicial" (Fº 548|83), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 15 horas en la puerta principal del Juzgado con la intervención del martillero Ramón Aguedo Fernández presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito actuario se va a proceder a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación que es de N$ 558.000.00, para los tres padrones en un solo lote y al mejor postor de los siguientes bienes: padrón Nº 10.265 ubicado en la Decimotercera Sección paraje Ortiz que consta de 24 hectáreas, 999 metros; padrón 9.709 ubicado en el mismo paraje que el anterior que consta de una superficie de 16 hectáreas 8.579 metros y padrón Nº 3.585 ubicado en la Decimotercera Sección que consta de una superficie de 53 hectáreas, 1.037 metros.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada ésta en gaarntía de la misma, y que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, como también la comisión del rematador, serán de cargo del comprador. — Minas, 22 de octubre de 1984. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.462.50 15|pub. 30449 Oct.29-v.nov.19.

ZELMAR SANCHEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Banco República c.|JUATIR S. A. ZEBALLES QUINTEROS UBERFIL y RODRIGUEZ PATRON ZOILO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 65|83), se hace saber que el próximo 16 de noviembre a las 14 horas en la puerta principal del Juzgado con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del suscrito actuario se va a proceder a la venta en remate público por precio al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno, sus construcciones y mejoras, situada en la ciudad de Minas, Primera Sección de Lavalleja, Padrón Nº 5.595 compuesta de una superficie de 814 metros 48 decímetros.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 1º de octubre de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 1.125.00 15|pub. 29944 Oct.24-v.nov.14.

MALDONADO

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco Pan de

Azúcar c./BELTRAN, ADAM, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 183/81), se hace saber que el martillero Wilson Pimienta, rematará el día 5 de diciembre de 1984, a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado de 25 de Mayo 727, el siguiente bien: Unidad apartamento 807, Padrón Nº 98/807 ubicado en 8º Piso a cota vertical más 27 mts., 17 cms., de una superficie de 32 mts., 65 dms., le corresponde la parte proporcional en el terreno y demás bienes comunes. Estando empadronado el terreno con el Nº 98 matriz, ubicado en la Primera Sección de Maldonado, Manzana 17 de Punta del Este, según plano de los Agrs. Joaquín Spinak y Carlos Rodríguez de una superficie de 2.455 metros, 37 dms.2, de frente a calle Nº 22 (Juan Gorlero) y calle 28 (Los Meros), por ser esquina.

Se previene que el remate será sobre las dos terceras partes de su tasación, y que serán de cargo del mejor postor la comisión del martillero, el IVA sobre la misma, el impuesto a los remates y demás tributos y los gastos y honorarios de escrituración. — Maldonado, 24 de octubre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.350.00 15/pub. 31882 Nov.9-v.nov.29.

OLMEDO DIAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en los autos: "García Arrieta, Juan Carlos c/THOMASSET, MIGUEL ANGEL - Juicio Ejecutivo" (Ficha 193|82), se hace saber que el día 16 de noviembre de 1984, a las 14 horas, en el Local Feria "El León" de Aiguá, el señor rematador Olmedo Díaz, procederá a rematar los siguientes bienes:

— 37 ovejas.

— 34 piezas de cría, sobre las 2|3 partes de su valor, que es de N$ 800,00 la oveja y nuevos pesos 450,00 la pieza de cría.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 24 de octubre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 375,00 10|pub. 30515 Oct.30-v.nov.13.

WILSON PIMIENTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c| TRES HERMANOS S. A. Ejecución de Hipoteca" (Ficha S|456|84), se hace saber que el día 4 de diciembre de 1984, a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado el martillero Wilson Pimienat, rematará asistido de la señora Actuaria y Alguacil, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Solar y construcciones ubicado en la manzana 97 de la ciudad de Maldonado, capital y Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 7.059, el que según un plano del agrimensor Antonio Asuaga Nogué, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 30 de junio de 1949 con el Nº 142, en el que se señala con el Nº 4 de la manzana "B" tiene un área de 398 mts. 20 dms. y linda: Norte 15 mts. de frente a Prolongación calle Treinta y Tres; Este, 26 metros 48 cms. solar 3; Sur, 15 mts. solares 6 y 7; y Oeste, 26 mts. 61 cms. solar 5.

Fracciones de campo y mejoras ubicadas en "Mataojo", Cuarta Sección Judicial del departamento de Maldonado, que se describen: a) Padrón 5.016, señalado con el Nº 8 en el plano del Agrimensor Jaime E. Pou, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado, el 27 de julio de 1926, con un área de 55 Hás., 7.844 mts. 71 dms. lindando: Norte, fracción 9; Este, Luis Moreira; Sur, Fracciones 5 y 3; y Oeste fracción 6; b) Padrón 3.885, señalado con el Nº 2, en un plano del agrimensor Washington Pereira De León, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 8 de abril de 1965, con el Nº 3.776, con un área de 4 Hás. 3.117 mts., lindando: Oeste camino vecinal; Norte, Fracción 1; Este, arroyo Mataojo; y Sur, padrón 8.133; c) Padrones 9.828 y 9.886, antes 3.886 en mayor área, señalados con los Nos. 1 y 2 en un plano del Agrimensor José Pedro Piada, inscripto en la citada Oficina de Catastro el 2 de agosto de 1957, con el número 1.306, los que por estar unidos tienen un área de 174 Hás., 5.220 mts. y lindan: Sures, Camino Vecinal y Crisólogo Birriel; Suroeste Crisólogo Birriel y Arroyo límite (Mataojo); Noroeste, Cayetano Baliño y Noreste, Fracción Nº 3.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; b) Serán de su cargo la comisión del martillero, impuestos a los remates, I.V.A., certificados, honorarios y gastos de escrituración, así como otros gastos que por ley le correspondan; c) Que el remate se realizará en dólares americanos; d- Que los títulos de los bienes a subastarse y demás documentos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su examen. — Maldonado, 22 de octubre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.037.50 15|pub. 31883 Nov.9-v.nov.29.

PAYSANDU

ALBERTO TOROSIAN

Juzgado Letrado Departamental
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú, en autos: Jorge Pedro Servetti Hernández c./JUAN CARLOS RAMENDIS y otra, "Intimación de Pago" (Ficha 1979/81), se hace saber para público conocimiento que el día 30 de noviembre de 1984, a las 15.00 horas, en el hall de este Juzgado, calle Monte Caseros 1028 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Alberto Torosian, a la venta en pública subasta, con la base de N$ 10.187.33, de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en esta ciudad, Padrón Nº 9.733, Quinta 215 de la Primera Sección Judicial, que según planos del Agr. Adolfo Musso, inscriptos el 23 de mayo de 1929 con el Nº 71 en la Inspección Técnica de este departamento, consta de una superficie de 471 metros cuadrados, 2.830 centímetros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros, 74 centímetros con frente al Oeste sobre calle Yucutujá, entre las de Colón y Río Negro; igual medida al Este; 42 metros, 95 centímetros al Norte, lindando con el lote 104 y la misma medida al Sur, lindando con el lote 107.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 35 % en garantía de la misma, así como también la comisión del rematador e impuestos (3.60 % comisión, incluído IVA) y 3 % Impuesto Municipal; b) Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra; y c) Que los títulos se encuentran depositados en el Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, 26 de octubre de 1984. — Dr. Juan Carlos Contar, Juez Letrado.

20) N$ 1.575.00 15/pub. 31900 Nov.9-v.nov.29.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Cooperativa Agropecuaria Limitada de Granjeros de Flores c./DON JUAN S. A. y otro, "Ejecución de Prenda" (Ficha A. 55/1984), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1984, a las 15.00 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y sin base, de los siguientes bienes: 1) Un camión Fiat, modelo 130 del año 1982, empadronado y matriculado en Paysandú con el Nº 56.514; y 2) Una zorra modelo año 1961, doble eje, cuadro 49027, para 20.000 kilos, empadronada y matriculada en Tacuarembó con los Nos. 49.027 y R - 0947, respectivamente.

Se previene: Que los bienes se venderán en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran, siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro, las libretas y las transferencias municipales y títulos de propiedad, así como el 14 % por comisión e IVA del rematador e impuestos Municipal y a las ventas en remate. — Paysandú, octubre 15 de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 750.00 10/pub. 30459 Oct.29-v.nov.12.

ALFREDO HUGO MARTINEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Aníbal Vidal c.|DONALDO RODRIGUEZ SCOTTO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 581|82), se hace saber que el día 21 de noviembre de 1984 a las 15.30 horas y en el local de Sarandí 1392 de esta ciudad, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de N$ 16.000.00, una camioneta pick up marca "Morris" modelo 1952, matriculada en Paysandú con el Nº 55.708, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro, la libreta y la transferencia Municipal y el título de propiedad, así como el 14 por ciento de comisión e IVA del rematador, e Impuestos Municipales y a las Ventas en Remate. — Paysandú, octubre 15 de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 600.00 10|pub. 30458 Oct.29-v.nov.12.

RAUL RAMADE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: VICTORIO MERCENO DES SOSA. "Cesación de condominio" (B. 28|1984), el 22 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Ramade, asistido de las señoras Actuaria y Alguacil, rematará, sobre la base de nuevos pesos 4.371.33 (2|3 de su tasación), una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, quinta 230, zona urbana, empadronada con el Nº 6068, que según título y plano del agrimensor H. Laborde, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú con el Nº 119, el 23 de noviembre de 1928, donde está señalada con el Nº 36, consta de una superficie de 563 metros 8.854 centímetros con frente al Oeste en 10 metros 14 centímetros a la calle Perú.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en dinero efectivo el 20 por ciento de su oferta como seña más el 6.60 por ciento de comisión e impuestos incluídos;

b) Los gastos y honorarios de escrituración se abonarán conforme a la ley;

c) Los títulos de propiedad podrán examinarse en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

A los efectos de estas publicaciones se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Paysandú, octubre 16 de 1984. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) (R. 20|4|55) 15|pub. 43343 Oct.22-v.nov.12.

RAUL RAMADE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Teófilo María Zabala Artia c.|MARCELA DUARTE DE RUSSI. "Juicio Ejecutivo" (B. 145|1982), el 27 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en la Estación de Servicio Esso de Avenida República Argentina y Bulevar Artigas, el martillero Raúl Ramade, asistido de la señora Alguacil, rematará, sobre la base de N$ 100.000.00 (2|3 de su tasación), un automóvil marca Ford Falcon, año 1979 con motor diesel Isuzu, matriculado en Paysandú con el Nº 106-966. Pago al contado y en dinero efectivo más 15 por ciento de comisión e impuestos incluídos.

El vehículo se vende en el estado en que se encuentra. — Paysandú, octubre 30 de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 525.00 10|pub. 31255 Nov.6-v.nov.19.

RAUL RAMADE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: Ilia Esteban Eduardo c.|QUINTANA NORBERTO. "Juicio Ejecutivo" (A-598|1983), el 29 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Ramade, asistido de las señoras Actuaria y Alguacil, rematará, sobre la base de N$ 963.33 (2|3 de su tasación), una fracción de terreno con construcciones, ubicada en la manzana 502 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial, empadronada con el Nº 3.148, señalada con el Nº 1 en el plano del agrimensor Manuel Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 5177 el 26 de octubre de 1976, según el cual consta de una superficie de 197 metros 50 decímetros cuadrados con frente al Oeste en 10 metros a la calle General Grazón.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en dinero efectivo el 20 por ciento de su oferta como seña más el 6.60 por ciento de comisión e impuestos incluídos;

b) Los gastos y honorarios de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley;

c) Los títulos de propiedad podrán examinarse en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, octubre 30 de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) 1.350.00 15|pub. 31256 Nov.6-v.nov.26.

WALBERTO MANNISE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República O. del Uruguay c./HERMIN BAZZANO, ESTE-

SAN LUIS, "Ejecución de Prenda" (Ficha "A" 458/83), se hace saber para público conocimiento, que el día 12 de noviembre de 1984, a las 15.00 horas, en calle Zorrilla de San Martín 724 de esta ciudad, el martillero Walberto Mannise, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: dos cuerpos de rastras de dientes, un carpidor J. Deere de 6 surcos, una rastra J. Deere de 4 cuerpos, un arado J. Deere de 3 rejas modelo 44, una exéntrica M. Ferguson 16 discos, una sembradora Internacional de 4 metros y un tractor J. Deere modelo A.

Se previene que los bienes se venderán en el estado en que se encuentran, siendo de cargo del comprador los gastos que origine el retiro de los mismos, así como también la comisión del rematador e impuestos (12 % comisión, incluido IVA y 3 % Impuesto Municipal). Las ventas serán al contado y en efectivo. — Paysandú, 22 de octubre de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 750.00 10/pub. 30460 Oct.29-v.nov.12.

RIO NEGRO

HECTOR CORONEL

Juzgado Letrado Departamental

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Río Negro, dictada en autos caratulados: Diego Domingo Castillo contra PEDRO HECTOR SENA CORREA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 55|1983), se hace saber que el día 8 de diciembre de 1984, a la hora 16, en el local de Avda. 18 de Julio 1580, se procederá por el martillero Héctor Coronel, Mat. 2676, R.U.C. 130016520015, asistido de la señora Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación, fijados en autos, de los siguientes bienes: 1 motociclo Solex Tenor, Mat. J. L. 1.1540, base N$ 2.800.00. 1 juego de living capitoneado en pantasoté Beige, 2 sofás individuales y sofá de tres asientos, base N$ 4.100.00, 1 televisor Zenith 17", blanco y negro, N$ 1.934.00 embargados en autos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión e IVA del rematador e Impuesto Municipal. — Fray Bentos, 10 de octubre de 1984. — Dra. María Victoria Couto, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 750.00 10|pub. 29911 Oct.31-v.nov.14.

VALENTIN BEREZAN

Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, debidamente comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c./LEAL MARTINEZ EDUARDO ALFREDO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Letra A. Nº 253/82), hace saber que el día miércoles 14 de noviembre de 1984, a las 14 y 30 horas, en Paraje "Paso Segovia", Establecimiento "El Aguara", el martillero Valentín Berezán, Matrícula 753, RUC 130019390015, rematará sin base y al mejor postor: 1) Una disquera J. Hartwich de 40 discos, 2 ruedas neumáticas 7.50 - 16 de tiro; 2) Una pulverizadora Jactos a mod. FJ - 600 con tanque para 600 litros de capacidad, barra con 12 boquillas, ancho de trabajo 9.20 mts., accionada por toma de fuerza para enganche de 3 puntos; 3) Una sembradora Jhon Deere, mod. B 2464 de 24 discos dobles, con cajones adicionales para fertilizantes y semillas finas, rodado neumático; 4) Un tractor Case, mod. 930, neumáticos 15 x 34 y 7.50 x 18, motor diesel de 6 cilindros, equipo eléctrico, toma de fuerza, levante hidráulico de control remoto y cabina; 5) Un arado Mc. Cormik International de 6 discos, armado con 5, levante hidráulico adaptado; 6) Una rastra excéntrica J. Hartwich de 20 discos, con cajón sembrador, rodado neumático, levante hidráulico de control remoto; 7) Una sembradora Sureña para maíz, sorgo y girasol de 5 cuerpos, con cajones fertilizadores, rodado neumático de tiro.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el total de la misma al contado y en efectivo, así como la comisión del rematador, IVA e impuestos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, octubre 15 de 1984. — Dr. Jorge Hugo García, Juez de Paz.

20) N$ 1.125.00 10/pub. 30238 Oct.26-v.nov.9.

RIVERA

JUAN ALBERTO SANTANA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Adán René Fajardo c.| BONEVAL MACHADO y GENOVEVA O. de Machado - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A|14|82), se hace saber que el día 30 de noviembre del corriente año a las 15:00 horas, se procederá por intermedio del rematador Juan Alberto Santana, matrícula Nº 2994, presidido por el señor Alguacil asistido por la señora Actuaria a la venta en remate público en el local de Brasil Nº 627, sobre la base de las 2|3 partes del valor de su tasación (157.875), dos fracciones de campo ubicadas en la 5ta. Sección del departamento de Rivera empadronadas con los números 6479 y 8538 compuestas de 95 Hás. 5833 metros cuadrados y 35 Hás. 9788 metros cuadrados respectivamente, siendo linderas una a la otra.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada su oferta el 25 o|o de la misma y b) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 31 de octubre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.125.00 15|pub. 31522 Nov.7-v.nov.27.

ARCE ROSAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Banco Comercial c|AQUILES de MELLO LOPEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha A|138|82), se hace saber que el día 15 de noviembre a las 14 y 30 horas, se procederá por intermedio del rematador don Arles Rosas, matrícula Nº 715 presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria a la venta en remate público en el local de Agraciada Nº 673 sobre la base de las 2|3 partes de su valor de tasación: Radio grabador N$ 1.100.00; 3 bols de metal N$ 200.00; 3 bandejas de metal N$ 200.00; estanterías N$ 150.00; N$ 240.00; N$ 300.00 y N$ 430.00 respectivamente, 1 mostrador N$ 750, 1 máquina de escribir N$ 600.00; 2 máquinas de calcular N$ 90.00 y N$ 450.00; 5 estufas cuarzo N$ 240,00 c|u, utensilios varios y diversas prendas y artículos de tienda.

Se previene: a) que el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma y b) que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales (IVA incluido). — Rivera, 29 de octubre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 900.00 10|pub. 30985 Nov.1º-v.nov.15.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|ATAIDES BORGES SUAREZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A|245|79), se hace saber que el día 22 de noviembre del corriente año a las 15 horas se procederá por intermedio del Rematador Arles Rosas matrícula 715, presidido por el señor Alguacil asistido por la Sra. Actuaria a la venta en remate público en el local de Agraciada 673 sobre la base de las 2|3 partes del valor de su tasación (41.496) el inmueble rural ubicado en la 8va. Sección Judicial del Departamento Padrón Nº 8313, tiene una superficie de 55 Has. 3411 mc. correspondiendo a la fracción Nº 2 del Plano del Agrimensor Francisco Iriondo Tellechea del 27|5|79.

Se previene: a) que el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma; b) que serán por cuenta del adquiriente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales y gastos de escrituración y c) que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina a disposición de los interesados en su estudio. — Rivera, 24 de setiembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.237.50 15|pub. 30984 Nov.1º-v.nov.22.

ROCHA

WILSON PIMIENTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c.| NIEVAS FELLO, PEDRO y ROGER - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 651|81), se hace saber que el día 29 de noviembre de 1984 de las 15:00 a las 15 y 15 horas, en el Hall de este Juzgado, se rematará por el martillero Wilson Pimienta, asistido del señor Alguacil y la señora Actuaria, el siguiente inmueble: Mitad indivisa del Padrón Nº 3863 rural, 10ª Sección Judicial de Rocha. Superficie 242 Hás. 8710 mts., sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 214.168.00 valor total).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta —en efectivo y en el acto— el 20 o|o de la misma; la comisión del rematador y los impuestos que gravan los remates, total 6,6 o|o.

2º) Que la titulación respectiva se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. — Rocha, 29 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 1.012.50 15|pub. 31615 Nov.8-v.nov.28.

WILSON PIMIENTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c.| FARIAS GARCIA ERASTOSTENES y CABRERA ROCCA, YOLANDA MARGARITA - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 622|1983), se hace saber que el día 29 de noviembre de 1984, de las 15 y 30 a las 15 y 45 horas en el hall de este Juzgado, se rematará por el martillero Wilson Pimienta, asistido del señor Alguacil y señora Actuaria, sin base y al mejor postor, los siguientes inmuebles, sus anexos, construcciones y demás mejoras, ubicadas en la Décima Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, empadronados en mayor área con el Nº 1464, señalados con los Nos. 7 y 8 en el plano del Agr. Nelson Soria, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha. con el Nº 4394, el 17 de julio de 1967, compuestos de una superficie de 264 Hás. 1263 Mts. y 85 Hás. 9733 Mts. respectivamente.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta —en efectivo y en el acto— el 20 o|o de la misma; la comisión del rematador y los impuestos que gravan los remates 6.6 o|o.

2º) Que la titulación respectiva se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria. — Rocha, 29 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 1.462.50 15|pub. 31616 Nov.8-v.nov.28.

WILSON PIMIENTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c.| SARACHAGA, CURBELO, WALTER MARCOS - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: Nº 1550|83), se hace saber que el día 28 de noviembre de 1984 de las 15:00 a las 15 y 15 horas en el hall de este Juzgado, se rematará por el martillero Wilson Pimienta asistido del señor Alguacil y señora Actuaria, sin base y al mejor postor, los siguientes inmuebles: A) Padrón suburbano Nº 5.449 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, compuesto de una superficie de 5 Has. 8.635 Mts., formado por las fracciones Nos. "2" - "5" y "4" del plano del Agr. Facundo Machado, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el Nº 8, el 21 de mayo de 1937, con frente por uno de sus lados a la prolongación de la calle Río Branco; B) Padrón Suburbano Nº 5.460 de la misma ciudad, Sección Judicial y departamento que el anterior, señalado con el Nº "5A" del referido plano compuesto de 1 Há. 4.125 Mts., lindero al anterior; y C) Tres quintas partes indivisas del Padrón rural Nº 2.202 ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Rocha, paraje "Cerro de Agapito", compuesto de una superficie total de 343 Hás. 4.474 Mts., formado por las fracciones "1" - "2" y "3" del plano del Agr. Homero Cardoso, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3.537 el 4 de noviembre de 1980.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta —en efectivo y en el acto— el 20 o|o de la misma; la comisión del rematador e impuesto 6.6 o|o.

2º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria. — Rocha, 30 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 2.025 00 15|pub. 31617 Nov.8-v.nov.28.

ROBERTO BRUNO

Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez *de Paz de la Quinta Sección del departamento* de Rocha, dictada en autos: Banco República Oriental del Uruguay c|HECTOR MORENO TE-

CHERA "Ejecución Prendaria" (Fa. B. 573|32), del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha de Primer Turno, se hace saber que el día 21 de noviembre próximo a las 14 horas, en el local Feria de Marzano, "Ciriaco N. Pereira" y por el martillero Roberto Bruno Matrícula 2087, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, de los siguientes semovientes: Dos toros, 23 vacas, 3 novillos de 1 a 2 años, 2 vaquillonas sin entorar, 9 vaquillonas de 1 a 3 años, 1 carnero, 8 ovejas, 1 capón, 2 borregas 2 a 4 dientes.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, y el saldo a los treinta días, siendo de cuenta del comprador la comisión del rematador y todos los impuestos nacionales o municipales correspondientes. — Chuy, octubre 23 de 1984. — Milton Fernández, Juez de Paz.

20) N$ 607.50 9|pub. 31581 Nov.8-v.nov.20.

ROBERTO BRUNO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Rocha, dictada en autos: Pereira, Juan José c./GAMACOR S. A., "Ejecución de Sentencia" (F. 1494/82), se hace saber que el día 20 de noviembre a las 14.00 horas, en Barrio Belvedere, depósito de Euclides Pérez, por intermedio del martillero Roberto Bruno, asistido del señor Alguacil, se rematará un motor Eberle Nº 61025, de 75 H.P. con un valor real de N$ 4.000.00 y un motor Eberle Nº 573791 de 125 H.P. con un valor real de N$ 6.000.00, sobre las dos terceras partes de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma y saldo a los treinta días, más impuestos nacionales y municipales y demás que la ley pone a su cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 29 de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 675.00 10/pub. 31068 Nov.5-v.nov.16.

ROBERTO BRUNO

Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección del Dpto. de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./ROCHA NIEVES DAILY (Ficha B. 954/81), del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que el 21 de noviembre del corriente, hora 16.00, en el local Automotora Corbalán, y por el martillero Roberto Bruno, matrícula 2087, se venderá en remate público y al mejor postor: un tractor marca Fordson Major, motor diesel 4 con rodado neumático y levante hidráulico para tres puntos; un arado para tres puntos de tres rejas; una rastra de tres cuerpos; un camión Chevrolet mod. 1941, nafta, seis cilindros, matrícula 119.315 de Montevideo y a la hora 14.00 del mismo día, en el local Feria de Marzano, "Ciriaco N. Pereira", la venta en iguales condiciones, de los siguientes semovientes: 15 vaquillonas Holando y cruza Holando, 5 terneros Holando y cruza Holando, 35 vaquillonas Holando y cruza Holando.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el total de la misma y la comisión del rematador y el IVA, y que serán de su cuenta los derechos de transferencia y titulación. Los autos se encuentran a disposición de los interesados en esta sede, en días y horas hábiles. — Chuy, octubre 11 de 1984. — Milton Fernández, Juez de Paz.

20) N$ 900.00 10/pub. 31071 Nov.5-v.nov.16.

SALTO

LEWIS ROCHON

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "PALLARES, SOFIA y otros, - División de Condominio (Pieza separada de los autos: Pallares, Francisco y otros, - Sucesiones" (Ficha A|1142|979), - (Ficha A|267|984), se hace saber que el día 16 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle 33 Orientales, esq. Artigas), el Martillero Señor Lewis Rochón, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta de: 1º) La propiedad y posesión de cuatro lotes de terrenos tres de ellos baldíos, ubicados en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 389, municipal Nº 261, empadronados en mayor área con el Nº 4.230 y que, según plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de 20 de mayo de 1982, inscripto en la oficina de Catastro de Salto con el Nº 6.388 el día 9 de agosto de 1982, están señalados con los números 7, 8, 9 y 10, los que constan de las siguientes superficies y frentes: a) Lote Nº 7, superficie 289 metros, 50 decímetros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle Invernizzi entre las calles Unión y Bella Vista, (Base N$ 25.000,00); b) Lote Nº 8, fracción de terreno con construcciones que consta de una superficie libre de ochava de 183 metros, 70 decímetros; con frente al Sur a calle Bella Vista en 5 metros, 91 centímetros y que por ser esquina, da también frente al Oeste a calle Invernizzi en 16 metros, 56 centímetros, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 5 metros, (Base N$ 90.000,00); c) Lote Nº 9, superficie 190 metros 95 decímetros, con frente al Sur a calle Bella Vista en 9 metros, 50 centímetros, entre las de Invernizzi y Luis Alberto de Herrera, (Base nuevos pesos 30.000,00); d) Lote Nº 10, superficie 201 metros con frente al sur a calle Bella Vista en 10 metros, entre las de Invernizzi y Luis Alberto de Herrera (Base N$ 25.000,00); 2º) Los derechos de promitente comprador y poseedor sobre cuatro lotes de terrenos baldíos, ubicados en la misma Sección Judicial y manzanas catastral y municipal que los descriptos en el numeral Primero, empadronados también en mayor área con el Nº 4230 y que según el mismo plano relacionado precedentemente, están señalados con los números 1, 2, 3 y 6 y que constan de las siguientes superficies y frentes: a) Lote Nº 1, superficie 173 metros, 65 decímetros, con frente al Sur en 16 metros, 56 centímetros a calle Invernizzi y que por ser esquina da también frente al Norte a calle Unión, uniendo ambas ubicaciones una ochava recta de 5 metros (Base nuevos pesos 25.000,00); b) Lote Nº 2, superficie 201 metros con frente al Norte en 10 metros a la calle Unión, entre las calles Invernizzi y Luis Alberto de Herrera, Base N$ 20.000,00); c) Lote Nº 3, superficie 201 metros con frente al Norte en 10 metros a calle Unión entre las calles Invernizzi y Luis Alberto de Herrera, (Base N$ 20.000,00); d) Lote Nº 6, superficie 289 metros, 50 decímetros con frente al Oeste a calle Invernizzi, en 10 metros, entre las calles Unión y Bella Vista, (Base N$ 15.000,00). 3º) Los derechos de promitente comprador y poseedor de empadronados en mayor área con el Nº 4230, señalados como lotes Nos. 4 y 5 en el plano antes citado, según el cual constan de las siguientes superficies y frentes: a) Lote Nº 4, superficie 301 metros con frente al Norte en 10 metros a calle Unión, entre las calles Invernizzi y Luis Alberto de Herrera (Base nuevos pesos 15.000,00); b) Lote Nº 5, superficie 301 metros, con frente al Norte con 10 metros a calle Unión entre las de Invernizzi y Luis Alberto de Herrera, (Base N$ 15.000,00). Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto municipal y la comisión e IVA de compra del señor Martillero; III) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastarse, se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán son examinados por los interesados; IV) Que respecto de los solares números 1, 2, 3, 6, 4 y 5 del plano del Agrimensor Osvaldo Llama, inscripto en la oficina de Catastro de Salto con el Nº 6.388 el 9 de agosto de 1982, serán subastados los derechos de promitente comprador sobre los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 17 de octubre de 1984. — Angel Malvasio Laxagre, Actuario.

20) N$ 4612.50 15|pub. 29908 Oct.24-v.nov.14.

JORGE CABRAL VINCI

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, dictada en autos: Bordoli, Carlos con LLUBERAS DE GARBARINI, CLELIA, "Juicio Ejecutivo" (F. 476/83), que el día 11 de noviembre de 1984, a la hora 8 y 45 y en calle Varela 758, el martillero señor Jorge Cabral Vinci, procederá a la venta en pública subasta y sobre las 2/3 partes de su tasación de autos, de los siguientes bienes muebles: 2 ventiladores de pie General Electric, base N$ 1.400.00 cada uno; máquina registradora NCR 210 a batería y electricidad, base N$ 4.334.00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que la comisión e IVA del martillero, como asimismo el Impuesto Municipal, serán de cargo del comprador; c) Que los bienes se venderán en el estado en que se encuentran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, octubre 17 de 1984. — María Teresa Larrosa, Juez de Paz.

20) N$ 675.00 10/pub. 30432 Oct.29-v.nov.12.

EDGAR HERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Banco Pan de Azúcar con ENRIQUE ANTONIO BORTAGARAY CASTAGNO, MARIO ALFREDO BORTAGARAY MALDINI y THUSNELDA LYDIA CASTAGNO GUIMARAENS - Ejecución de Hipoteca" (Letra A. Ficha Nº 326|983), se hace saber al público que el día 3 de diciembre de 1984 a las 15:00 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres Esq. Gral. Artigas), el martillero Edgar Hernández, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y sin base el siguiente bien inmueble: Un apartamento que integra el edificio construido en un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto —zona urbana— incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal y regidos por las leyes Nº 10.751, Nº 14.261 y por el Reglamento de Copropiedad legalmente inscripto y constituido en el inmueble Padrón matriz Nº 5160 con una superficie según títulos y plano de 141 mts. 79 dcmts. con frente al Norte sobre calle Uruguay señalada con el Nº 810. Esta unidad de propiedad horizontal individualizada con el Nº 401, tiene por padrón propio Nº 5160|401, se ubica en el 4º. Piso a cota más 14 mts. 86 cmts. y corresponde a esta Unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes, terrazas "F" cuatro y "G" cuatro.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador.

3) Que los títulos de propiedad, antecedentes planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 1º de noviembre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.912.50 15|pub. 31895 Nov.9-v.nov.29.

SORIANO

ALFREDO MARCELINO GAVARONE SOTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Juana Ramona Priano de Diperna c.| GREGORIA ADELA PRIANO y Otros - Partición" (Ficha: Nº 578, año 1983), se hace saber: Que el día viernes 28 de diciembre de 1984, a la hora 10:00, en las puertas del Juzgado Letrado Departamental de Río Negro, sito en la ciudad de Fray Bentos, el señor rematador Alfredo Marcelino Gavarone Soto con matrícula Nº 1443 e inscripto en el R. U. C. con el Nº 180020840017), sacará a la venta en pública subasta, el siguiente inmueble: Según título de propiedad: Dos fracciones de terreno baldío, contiguas, ubicadas en la manzana número 179, de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, las que están señaladas con los números "1" y "2" en el plano del Agr. A. R. Arcioni, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 27 de abril de 1959, con el número 1032, las que miden en total una superficie de 460 mts. 4240 cmts. lindando también en su conjunto por estar unidas: 21 m. 44 de frente al N. W. a calle Colón (antes Hargain); igual medida al Sureste con propiedad de Rufino Roverano; 21 m. 475 al Suroeste con propiedad de Antonio Laserre; y esta última medida al Noreste con el resto del propio padrón Nº 1778; estas dos fracciones están empadronadas según título con el Nº 1778 en mayor área; y según tasación practicada por el señor Héctor Coronel, a fojas 8 de los autos mencionados precedentemente, las dos fracciones están con construcciones y demás mejoras que le acceden y empadronadas ambas con el Nº 4164. Su tasación es de N$ 142.000.00

Se previene: Que el referido inmueble saldrá a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación. El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 por ciento de la misma. Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, comisión del rematador, 3 o|o del Impuesto Municipal y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 30 de octubre de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 2.362 50 15|pub. 31493 Nov.7-v.nov.27.

JAVIER MELA MOREIRA

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, dictada en autos: Roque Daniel Hornos Silva c./ESTHER YUDIT RAMOS, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1321/83), se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del

valor de su tasación, que es de N$ 5.000.00, automóvil marca Plymouth, año 1941, matrícula 100344, motor Nº B 12482004, Padrón Nº 100.344, por intermedio del señor rematador Javier Mela Moreira, matrícula 2259, RUC 180010380013, el día 15 de noviembre a las 15.00 horas en la puerta de esta sede.

Son de cargo del mejor postor la comisión del rematador y demás gastos que demanda la ley. Las ventas serán al contado. — Mercedes, 23 de octubre de 1984. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 262.50 5/pub. 31487 Nov.7-v.nov.13.

SAN JOSE

JULIO CALLORDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c.| BONNAHON POLLERO (Alexis) - Ejecución de Prenda". (F. A. 985|1981), se hace saber que el día 5 de diciembre próximo a las 15:00 horas, en el lugar de su depósito Ruta 3 Km. 89.500, en diligencia que presidirá el señor Alguacil de este Juzgado Letrado el rematador Julio Callorda, sacará a la venta en remate público, en el estado de conservación que tengan a ese día sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 1 Maquina alternativa (sierra) para cortar metales "Goodwill", con levante hidráulico; 1 Torno marca "Cáceres" con caja "Norton", cabezal engranado y bañado en aceite de 125 entre puntos; 1 piedra para pulir con motor eléctrico de 2 HP; 1 equipo de soldadura autógena completo; 1 equipo de soldadura eléctrica de 220 Amps; 1 Taladro fijo de banco "Televeel"; 1 juego de tubo de 3|8 a 1 1|4; 1 Bigornia de 80 kilos; 1 fragua manual; 1 juego de terrajas de 1|4 a 1 Little Giant.

Se previene: Que los precios correspondientes serán satisfechos al contado, conjuntamente con la comisión del martillero a cargo del comprador, más I.V.A. y los impuestos, incluso municipales que graven la enajenación. — San José, 31 de octubre de 1984. — Fernando C. Caste López, Actuario.

20) N$ 825.00 10|pub 31591 Nov.9-v.nov.22.

TACUAREMBO

PEDRO ERNESTO ESTEVES

Remate en San Gregorio

JUDICIAL

Cesación de Condominio

"De León c|n.Suc. de LUCIA ALONSO" (Ficha 304|979).

Miércoles 14 de noviembre de 1984; hora 11.

Casa habitación; Padrón Nº 98.

152 mts. edificados;

1792 mts. de terreno.

Ubicación: calle Progreso esqu. Dr. Sergio Arbiza.

Base: N$ 20.131,34.

Condiciones: 20 % de la oferta en el acto. Com. e IVA: 3,60 %. Impuesto Municipal: 3 %. Contado. Gastos de escrituración a cargo del comprador.

Rematador: Pedro Ernesto Esteves (Matrícula 810). — 25 de Agosto Nº 184 - Telfs.: 2454 - 2834. — Tacuarembó.

20) N$ 562,50 13|pub. 30227 Oct.26-v.nov.14.

TREINTA Y TRES

HUBER BARRETO EGUREN

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: Moreno Barreto, Alfredo c./EVA PEREIRA, "Ejecución de Sentencia" (Ficha 194/84), se hace saber que el próximo 19 de noviembre de 1984, a la hora 15.00, en las puertas del Juzgado Letrado Departamental de Treinta y Tres, se procederá por el martillero Huber Barreto Eguren al remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de N$ 141.372.00 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 6.939, zona urbana, señalado con el número nueve de la Manzana "H", huerto ciento dos, que según plano de los Agrimensores Francisco Rodríguez Llano y Ramón María Cabrera, inscripto en la Dirección de Catastro el 25 de julio de 1960 con el número mil quinientos veinticinco, consta de una superficie de quinientos setenta y seis metros cuadrados y se deslindan así: doce metros de frente al Oeste a calle proyectada de diecisiete metros, por igual medida al Este con los solares diecinueve y veinte; cuarenta y ocho metros al Sur, lindando con el solar diez, por igual medida al Norte lindando con el solar ocho.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión del rematador e IVA y que existe deuda con UREFI, la que también será de cargo del adquirente. Los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 15 de octubre de 1984. — Dr. J. J. Guelmo Braga, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 1.800.00 15/pub. 30443 Oct.29-v.nov.19.

21–Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "JUAN CARLOS LOPEZ SOSA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V|368|84), se presentó el Sr. Juan Carlos López Sosa solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 11 de julio de 1966 en Montevideo, ante el Escribano Raúl Dabezios por la cual Juana Isabel Argudín Barros vendió a los esposos: Juan Carlos López García y Elcira Clara Sosa González la mitad indivisa de los edificios y demás mejoras construídos en un solar de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Colón, empadronado con el Nº 133.083, señalado con el número 6 en el plano del agrimensor Raúl Regules, inscripto el 27 de marzo de 1925 en la Dirección de Topografía, según el cual se compone de una superficie de 359 m. 10 dm. que se deslinda así: 27 m. 20 de frente al Noreste a la calle Horizonte; 12 m. 70 al Suroeste lindando con solar 3; 18 m. al Sureste, lindando con los solares 4 y 5; y 23 m. 16 al Oeste, con la vía del Ferrocarril.

La primera copia de la Escritura referida fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 946, al folio 1518 del Libro 695.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 1.050.00 10|pub. 31633 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: "HONIGMAN VALENTIN - Segunda Copia" (Ficha V. 570|84), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados de autos, solicitando la segunda copia de la escritura otorgada ante el escribano Rafael Stawsky, en la ciudad de Punta del Este, Maldonado, por la cual los esposos José Alberto Alalu Gaffe y Olga Masri Jawas, vendieron a: Valentín Honigman, casado en únicas nupcias con Ester Pele, la unidad 206, del edificio ubicado en la primera sección judicial de Maldonado, Barrio Marconi, Punta del Este, padrón matriz 4417, que según plano de mensura y fraccionamiento de los agrimensores José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal, inscripto en Catastro el 28 de noviembre de 1976, consta de una superficie de 840 metros 89 con 28 metros de frente al Noreste a Avenida Francia y 21 metros al Noroeste a la calle Talcahuano por ser esquina —la unidad 206, padrón individual 4417|206, según el plano referido se ubica en el segundo piso a cota vertical más 5 metros 75 y consta de una superficie de 38 metros 56.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 3 de 1984. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 900.00 10|pub. 2[illegible] Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "CAVALLI, RUBEN - Expedición 2das. Copias" (Ficha A. 1430|84), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 26 de diciembre de 1966 por el Esc. Amílcar Castro, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 20, Fº 6 del Lº 611, por la cual Ruben Cavalli adquirió el inmueble padrón Nº 151593 de Montevideo, sito en la 21ª Sección Judicial de Montevideo. Dicho inmueble se señala con el Nº 11 en el plano del agrimensor Carlos Mac Coll, de marzo de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 15 el 21 de los mismos. Se compone de una superficie de 412 mts. 80 dms., con 10 mts. de frente a la calle Edison.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante esta Sede en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 825.00 10|pub. 29018 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PAZ SANJURJO, YOLANDA MANUELA y NELLY LUCIA, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, que otorgó el Esc. Juan Bizzózero el 25 de setiembre de 1935, por la cual Hilda Silva Martínez, vendió a Pedro Paz, un solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 14.037, según plano del Agrimensor Gualberto de Medina, consta de una superficie de 442 metros cuadrados 73 decímetros, con frente a la calle Uruguay Nº 1933, al SE. en 10 metros 21 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — Montevideo, 26 de setiembre. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 600.00 20|pub. 28822 Nov.9-v.nov.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RITO ALBERTO MARMO (Ficha 446|84), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura pública de una fracción de terreno y sus mejoras anexas, en Campanero, zona suburbana de la 1ª Sección Judicial de Lavalleja, padrón Nº 498, designado con el Nº 3 en el plano del agrimensor Iván Robert Finger, de mayo de 1963, inscripto el 6 de diciembre de 1963 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 2.344 y compuesto según el mismo de una superficie de 5 Há. 7.377 m.c., lindando: Sureste tramo de dos rectas de 135 mt. 90 cm. y 240 mt. 70 cm. de frente a camino Paso de Las Piedras del Arroyo Campanero; Suroeste 217 mts. 25 cm. con fracción Nº 2 de Melania Rodríguez de Antich; Noroeste 236 mts. 30 cm. y Norte 236 mts. 10 cm. en ambas con propiedad padrón Nº 495 de Alfredo Zafaroni.

Este bien lo hubo el dicente siendo casado con María Martina Acosta por compra venta tradición de Eban Sociedad Anónima el día 20 de febrero de 1967 ante el escribano Hugo Casulo Cal, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 26, F. 17, Lº 31 el 20 de febrero de 1967.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez Letrado Departamental. — Minas, octubre 1º de 1984. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 1.275.00 10|pub. 28970 Nov.8-v.nov.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: "HEBER ABELENDA - Expedición de segunda copia" (Ficha B. 290|83), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de la segunda copia del siguiente bien: Una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en la 8ª Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 3618, la que según plano del agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Cerro Largo con el Nº 91 el 4|9|940, tiene un área de 195 Hás. 6042 m. 62 dm., y se deslinda así: Al Norte, línea quebrada amojonada que separa de campos de sucesión de Francisco Soca, Jorge Torres e Irineo Ortiz; al Sur, línea quebrada amojonada y Laguna de Las

Piedras dividiendo de campos de sucesión Braulio Feo, Vicente Moreira, Rosa Saracho y Pío Menchaca; al Este, el Río Negro; y al Oeste, recta amojonada que separa de la sucesión de Braulio Feo, todo lo cual resulta de la fotocopia que de dicha escritura se extrajera del Protocolo del Escribano autorizante.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Rivera, 25 de setiembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
21) N$ 900.00 10|pub. 29095 Nov.8-v.nov.21.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

VARUL S.R.L.

Contrato: 14 de mayo 1984.
Inscripción: Nº 549, Fº 2026, Libro 3.
Capital: N$ 50.000,00, aportado partes iguales.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Bar, restaurante, cafetería, parrilla, etcétera.
Socios: MANUEL JULIO VARELA CURRAS y MARIA RENEE UBAL.
22) N$ 540,00 10|pub. 30343 Nov.1º-v.nov.15.

QUIJOTE S.R.L.

Contrato: 3 octubre de 1984.
Registro: Nº 834, Fº 3589 vto., Libro 3.
Socios: CLAUDIO NESTOR SATORNO SILVA y HAMILTON OCTAVIANO RIVERO OLIVERA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000.00.
Aportes: Iguales.
Objeto: Estampados, confecciones, plano graf, afines. similares.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 540.00 10|pub. 30344 Nov.7-v.nov.20.

METROPOL LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Documento privado: 28|V|1984.
Inscripción Nº 678, Fº 2545 vto., Lº 1.
ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRAS y MARIA FERNANDEZ FEIJOO, cedieron 50 cuotas a Georgis Valageorgis y Manuel González Pazos, en la proporción de 3|4 partes el primero y 1|4 parte el segundo.
Administración y representación: Georgis Valageorgis.
Trámites administrativos: Cualquiera de los socios.
22) N$ 720,00 10|pub. 28823 Nov.9-v.nov.22.

PEF URUGUAY LTDA.

Contrato: 9|7|1984.
Inscripción: No. 793, Fo. 2950, Lo. 2.
Socios: FLORENTINA KIELA de MUR, GLORIA ELISABETH HOCHBAUM de CURA, ANDRES y PABLO CURA HOCHBAUM.
Capital: N$ 12.000.00.
Administración: Pablo Cura Hochbaum.
Plazo: [illegible] años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Importación, exportación de toda clase de mercaderías, materias primas y bienes y representaciones en general; b) Comercialización e industrialización de mercaderías, materias primas, bienes y servicios
22) N$ 720.00 10|pub. 28846 Nov.9-v.nov.22.

INSUMOS AGROPECUARIOS S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Por documento privado del 12 de setiembre de 1984, los cónyuge MANUEL MARRERO AVERO e INES CASTRO; RAUL GRILLE OZA, y CLARA RIVIERE, ceden el total de su participación social (60 cuotas), en la siguiente forma: a José Pedro Lucas Basigaluz 20 cuotas; a Mario Alberto Mondelli Trombotti, 20 cuotas; a Eduardo Ignacio Errea Bouyat, 20 cuotas, quienes, respectivamente, las adquieren.
Modificación: En lo sucesivo, el domicilio social será en Misiones 1371, Esc. 49
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. No. 989, Fo. 3675 vto. Lo. No. 1 de Contratos, el 5 de octubre de 1984.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 28826 Nov.9-v.nov.22.

IMPRESORA BASTET S.R.L.

Contrato: 17|9|84.
Socios: Ma. MERCEDES RODRIGUEZ, CRISTINA VALETTI y MOZART SARASOLA.
Inscripción: Nº 962, Fº 3567 v., Libro 1.
Objeto: Editorial, impresora, distribución de libros y revistas.
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Mercedes Rodríguez.
Plazo: 2 años.
22) N$ 540.00 10|pub. 28992 Nov.7-v.nov.20

TIKY LTDA.
CESION DE CUOTA

Cedentes: JESUS BALDOMIR y CARMEN SOUTO.
Cesionaria: Hildegard Buchel.
Contrato: 1º|10|83.
Inscripción: 483|1807 v.|2
22) N$ 360.00 10|pub. 28991 Nov.7-v.nov.20

LUJAMBIO S.R.L.

Contrato: 4 agosto 1984.
Inscripción: Nº 16, Lº 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS LUJAMBIO y MARIA MERCEDES ZEBALLOS.
Capital N$ 50.000,00.
Objeto: Papelería, juguetería y afines.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Juan Carlos Lujambio.
Domicilio: Rocha.
22) N$ 360.00 10|pub. 29124 Nov.7-v.nov.20

BARRIO SUR LTDA.

Contrato: 1º|9|1984.
Inscripción: Registro Comercio de Salto número 38, folios 211; 215 vto. el 2|10|84.
Socios: WALTER UBALDO MARTINEZ CERRUTTI y MIGUEL ANGEL PEREIRA dos SANTOS AYALA.
Capital: N$ 50.000.00 que corresponde nuevos pesos 25.000.00 cada uno.
Plazo: 50 años.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Explotar el comercio de inmuebles, muebles, etc. y transportar.
Domicilio: Lavalleja Nº 67, Salto.
22) N$ 720.00 10|pub. 29488 Nov.7-v.nov.20

DIPAL S. R. L.
CESION DE CUOTA

Otorgamiento: 10 de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 906 folio 3392 v. Libro 3 de Contratos.
Cedentes: JORGE ALBERTO DOLDAN ALONSO, GUIDO RUBEN PAGANI, IRENE ANGELA DE MARCO, JULIO CESAR MERA CAPUCHO, SILVIA GONZALEZ RODRIGUEZ.
Cesionarios: Juan Carlos Doldán Alonso y María Isabel Pagani.
Precio: N$ 18.000.00.
22) N$ 540.00 10|pub. 29442 Nov.7-v.nov.20

CLINICA ECOGRAFICA LTDA.

Contrato del 17 de setiembre de 1984.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú Nº 43 del folio 171 al 177 del Libro LV.
Socios: LUIS FERNANDO BURGEL MICHETTI, CARLOS ALFREDO LEONI de ANTONIO, HILDA GRACIELA DEMICHELIS DE ODDONE, RICARDO VICTOR REZZANO SPRINGAEL, EDUARDO LALUZ SPINOLA y NELSON IVAN GARAFONI DI SANTO.
Objeto: Prestación de servicios de diagnósticos mediante la técnica ecográfica.
Capital: N$ 48.000.00.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Carlos Alfredo Leoni.
Escribano: Eugenio Walter Medina.
22) N$ 900.00 10|pub. 29428 Nov.7-v.nov.20

DARSENA S. R. L.

Contrato: 1º de agosto de 1984.
Inscripción: Nº 334 folio 2531 vto. Libro 3 de contratos.
Socios: EDUARDO JOSE LOPEZ TERNANDE y ELBIO GOMEZ.
Administración: Eduardo José López Ternande.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Café y bar.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 29560 Nov.7-v.nov.20

TROUVILLE - POCITOS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 11 de mayo de 1983.
Inscripción: Registro Nº 980, Fº 3583, Lº Nº 2 Contratos.
Cedentes: ANTONIO MAIORANO GONZALEZ - DANILO PIZZURNO GELOS y PATRICIA PIZZURNO GELOS.
Cesionarios: Milton Gastón Bertiz Lorenzo, Roberto Whiston Bertiz Lorenzo y Dinamar Tomás Silva.
Los cesionarios adquirieron por partes iguales la totalidad de las cuotas sociales.
22) N$ 720.00 10|pub. 28998 Nov.7-v.nov.20

CLINICA INTEGRAL DEL PIE LTDA.

Contrato: 1|9|84.
Registro Público y Gral. de Comercio, Nº 914 al folio 3793, Libro Nº 1.
Socios y capital: ARTIGAS GEREMIAS MELO GOMEZ, 50 %; y MARIA SUSANA SAN JORGE DIAZ, 50 %.
Capital: N$ 30.000,00.
Objeto: Pedicuría, masajes y afines. Venta de mercaderías.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 28999 Nov.7-v.nov.20

NAVAFE LIMITADA

Fecha: 5|9|84, Nº 963, Fº 3571 vta., Lº 1.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Fabricación y comercialización de artículos sanitarios y de hormigón.
Capital: N$ 50.000,00, integrado: Alberto Pettorossi y Margot Castelluccio, N$ 22.500,00 c/u.; Alberto y Marco Pettorossi, N$ 2.500,00 c/u.
Socios: MARGOT IRIS CASTELLUCCIO, ALBERTO, ROLANDO B. y MARCO F. PETTOROSSI.
Representación: Alberto Pettorossi y Margot Castelluccio, conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 720.00 10|pub. 28997 Nov.7-v.nov.20

AGROVENTAS NEGOCIOS RURALES S. R. L.

Contrato: 22 de diciembre de 1983.
Inscripción: Registro de Comercio de Tacuarembó, Nº 2, folios 4|7, el 1º|2|84.
Socios: MIGUEL y ALEJANDRO PIQUET HELGUERA, y ALVARO DANIEL BARRAGAN OLASO.
Objeto: Intermediación, comercialización y consignación de ganados, y administración de establecimientos agropecuarios.
Capital: N$ 30.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó.
22) N$ 720.00 10|pub. 29562 Nov.7-v.nov.20

GRAFYMEC S. R. L.

Contrato: 25 setiembre 1984.
Inscripción: Nº 996, folio 3699, Libro 1 de Contratos.
Socios: ELBIO CLEVER CABALLERO ZALAYETA y MIRTHA NILDA ZALAYETA.
Objeto: Fábrica de jabonería industrial y afines.
Capital: N$ 5.000.00, partes iguales.
Adminitración: Elbio Clever Caballero.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de 1 año.
Domicilio: Camino Maldonado, km. 11,500, calle 3 Nº 3274, Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 29561 Nov.7-v.nov.20

LABORATORIOS GLAMSET LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 20 de agosto de 1984.
Inscripción: Nº 787, Fº 2927 vto., Lº 3.
Cedente: MIRTHA ROSA DUTRENIT (cede 20 cuotas).
Cesionarios: Marcelo Etcheverry Campomar, Ramón Sabella Barreiro, Miguel Angel Moyano Fiorelli y Doris Paroli Balduini (5 cuotas a c/u.). Las cesiones son retroactivas al 1º|5|83.
Modificaciones: a) Las cuotas sociales pasan a ser de N$ 1,00 c/u.; y b) Las ganancias y pérdidas se reparten entre los socios así: Marcelo Etcheverry Campomar: 23 %; Ramón Saballa Barreiro: 23 %; Miguel Moyano Fiorelli, Mirtha Rosa Dutrenit y Doris Paroli Balduini: 18 % c/u.
22) N$ 1.080,00 10|pub. 31387 Nov.7-v.nov.20.

ARGIOR S.R.L.

Contrato: 23 de agosto de 1984.
Inscripción: Nº 824, Fº 2857, Lº 3 de Contratos.
Socios: ARNALDO LEONIDAS GIORELLO FINOCCHIO y HAYDEE LUISA MUTARELLI ULLIAN.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Objeto: Fabricación, distribución, compra y venta de aparatos de iluminación y electrodomésticos.
22) N$ 540,00 10|pub. 29302 Nov.9-v.nov.22.

CENTRAL TORNILLERA S.R.L.

Contrato: 22|6|84.
Inscripción: Nº 766, Fº 2856, Lº 3.
Socios: VICTOR MIGUEL VILLAR VILARIÑO y YOLANDA MIREYA JUAREZ PEREIRA.
Objeto: Compra, venta, industrialización, importación, exportación y distribución de materias primas, mercaderías en general, ferretería, tornillería y arts. anexos, representación, comisiones, inversiones.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720,00 10|pub. 29240 Nov.9.v.nov.22.

MONTEVIDEO S.R.L.
Contrato: 18 de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 944, folio 3553, Libro 3 de Contratos.
Socios: GUSTAVO HERMES FONT LAGUZZI y HERMES SALVADOR FONT DOSSENA.
Objeto: Explotación de comercios.
Capital: N$ 20.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Roque Graseras 810 (Montevideo).
22) N$ 540.00 10|pub. 30490 Nov.8-v.nov.21.

MARJO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 5 de julio de 1982.
Inscripción: Nº 91, Fº 337, Libro 3.
Cedentes: MARIO DOROTEO AVELINO TRUJULLO RUA y GRACIELA GRZABEL.
Cesionario: Aníbal Nelson Trujillo Rúa.
22) N$ 360.00 10|pub. 30412 Nov.8-v.nov.21.

FARMACIA SAN RAMON S.R.L.
Denominación anterior a la regularización: "Farmacia San Ramón".
Regularización de Sociedad de hecho en Sociedad de Responsabilidad Limitada el 31/8/84.
Inscripción: Nº 222, Fos. 797/804, Libro 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO MARIO SCARPA GALLO y MARIA ANGELICA GALLO GRAÑA.
Objeto: Entre otros: farmacia, droguería, laboratorio, perfumería, óptica, cosmética, fotografía, veterinaria y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 10 años prorrogable, automáticamente a partir del otorgamiento.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Avda. José Batlle y Ordóñez 1215, San Ramón (Canelones).
22) N$ 900.00 10|pub. 30462 Nov.8-v.nov.21.

FOSUNCAR LTDA.
Contrato: 24 agosto 1984.
Inscripción: Nº 87, Fº 327, Libro 23.
Socios, aportes: JUAN CARLOS SUNARA BOSCANA y SYLVIA HELENA FOSSATI COSTA, 50 % cada uno.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Negocios con vehículos automotores (compraventa, alquiler, fletes, encomiendas, trasportes).
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 360.00 10|pub. 30453 Nov.8-v.nov.21.

GUATAMBU LTDA.
Contrato: 21 julio 1984.
Inscripción: Nº 86, Fº 326, T. 23.
Socios, aportes: RICARDO ERNESTO VASQUEZ SOSA y MARIA CECILIA SAGRISTA ODIZZIO, 50 % cada uno.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de maderas y objetos de maderas. Explotación de carpinterías.
22) N$ 540.00 10|pub. 30454 Nov.8-v.nov.21.

LEONEL LONGO LTDA.
Contrato: 24 setiembre 1984.
Inscripción Nº 123, Fº 440, Lº 23.
Socios Aportes: LEONEL LONGO - RUTH SUSANA MUELLER BRACK: 50 % cada uno.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, reparación y venta de maquinarias en general.
Administración: Indistinta.
22) N$ 360.00 10|pub. 30452 Nov.8-v.nov.21.

ALBOREVI S.R.L.
Contrato: Minas, 20 de febrero de 1984.
Inscripción: 23|3|84, Nº 3, folio 8 del Libro 4.
Socios: NERY JOSE LESCANO y MARGARITA Ma. LESCANO.
Administración: Nery Lescano.
Objeto: Librería, Papelería y artículos escolares.
Capital: N$ 10.000,00 m/n.
22) N$ 360.00 10|pub. 30445 Nov.8-v.nov.21.

CONFITERIA VERSAILLES S.R.L.
Contrato: 10 de setiembre de 1984.
Inscripto: Nº 1.042, Folio 3.871, Libro 1, el 1º de octubre de 1984.
Socios: CARLOS ALBERTO PORRO GOYENECHE, NORBERTO MARIO LETTIERI VALLADARES. RAMON AUGUSTO GUERRERO PEREZ.
Objeto: Confitería Heladería, Rotisería.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 30555 Nov.8-v.nov.21.

BADANI LTDA.
Contrato: 20 de agosto de 1984.
Inscripción: Nº 810, al Folio 3.014, Libro 2 de Contratos.
Socios: MIRTO, MIGUEL y JULIO BADANI CANNEPA.
Domicilio: Avda. Gral. Flores 3190.
Capital: N$ 33.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Playa de Estacionamiento. Reparaciones Mecánicas. Servicios. Importaciones. Exportaciones.
Administración: Mirto y Miguel Badani indistintamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 30574 Nov.8-v.nov.21.

L.P. LTDA.
Contrato: 1º|10|84. Reg. P. y Gral. de Comercio, 2|10|84 Nº 923, Fo. 3468 vto., Lo. 3.
Socios: JORGE JAVIER PIUMA SENA y HUMBERTO VALENTIN LOMBARDO ESCOBAR.
Objeto principal: Cantina.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00 por mitades.
Administración: Indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 30573 Nov.8-v.nov.21.

ESGA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Cedentes: GAETANO ESPOSITO LAPREA y JULIO CESAR GAMINARA DAMONTE.
Cesionarios: Manuel y José Leiton Gil.
Contrato: 23 de agosto de 1974.
Registro de Comercio: Nº 895, fol. 8340 v., Lo. 3 el 28|9|1984.
22) N$ 540.00 10|pub. 30554 Nov.8-v.nov.21.

MIGUES Y MORALES LIMITADA
Contrato: 23 de julio de 1984.
Registro: No. 619, Fo. 2293 vto., del Lo. 3 de Contratos.
Socios: MARIO JORGE ROBERTO MIGUES SCAGLIA y CARLOS MORALES.
Capital: N$ 40.000,00.
Objeto: Venta y distribución de artículos de ferretería, bazar y afines.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Plazo: 3 años prórrogas sucesivas y automáticas.
Administración: Será indistinta.
22) N$ 720.00 10|pub. 30545 Nov.8-v.nov.21.

CAFESOL S.R.L.
Contrato: 20 octubre 1984.
Inscripción: No. 891, Fo. 3301 vto., Lo. 2.
Socios: DANIEL JULIO ROJI PEÑALVA y JUAN DANIEL BARBOZA BICCO.
Plazo. 1 año prorrogable por iguales períodos.
Capital: N$ 45.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Fabricación, comercialización, compraventa, distribución, importación, exportación de toda clase de bienes de uso.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 30544 Nov.8-v.nov.21.

AUGUSTO DANIEL TURENNE S.R.L.
Contrato: 4 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 958, Fº 3604 vto., Libro 3 de Contratos.
Objeto: Intermediación en compra - ventas, administraciones, arrendamientos y tasaciones de todo tipo de bienes inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Socios: AUGUSTO DANIEL TURENNE THEVENET y SYLVIA FASCIOLI BORRELLI.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Augusto Daniel Turenne Thevenet.
22) N$ 720.00 10|pub. 30543 Nov.8-v.nov.21.

ELECTROPRINCESS LIMITADA
Contrato: 16 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 970, Fº 36530, Libro 3.
Objeto: Ferretería, bazar, venta de artículos eléctricos.
Socias: MIREYA LILIAN BARBOZA y CARMEN FIGUEREDO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente 2 años cada vez.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Mireya Lilián Barboza.
22) N$ 540.00 10|pub. 30541 Nov.8-v.nov.21.

ALSI LTDA.
Contrato: 10/2/1983.
Inscripción: Nº 87, Fº 308, Libro 2.
Socias: SILVIA ROJO CAPALBO y ALBA NERY CUELLO.
Factor: Roberto Barcos Pedocchi.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas, anexos y afines.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 540.00 10|pub. 30540 Nov.8-v.nov.21.

BAHIA LTDA.
Socios: MARIO FREDDY PEREZ SENA, NESTOR JAVIER SENA CABRERA y ZUCAO SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: N$ 45.000.00, dividido en 9 cuotas distribuidas en partes iguales.
Administración: 2 socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objetivo: Negocios inmobiliarios, administración de propiedades, etc.
Contrato: 11 setiembre 1984, inscripto Registro de Comercio Nº 126, Fº 449, Libro 23.
22) N$ 540.00 10|pub. 30517 Nov.8-v.nov.21.

INMOBILIARIA ARENA S.R.L.
Socios: JOSE MARIO TASSANO BORGES, JOSE PEDRO DAMBOLENA RAMA y EDUARDO MODENA PERROTTA.
Capital: N$ 15.000.00, dividido en 150 cuotas de N$ 100.00 cada una.
Administración: 2 socios fundadores en forma conjunta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objetivo: Negocios inmobiliarios, administraciones de propiedades, etc.
Contrato: 15 de octubre de 1984, inscripto Registro de Comercio Nº 124, Fos. 446 al 448, Tomo 23.
22) N$ 540.00 10|pub. 30516 Nov.8-v.nov.21.

FORTEX S.R.L.
Contrato: 22/8/84.
Inscripción: Nº 925, Fº 3435, Libro I.
Socios: ELBIO CHIQUIAR, DANIEL CARAMBULA, ENRIQUE CHIQUIAR y ROGELIO RAMIREZ.
Capital: N$ 40.000.00 por partes iguales.
Objeto: Venta de combustibles, automotores, repuestos, etc.
Administración: Elbio Chiquiar y Daniel Carámbula.
Representación: Dos cualesquiera de los socios, salvo: vender y gravar inmuebles, ampliar giro y dar poderes generales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 30514 Nov.8-v.nov.21.

MEDICOS ASOCIADOS D[illegible] SALTO LIMITADA (M. A. S. L[illegible]A.)
Contrato privado: 25| setiembre|1984.
Inscripción: Registro de [illegible]omercio Salto, número 36, folios 198|206, Lib. o 1984.
Socios: JOSE LUIS BERTOLOTO LARECA, CARLOS MARIA RATTIN ARENA, EDUARDO WILFREDO da ROSA MANASSI, EDUARDO JORGE ANDRADE REVAGNI, JOSE LUIS MARIA MASCARI BURUTARAN, MIGUEL ANGEL GIRARD PEREIRA, RAUL ALTIERI CALAFI, SUSANA MARIA DECOUD CURBELO, NEVER [illegible]DIT ARRESEIGOR CORDONE, MARIA de LUJAN CHIESA SEBATUCCI, DELIA CECILIA [illegible]OSCANI GOROSTIAGA, TERESITA LUCIA [illegible]MADO CABRERA, MIRIAM NANC[illegible] RUMI.
Objeto: Atención médica integral, [illegible]n medicina general [illegible] todas las especialidades [illegible] [illegible]más actividades conexas con la actividad mé[illegible]ca.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 13.000.00, por partes igua[illegible].
Administración y uso de firma Social: Carlos María Rattín, Eduardo Wilfredo da Rosa y Miguel Angel Girard; actuando por lo menos dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.
Domicilio: Salto. — Eduardo R. Malaquina Ugolini, Escribano.
22) N$ 1.440.00 10|pub. 29552 Nov.8-v.nov.21.

VISPO Y BE[illegible]AU S. R. L.
Contrato: 1º de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 37 folios 207|210 v., Libro 1984 en Registro Público de Comercio de Salto.
Socios: JUAN JOSE VISPO URROZ y ENRIQUE PEDRO BERIAU ERRANDONEA.
Capital: N$ 20.000,00 aportado por igual.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Administración: Conjunta o separada, indistintamente.
Objeto: Remates, comisiones, consignaciones, tasaciones, representaciones, importación y exportación, compra venta de semovientes y frutos del país colocación de ganados a frigoríficos, compra venta de maquinarias, administraciones y todo cuanto con ello se relacione.
22) N$ 900.00 10|pub 29550 Nov.8-v.nov.21.

BOYRIE HNOS. S. R. L.
26|setiembre|84.
Registro Comercio: 2|10|84 Nº 103 folios 379|382 Libro 11.
Socios: CARMELO RUBEN y CONO ALBERTO BOYRIE.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Madera, montes, anexos, comercio, industria en general.
Importar exportar: Comprar, vender, muebles e inmuebles.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Conjunta.
22) N$ 540.00 10|pub. 29539 Nov.8-v.nov.21.

IRMAR S. R. L.
Contrato: 13 de octubre de 1983.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, No. 1011, Fo. 3698 vto. Lo. 2 de Contratos.
Socios: FRANKLIN ROBERTO NEUSCHUL PERLES, IRMA DELFINO PEREZ y GISELA PERLES de NEUSCHUL.
Domicilio: "Montevideo, calle Mateo Vidal número 3234.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Capital: N$ 10.000.00, integrado de la siguiente manera: Irma Delfino Pérez, N$ 4.900.00; Franklin Roberto Neuschul Perles, N$ 4.900.00 y Gisela Perles de Neuschul, N$ 200.00.
Administración: A cargo de Irma Delfino.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 31230 Nov.8-v.nov.21.

DIPA LTDA.
Contrato: Inscripto el 24|10|84 con el No. 941, Fo. 3475 del Lo. 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO FIGLIOLIO y NELSON FUCILE.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Transporte terrestre.
Plazo: 2 años.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 31083 Nov.8-v.nov.21.

RONIEL LTDA.
Contrato: 30|VIII|84.
Registro: 827 Fo. 3068 v., Lo. 2.
Plazo. 5 años c|prórrogas aut.
Giro: Múltiple.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ROBERTO EDUARDO y JORGE DANIEL VILLANUEVA BRISSOLESE.
Administración: Indistinta.
Razón social: Roniel Ltda.
22) N$ 540.00 10|pub. 31229 Nov.8-v.nov.21.

MAR S. R. L.
Contrato: 11|10|984.
Registro: 17|10|984, No. 967, Fo. 3642, Lo. 3.
Socios: ANGEL LAIN SILVA y MARIA ESPERANZA DEL FORNO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Angel Laín.
Objeto: Transporte de combustibles, pasajeros, importaciones y exportaciones, etc.
Capital: N$ 25.000.00.
22) N$ 540.00 10|pub. 31228 Nov.8-v.nov.21.

VECSER LTDA.
Fecha: 22|10|84.
Integrantes: SERGIO BENITEZ MENDEZ y VICTOR JUSTIN BROOY TOWERS.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura.
Reg. Público y General de Comercio: No. 994, Fo. 3748, Lo. 3.
22) N$ 540.00 10|pub. 31216 Nov.8-v.nov.21.

INMOBILIARIA ARENA S. R. L.
Socios: JOSE MARIO TASSANO BORGES, JOSE PEDRO DAMBOLENA RAMA y EDUARDO MODENA PERROTTA.
Capital: N$ 15.000.00. dividido en 150 cuotas de N$ 100.00 cada una.
Administración: 2 socios fundadores en forma conjunta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objetivo: Negocios inmobiliarios, administraciones de propiedades etc.
Contrato: 15 de octubre de 1984, inscripto registro de Comercio No. 124, Fos. 446 al 448, To. 23.
22) N$ 720.00 10|pub. 31198 Nov.8-v.nov.21.

AGROPAL S R. L.
Contrato: 1º de agosto de 1984.
Inscripción: No. 44, Fos. 191 a 195, Lo. Contratos
Socios: MARTINIANA ROMUALDA ALZA MELO, MARTHA GLORIA, SONIA MABEL BARALE ALZA, JESUS EDUARDO, TOMAS HUMBERTO y MIGUEL OLIVIO ALZA BARALE.
Capital: N$ 25.000.00.
Objeto: Acopiadores frutos del país, ramos generales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Tomás Humberto Alza Barale y Martiniana Romualda Alza Melo.
22) N$ 720.00 10|pub. 31183 Nov.8-v.nov.21.

HAFF S. R. L.
Contrato: 6|setiembre|1984.
Inscripción: No 913, Fo. 3388 v., Lo. 1.
Socios: MONICA SARAVIA, ALICIA BALDOVINO y TERESITA WILKINS.
Objeto: Representaciones, asistencia técnica y comercio en área industrial y agropecuaria.
Domicilio: Gral. Batlle 3298.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 45.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Las socias conjuntamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 31084 Nov.8-v.nov.21.

URES S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 2/8/1984.
Inscripción: Nº 860, Fº 3192, Libro 1.
ROSA MIGUELEZ cede a Oclides Díaz Coyto, domicilio en Domingo Aramburú 2003.
22) N$ 360.00 10|pub. 30538 Nov.8-v.nov.21.

DELCAS S. R. L.
Por documento de 23|5|984, PABLO AGUSTIN de la FUENTE cedió a Betty Hilda Elizaincín ocho cuotas, habiéndose inscripto con el No. 496 al Fo. 1870 vto., Lo. 1 Contratos.
Por otro documento de 21|VII|984; BETTY HILDA ELIZAINCIN cedió a Pablo Agustín De la Fuente las ocho cuotas en Delcas s.r.l., habiéndose inscripto con el Nº 682, Fo. 256, Lo. 1 de Contratos.
22) N$ 720.00 10|pub. 31078 Nov.8-v.nov.21.

ASTI LTDA.
Contrato: Mdeo 17|set.|1984.
Insc.: No. 934, Fo. 3513, Lo. 3 Contratos.
Socios: RUBEN AMERICO RIGHETTI MEDEROS y ALICIA MIRIAM CABAGLIERI BOCCHINO.
Objeto: Explot. vitivinícola, Ind. bodeguera.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 9.900.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 31076 Nov.8-v.nov.21.

ALMEJAS S. R. L.
Contrato: 29|6|1984.
Inscripción: No. 124, del Fo. 446 al Fo. 448, del Tomo No. 23 (Registro de Comercio de Maldonado).
Socias: ANGELA GHUISOLFI PAGANO y MONICA RUIZ.
Objeto: Importación y exportación de productos del mar.
Plazo: 10 años, cada 2 años podrán los socios hacer uso del derecho de renuncia.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Maldonado pudiendo tener ramificaciones o agencias dentro y fuera del país.
Administración: En forma conjunta.
22) N$ 720.00 10|pub. 31073 Nov.8-v.nov.21.

LUMIEN LTDA.
Denominación: Lumien Ltda.
Contrato: 23 de agosto de 1984.
Inscripción: Nº 22, Folios 86 a 89 Libro de Contrato (Rivera).
Capital: N$ 48.000.00 m|n.
Socios y Aportes: MIGUEL ANGEL NUNES, N$ 16.000.00; HIDROCULTURA URUGUAYA S. A., N$ 32.000.00.
Objeto: Quiosco; compra y venta de bebidas alcohólicas; cigarrillos; golosinas, juguetes, cassettes libros, revistas y afines, importación y exportación.
Domicilio: Rivera.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios actuando indistintamente y en determinados actos actuarán ambos conjuntamente.
22) N$ 720.00 10|pub. 31060 Nov.8-v.nov.21.

SORRONDEGUI Y TERAN LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
Cedente: DANIEL BENIGNO TERAN ANDRADA, cede total de cuotas a
Cesionaria: Selva Alonzo Alonzo.
Contrato: Montevideo, 8 de mayo de 1980.
Inscripción: Reg. Comercio: No. 693 Fo. 2551, Lo. 3.
Cedente: SELVA ALONZO ALONZO, cede total de cuotas a
Cesionario: Daniel Benigno Teran Andrada.
Contrato: Montevideo, 1º de junio de 1983.
Inscripción: Reg Comercio: No. 860, Fo. 3151 V. Lo. 1.
22) N$ 900.00 10|pub. 31048 Nov.8-v.nov.21.

INDICE S. R. L.
Contrato: Montevideo, 9 de marzo de 1983.
Registro: No. 810, Fo. 3016, Lo. 3 de contratos.
Socios: SERGIO ELIAS TOMASSO SOSA y AMABELIA DIAZ CARDOZO.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: El comercio y la industria, la exportación e importación en general, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 720.00 20|pub. 31040 Nov.8.v.dic.5.

TALLERES DEL ESTE S.R.L.
Contrato: 19 octubre 1984.
Inscripto: Nº 901, folio 3335, Libro 2.
Objeto: Reparación de vehículos, pensión de autos y servicios conexos.
Socios: TOMAS o TOMASSO BALDUCCIO CISARO, RAUL OSCAR VELAZQUEZ MONTES y GRACIELA NOEMI BALDUCCIO ARIZTEGUI.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Graciela Noemí Balduccio Ariztegui.
22) N$ 540.00 10|pub. 30956 Nov.8-v.nov.21.

ALFREDO SEIZER LTDA.
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 8|10|84.
Inscripción: Nº 250, folio 905|909, 1984.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de materias primas y mercaderías, arrendamientos de obras y de servicios en el ramo, de plásticos y derivados, y representación, exportaciones, importaciones y ventas en general de todo tipo de bienes.
Plazo: 2 años prorrogable.
Cedente: RICHARD SEIZER.
Cesionarios: Alfredo Seizer y Nelson Di Leone
Socios actuales: ALFREDO y RICHARD SEIZER y NELSON DI LEONE.
Modificaciones: Capital N$ 20.000.00.
Administración: Alfredo Seizer y Richard Seizer conjunta o separada e indistintamente.
Domicilio: Departamento de Canelones.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 31022 Nov.8-v.nov.21.

GIANNOTTI S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 14 de setiembre de 1984.
Registro: Nº 903 folio 3343 v., Libro 2.
Cesiones: DONATO GIANNOTTI, cedió a FELIX GIANNOTTI, 12 cuotas de participación social; y MARIA PACE cedió a FELIX GIANNOTTI 20 cuotas y a SUSANA LAURA MAYA, 5 cuotas de participación social.
Nueva administración: Félix Giannotti Pace.
22) N$ 540.00 10|pub. 31001 Nov.8-v.nov.21.

JORVA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 30 de setiembre de 1982.
Inscripción: Registro Público de Comercio número 1024 al folio 3803 vta., Libro 1.
Cedente: EUSEBIO VAEZA.
Cesionarios: JORGE VAEZA DOTTA (40 %) y Mª DEL CARMEN GONCHAROV (5 %).
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 30957 Nov.8-v.nov.21.

PANADERIA SIERRA NEVADA
CESION DE CUOTAS
Cedentes: FERMINA BLAS LAGO y JESUS SANCHEZ SANCHEZ.
Cesionaria: María Blas Lago.
Contrato: 1º de octubre de 1984.
Inscripto: Nº 879, folio 3258 vto. libro 2.
22) N$ 360.00 10|pub. 30874 Nov.8-v.nov.21.

JOSE y ENRIQUE MAINENTI LTDA.
Contrato: 19|10|984.
Inscripción: 22|10|84, Nº 908, folio 3359 libro número 2.
Socios: JOSE MAINENTI Y ENRIQUE MAINENTI.
Objeto: Pintura de obra.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 30866 Nov.8-v.nov.21.

TORNILLERIA MINAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 24 de setiembre de 1984.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 14, Fº 40|42, Lº 3.
Cedente: ARIEL ENRIQUE CHACON CESAR.
Cesionario: Mónica María Melgar Fernández.
Cuotas cedidas: la totalidad.
Administración: José Luis Otegui Urruela.
22) N$ 360.00 10|pub. 30924 Nov.8-v.nov.21.

PAYAND LIMITADA
Contrato: 6 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 868, Fº 3222, Lº 2.
Socios: PABLO y ANDREA DAVERIO BARREIX.
Objeto: Intermediación, comercialización, abastecimientos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administra: Pablo Daverio.
Capital: N$ 5.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 30944 Nov.8-v.nov.21.

MISAK DELICATESSEN LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedentes: ARTHUR BOSDANDJIAN CHAKADJIAN, NAZELI FANFASSIAN y RICARDO MISAC BOSDANDJIAN FANFASSIAN.
Cesionarios: Yegsapet Baghtchedjian Payaslian y Ana María Chahinian Baghtchedjian.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Contrato: 30 de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 1038, Fº 3855 v, Lº 1.
22) N$ 540.00 10|pub. 30943 Nov.8-v.nov.21.

SAN RAFAEL PROPIEDADES LTDA.
Cesión de cuotas: Setiembre 12 de 1984.
Inscripción: No. 115, Fº 417, Lº 23 (Maldonado).
ROBERTO SAN MARTIN cede a Luis Alberto Bonnet cinco cuotas; ELISABETH MARGARITA CASELLA cede a Marisa Casella cinco cuotas.
22) N$ 360.00 10|pub. 30932 Nov.8-v.nov.21.

DISTRIBUIDORA CHEBI LIMITADA
Contrato: 9 de octubre de 1984.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 251, Fº 910|912, año 1984.
Socios: EDUARDO OMAR BRUCHE MUNIZ y JUAN FRANCISCO BILLAR PEREZ.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios, artículos de tocador, golosinas y anexos.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Pando, Canelones.
22) N$ 540.00 10|pub. 30940 Nov.8-v.nov.21.

MOLL Y KRAMER LIMITADA
Contrato: 9 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 45, folios 196 al 199 del Libro de Contratos.
Socios: ANIBAL JESUS MOLL RODRIGUEZ y ENRIQUE MARTIN KRAMER JAEGER.
Objeto: Comercialización de productos veterinarios.
Capital: N$ 40.000 dividido en 40 cuotas de N$ 1.000 c|u.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de Mercedes.
22) N$ 720.00 10|pub. 30906 Nov.8-v.nov.21.

CORTIZAS Y MENDOZA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 26 de junio de 1984.
Registro: Nº 968, Fº 3646, Lº 3 de Contratos el 17|10|84.
Cedentes: NELSON CORTIZAS BONILLA y SONIA MENDOZA BLANCO.
Cesionarios: Guilindor Orejuela Cabrera y Carmen Palumbo Pitamiglio.
Modificación: La sociedad se denominará en adelante BAMBI LIMITADA.
22) N$ 540.00 10|pub. 30888 Nov.8-v.nov.21.

DARTA LTDA.
Cont.: 7|6|84.
Reg.: Nº 450 folio 1675, Libro 2.
Socios: TADAS DZIUGYS y DARIA PYLYPIW.
Dom.: Montevideo.
Objeto: Compraventa Gral.
Plazo: 2 años.
Cap.: N$ 6.000.00.
Adm.: Tadas Dziugys.
22) N$ 360.00 10|pub. 31395 Nov.8-v.nov.21.

ODEMA LTDA.
Cont.: 23|5|84.
Reg.: Nº 453, folio 1660, Libro 3.
Socios: JOSE DINARDI, MARIA CRIS.
Dom.: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Cap.: N$ 6.000.00.
Adm.: José Dinardi
Objeto: Taller Mecánico.
22) N$ 360.0 10|pub. 31396 Nov.8-v.nov.21.

ESPECIAL LIMITADA
Cont.: 29|8|84.
Reg.: Nº 782, folio 2910 vuelto, Libro 3.
Socios: LUZ FERNANDEZ y GUSTAVO VANELLI.
Dom.: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Cap.: N$ 6.000.00.
Objeto: Mecánica, Etc.
22) N$ 360.00 10|pub. 31394 Nov.8-v.nov.21.

EL VASCO LTDA.
Cont.: 31|8|84.
Reg.: Nº 849, folio 3156 vuelto, Libro 1.
Socios: ALFREDO MATIAUDE y ALCIDES MATIAUDE.
Dom.: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Cap.: N$ 6.000.00.
Adm.: Alfredo Matiaude.
Objeto: Desosado, etc.
22) N$ 360.00 10|pub. 31391 Nov.8-v.nov.21.

MATO Y TORINOTTI Soc. Colectiva
Cont.: 22|8|55.
Reg.: Nº 419, folio 1574 Libro 2.
Socios: AMERICO MATO y JUAN TORINOTTI.
Dom.: Montevideo.
Objeto: Fca. de Pastas.
Plazo: 5 años.
Cap.: N$ 10.00.
Adm.: Indistinta.
22) N$ 360.00 10|pub. 31390 Nov.8-v.nov.21.

JOSE FRAGA Y CIA. S.R.L.
Contrato: 1º/9/1983.
Inscripción: Registro P. y General de Comercio, Nº 782, Fº 2909, Libro 2 de Contratos.
Objeto: Compraventa de mercaderías en general, importación, exportación y distribución de productos en general.
Socios: JOSE FRAGA y MERCEDES IGLESIAS.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Colonia 1752 (Montevideo).
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
22 N$ 720.00 10|pub. 31388 Nov.8-v.nov.21.

WIL. FRED LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 17/9/84.
Registro: Nº 933, Fº 3510 v., Libro 3.
Cedente: NELSON DARIO PUZZI PARMA.
Cesionaria: Teresa Velázquez Revello.
22) N$ 360.00 10|pub. 31367 Nov.8-v.nov.21.

JOCKEY CLUB BAR S.R.L.

Contrato: 18/11/1984.
Inscripción: Registro P. y General de Comercio, Nº 1075, Fº 3959, Libro 2 de Contratos.
Objeto: Bar, pizzería, parrillada, venta de helados y restaurante.
Socios: ADOLFO CAMESELLA y MARIA A. FERNANDEZ.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 31387 Nov.8-v.nov.21.

OASIS LTDA.
Contrato: 15/10/1984.
Inscripción: Nº 884, Fº 3275 vto., Libro 2.
Objeto: Elaboración, distribución y venta de helados, postres y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Aportes: N$ 10.000.00 (Elsa Bianco) y nuevos pesos 40.000.00 (Carolina Dotta.
Socias: ELSA CATALINA BIANCO ARAGUES y CAROLINA JOSEFA DOTTA BIANCO.
Administración: Carolina Josefa Dotta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 31386 Nov.8-v.nov.21.

EL CEDRO LTDA.

Contrato: 15/10/1984.
Inscripción: Nº 928, Fº 3426, Libro 2.
Objeto: Comercialización de todo tipo de calzados, marroquinería y afines, importaciones y exportaciones.
Socios: ANTONIO EBEID EBEID y GERALHA EBEID EBEID.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 31337 Nov.8-v.nov.21.

CENTRO INTEGRAL DEL PREESCOLAR ARNOLD GESELL LIMITADA
Contrato: 31 julio 1984.
Inscripción: Nº 1076, Fº 4016 v., Libro 1.
Socios: RAUL PORTEIRO AGUETE y SUSANA PERTUSA TORRES.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Guardería, jardín de infantes.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Raúl Porteiro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 31313 Nov.8-v.nov.21.

SAN AGUSTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 14 de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 1065, Fº 3744 vuelto, Libro I.
Socios: LUCIA FERNANDEZ, JORGE LORENZO y STELLA LORENZO.
Objeto: Compra, venta y faena de haciendas y distribución de productos cárnicos en general.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Lorenzo Fernández.
22) N$ 720.00 10|pub. 31279 Nov.8-v.nov.21.

[illegible] LTDA.

CESION DE CUOTA Y OTRO

Cesión: 20/9/84.
Inscripción: El 22/10/84, Nº 237, Fº 2921 vto., Libro 2.
Cedente: GUILLERMO ARNAUD GARRA MADRID.
Cesionaria: María Elena Silvera de Ferreri.
Administración: Indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 31265 Nov.8-v.nov.21.

ALMACENAJES Y DEPOSITOS DEL URUGUAY LTDA. (A.D.U.)
Contrato: 3/10/84.
Inscripción: Nº 878, Fº 3255, Libro 2 de Contratos.
Objeto: Almacenaje y depósitos, tareas afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios y aportes: GUILLERMO VIKONIS, VICTOR FELIP ARBO y HUGO GADOLA (nuevos pesos 10.000.00 cada uno y JORGE DA TRINDADE (N$ 20.000.00).
Plazo: Tres años prorrogable.
Administración: Jorge Da Trindade.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 31262 Nov.8-v.nov.21.

BARRACA LUIS COLISTA LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO

26 marzo 1984.
Registro Comercio Florida, 17/5/1984, Nº 89, Fs. 290/291, Libro 11.
Razón social actual: La expresada.
Razón social anterior: Barraca Luis Colista S.R.L.
Esta sociedad no regularisa ninguna sociedad de hecho.
22) N$ 360.00 10|pub. 31258 Nov.8-v.nov.21.

SALON ROCOS LTDA.
Contrato: 11/8/83.
Registro: Nº 743, Fº 2709, Libro 1.
Capital: N$ 15.000.00.
Socios: PATRICIA MARIA de los ANGELES COSTA NICOLAZZI y FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ ROBLEDO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta artículos escolares, cigarros, mercería, juguetería, papelería y afines.
22) N$ 540.00 10|pub. 31444 Nov.8-v.nov.21.

EVENTOS S. R. LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 10 junio 1981.
Inscripción: Nº 1075, Fº 4006 v., Lº 1.
Cedentes: CARLOS VILARIÑO, ZULMA PEREZ y JUAN RAMAGLI.
Cesionaria: Zulma Pellicer.
22) N$ 360.00 10|pub. 31436 Nov.8-v.nov.21.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RODRIGUEZ Y CABRERA LTDA.
Contrato: 30 de noviembre de 1983.
Inscripción Registro Público de Comercio de Montevideo, con el N 1 al Fº 3 vta., del Lº Nº 1 de Contratos del 2|1|84.
Socios: MANUEL EGARDO RODRIGUEZ CUBITTO y MANUEL ANTONIO CABRERA CABRERA.
Objeto: Explotación del ramo de café, bar y afines.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Manuel Rodríguez Cubitto.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Veracierto 3352.
22) N$ 720.00 10|pub. 31399 Nov.8-v.nov.21.

MIRCAS LTDA.
Cont.: 3|5|84.
Reg.: Nº 491, Fº 1855 v., Lº 1.
Socios: ALEJANDRINA CACERES, TOMAS MIRANDA.
Dom.: Montevideo.
Cap.: N$ 6.000,00.
Plazo: 2 años.
Adm.: Indistinta.
Objeto: Panadería.
22) N$ 360.00 10|pub. 31397 Nov.8-v.nov.21.

DISCOCHEFF LTDA.
Cont.: 26|8|84.
Reg.: Nº 534, Fº 1897, Lº 2.
Socios: MARINA FERNANDEZ, AURORA ADA DE LEON.
Dom.: Montevideo.
Objeto: Receptoría.
Plazo: 2 años.
Cap.: N$ 6.000,00.
Adm.: Marina Fernández.
22) N$ 360.00 10|pub. 31393 Nov.8-v.nov.21.

KLESTORNY - SZERMAN LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Documento: 14 de agosto de 1984.
EDUARDO KLESTORNY BROUDA cede la totalidad de sus cuotas sociales a Roberto Klestorny Brouda, quien adquiere.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 1043, al Fº 3873 vta. del Libro 3 de Contratos, el 10 de octubre de 1984.
22) N$ 720.00 10|pub. 30492 Nov.8-v.nov.21.

ROKY S.R.L.
Contrato: 13/5/1981.
Socias: ROSA KOHEN MOUSATCHI y BEKY MONICA COHEN COHEN.
Objeto: Compra, venta y distribución de productos porcinos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Rosa Kohen.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
Inscripto: Nº 410, al Fº 1409 del Libro 2.
22) N$ 540.00 10|pub. 30499 Nov.8-v.nov.21.

TAPICUER S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Por documento privado, suscrito el 28/8/84, inscripto con el Nº 964, Fº 3658, Libro 1, JOSE ANTONIO ROMAN MACCIO cedió a Luis Román Macció las dos cuotas que le correspondían en la sociedad. Efectos retrotraen al 31 de julio de 1984.
22) N$ 720.00 10|pub. 30491 Nov.8-v.nov.21.

MALINO LIMITADA
Contrato: 7 de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 838, folio 3131 vta., Libro 3.
Socios: MANUELA NOYA CASTRO y MANUELA LISTE.
Objeto: Transporte bienes, personas y carga en general.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 27883 Nov.5-v.nov.16.

TALLER DIESEL BARRIOS S. R. L.
Contrato: 25|9|84.
Inscripción: No. 232, Fos. 847|850, 1984 - Libro de Contrato.
Socios: HUMBERTO GUADALUPE BARRIOS BENTANCOR y CARLOS HUMBERTO BARRIOS BLANC.
Objeto: Explotación de taller mecánico y reparación de bombas diesel.
Capital: N$ 42.000.00.
Administración: Indistintamente o en conjunto.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Las Piedras.
22- N$ 540,00 10|pub. 30273 Nov.1º-v.nov.15.

TEJIDOS MADRALI S.R.L.
Contrato: 8|10|84.
Inscripción: Nº 1053, Fº 3911, Lº 1 de Contratos.
Socios: ALICIA RAQUEL MADRIAGA PIACENTINI y JUAN CARLOS FERNANDEZ ZUBIETA.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta, separada o indistintamente.
Objeto: Venta y fabricación de tejidos de punto y tela.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540,00 10|pub. 30383 Nov.1º-v.nov.15.

TESCO LTDA.
Cesión: 29|8|84.
Inscripción: Nº 871, F. 3245 vta., Lº 3, 12|9|84.
GERARDO CHAGAS cede la totalidad cuota a Carlos Bentancor vigencia al 1|1|84.
Administración: Mariana Tedesco.
22- N$ 540,00 10|pub. 30198 Nov.1º-v.nov.15.

MULTICOSAS S. R. L.
Contrato: 10|8|84.
Inscripción: No. 197, Fos. 703|706, 1984, Canelones.
Socios: NELIO RAMON GARCIA CARREÑO, CARLOS ABEL MOCCHI RODRIGUEZ, JORGE OMAR RIVERO REYNALDO y EMILIO JOSE RODRIGUEZ SARACENO.
Objeto: Comercialización de toda clase de objetos.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo. 2 años prorrogable.
Administración: Emilio Rodriguez y Jorge Rivero, indistintamente.
Domicilio: Las Piedras - Canelones.
22) N$ 540,00 10|pub. 30272 Nov.1º-v.nov.15.

DARNEL S.R.L.
Contrato: 8 de agosto de 1984.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1040, folio 38650, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: GUSTAVO NELSON OLMOS FLORES, 60 por ciento; y ETHEL FLORES DE OLMOS, 40 por ciento.
Objeto: Importaciones, exportaciones, comercialización de mercaderías en general.
Domicilio: En esta ciudad.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 720,00 10|pub. 30200 Nov.1º-v.nov.15.

LAS LABORES LTDA.
Contrato: Octubre 11 de 1984.
Inscripción: Nº 1059, Fº 3932, Lº 1.
Socios: MARIA ANGELICA PARDO PLADA y CESAR ALEJANDRO BIDONDO FERNANDEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 40.000,00, partes iguales.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importación, exportación, de toda clase de bienes y o servicios, etcétera.
22) N$ 540,00 10|pub. 30197 Nov.1º-v.nov.15.

ELECTRATEL LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 27 de setiembre de 1984.
Inscripción: 5 de octubre de 1984, con el No. 234 al Folio 853 - 857 del libro de Contratos en el Registro Público de Comercio.
Cesionario: Stella Sulca Cortazzo, domiciliada en Dalmiro Costa 4327, Montevideo.
Cedente: HECTOR EMILIO GENTILINI MUSTARI domiciliado en Carreras Nacionales 3893, Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 30274 Nov.1º-v.nov.15.

B.A.T. LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 20 julio 1984.
Inscripción: No. 1031 Fo. 3828 v., Lo. 1.
Cedentes: JUAN C. ARRIEN, MARIA I. GARCIA, MARIO TAGLIORETTI y LIGIA MUÑOZ.
Cesionaria: María Taglioretti.
22) N$ 380,00 10|pub. 30248 Nov.1º-v.nov.15.

VANGUARDIA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 25|5|84.
Inscripción: No. 897, Fo. 3347 v., Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: VICTOR HERNANDEZ y DORA VIGNOLA.
Cesionaria: María Hernández y Fernando Berois.
22) N$ 540,00 10|pub. 30249 Nov.1º-v.nov.15.

MALINO LIMITADA
Contrato: 7 de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 838, folio 3131 vta., Libro 3.
Socias: MANUELA NOYA CASTRO y MANUELA LISTE.
Objeto: Transporte bienes, personas y cargo en general.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10/pub. 27883 Oct.29-v.nov.12.

PROGAS S.R.L.
Contrato: 4 julio 1984.
Inscripto: No. 1058, Fo. 3927 vto., Lo. 1.
Socias: OLGA IRENE GUASQUE MELO y MARIA CAROLINA PROSPERO CHIFFLET.
Objeto: Comercialización de combustibles en general.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540,00 10|pub. 30303 Nov.1º-v.nov.15.

VETERINARIA MILLAN S.R.L.
Contrato: Documento privado de fecha 10 de octubre de 1984.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio Nº 969, Fº 3650, Libro 3 de Contratos, el 17 de octubre de 1984.
Objeto: Explotación del ramo de veterinaria y afines, exportación, importación, fabricación, compra, venta, etc., de materias primas, productos, especialidades farmacéuticas, alimentos, cosméticos, juguetes, etc. para animales, instalación de clínicas, sanatorios, revelado de fotos y afines.
Socios: WALTER ALFREDO TOCCE GONZALEZ, MARCELO PABLO GRAJALES BASSI y RICARDO PIROTTO LUCIANI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 24.000.00 m./n., por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda. Millán 3396 (Montevideo).
22) N$ 1.080,00 10|pub. 30339 Nov.1º-v.nov.15.

LA BAGUALA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 23 de abril de 1984.
Inscripción: Nº 803, Fº 2985, Libro 3.
Cedente: BALDOMERO FERNANDEZ MENENDEZ.
Cesionarios: Mario Enrique Menéndez García, Mario Riesgo Rodríguez y Cándido Ferreira Rego, por partes iguales.
Cuotas cedidas: Totalidad del cedente.
22) N$ 540,00 10|pub. 30304 Nov.1º-v.nov.15.

SPEEDWASH S.R.L.
Contrato: 11/10/84 (Montevideo).
Inscripto: Nº 961, Fº 3618, Libro 3.
Socios: RAUL EDUARDO GARCIA TRIGO, JOSE LUIS CALLERI UGARTE y ALBERTO MARIO LACORDELLE LEITES.
Objeto: Prestación de todo tipo de servicios, especialmente ramo de lavandería y afines. Comercialización e industrialización de mercaderías, materias primas, bienes y servicios, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 5 años, con prórroga automática de 2 años.
Administración: 2 socios cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720,00 10|pub. 30346 Nov.1º-v.nov.15.

ALE S.R.L.
Contrato: 2|8|84.
Inscripción: No. 215, Fo. 766 al Fo. 768.
Socios: ESTEBAN ABEL COUTINHO da SILVA GOUX y BLANCA AURORA RODRIGUEZ UMPIERREZ.
Objeto: Arrendamiento y reparación de juegos de entretenimientos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Abel Coutinho da Silva.
Domicilio: Las Piedras - Canelones.
22) N$ 540,00 10|pub. 30275 Nov.1º-v.nov.15.

LA AGRICOLA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 1|10|984.
Cedente: BERNARDO SANS.
Cesionario: Ramón Pablo Días Velazco.
Cuotas cedidas: Dos cuotas sociales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Nº 1041, Fº 3867, Lº 1º.
Modifica administración: Margarita Días de Young y Ramón Días Velazco, actuando indistintamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 30199 Nov.7-v.nov.20.

FRACMYS LTDA.
Cesión de cuota: 20|IX|1982.
Registro: Nº 991, Fº 3681 v., Lº 1.
Cedentes: SAMUEL MYSZNAJES MURNIK y EDITH MODERNEL.
Cesionaria: Celeste Aída Marrero Macía.
22) N$ 360.00 10|pub. 29008 Nov.7-v.nov.20

NEUTRO LTDA.
Contrato: 1|9|84.
Registro Público y Gral. de Comercio: Nº 832 al folio 3107, Libro Nº 3.
Socios y capital: CARLOS ALBERTO SALSAMENDI DIAZ, 50 %; y ROLO JOSE PALERMO MANZO, 50 %.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Instalaciones eléctricas.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Rolo José Palermo Manzo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 28993 Nov.7-v.nov.20

SAGO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 25 de abril de 1983.
Inscripción: Nº 17, Fº 65 a 67, Lº 30 el 11|5|83.
Cedente: BRENDA MARIA GOYENOLA SARAVIA.
Cesionario: Nirlio Neldo Aguiar Islas.
Administración: José María Bentancur.
22) N$ 540,00 10|pub. 30442 Oct.30-v.nov.13.

SAGO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 14 de abril de 1983.
Inscripción: 27 de abril de 1983, Nº 12, Fos. 48 a 49 del Libro 30.
Cedente: VENANCIO SARAIVA DIAZ.
Cesionario: José María Bentancur.
Administración: José María Bentancur.
22) N$ 540,00 10|pub. 30441 Oct.30-v.nov.13.

SIBEL S.R.L.
Contrato: 11/10/84.
Inscripción: Nº 1070, Fº 3976 v., Libro 1.
Socios: BELDA ROBALLO y JORGE R. GONZALEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fiambrería y anexos. Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 540.00 10|pub. 30471 Nov.8-v.nov.21.

H. & M. RIO DE LA PLATA S.R.L.
Contrato: 28|9|84.
Inscripción: Nº 1.028, Fº 3819 vto., Lº 1.
Socios: DANIEL HOSMAN BENEDETTI y HORACIO CERVIERI BELTRAN.
Objeto: Comercialización, exportaciones e importaciones de bienes. Representaciones.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 540,00 10|pub. 29404 Nov.9-v.nov.22.

ALBERTO RODRIGUEZ SANTOS y JUAN NAVARRETE S.R.L.
Contrato: 20 de enero de 1984.
Cesión de cuota social y modificación de contrato.
Cedentes: JUAN NAVARRETE MARIN e ILEANA PIRIZ de NAVARRETE (10 cuotas).
Cesionaria: Bethel Rodrigues Fontanelli.
Modificación de nombre a partir de la cesión: "Alberto Rodrigues Santos Ltda.".
Inscripción: Nº 120, Fº 431 a 433. T. 23.
22) N$ 540,00 10|pub. 29356 Nov.9-v.nov.22.

VALENT LTDA.
ANULACION CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 7|9|84.
Inscripción Nº 796, Fº 2960, Lº 2 de Contratos.
Se anula cesión del 1|1|984 de 29 cuotas de JORGE MURES BARAIBAR a Lilian Angélica Olivera.
Capital queda por N$ 40.000,00, en 400 cuotas de N$ 100,00 c/u.
Jorge Mures, 228 cuotas; Lilian Olivera, 170 cuotas; Jorge Mures Olivera y Manuel Lago, 1 cuota c/u.
22) N$ 720.00 10|pub. 29405 Nov.9-v.nov.22.

AUTOMOTORA GIACOMETTI S. R. L.
Contrato: 27 de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 35, Fo. 195|197. Lo. 1984 el 28 de setiembre de 1984.
Socios: HECTOR HUMBERTO GIACOMETTI MELO y SONIA RAQUEL BARTH DIAZ.
Capital: N$ 15.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Salto.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 28849 Nov.9-v.nov.22.

ANIJU LTDA.
CESION DE CUOTA
Por cesión de cuota del 3|8|84 DORY ELISA RIVAROLO, cede a las señoras Nelly Edit Parravichini el 1 o|o y a la señorita Ana María Sabo Burguez el 49 o|o, cediendo así la totalidad de su cuota social.
Inscripto en el Reg. Púb. Com. No. 801, Fo. 2934 vta., Lo. 1 de fecha 22|8|84.
Acreedores: Pedro F. Berro Nº 955, Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 28845 Nov.9-v.nov.22.

TALLER LA ARMONIA S. R. L.
Contrato: 14|9|84.
Inscripción: 787|2929|2.
Socios: GUALBERTO DIMAR RAMOS y MARIA TERESA PROCOPIO.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Taller mecánico de reparaciones de automóvil.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gualberto Ramos.
Plazo: 99 años.
22) N$ 540.00 10|pub. 28843 Nov.9-v.nov.22.

ACHARD ALGORTA ASESORES PUBLICITARIOS S.R.L.
Contrato: 28 de agosto de 1984.
Socios: GERARDO ACHARD ALGORTA, MARIA NOEL ACHARD BRAGA, MARIE BERNADETTE ACHARD BRAGA, MANUEL CARBAJAL QUINTELA, LILIANA AIDA DRAPER.
Objeto: Principalmente, promoción de publicidad.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 30.000,00, dividido en trescientas cuotas. Le corresponden: Achard Algorta, 183 cuotas; María Noel y Marie Bernadette Achard Braga, 15 cuotas c/u.; Carbajal, 45 cuotas; Draper de Carbajal, 42 cuotas.
Administración: Achard Algorta y Carbajal Quintela, conjuntamente.
Registro Público y General de Comercio: Inscripto el 13 de setiembre de 1984 con el número 903 al Fº 3356 vto., del Lº 1 de Contratos.
22) N$ 1.080,00 10|pub. 28825 Nov.9-v.nov.22.

YAFEMA S.R.L.
Contrato: 18|9|84.
Inscripto Nº 982, Fº 3652 vto., Lº 1.
Socios: JOSE LUIS GONI PANZARDO y FERNANDO COLLADO AÑON.
Capital: N$ 20.000,00, aportado por mitades.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Transporte de bienes y mercaderías.
Administración: Indistinta.
22) N$ 640,00 10|pub. 28821 Nov.9-v.nov.22.

ALBRON LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 8 de junio de 1984.
Inscripción: Nº 771, folio 2878 vto., Libro 1.
Cedentes: OLGA BACCARI PEREZ, JULIO EDUARDO, WASHINGTON ALBERTO, MARIA ISABEL y HUGO AMADEO GONZALEZ BACCARI.
Cesionarios: Walter Ismael Baccari y Wilson Puppo.
Adquieren 6.661 cuotas indivisas por partes iguales.
22) N$ 540,00 10|pub. 29388 Nov.9-v.nov.22.

ALBRON LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 8 de junio de 1984.
Inscripción: Nº 738, folio 2741 vto., Libro 3.
Cedente: MARIO HUGO PUPPO DIAZ.
Cesionario: Wilson Puppo Inzaurralde.
22) N$ 360,00 10|pub. 29387 Nov.9.v.nov.22.

ALROCAMA LIMITADA
Contrato: 7|9|1984.
Inscripción: 17|9|1984 con Nº 108, folio 397 al 400, Tomo 23 de Contratos, Registro Comercio de Maldonado.
Socios: MARIO ROGELIO RODRIGUEZ GOMEZ, JOAQUIN DE LOS ANGELES ALCALA, MARIO CALIGARI ALVAREZ, COSME MARI VIDAL.
Capital: N$ 40.000,00, aportados en partes iguales.
Administración: Rodríguez o de los Angeles, conjuntamente con Caligari o Mari, indistintamente.
Domicilio: Punta del Este.
Objeto: Restaurante, cafetería, cervecería, bar, sandwichería y coctelería.
Plaso: Un año, prorrogable.
22) N$ 720,00 10|pub. 29359 Nov.9-v.nov.22.

BRAZ LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato el 22 de agosto de 1984.
Inscripción Registro con Nº 788, Fº 2938, Lº 1 de Contratos.
CARLOS BARROS BONAVOTA y ELISABETH RODRIGUEZ LASNIER, ceden sus cuotas sociales a Daniel Zefferino Garbarino el 41 %, a Hugo Arias Servetto el 41 % y a Margarita Garbarino Bertoni el 18 % respectivamente.
22) N$ 720,00 10|pub. 29375 Nov.9-v.nov.22.

JAIMAR LTDA.
Contrato: 1º de agosto de 1984.
Inscripción: Nº 74 del Fº 262 al Fº 266, Tomo Nº 23, Maldonado, 7 de agosto de 1984.
Socios y aportes: ROSALINA SOLE NADAL de NANDE, 10 cuotas de N$ 1.000,00 (nuevos pesos 10.000,00); JAIME SANTIAGO NANDE SOLE, 10 cuotas de N$ 1.000,00 (nuevos pesos 10.000,00).
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Distribuciones y representaciones en general.
Administración: Los dos socios, actuando indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 720,00 10|pub. 29355 Nov.9-v.nov.22.

ADMINISTRACIONES Y COMISIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ADYCO LTDA.
Contrato: 20|9|71, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 54, Fº 197 al 202, Tº 10 de Contratos.
Socios: 1) NELSON ROTONDO DURAN (250 cuotas); 2) WALTER TARALLO BACCINO (250 cuotas).
Objeto: Negocios inmobiliarios.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos e iguales de 2 años cada uno.
Administración: Socios fundadores, conjunta o separadamente.
Capital: $ 500.000,00 (hoy N$ 500,00), dividido en 500 cuotas de $ 1.000,00 cada una.
22) N$ 720,00 10|pub. 29354 Nov.9-v.nov.22.

MADERIT S.R.L.
Contrato: 15|8|1984.
Registro Nº 755, Fº 2828, Libro 1.
Socios: JOSE PEÑA PESCETTO - OSCAR EDUARDO PEÑA CHIRIMINO.
Objeto: Carpintería y afines.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Oscar Eduardo Peña Chirimino.
Capital: N$ 10.000,00; José Peña N$ 9.000,00; Oscar Peña, N$ 1.000,00.
22) N$ 540.00 10|pub. 28617 Nov.9-v.nov.22.

RIVIEZZI Y DIAZ S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 20|8|1984.
Inscripción: Reg. Comercio Florida. Nº 100, Fº 364, Lº 11.
Socios: LUIS ALBERTO DIAZ CURUCHET, ANA MARIA CALCAGNO ORLANDO, JUAN PAULO, LUIS NICOLAS CONO y MARIANA RIVIEZZI CALCAGNO.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Comercialización de repuestos y accesorios de vehículos automotores.
Administración: Luis Alberto Díaz Curuchet y Luis Nicolás Cono Riviezzi Calcagno, indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Florida.
Plazo: 30 años, a contar del 16|6|1981.
22) N$ 720,00 10|pub. 28737 Nov.9-v.nov.22.

ECHEPA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato 20|6|84.
Inscripción: Nº 864, Fº 3209, Lº 2.
Cedentes: LIDIA AURORA PACE de ECHETO y LIDIA GLADYS ECHETO de IGLESIAS.
Cesionarios: Sergio Bruno Blanco Manzoni y Susana Esther Urti Menini.
22) N$ 540.00 10|pub. 29158 Nov.7-v.nov.20

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 203.190. — Montevideo, octubre 15, 1984. — Guzmán González Ruiz, por Sociedad Española de Comunicaciones e Informática S. A. (SECOINSA) (España), solicita marca:

secoinsa

clases Int. 9a. y 35a. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30401 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 203.281. — Montevideo, 22 octubre 1984. — Eduardo Fernández, Tamley S. A. (Montevideo), solicita marca:

Tamley sa

clases Int.: 7, 9, 12, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 30629 Nov.7-v.nov.20.

ACTA 203.332. — Montevideo, octubre 26, 1984. — Rodolfo Molles, White Consolidated Industries Inc. (E. U. América), solicita marca: DAVIDSON, clases Int. 7 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 30664 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.268. — Montevideo, octubre 22 1984. — Rodolfo Molles - Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. - (República Argentina), solicita marca:

TELEAHORRO

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30056 Nov.5-v.nov.16.

ACTA 203.269. — Montevideo, octubre 22 1984. — Rodolfo Molles - Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. (República Argentina) solicita marca.

TELESERVICIOS

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30057 Nov.5-v.nov.16.

ACTA 203.270. — Montevideo, octubre 22 1984. — Rodolfo Molles - Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. - (República Argentina), solicita marca:

TELEPAGO

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30058 Nov.5.v.nov.16.

ACTA 203.271. — Montevideo, octubre 22 1984. — Rodolfo Molles - Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. - (República Argentina), solicita marca:

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30059 Nov.5-v.nov.16.

ACTA Nº 203.299. — Montevideo, octubre 24 de 1984. — Billy Fox por Joseph E. Seagram & Sons Limited (Canadá), solicita marca:



clase Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.530.00 10|pub. 30610 Nov.5-v.nov.16.

ACTA Nº 202.885. — Montevideo, 19 de setiembre de 1984. — Erna Siegmund, por Glaxo Group Limited, (Inglaterra), solicita la marca: ZINNAT de la clase 5 Int. — Publíqueese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 29510 Oct.24-v.nov.7.

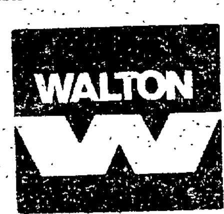
ACTA 203.245. — Montevideo, octubre 19 1984. — Oscar Bacot por Financiera de Perfumería Sociedad Anónima (Panamá), solicita marca: MARMARA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 29979 Nov.5-v.nov.16.

ACTA Nº 203.221. — Montevideo, octubre 17, 1984. — M. Dubourg, por Topsy S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720,00 10|pub. 30261 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 203.220. — Montevideo, octubre 17, 1984. —M. Dubourg, por Cymaco S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900,00 10|pub. 30260 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA Nº 203.199. — Montevideo, octubre 16, 1984. — Dubourg, por Nakata S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 30259 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 203.264. — Montevideo, octubre 22 1984. — Billy Fox, por Borg - Warner Corporation (USA), solicita marca:

BorgWarner

clases Int. 1, 7, 11, 12, 16, 35, 36, 37, 38, 39, 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30317 Oct.30.v.nov.13.

ACTA 203.265. — Montevideo octubre 22 1984. — Billy Fox, por Borg - Warner Corporation (USA), solicita marca:



clases Int. 1, 7, 11, 12, 16, 35, 36, 37, 38, 39, 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1,080,00 10|pub. 30318 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA Nº 203.266. — Montevideo, octubre 22 de 1984. — Oscar Bacot, por Semillas Interstate de Argentina S. A. (Argentina), solicita marca:



clases Int. 1, 5, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990,00 10|pub. 30319 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA 203.217. — Montevideo, octubre 17, 1984. — González Ruiz, por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: DULCINEA DEL TOBOSO, clase Int. 3. — Publíquese die días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 30402 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 203.242. — Montevideo, octubre 19, 1984. — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: SALALEX, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 29976 Oct.30.v.nov.13.

ACTA 203.241. — Montevideo, octubre 19, 1984. — Norman Fox, por Martin Processing Inc (USA), solicita marca:

clase Int. 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540,00 10|pub. 29975 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA Nº 203.282. — Montevideo, octubre 24 de 1984. — Norman Fox, por Dr. Werner Freyberg Chemische Fabrik Delitia Nachf (Alemania), solicita marca:

clases Int. 1, 5, 21 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720,00 10|pub. 30320 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA 203.272. — Montevideo, octubre 22, 1984. — Rodolfo Molles - Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. (Rep. Argentina), solicita marca

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30060 Oct.31.v.nov.14.

ACTA 203.273. — Montevideo, octubre 22, 1984. — Rodolfo Molles - Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. (Rep. Argentina), solicita marca

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30061 Oct.31-v.nov.14.

ACTA 203.274. — Montevideo, octubre 22, 1984. — Rodolfo Molles - Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. (Rep. Argentina), solicita marca

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30062 Oct.31-v.nov.14.

ACTA 203.275. — Montevideo, octubre 22, 1984. — Rodolfo Molles - Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. (Rep. Argentina), solicita marca

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30063 Oct.31-v.nov.14.

ACTA 203.276. — Montevideo, octubre 22, 1984. — Rodolfo Molles - Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. (Rep. Argentina), solicita marca

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30064 Oct.31-v.nov.14.

ACTA 203.277. — Montevideo, octubre 22, 1984. — Rodolfo Molles - Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. (Rep. Argentina), solicita marca

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30065 Oct.31.v.nov.14.

ACTA 203.278. — Montevideo, octubre 22, 1984 — Rodolfo Molles - Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. (Rep. Argentina), solicita marca

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30066 Oct.31-v.nov.14.

ACTA 203.283. — Montevideo, octubre 24, 1984. — Rodolfo Molles - L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicita marca: L'OREAL GLOSSING, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 30390 No.6-v.nov.19.

ACTA 203.284. — Montevideo, octubre 24, 1984. — Rodolfo Molles - Société de Promotion Hoteliere et de Restauration Sphere S. A. (Francia), solicita marca:



clase Int. 42 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 30391 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.307. — Montevideo, octubre 24, 1984. — Jones & Cía. S. A. - Ingratta S.A.I.C.F. e I. (Rep. Argentina), solicita marca:



clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 30392 Nov.6.v.nov.19

ACTA 203.308. — Montevideo, octubre 24, 1984. — Rodolfo Molles - José Hugo Molaguero S. A. (Uruguay), solicita marca:

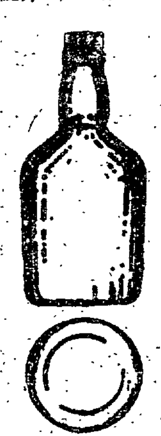
clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 30393 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.227. — Montevideo, octubre 19, 1984. — Norman Fox, por Bagdasarian Productions (USA), solicita marca:



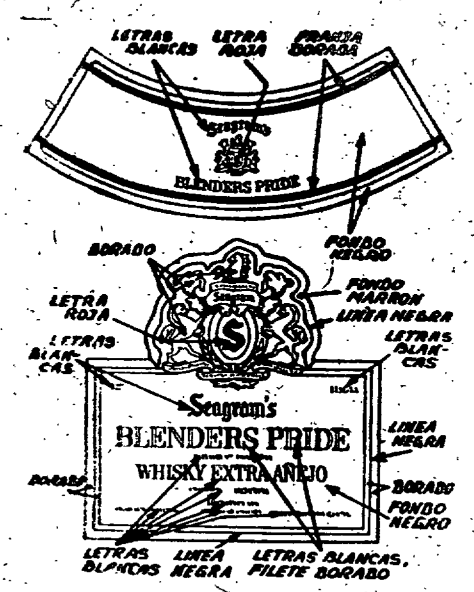
clases Int. 9 - 16 - 25 - 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.170.00 10|pub. 29972 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.298. — Montevideo, octubre 24, 1984. — Billy Fox por Joseph E. Seagram & Sons Limited (Canadá), solicita marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.440.00 10|pub. 30609 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.297. — Montevideo octubre 24, 1984. — Billy Fox por Joseph E. Seagram & Sons ny (USA), solicita marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.710.00 10|pub. 30608 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.296. — Montevideo, octubre 24, 1984. — Norman Fox por Merrell Dow Pharmaceuticals Inc. (USA), solicita marca: TILON, clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 30607 Nov.6-v.nov.19

ACTA Nº 203.223. — Montevideo, octubre 18, 1984. — Walter Jones por Brimar S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 30600 Nov.6-v.nov.19

ACTA Nº 203.224. — Montevideo, octubre 18, 1984. — Walter Jones, por Brimar S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: ARY-CIA, clase: 2, 3, 4, 29, 30, 31 32 Int. "detalle". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 30599 Nov.6-v.nov.19.

ACTA 203.279. — Montevideo, octubre 22, 1984. — Juan Antonio Pittaluga por Cake's S.R.L. (Montevideo), solicita marca: MEDITERRANEE clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 30767 Nov.6-v.nov.19.

ACTA Nº 203.174. — Montevideo, octubre 11 de 1984. — Erna Siegmund por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca:

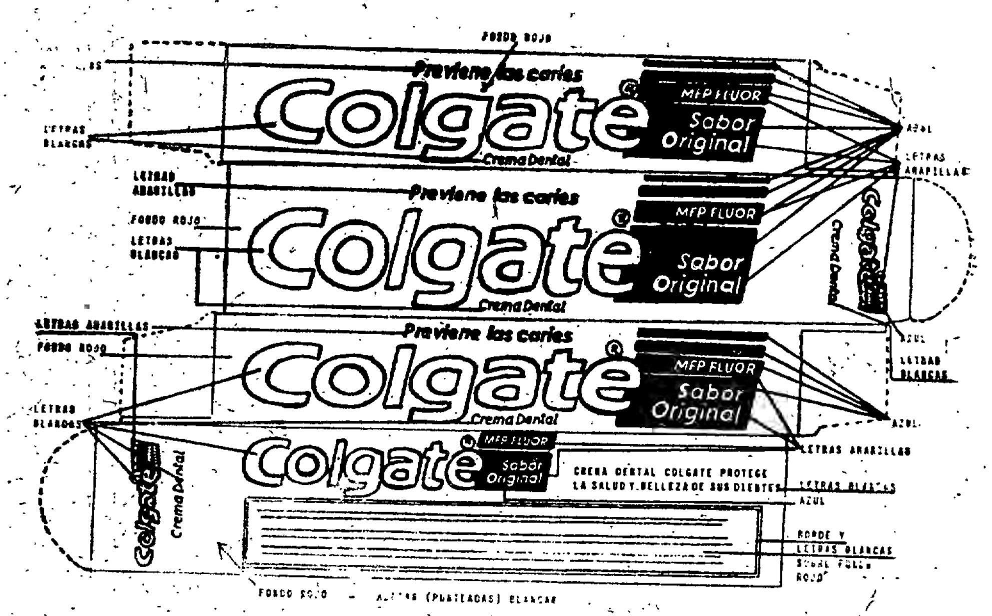


clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 29110 Nov.6-v.nov.19.

ACTA 203.287. — Montevideo, octubre 23, 1984. — Manfredo Cikato por Fibral del Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca QUE TAL? clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 30880 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.320. — Montevideo, octubre 25, 1984. — Manfredo Cikato - Sevel Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca STRADA clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 30876 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.329. — Montevideo, octubre 26, 1984. — Oscar Bacot por Colgate - Palmolive Company Limited (Canadá) solicita marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 30790 Nov.6-v.nov.19.

ACTA 203.321. — Montevideo, octubre 25, 1984. — Manfredo Cikato - Sevel Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca DUE clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 30877 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.288. — Montevideo, octubre 23, 1984. — Manfredo Cikato por Phalcolan S. A. (Montevideo), solicita marca



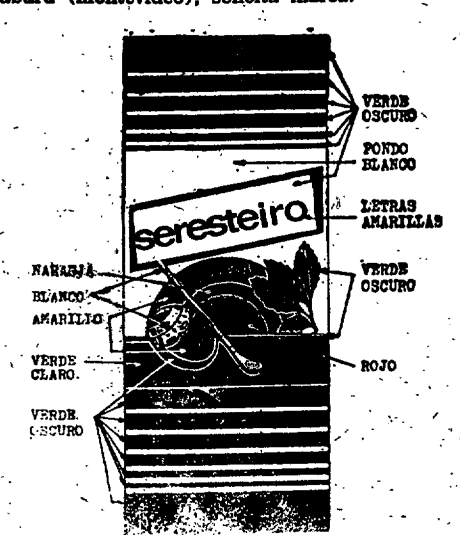
clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 30881 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.323. — Montevideo, octubre 25, 1984. — Manfredo Cikato por Navemar S. A. (Uruguay), solicita marca

POR EL RIO DE LA PLATA
MEDIO INFORMATIVO ARGENTINO/URUGUAYO

clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30879 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.331. — Montevideo, octubre 26, 1984. — Norman Fox por Omar Alfredo Faraco Bartaburu (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.620.00 10|pub. 30791 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.292. — Montevideo, octubre 24, 1984. — Barraca Jorge Walter Erro Limitada (Uruguay), solicita marca

ERRO

clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 30898 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.369 — Montevideo, octubre 30, 1984. — Norman Fox por CPC International, Inc. (USA), solicita marca SURGELE clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 31163 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.319. — Montevideo, octubre 25, 1984. — Orfa Carabajal de Acosta (Montevideo), solicita marca



clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 30897 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.370. — Montevideo, octubre 30, 1984. — Oscar Bacot por Romaser S.A.C.I. (Argentina), solicita marca FULLTIME clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 31164 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.362. — Montevideo, octubre 29, 1984. — Oscar Bacot Silveira por Industria Lanera del Uruguay S. A. (I.L.D.U.) (Montevideo), solicita marca HILLTOP clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 31165 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.243. — Montevideo, octubre 19, 1984. — Norman Fox, por Durkoppwerke GmbH (Alemania), solicita marca



clase Int. 7 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 29977 Nov.7-v.nov.20.

ACTA Nº 203.263. — Montevideo, octubre 19 de 1984. — Rodolfo Pilas por Juminet's Limitada (Uruguay), solicita marca:

FONDO BLANCO, BLANCO
ROJO ROJO
BLANCO AZUL

clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 30309 Nov.5-v.nov.16.

ACTA Nº 203.285. — Montevideo, 23 de octubre de 1984. — Exlan Ltda. (Uruguay), solicita la marca:



de la clase 23, 24, 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.440,00 10|pub. 31213 Nov.7-v.nov.20.

ACTA Nº 203.381. — Setiembre, 1984. — Nova Ltda (Montevideo), solicita marca: GRAFFITI clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 30983 Nov.7-v.nov.20.

ACTA 203.295. — Montevideo, octubre 24 1984. — Oscar Bacot por Dekalb AgResearch Inc. (USA), solicita marca:

XL-LINK

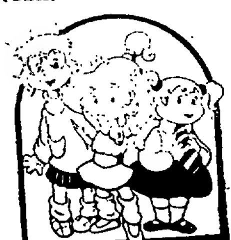
clase Int. 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 30606 Nov.7-v.nov.20.

ACTA Nº 203.248. — Montevideo 19 octubre 1984. — Eduardo Fernández por C.U.T.C.S.A. (Montevideo), solicita marca:

CUTCSA

clases Int.: 12, 16, 37, 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30628 Nov.7-v.nov.20.

ACTA Nº 203.294. — Montevideo, octubre 24 de 1984. — Norman Fox por Karman Ross Productions, Inc. (USA) solicita marca:



The Chipettes

clases Int. 9, 16, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.350,00 10|pub. 30605 Nov.7-v.nov.20.

ACTA Nº 203.304. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Yitral S. A. (Uruguay), solicita la marca:



de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990,00 10|pub. 31236 Nov.7-v.nov.20.

ACTA Nº 203.301. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Julio César Martínez Tricarico (Uruguay), solicita la marca: JEAN CARTIER, de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 30557 Nov.7-v.nov.20.

ACTA Nº 203.183. — Montevideo, octubre 11 de 1984. — Guzmán Gonzáles Ruiz, por Goblin Ltd. (Inglaterra), solicita marca: GOBLIN. — clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23- N$ 180.00 10|pub. 29468 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 203.259. — Montevideo, 19 de octubre de 1984. — Cinco Estrellas Ltda. (Uruguay) solicita la marca CINCO ESTRELLAS de las clases 24 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 30042 Oct.30-v.nov.13.

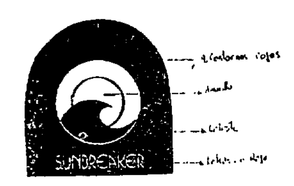
ACTA 203.244. — Montevideo, octubre 19, 1984. — Oscar Bacot, por Financiera de Perfumería Sociedad Anónima (Panamá), solicita marca: SQUASH, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 29978 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 203.261. — Montevideo, octubre 19, 1984. — González Ruiz, por Plastimoda Italiana S.R.L. (Italia), solicita marca:



clases Int. 18 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 30403 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 203.238. — Montevideo, octubre 19 de 1984. — Saavedra, por Germán Fernández & Guillermo Gerones (Uruguay), solicita marca:



clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 30204 Oct.29-v.nov.12.

ACTA Nº 203.260. — Montevideo, 19 de octubre de 1984. — Cinco Estrellas Ltda. (Uruguay), solicita la marca T D 3, de las clases 24 y 25 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 30043 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 203.239. — Montevideo, octubre 19, 1984. — Norman Fox por Weissengraf Limited (Inglaterra), solicita marca: RUMPLEMINZE clase Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 29973 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 203.240. — Montevideo, octubre 19, 1984. — Norman Fox, por Martin Processing, Inc. (USA), solicita marca: AUTO-TINT, clase Int. 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 29974 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 203.216. — Montevideo, octubre 17 1984. — Manfredo Cikato por Luis Alberto Otero (Uruguay), solicita marca: SWAN clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 29877 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 203.215. — Montevideo, octubre 17 1984. — Manfredo Cikato por Gatti Publicidad Ltda. (Montevideo), solicita marca: LA VUELTA CICLISTA INFANTIL clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 29876 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 203.214. — Montevideo, octubre 17 1984. — Manfredo Cikato por Gatti Publicidad Ltda. (Montevideo), solicita marca LA SAN SILVESTRE INFANTIL clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 29875 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 203.316. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Emp. Río Verde S. A. (en formación) (Urugua), solicita la marca: RIO VERDE, de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 30341 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 203.322. — Montevideo, octubre 25, 1984. — Manfredo Cikato - Sevel Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca SCALA clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 30878 Nov.6-v.nov.19

ACTA 203.399. — Montevideo, octubre 31 de 1984. — Rodolfo Molles —Don Mario Sociedad Limitada— Montevideo, solicita marca: ALFOMBRATECA, clase Int. 27 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 31275 Nov.8-v.nov.21.

ACTA Nº 203.350. — Montevideo, octubre 29, 1984. — Juan Antonio Pittaluga, por Benjamín Pérez Rodríguez (Montevideo), solicita marca: TURBODISEL, clases Int. 35 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 31418 Nov.8-v.nov.21.

ACTA 203.358. — Montevideo, octubre 29, 1984. — Guzmán González Ruiz por Estudio Panamericano de Foto - Cine S.R.L. (Uruguay), solicita marca PANAREV clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 31286 Nov.8-v.nov.21.

ACTA 203.376. — Montevideo, octubre 30, 1984. — Rodolfo Molles - Societé D'Etudes de Chimie et de Therapie Appliquees Laboratoires de Cosmetologie Yves Rocher (Francia), solicita marca

Yves Rocher

clase Int. 3 sd. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 31082 Nov.8-v.nov.21.

ACTA 203.388. — Montevideo, octubre 31, 1984 — Norman Fox por Idec Izumi Corporation (Japón), solicita marca

IDEC

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 31317 Nov.8-v.nov.21.

ACTA 203.310. — Montevideo, octubre 24, 1984. — Salomón Zylberstein (Uruguay), solicita marca

Happy Shirts

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 31306 Nov.8-v.nov.21.

ACTA 203.410. — Montevideo, octubre 31, 1984. — Erna Siegmund por Conatel S. A. (Uruguay), solicita marca CESELSA clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 31305 Nov.8-v.nov.21.

ACTA 203.338. — Montevideo, octubre 28, 1984. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicita marca DO PONTO clases Int. 16, 21 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.0 10|pub. 31291 Nov.8-v.nov.21.

ACTA 203.315. — Montevideo, octubre 24, 1984. — González Ruiz por Vernassa Hnos. S.R.L. (Uruguay), solicita marca PELOTIN clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 31292 Nov.8-v.nov.21.

ACTA 203.327. — Montevideo, octubre 25, 1984. — Guzmán González Ruiz por Productos Exclusivos de Francia S.A.C.I.I. y E. (Argentina), solicita marca PUPA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 380.00 10|pub. 31287 Nov.8-v.nov.21.

ACTA Nº 203.333. — Montevideo, octubre 26 de 1984. — Plastiducto S A. (Montevideo), solicita marca: FLEXIDUCTO, clase Int. 6, Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 31338 Nov.8-v.nov.21.

ACTA Nº 203.334. — Montevideo, octubre 26 de 1984. — Plastiducto S. A. (Montevideo), solicita marca: AGRODUCTO, clases Int. 6 - Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 180.00 10|pub. 31339 Nov.8-v.nov.21.

ACTA 203.328. — Montevideo, octubre 25, 1984. — Guzmán González Ruiz por NCC Industries Inc. (USA), solicita marca LILYETTE clase Int. 25. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 31288 Nov.8-v.nov.21.

ACTA Nº 203.337. — Montevideo, 26 de octubre de 1984. — D. M. Internacional Ltda. (Uruguay), solicita la marca: EXPORT-IMPORT DIRECTORY, URUGUAY 85|86|87|88|89|90|91|92 de la clase 16 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 30613 Nov.5-v.nov.16.

ACTA 203.289. — Montevideo, octubre 23, 1984. — Guzmán González Ruiz, por Imeso S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 30406 Nov.7-v.nov.20.

ACTA Nº 203.378. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Teresa Grau Yarzabal (Uruguay), solicita la marca: LA JAULA DE LAS LOCAS, de la clase 24 y 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 30942 Nov.7-v.nov.20.

ACTA Nº 203.229. — Montevideo octubre 16 de 1984. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: ENRICH, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 30289 Nov.6-v.nov.19.

ACTA Nº 203.319. — Montevideo, 25 de octubre de 1984. — Pérez Otegui y Cía. (Uruguay), solicita la marca: NAUTIC SEA WEAR, de la clase 25. Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 30465 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 203.357. — Montevideo, octubre 29, 1984. — Guzmán González Ruiz por Estudio Panamericano de Foto - Cine S.R.L. (Uruguay), solicita marca PANAFIX clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 31285 Nov.8-v.nov.21.

ACTA Nº 203.229. — Montevideo, octubre 18 de 1984. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: ENRICH, clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 30289 Nov.8-v.nov.21.

ACTA 203.335. — Montevideo, octubre 26, 1984. — Parábola S. A. (Montevideo), solicita marca

The Will To Win

clases Int. 18, Int. 22, Int. 25, Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 31340 Nov.8-v.nov.21.

ACTA 203.383. — Montevideo, octubre 31, 1984. — Norman Fox por Estée Lauder Cosmetics Ltd. (Canadá) solicita marca: clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días



consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 31316 Nov.8-v.nov.21.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-1948. — Montevideo, 19 de octubre de 1984. — Con esta fecha Aldo Medaglia, de Montevideo, (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Atomizador" y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 30046 Nov.8-v.nov.21.

ACTA Nº 22.186. — Montevideo, octubre 10, 1984. — Guzmán González Ruiz, por Petroleo Brasileiro S. A. Petrobras (Brasil), solicita patente invención: "Procedimiento de destilación de sólidos que contienen hidrocarburos". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 360.0 10|pub. 31293 Nov.8-v.nov.21.

ACTA Nº 22.184. — Montevideo, 5 de octubre de 1984 — Con esta fecha Omar Flebe (Uruguay, solicita patente de invención para "Máquina para formar merengues, biscuits trufas y otros tipos de confituras" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 28839 Oct.30-v.nov.13.

ACTA Nº 2.196. — Montevideo, setiembre 10 de 1984. — Juan Munells S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Rueda". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180,00 10|pub. 30207 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA Nº U.1.939. — Montevideo, setiembre 28 de 1984. — Asdrúbal Rodrigues Rodríguez (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Tapón vertedor". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 180,00 10|pub. 30203 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA Nº U-1.925. — Montevideo, setiembre 3 de 1984. — Montevideo, setiembre 3 de 1984. — Clemente Claudio Correa (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Ducto flexible". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180,00 10|pub. 30205 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA 22.102. — Montevideo, mayo 4 de 1984. — Norman Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención, sobre: "Novel vector para expresión de interferón" denunciando prioridad Acta estadounidense 491.672 presentada el 5 de mayo de 1983. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 29980 Nov.6-v.nov.19

ACTA 22.097. — Montevideo, mayo 2, 1984. — Norman Fox, por S.S.M. International Chemical Company Limited (Jamaica), solicita patente de invención sobre: "Composición en o para actividad farmacéutica y la utilización de ellas para usos veterinarios", denunciando prioridad Acta 84.786 de Luxemburgo del 3|5|1983. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 30322 Nov.6-v.nov.19

ACTA 22.096. — Montevideo, mayo 2 de 1984. — Norman Fox, por S.S.M. International Chemical Company Limited (Jamaica), solicita patente de invención sobre: "Composición de minerales inyectables para uso veterinario", denunciando prioridad Acta 84.787 de Luxemburgo, presentada el 3|5|1983. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 30321 Nov.6-v.nov.19

ACTA 22.104. — Montevideo, mayo 15 de 1984. — Norman Fox, por Vapocure International PTY. Limited (Australia), solicita patente de invención sobre: "Un procedimiento mejorado para el secado de superficies, recubrimientos, películas, sellamientos y lo similar". — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 900,00 10|pub. 31163 Nov.7-v.nov.20.

ACTA Nº U. 1947. — Montevideo, octubre 10, 1984. — M. Duboug, por Daily Sierra y Oscar Serra (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo de toldo protector para vehículo". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 30262 Nov.6-v.nov.19

ACTA 22.115. — Montevideo, junio 11, 1984. — Rodolfo Pilas, por François Souque (Uruguay), solicita invención: "Sistema para producir masa panificable y máquina para lograrlo". — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 30512 Oct.30-v.nov.13.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Alpar S.R.L. Cedimos cuotas. Acreedores: J. A. Lavalleja y A. Sierra (Hotel Central), Treinta y Tres. — Aizugaray. — Armentano. — Podestá.
25) N$ 360.00 10|pub. 29071 Nov.8-v.nov.21.

Ley 26|9|904. — ANDRES GARCIA DESCH y ADRIANA MARTA PRIETO prometieron vender a MARGARITA OLMEDO el kiosco sito en Iguá esquina Calle 30 mts. Malvín Norte. Acreedores en el mismo.
25) N$ 720.00 20|pub. 31437 Nov.8-v.dic.5.

26—Violación a la Ley de Subsistencias

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 640|73, se hace saber que la Dirección Nacional de Subsistencias sancionó a la firma que a continuación se expresa: Año 1980. Asunto 877. Agromer S. C. 10|II|83, N$ 1.700.00.
26) (C. C.) 3|pub. 43513 Nov.8-v.nov.12.

27 - Varios

MONTEVIDEO

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones ANTEL, cita y emplaza al titular de la solicitud de nuevo servicio que figura a continuación, a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Fernández Crespo 1534, Piso 4º), en el término de 15 días, dado que no ha sido posible ubicarlo en la dirección mencionada.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés del mismo, cancelándose automáticamente los trámites respectivos. — MARIA DEL CARMEN DOLORES ROMERO ESPOSITO. — Montevideo, 5 de noviembre de 1984. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 43528 Nov.9-v.nov.13.

ANTEL
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones ANTEL cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Fernández 1534 P. 4), en el término de 15 días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Nº de Trámite	Nombre
73|87513	Antonio Terrasa Fiol
76|62213	Angel Eduardo Rodríguez
77|95263	Ramiro Iglesias Iglesias
77|98244	José Silva Fernández
78|03143	Héctor Mario Passada
79|39511	Raquel Ferrés Blanco
80|70264	Juan Carlos Techera
80|74969	Guillermo Luis del Castillo
80|83895	Juan Carlos Barrera
80|87387	María Díaz Barreiro
81|07336	Antonio Florentino Aguero
81|13560	María Amalia Barone
81|14109	Antonio Abreu Arbón
81|19725	Camilo González González
81|90906	Heliodora Gila Torena
82|28122	María Suenix Romero
82|36850	Homero Gabriel Corbo
82|37391	Judas Baranowicz Szyfres
82|37644	Patricia María Cassoni
82|39539	Matilde Alvarez Vega
82|42418	Romero Méndez Sosa
82|44958	Mirta Nellys Avelino
83|15428	Cecilia Samik Abramavicius
93|25882	María Carmen Tuset Costa
83|29241	José Alberto Rifón Guntín
83|30680	María Laura Astigarraga
84|01242	Juan C. Balerio S. A.
84|01243	Juan C. Balerio S. A.
84|06273	Yolanda Sarquis Viera
84|07703	Elena Umpiérez Demarco
84|11117	Juan Manuel Bastarrica
84|11358	William Lée
84|12522	Nancy Isidora Schinca
84|12550	Ruben Arnoldo Melogno
84|12636	María Elvira Venuta
84|13869	Pilar Santamaría Pazos
84|14284	Ana Elsa Seré Minoli
84|14755	Matilde Bemaor Mazal
84|16594	Gloris Mancini Montes
84|18482	Stella Noemí Posse Arlia

84|19261 Luis Fernando de Avila
84|20541 Héctor Gazzani Dive
84|24188 Gregorio Fregoli Tabaré
84|24609 Alfredo Enrique Prego
84|24907 María Angélica Fernández
84|25315 María Lucía Colombino
84|26839 Gustavo Eduardo Negri
84|27370 Simón Walter Simicic
84|27758 Salinas S. R. L.
84|27794 Margarita Margot Gutiérrez
84|28218 Jorge Izmar Bais Acosta
84|28219 Nelly Rodríguez Vilela
84|28331 Dante Donato Corrente
84|28861 Mónica Marta Coll Leivas
84|28903 Leonel Alves
84|29481 Gerardo Almeida Berdiñas
84|29482 Laura Beatriz Volonterio
84|30346 Luis Alberto Esteves
84|30560 Edda Inés Echavarría
84|31612 Jacinta Chiapara Canha
84|32023 Ivanoska Chagas Noble.
83|25882 María Carmen Tuset Costa

Montevideo, 5 de noviembre de 1984. Prensa y Relaciones Públicas.

27) (C. C.) 3|pub. 43527 Nov.9-v.nov.13.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF. AA.
Comisión Técnica Interministerial
Res. Nº 60320|82

Llamado Público preparatorio de la Contratación directa para las instalaciones de acondicionamiento térmico, ventilación y servicios, de los locales del nivel + 6,20 (sectores 8 y 9) y nivel + 3,10 (sector 8) del proyecto de reforma y ampliación del Hospital Central de las FF. AA., sito en 8 de octubre 3020.

Recaudos: Los pliegos, planos y memorias referentes al mismo podrán ser examinados y adquiridos en el Depto. V - Adquisiciones del Servicio de Sanidad de las FF. AA., sito en Avda. Centenario 3055, en días hábiles de 8:00 a 10:00. El precio de los recaudos es de nuevos pesos 10.000.00.

Apertura: La apertura de las propuestas se ha postergado para el día 23 de noviembre de 1984 a las 9:00 y 9:30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 22 de noviembre de 1984 a las 13:00 horas.

27) (C. C.) 5|pub. 43541 Nov.6-v.nov.12.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
LLAMADO PUBLICO

Contratación de servicios de consultoría para analizar la adecuación de las facultades reguladoras actuales de I.N.A.C., al ambiente del mercado nacional e internacional en el que este Instituto opera.

Plazo estimado de ejecución del estudio: Cuatro meses.

Retiro de las bases del llamado: División de Relaciones Públicas, Prensa y Propaganda del Ministerio de Agricultura y Pesca, Agr. Germán Barbato 1478, de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas, a partir del lunes 5 de noviembre de 1984.

Precio de las bases del llamado: N$ 2.000.00.

Plazo de presentación de las propuestas: El día 7 de diciembre de 1984, a la hora 14:00, en la sede central del Ministerio de Agricultura y Pesca. Constituyente 1476.

27) (C. C.) 5|pub. 43540 Nov.6-v.nov.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
AVISO

Por este medio se notifica a NILDA ABIMORAD, propietaria de la Casa de Salud "Santa María", sita en la calle Blanes Nº 1009, la Resolución del Director General de la Salud de fecha 25|4|84, que dispuso:

1º) Sanciónese con una multa de N$ 2.500,00 a Nilda Abimorad por incumplimiento a las disposiciones vigentes.

2º) Concédese un plazo de sesenta días a partir de la notificación de la presente resolución, a efectos de regularizar la situación que motivara esta sanción.

3º) Vencido dicho plazo y de continuar las irregularidades se procederá a la clausura de dicho establecimiento.

27) (C. C.) 3|pub. 43517 Nov.8-v.nov.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Hospital "Dr. Gustavo Saint Bois"
DIRECCION

Por orden de la Dirección se cita y emplaza a la funcionaria señora GLADYS MABEL PEDRAJA, para que dentro del tercer día hábil se presente al desempeño de sus tareas, bajo apercibimiento que si no lo hace se le tendrá por renunciante, por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por los decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Dr. Domingo Rossi, Director Hospital Saint Bois. — Dr. Ricardo Romay, Subdirector Hospital Saint Bois.

27) (C. C.) 3|pub. 43476 Nov.9-v.nov.13.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
División Registro General de Minería

Por disposición del Director Nacional de Minería y Geología, se confiere traslado por 30 días a los superficiarios de los inmuebles empadronados con los Nos. 684, 686 y 691 de la Quinta Sección Judicial del departamento de San José, para que comparezcan a estar a derecho en el As. Nº 183/83, "Servidumbre Minera" (artículo 33 del Código de Minería).

En fe de ello y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 112 y 125 del Código de Minería, se expide el presente a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Guillermo Rimsky, Escribano Director División Registro Gral. de Minería.

27) (C. C.) 3|pub. 31181 Nov.9-v.nov.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Despacho

Expediente Nº 843.944. — Se notifica al Dr. Américo Stábile, de la resolución del Consejo Directivo Transitorio de la Facultad de Medicina de fecha 6 de setiembre de 1984:

Designar, atento a su calidad de suplente, al Dr. Américo M. Stábile para ocupar el cargo de Asistente de la Clínica Ginecotocológica "B" (Nº 1437, Esc. Be2, Gdo. 2, 24 hs., Ext. a 30 hs.), rubro del Hospital de Clínicas, con carácter interino a partir del 1|9|84, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1984.

Expediente Nº 844.339. — Se notifica a la Dra. Alba Larre Borges, de la resolución del Consejo Directivo Transitorio de la Facultad de Medicina de fecha 6 de setiembre de 1984:

Reelegir a la Dra. Alba Larre Borges como Ayudante de Investigación, Docente Responsable, Prof. Dr. Uruguay Larre Borges, Esc. Be2, Gdo. 1, 20 hs., por un nuevo período reglamentario a partir del 1|11|84.

Expediente Nº 831.421. — Se cita al Dr. Jorge Garbino a la Secretaría de la Facultad de Medicina a los efectos de notificarse de lo solicitado por la Dirección General de Servicios Jurídicos, en su expediente de solicitud de licencia.

Expediente Nº 843.921. — Se notifica al Sr. Pablo Fielitz, de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 8 de agosto de 1984:

Atento a lo solicitado por el Prof. Director del Depto. de Bioquímica, se resuelve dejar sin efecto la designación de Docente Honorario a nivel de Ayudantes Gdo. 1, de la Cátedra y Depto. de Bioquímica, a partir de la fecha, al Sr. Pablo Fielitz.

Expediente Nº 843.921. — Se notifica al Sr. Wolf Khon, de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 8 de agosto de 1984:

Atento a lo solicitado por el Prof. Director del Depto. de Bioquímica, se resuelve dejar sin efecto la designación de Docente Honorario a nivel de Ayudantes Gdo. 1, de la Cátedra y Depto. de Bioquímica, a partir de la fecha, al Sr. Wolf Khon.

Expediente Nº 844.243 (2º Exp.). — Se notifica al Dr. Pedro Isidro Duhagon, la resolución del Consejo Directivo Central Transitorio de fecha 4 de setiembre de 1984:

Conceder al Dr. Pedro I. Duhagon Cajelli, licencia extraordinaria con goce de sueldo en el cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Pediátrica "B" de la Facultad de Medicina (T. 1, Esc. Be2, Gdo. 3), durante el período 10|9|84 al 20|12|84 inclusive, a los efectos de asistir al Curso de Cardiología Pediátrica y al Congreso de la Sociedad Latina de Cardiología Pediátrica, que se celebrarán en España y Panamá respectivmaente.

Expediente Nº 844.550. — Se notifica al Dr. Fernando Muxi, la resolución del Consejo Directivo Transitorio de fecha 13 de setiembre de 1984:

1º) Aceptar la renuncia presentada por los Profs. Agdos. Dres. Ana María Castiglioni y Carlos Salveraglio al Tribunal de Concurso para la provisión de dos cargos contratados de Médicos Especialistas en Medicina Interna del Banco de Seguros del Estado.

2º) Designar en su sustitución a los Profs. Dres. Fernando Muxi y Nobel Tarallo.

Expediente Nº 842.456. — Se notifica al Prof. Dr. Roberto De Bellis, la resolución del Consejo Directivo Transitorio de la Facultad de Medicina de fecha 13 de setiembre de 1984:

Atento a los motivos de trabajo invocados, aceptar la renuncia presentada por el Prof. Dr. Roberto De Bellis como integrante de la Comisión de Estructura Docente y Presupuesto y como miembro del Consejo Asesor y Consultor a partir de la fecha.

Expediente Nº 844.235. — Se notifica a la señorita Estela Freira Teixido, la resolución del Rector Transitorio de fecha 10 de setiembre de 1984:

Acéptase la renuncia presentada por la señorita Estela Freira Teixido a la beca de trabajo otorgada por la Universidad de la República en la Facultad de Medicina; téngase como fecha de la presente renuncia el 8 de agosto de 1984.

Expediente Nº 826.515. — Se cita al señor Gustavo Héctor Leibaschoff, a concurrir a la Secretaría de la Facultad de Medicina, a los efectos de que regularice su documentación en su expediente de solicitud de reválida del título.

27) (C. C.) 3|pub. 43502 Nov.8-v.nov.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
— Avisos —

Expte. 844279. — Se notifica a los Dres. Nelson Simonetti, Domingo Perona y Alberto Zinno de la resolución del Consejo Directivo Transitorio de la Facultad de Medicina, de fecha 4/10/84 Nº 9: "Visto: El llamado para la provisión del cargo de Asistente de la Cátedra y Dpto. de Medicina Legal (Nº 1379, Esc. Be2, Gº 2, 15 horas, rubros de Facultad de Medicina); Atento: A lo informado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto en el decreto 342/84, el Consejo Directivo Transitorio; Resuelve: Designar al Dr. Guido Berro Rovira para ocupar el cargo de Asistente de la Cátedra y Dpto. de Medicina Legal (Nº 1379, Esc. Be2, Gº 2, 15 horas, rubros de Facultad de Medicina) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31/12/84".

Expte. 844061. — Se notifica a los Dres. Enrique Sasson, Ana Pedemonte, Aída Torterolo, Tomás Rodríguez, Oscar Cluzet y Rebeca Wainsztein de la resolución del Consejo Directivo Transitorio de la Facultad de Medicina, de fecha 4/10/84 Nº 4: "Visto: El llamado a Aspirantes para la provisión interina de dos cargos de Asistente de C.T.I.; Atento: A lo informado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto en el decreto 342/84, el Consejo Directivo Transitorio; Resuelve: Designar a los Dres. Oscar Cluzet Parga y Ricardo Arcari Méndez para ocupar 2 cargos de Asistentes de C.T.I. (números 2195 y 2208, Esc. Be2, Gº 2, 40 horas, rubros del Hospital de Clínicas), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31/12/84 y a partir del 1º/10/84".

Expte. 842642. — Se notifica a los Dres. Peregrina Richard, José Laso, María Musso y Ramón Suárez de la resolución del Consejo Directivo Transitorio de Facultad de Medicina, de fecha 4 de octubre de 1984, Nº 22: "Visto: El llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente Sección Microbiología del Dpto. de Laboratorio Clínico (Nº 1314); Atento: A lo dispuesto en el decreto 342/84 y a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y el Consejo Directivo Transitorio; Resuelve: Designar al Dr. José Luis Laso para ocupar el cargo de Asistente Sección Microbiología del Dpto. Laboratorio Clínico (Nº 1314, Esc. Be2, Gº 2, 24 horas) a financiar con rubros del Hospital de Clínicas, con carácter interino a partir del 1º/11/84 hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31/12/84".

Expte. 844282. — Se notifica a las Dras. María Vulcano y Leyla Suárez de la resolución del Consejo Directivo Transitorio de la Facultad de Medicina, de fecha 4 de octubre de 1984, Nº 13: "Visto: El llamado a aspirantes de docentes Honorarios Especializados (a nivel Gº 2) de la Cátedra y Dpto. de Fisiatría; Considerando: Las aspiraciones presentadas y lo informado por el Prof. Dr. Carlos Finocchetti, Director de la Cátedra y Dpto. de Fisiatría; Atento: A lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto en el decreto 342/84, el Consejo Directivo Transitorio; Resuelve: Designar a la Dra. María Vulcano para ocupar el cargo de Docente Honorario Especializado (a nivel Gº 2) de la Cátedra y Dpto. de Fisiatría y no más allá del 31/12/84".

Expte. 844280. — Se notifica a los Dres. Dagoberto Puppo y Julio Borges de la resolución del Consejo Directivo Transitorio de la Facultad de Medicina, de fecha 4/10/84, Nº 11: "Vis-

to: El llamado para la provisión interina del cargo de Prof. Adjunto de la Cátedra y Dpto. de Medicina Legal (Nº 1378); Considerando: Las aspiraciones presentadas y lo informado por el Prof. Dr. Guillermo Mesa, Director de la Cátedra y Dpto. de Medicina Legal; Atento: A lo informado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto en el decreto 342/84, el Consejo Directivo Transitorio; Resuelve: Designar al Dr. Carlos Pizzarossa Ochoa para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra y Dpto. de Medicina Legal (Nº 1378, Esc. Be2, Gº 3, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino a partir del 1º/10/84, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31/12/84". — Montevideo, 25 de octubre de 1984.

27) (C. C.) 3|pub. 43506 Nov.9-v.nov.13.

RECONOCIMIENTO DE FIRMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "La Llave S. A. contra ENRIQUE COMAN y otros. Reconocimiento de firma" (Ficha B. 1232|82) se hace saber que se cita, llama y emplaza a los señores Enrique Coman, Jorge Maclean y Roberto Maclean por el término de noventa días para que comparezcan ante esta Sede bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 17 de setiembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha indicados. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad Hoc).

27) N$ 900.00 30|pub. 29146 Nov.9-v.dic.20.

VENTA COSA COMUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Attention Internacional Corp. S. A. c./MARIA del ROSARIO FRANCISCA de SALES del CASTILLO, "Venta Cosa Común" (Ficha 1344/84), se cita, llama y emplaza a María del Rosario Francisca de Sales del Castillo, sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 4 de 1984. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.

27) N$ 1.125.00 30/pub. 28536 Oct.11-v.nov.23.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se cita y emplaza a Omar Goldaracena para que comparezca por el término de treinta días a estar a derecho en los autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra GOLDARACENA, OMAR Daños y Perjuicios" (Ficha 741|84) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — María Elisa Giudice do Mouro, Actuaria.

27) 10|pub. 43217 Nov.9-v.nov.22.

ALIMENTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en autos: PUGLIA CARMEN LUISA con GERONIMO F. ESPINDOLA. "Alimentos" (Ficha 1479|65), se cita, llama y emplaza a Geronimo Espíndola para que comparezca dentro del término de noventa días en estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Juan Carlos Irigoyen, Escribano Adjunto.

Se deja constancia que con fecha 17 de setiembre del corriente año se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43100 Oct.3-v.nov.15.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "López, José y Antonio Alvarez c|MEDA OPPENHEIMER MAAS De KATZ y Otros - Cobro de pesos" (Ficha: 1465|84), se notifica a los señores Meda Oppenheimer Maas de Katz, Gertrud Stevens. Catalina Levy Oppenheimer, Isabel Mayet Oppenheimer y Flora Levy Oppenheimer De de Fless herederos de don Ernesto Israel Maas, la siguiente providencia: Nº 2035. — Montevideo, 27 de julio de 1984. — Al 1º como pide. De la demanda traslado por el término legal, expidiéndose edictos. — Bermúdez. — Podestá.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a esta gestión para que comparezcan, bajo apercibimiento de continuar las tramitaciones, nombrándoseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de agosto de 1984. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.575.00 30|pub. 27678 Oct.5-v.nov.19.

GUARDA
CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dictada en autos: "MAXIMO SCARONE CENOZ - Concurso Voluntario" (Ficha: 1469|84), se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 16 de noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en la Sede de este Juzgado (25 de Mayo Nº 523, 4º piso).

Se previene que: los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta y que ésta resolverá con los que concurran. Que el balance y demás documentos presentados podrán ser examinados en la Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Esc. María H. Podestá Actuaria.

27) N$ 525.00 10|pub. 30964 Nov.1º-v.nov.15.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, por auto Nº 5912 de fecha 4 de setiembre de 1984, se dispuso emplazar a los promitentes vendedores, herederos o en su caso a los representantes, por el término de noventa días, del bien empadronado con el Nº 24.100, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Grecia 3983, en los autos: Oton, Dora Celia c./MELRANO, MARIA y otros, "Escrituración Judicial" (Ficha 1794/84), para que comparezcan a otorgar la escritura, bajo apercibimiento. — Montevideo, 21 de setiembre de 1984. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) N$ 1.125.00 30/pub. 28537 Oct.11-v.nov.23.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a LILIA GRACIELA SALLUA SANDOVAL, para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: Zafiriadis, Margarita c.|SALLUA LILIA, "Intimación de Pago" (Ficha C. 1160|84), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 900.00 30|pub. 28126 Oct.9-v.nov.21.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Stela Cabrera c./JOSE EDUARDO LUZARDO, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 167/84), se cita, llama y emplaza a José Eduardo Luzardo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub. 42848 Set.14-v.nov.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "GIOIA, ESTELA c.|JORGE CARLOS ARECHEDERRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B. 257|84), se cita, llama y emplaza a Jorge Carlos Arechederra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 900.0 30|pub. 27733 Oct.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Susana Mieres c.|NESTOR HUGO RODRIGUEZ. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 227|84), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días al señor Néstor Hugo Rodríguez, bajo apercibimiento de nombrársele *Defensor de Oficio.*

En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintisiete de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43146 Oct.9-v.nov.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: Iriarte, Carmelina Nair c| MIGUEL ANGEL MANSILLA ACUÑA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 232|84), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al señor Miguel Angel Mansilla Acuña, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a primero de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.125,00 30|pub. 29098 Oct.23-v.dic.3.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA GONZALEZ DE CALACE "Herencia Yacente" (Ficha A. 560|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27 N$ 450.00 20|pub. 29236 Nov.9-v.nov.22.

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Silveira Maya, Irma c.|BRAGLIA CAPIS, RICARDO. "Guarda" (Ficha C. 235|83), se cita, llama y emplaza a: Ricardo Braglia Capis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 22 de agosto de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13209 30|pub. 43105 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Bello y Andiarena c.|GOMEZ y RODRIGUEZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 359|84). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Nelson Jesús Gómez y Mirtha Delia Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de setiembre de 1984.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinticinco días de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Raquel Agnetti, Acutaria Adjunta.

27) N$ 1.125.00 30|pub. 27362 Oct.3-v.nov.15.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: Rodríguez, Isaías y Gómez, Blanca c./MAIDANA, HUGO y SALAS, BLANCA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 307/84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Hugo Maidana y Blanca Mabel Salas, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17/12/963. — Montevideo, 24 de setiembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 43118 Oct.4-v.nov.16.

INV. DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Gurevich, Eduardo c|VARELA, LUIS "Inv. de Paternidad" (Ficha B. 308|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Luis Eduardo Varela, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de agosto de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

27) N$ 675.00 30|pub. 28015 Nov.9-v.dic.20.

REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Pintos, Heraclio c/MIRANDA BERNA - Reducción de Pensión Alimenticia" (Ficha P- A. 148|83), se cita, llama y emplaza a Berna Miranda de Pintos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de ofi-

cio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, dieciocho de octubre de 1984. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43360 Oct.23-v.dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Rossi Rodríguez Antonio y Alves Teresa c.|PEREIRA ISIDRO DARCI y PINTOS MARIA CRISTINA. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|125|83), se cita, llama y emplaza a: Pereira Isidro Darci y Pintos María Cristina, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veinticuatro de agosto de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 43085 Oct.2-v.nov.14.

P.P.P.
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Martínez, Juan José c.|SUAREZ NELSA MARIA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|233|84), se cita, llama y emplaza a: Nelsa María Suárez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, dieciséis de agosto de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 43084 Oct. 2-v.nov.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Coitiño Gladys c.|MOLINA, JOSE LUIS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. Nº 207|84), se cita, llama y emplaza a: José Luis Molina Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, veinticuatro de setiembre de 1984. — Esc. Nidia Iris Mártori, Actuaria.
27) (R. 20|4|55- 30|pub. 43103 Oct.3.-v.nov.15.

RECTIFICACION DE PARTIDA
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "CHIRAZOLA CASTRO, RINA - Rectificación de Partida" (F.E. 609|84), se hace saber que se ha solicitado ante esta Sede la rectificaicón de las partidas de: a) Nacimiento de Chirazola Castro Rina, Acta número 5694, de fecha tres de setiembre de 1972, en la 8ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Cirazola", debe decir: CHIRAZOLA, por así corresponder; y b) La rectificación de la partida de matrimonio de Cherizola Fabio Marcelino y Berta Salomé Castro, Acta Nº 16 de fecha 5 de febrero de 1970, en el sentido de que donde dice: "Cherizola", debe decir: CHIRAZOLA, por así corresponder.

Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43242 Nov.9.v.nov.29.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Machado Da Luz, Liberato y Pérez Moreira, Carmela c./OLIVERA CARDOZO, AMERICO y MARTINEZ VARELA, JOSEFINA, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 198/84), se cita, llama y emplaza a Américo Olivera Cardozo y Josefina Martínez Varela, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 10 de setiembre de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30/pub. 43185 Oct.11-v.nov.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Alonso José Angel y López de Alonso Nelys M. con dos Santos Laher y López Zulma "P.P.P." (Ficha B. 187|84), se cita, llama y emplaza a: Laher dos Santos y Zulma López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 28 de agosto de 1984. — Esc. Nidia Iris Mártori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43052 Oct.1º-v.nov.13.

P. A.
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos: "Figueroa, Rita A. c.| STALKER, FEDERICO A. - P. A." (Ficha: P|450|84), se cita llama y emplaza a Rita Ana Figueroa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio - Esc. Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 675.00 30|pub. 27712 Oct.5-v.nov.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Grassi, Anabel c/MENDEZ, SEBASTIAN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|281|83), se cita, llama y emplaza a Sebastián Méndez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, dieciséis de diciembre de 1983. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43240 Nov.9-v.dic.20.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a lo dispuesto en la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay se ha procedido a la clausura por el término que se indica, de todas las cuentas corrientes bancarias de las personas que se detallan a continuación por haber reincidido en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos, según resolución del 28 de setiembre de 1984.

CLAUSURADAS POR UN AÑO

Nombre	Documentación	Domicilio
ALVEZ VIANA, Mario Eduardo	C. I. 1:906.701-9	8 de Octubre 2543 (Montevideo)
ARAB FERNANDEZ, José Ricardo	C. I. 851.889	Plácido Ellauri 3369 (Montevideo)
ARRILLAGA CARRIL, José Pedro	C. I. 384.820	Colonia 1737 (Montevideo)
BECCO COSTAS, Fernando Angel	C. I. 1:502.454	Paysandú 1584 (Montevideo)
CALDERAZZO TOFALO, Antonio José	C. I. 1:143.366-6	Juana Manzo 5249 (Montevideo)
CAMANDULLI MENDEZ, Gustavo Adolfo	C. I. 1:915.687	
CALLERO, Timotea Rosa	C. I. 874.432	Dr. Capdehourat 2741 (Montevideo)
DELGUZ Ltda.		25 de Mayo 470 Esc. 24 (Mvdeo.)
EGUARAS MARTINEZ, Laura Beatriz	C. I. 1:208.943-6	José Scosería 2695 (Montevideo)
FABRE GARCIA, Julio Ricardo	C. I. 76.160 (Paysandú)	Av. Artigas e Industria (Guichón)
FUENTES LARA, Alejandro Walter	C. I. 985.232	
LARRE VARLOTTA, Federico Rafael	C. I. 1:358.722-9	
LIGUERA SALVITANO, Oscar César	C. I. 2:797.950-3	Sierra 703 (Florida)
MORENO YUNISI, Manuel Antonio	C. I. 832.943	Paloma 4128 (Montevideo)
MOREIRA CASTELLINI, Ruben	C. I. 968.593-6	Arezzo 3034 (Montevideo)
NORMAN RADISCOVICH, Marcos	C. I. 429.103	Ciudad de Bahía Blanca 2527 (Mvdeo.)
NOVEJIL CES, Manuel	C. I. 1:152.673	
PRADEL S. A.		San José 946 (Montevideo)
ROVETTA GEREZ, Enrique	C. I. 33.814 (Río Negro)	Treinta y Tres 3383 (Fray Bentos)
ROSAS PERDOMO, Héctor Gumersindo	C. I. 2:550.276-4	
ROSAS DEL REY Ltda.		
RUA CODESIDO, José	C. I. 995.441-8	Yí 1326 (Montevideo)
RUA CODESIDO, Ricardo	C. I. 940.587	
SCALONE VIDAL, Ariel Angel	C. I. 1:304.378	Carlos de la Vega 3987 bis (Montevideo)
SUAREZ NUÑEZ, Ruben	C. I. 13.007 (Tacuarembó)	25 de Mayo 186 (Tacuarembó)
SUAREZ NUÑEZ, Víctor Eduardo	C. I. 22.937 (Tacuarembó)	25 de Mayo 186 (Tacuarembó)
VIDAL CARRERO, Alicia	C. I. 1:250.529	
VILLAR MICHETTI, William José	C. I. 67.932 (Canelones)	
YANIBELLI BLANCO, Washington Waldemar	C. I. 2:785.101-4	Garibaldi s|n entre César Mayo Gutiérrez y Emilio Andreón (La Paz)

27) (C. C.) 3|pub. 43515 Nov.9-v.nov.13

ARTIGAS

ACCION PAULIANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a don Antonio De Luca Silva, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Amado Deguer c.| CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S. A. - Acción Pauliana" (Fichas: A|158|82), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, 25 de setiembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
27) N$ 900.00 30|pub. 28105 Oct.9-v.nov.21.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTOS. — Por disposición del Juez Letrado Subrogante de Segundo Turno de Pando, en los autos: Fernández Ferreira, Diver Ramón y otra c./DELMA ESTELA RUIZ, "Pérdida de Patria Potestad" (F. C. 316/84), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en autos a la señora Delma Estela Ruiz, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, por el término de treinta días. — Pando, 2 de octubre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 900.00 30/pub. 27799 Oct.5-v.nov.19.

COLONIA

COBRO DE PESOS
CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Luis M. Gil, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "FERNANDEZ, ELIEXER - Cobro de Pesos" (Ficha A. 272|84), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. — Colonia, 26 de setiembre de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$900,00 30|pub. 29597 Oct.23-v. dic.3.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que esta Sede, convocó a los acreedores de Ovidio Alvarez Pereyra a junta de acreedores prevista para el día 19 de diciembre de 1984, a las 8 horas en este Juzgado Letrado, previniéndose a los mismos, que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, como así también que la junta resolverá con los que concurran a ella. (Art. 960 del C. de Procedimiento Civil). — Rosario, 21 de setiembre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 750,00 20|pub. 30525 Oct.30-v.nov.27.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Arnabal Prado, Hugo César c/BONJOUR BERTIN, ALFREDO - Cesación de Condominio" (Ficha Civil Nº 491|1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alfredo Bonjour Bertin, o a sus sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 3 de marzo de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 900,00 30|pub. 27499 Oct.4-v.nov.16.

MALDONADO

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "DELFANTE HUGO y PEREIRA DE DELFANTE, BLANCA - Concurso Necesario" (Ficha Nº 531|83) y por auto Nº 4370 de fecha 1º de octubre de 1984, se cita a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que se celebrará el día 21 de diciembre de 1984 a la hora 8:00 en el local de este Juzgado, calle 24 y 28 de Punta del Este.

Se previene: Que los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran al concurso necesario. — Punta del Este, 16 de octubre de 1984. — Escribana Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 450.00 10|pub. 31243 Nov.6-v.nov.19.

ROCHA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: Cardoso Pioli, Silvio Ricardo y Moleri Bonino, Alicia María C|ANGEL ROMEO DECUADRO SAN MARTIN y ROSA ANGELA BESSON AMENGUAL "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 205|84) se cita, llama y emplaza a Angel Romeo Decuadro San Martín y Rosa Angela Besson Amengual para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Rocha, 26 de setiembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub. 43204 Nov.9-v.dic.20.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Hugo Isabelino Suárez y otro c| BERNARDINO HECTOR SUAREZ "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha Nº 709, año 1984), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Hugo Isabelino y Germinal Suárez, promoviendo juicio de Posesión Notoria de Estado Civil, para que sean declarados hijos naturales de don Bernardino Héctor Suárez (único apellido) fallecido el día 28 de diciembre de 1982.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los sucesores a título universal o sigular de Bernardino Héctor Suarez, fallecido en Mercedes, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 8 de octubre de 1984. — Esc. Dolma Suárez Ricci Actuaria Adjunta.
27) N$ 600.00 10|pub. 29315 Nov.9-v.nov.22.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

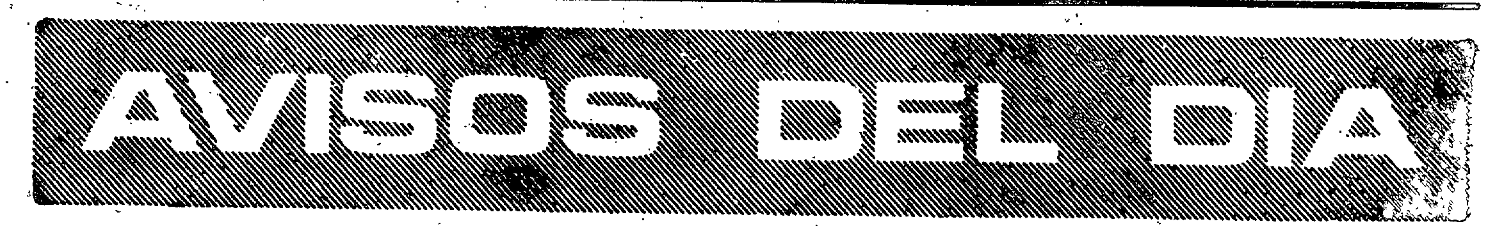
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: BETANCOR DE CARBAJAL, SILKA, "Concurso Voluntario" (Ficha B. 697/1983), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1984, a las 15.00 horas, en la sede de este Juzgado, sito en la calle Avda. Asencio 1655 de esta ciudad.

Se hace constar: 1) El balance y demás documentos presentados por el deudor pueden ser examinados en la Oficina Actuaria; 2) Los acreedores deberán presentarse en la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; 3) Se previene que la Junta resolverá con los acreedores que concurran; y 4) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 21 de setiembre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
27) N$ 1.800.00 30|pub. 27823 Oct.5-v.nov.19.

TREINTA Y TRES

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: Rocha Gómez, Wilson Otermin y otra c.|CARLOS PLADA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Legitimación Adoptiva) (Ficha A. Nº 552, año 1984), se cita, llama y emplaza a todos los interesados, y especialmente a Carlos Plada, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, a efectos de estar a derecho en estos autos. — Treinta y Tres, 28 de agosto de 1984. — Griselda Cutela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 1.125.00 30|pub. 27374 Oct.3-v.nov.15.



1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO TEODORO BECKWITH (Ficha V. 1865|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1984. — Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 32011 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEDA EMA MENDOZA CORDARA o MENDOZA CORDARA DE SANCHEZ - (Ficha V|E05|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1984. — Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29810 Nov.12-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MORGADES ALEGRE, (Ficha F. 866|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 29689 Nov.12-v.dic.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIGI MORESCO TISCORNIA, (Ficha F. 786|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29643 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS AULET (Ficha F. 856|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 31734 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILAR OTERO CASTRO DE MANFREDI (Ficha F. 916|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,

23 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 32013 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BUZY BIDEGAIN (Ficha F. 800|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 32004 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GOLAN ANDRADE (Ficha F. 836|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 32003 Nov.12.v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BREUER PAUNC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 32002 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO MANUEL BUGARO BORTAGARAY, (Ficha F|594|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 32036 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LIBORIO BORGES MEDERO o BORGES MEDEROS (Ficha F. 874|84) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29837 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO MIGUEL BRUNO MODUGNO (Ficha F. 854|84) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29826 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE ESQUERRA o EZQUERRA y BLANCA ESTEFANIA LLANO DE EZQUERRA - (Ficha F. 860|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 29776 Nov.12.v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INOCENCIA PAULA RABINO NOTARIO - (Ficha F. 813|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setimebre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29775 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA PETRONA VARELA MARTINEZ DE MARTINEZ - (Ficha F. 859|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29764 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FRINE VELAZQUEZ SCARDINO - (Ficha F. 872|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29730 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR OTTONDO PAVONI o HECTOR OTONDO PAVONI - (Ficha F. 850|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1- N$ 225.00 10|pub. 29729 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CHANA RAQUEL SOFFER THALER o THALER SOFFER DE KALEMBERG o KAHLEMBERG o KAHLENBERG y DANIEL KAHLENBERG o KALEMBERG o KAHLEMBERG ASCHKENAS o AASKENAZER o ASSKENAZEZ o KALEMBERG THALER (Ficha F. 875|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 30044 Nov.12-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL NEMSEFF BERNIKER (Ficha D. 849|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29866 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TONELLI GUSONI (Ficha D. 734|84) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29833 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL JUAN XAIZ o XAIZ SULIYON, (Ficha D 362|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 29702 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA BERAMENDI o BERMENDI ACHARD, (Ficha D|752|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre dos de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29840 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMMA o HERMITA o HERMITAS o ERMITAS BANGUESES SANTAMARIA o MARIA EMA BANGUESES o MARIA VANGUESES DE GONZALEZ (Ficha D.|873|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 31939 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RENEE MARCUCCI o MARCUCHI CASURIAGA (Ficha D.|944|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 31739 Nov.12.v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA RAMOS FOSADA, (Ficha D|826|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dais, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 32043 Nov.12.v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARTI TRUJILLO, (Ficha D|947|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 32079 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ROLANDI GERMINO, (Ficha D|538|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 32102 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE AMERICO ETCHEVERRY o ETCHEVERRY GRAVIER (Ficha D.|881|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1984. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 31670 Nov.12.v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTHER DOLORES MARABOTTO o MARABOTTO de MOREIRA (Ficha D.|809|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 225.00 10|pub. 31668 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EGIDIO RIGHI o RIGHI LORENZI (Ficha D. 276|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 31962 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ROLANDO o ROLANDO FERNANDEZ DE PEÑALVA SIERRA o STERRA - (Ficha D|837|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29767 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PORFIRIO ESTEVEZ MARTINEZ, (Ficha D|683|84), citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1984. — Nelly H. García de Cestau.
1) N$ 225.00 10|pub. 29745 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA MOLLER DE BERG DE JUDE (Ficha D. 574|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 30024 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEO o LEON OPPENHEIMER EING (Ficha D. 640|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1- N$ 675.00 30|pub. 29947 Nov.12-v.dic.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o GUALTERIO o GUALTERO SCHUNGUT WOLFF (Ficha D. 796|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 30039 Nov.12.v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ETCHECOPAR DIBARRAT (F. 822|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus de-

rechos. — Montevideo, octubre 17 de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29715 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO NAZABAL SANTOS (Ficha 756|84), citándose a herereros, acreedores y demás intreesados para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 29751 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO JAVIER SUPERVIELLE SAAVEDRA (F. 796|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29769 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA SILVA RODRIGUEZ, (Ficha 655|84), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29772 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VIERA RODRIGUEZ ISABELINO, SOUZA VELAZQUEZ, MARTINA y RODRIGUEZ SOUZA, GUTEMBERG (F. 739|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29868 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIORINA GILARDO de PIZZORNO (Ficha F. 854|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 32014 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTINEZ DELGADO (Ficha F.|817|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 31663 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO SILBEIRA SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 31711 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA SQUERA, (Ficha 672|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 32139 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER ZELDA TRZONOWICZ PIEPRZ "Sucesión" (A.|661|84), citándose a herederos acreedores y demás inttresados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 31710 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE MASIOLO ARCE o MASSIOLO ARCE, "Sucesión". (A|504|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1- N$ 225.00 10|pub. 29639 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARRERO AGUILAR, "Sucesión", (A|575|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 32009 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAIRINI o MAIRENI SHIRINIAN o MAIRINI SHIRINIAN YISDANIAN de DJISDANIAN o JISDONIAN o YISDONIAN o GISDONIAN o GISDANIAN, "Sucesión", (A|630|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30), días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 32000 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDWIN MADISON NOBLE GRAMAJO, (A|679|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30), días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 32081 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELINA DAGUER MEDINA, (A|657|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30), días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 32067 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CORRALES HERNANDEZ "Sucesión" (A.|471 bis|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29838 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA VIDAL CABRERA "Sucesión" (A.|578|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 225.00 10|pub. 29842 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTINEZ CASTAÑEIRA o CASTIÑEIRA (A.|571|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria
1) N$ 225.00 10|pub. 29847 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE CASTRO VILLAMARIN, MANUELA RODRIGUEZ y JOSE RESTITUTO CASTRO RODRIGUEZ "Sucesión" (A.|574|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29872 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE GAGGERO RATTO, (Sucesión A|486|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30), días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29773 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN SPOSITO ULLOA, (Sucesión A|559|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30), días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre, 27 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29771 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de *Cuarto Turno, dispuso la apertura de la* sucesión de LUIS JUAN BERNASCONI DELLA VALLE, (Sucesión A|590|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30), días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29770 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER FRESSIA MARTINEZ - Sucesión (A. 274|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 30086 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIOS RUBEN ROUX SIANDRE (A. 167|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 30031 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANNA FULLHAASE de TAPP - "Sucesión" (A|586|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 225.00 10|pub. 29768 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO FRANCISCO CALLOIA BALSARINI - Sucesión" (A|446|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1984. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29731 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON o WASHINGTON MIGUEL BRUNO COSTA (A|560|84). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 29717 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FROILANA ACOSTA DOBES de FOULQUES, (Sucesión A|667|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30), días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1º de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 32048 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL OSORIO MADEIRA, (Sucesión A|588|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30), días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 32045 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL CORINA HAURIE MICHELENA, (Sucesión A|662|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30), días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 32038 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA CESARALE CAEIROS, (Sucesión A|632|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30), días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 32040 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la *sucesión de* FERNANDEZ, ROMAN LEANDRO, *(Ficha S 749|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez*

can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29378 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANGIACOMO DE PASCALE, EMILIA, (Ficha S|695|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 29641 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCHILLACI INOCENCIA o ESQUELAYE RUSSO o RUSSA MARIA INOCENCIA (Ficha S. 700|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29813 Nov.12.v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Qunto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ HERNANDEZ, LUIS ALBERTO (Ficha S. 711|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29869 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KITANOVIC o KITANOVICH SAVERA, ALEJANDRO (Ficha S.|875|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 14 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29867 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VELINI, MARIA o VELINA de CABEZAL, MARIA (Ficha S. 829|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 29850 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOBLIA FERREIRA PEDRO ADEMAR (Ficha S. 732|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29848 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KEIMBAUM JULIANA, JOSE (Ficha S 853|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de octubre de 1984 — Dr. Herman G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 29339 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRASSO NEYRA de TESCORNIA, ODAIR CARMEN (Ficha S. 314|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29835 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEMBRANOS PACIOS, HERMINIO (Ficha S. 834 bis|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 29827 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ, ORFILIO APOLINARIO (Ficha S. 848|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 30091 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERMOLEN GONZALEZ, ARMANDO EDUARDO (Ficha S. 790|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 30041 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PUNTIGLIANO TAJADA, MARIO MARCELO (Ficha S. 778|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 225.00 0|pub. 30040 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRASCA RUSSO, SALVADOR o ANGELO SALVATORE (Ficha S 803|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 30039 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAULE SILVA de OJEDA, MARIA JOSEFA, (Ficha S 898|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 31733 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANTERO ORLA, ELENA DELIA, (Ficha S 558|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 31672 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de COLOMBINO CAZENAVE de MAILLADA, ANGELA y MAILLADA COLOMBINO, ELSA, (Ficha S 779|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 32001 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de D'ALESSANDRO FIORITO, CATALINA TERESA GERONIMA, (Ficha S 888|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 32005 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERAZZI MANERA, NESTOR AMILCAR, (Ficha S 931|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 32012 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARDOZO PEREIRA o PEREYRA de PEREYRA, IRMA, (Ficha S|730|84), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 32140 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRILLINI o TRELLINI CASADEI o CASADEY, EMA ELENA, (Ficha S|630|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 32091 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIBARREN LARREA, JUSTO, (Ficha S|885|84), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 32052 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ LISTA, DOLORES (Ficha: S. 773|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario
1) N$ 225.00 10|pub. 29803 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PFANNL ARZA FERNANDO ANTONIO (Ficha: S. 763|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
1- N$ 675.00 30|pub. 29782 Nov.12.v.dic.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUDIFFRED FERREIRA, CONSTANCIO MARGARITO (Ficha: S. 746|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29774 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: TORENA ORTEGA, IRMA ESTHER (Ficha: S. 797|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 19765 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERRUA de ALCALDE, TERESA MARIA LUISA (Ficha: S 801|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29728 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CABRERA, ALFREDO (Ficha S. Nº 785|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29716 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIANCHIMANO ROMEO, SALVADOR o SALVATORE (Ficha S. 847|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 30157 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONI, MARIA LETICIA (Ficha S. 813|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29873 Nov.12-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA VALENTINA BOAS MEDINA, (F. E. 848|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29842 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA JUANA FERIOLI de MADERNA o CLARA JUANA FERIOLI BENTANCOURT de MADERNA o CLARA JUANA FERIOLI BENTANCUR, (F. E. 691|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 29645 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RUPERTA SANTOS DECENA o DESENA o DECCENA, (Ficha E|730|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 31664 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO ROGELIO SUAREZ PRADO, (F. E. 751|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 32010 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL COHEN de ACHER o RAQUEL COHEN, SSUSLAR o AZULAY, (F. E. Nº 582|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 31657 Nov.12-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ATILIO GRAÑA BENTANCOR o BENTANCUR, (F. E.|285|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 32080 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CICCOLO APERLO (F. E. 574|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29849 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS OLIVERA o TOMAS HERIBERTO OLIVERA (F. E. 703|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29834 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA EMA VICO GARCIA de BUSTOS (F. E. 620|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29825 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GARCIA F. E. número 767|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29828 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO FERRANDO BARBEITO o JULIO ANTONIO MODESTO FERRANDO BARBEITO, (F. E. 787|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 31662 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN EDUARDO ROBERTO VILLAR FERNANDEZ (F. E. 677|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 32051 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVERILDO GOMEZ PEREIRA (F. E. 709|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 32050 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO NICASSIO LUPPO (F. E. 575|84), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29744 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: LAZARO FORISCHI ó FORISCHI MAZZEI y de B) MARIA ELIDA GRENA de FORISCHI ó MARIA ELIDA GRELA de FORISCHI ó MARIA ELIDA GRENA CAIMI (F. E. 7?1|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 29746 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MARCOS MANUEL MARTINEZ ó MARCOS MANUEL MARTINEZ LUZARDO ó MANUEL MARTINEZ LUZARDO (F. E. 642|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29760 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA RAMONA HERNANDEZ de CORRAL ó HERNANDEZ MELO de CORRAL (F. E. 766|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29766 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BINDO MARIA CORRADI o BINDO MARIA CORRADI IRISARRI (F. E. 756|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 30090 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) ELVIRA CERQUEIRO de RECTORAN o MANUELA CERQUEIRO de RECTORAN o ELVIRA MANUELA CERQUEIRO de RECTORAN; y B) RUBEN ARIEL RECTORAN o RUBEN ARIEL RECTORAN CERQUEIRO (Ficha E. 440|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 30045 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ESCARIZ GARCIA (F. E. 637|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1984 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 30039 Nov.12-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ANIBAL RODRIGUEZ BARCOS o RODRIGUEZ BARCO o RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha S. 562|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 32042 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIANA VIERA (Ficha S. 570|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 32061 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL o RAFAEL EDUARDO PLADA (Ficha S. 602|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 32049 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGELINA SILVEIRA (Ficha S. Nº 524|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29870 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ISABEL GARCIA REYES (Ficha: S|544 bis|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi; Actuario
1) N$ 225.00 10|pub. 29809 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO UMBERTO o HUMBERTO ORRICO PANUNCIO, (Ficha S|577|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 31666 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO FERRACANO y LUIS EDUARDO LAROCCA MARTINEZ, (Ficha S|242|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 31667 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL GANSO ORTEGA o GANZO ORTEGA, (Ficha S|529|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 31665 Nov.12-v.nov.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don DOMINGO SAUCEDO FIGUEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 octubre de 1984. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 31975 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña PETROLINA ALVAREZ DE SALABERRY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de octubre de 1984. — V. Tomás Pólito, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 31974 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña DORITA ACEVEDO FAGUNDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

...dos. — Artigas, 23 de octubre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 31972 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO COMEGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, octubre 11 de 1984. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 31973 Nov.12-v.nov.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO o ELVIO DE LEON MIRO, (F. C. V|267|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de octubre de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29691 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: ARECIA ESMERALDA BARCELO BARCELO de RODRIGUEZ (F. C. V. 269|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29799 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA AMANDA BIRRIEL SCARONE de PELUFFO, (F. C. V|265|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de octubre de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29690 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA CUMAN SAGGIN o CECILIA CUMAN de DALLA VALLE, (F. C. V|258|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 29621 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REMIGIA DAMIANO BOVIO de SUAREZ (F. C. V|193|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de octubre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 32088 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ENRIQUE HAKENBRUCH o HACKEMBRUCH INSIBURO (F. C. V|339|84), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de noviembre de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 32056 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: ROSA CAPURRO PALLAVICINI de REBELLATO (F. C. V.|301|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de octubre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pjub. 29761 Nov.12-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MONTIEL BUELA, (Ficha B Nº 594 año 82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 16 de octubre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29655 Nov.12-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA PEREIRA DE AGUILAR, (Ficha 399|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 26, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 900.00 30|pub. 29616 Nov.12-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO GERMAN PUÑALES FERNANDEZ, (Ficha 325|B|1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Pando, agosto 27, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 29617 Nov.12-v.dic.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELISELDO JOSE MENDOZA RAMOS, (Ficha 397|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 1º, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 29615 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BERTORA FERRARO, (Ficha 407|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 1º, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 29613 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LOLA CAMPO VAZQUEZ, (Ficha 405|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 1º, 1984. — Marta Ehordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 29611 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN SARANTES, (Ficha 403|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 1º, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1- N$ 300.00 10|pub. 29610 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESCANDOR ALEJANDRO TAME y MARIA TERESA ALEJANDRO PRESA, (Ficha Nº 279|B|1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 29608 Nov.12-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMO POSENTE y ADELAIDA RODRIGUEZ DE POSENTE, (Ficha 392|B|1984), citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 20, 1984. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 29609 Nov.12-v.nov.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIA COROMINAS SAINZ, COVADONGA CECILIA COROMINAS SAINZ y JOAQUIN OSCAR COROMINAS, (Ficha 426|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 1º, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 29612 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LUISA LANZANI DE PRADERIO, (Ficha 8|B|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 20, 1984. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 29614 Nov.12-v.nov.23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARO AMAURITI MACHADO CASAL (Ficha B. Nº 385, año 84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de octubre de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 32077 Nov.12.v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA YORDA CUELLO o YORDA de YORDA (Fº 272|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 octubre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 32074 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO TABAREZ RUIZ (Ficha 271|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, octubre 29 de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 32075 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CIRA GARASSINI de ESTEBAN (Ficha 273|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de octubre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 32076 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la aperura de la sucesión de ATENA o ATENAS MILINDRE (Ficha 224|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de setiembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29823 Nov.12-v.nov.23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA CHEVALIER SILVA (Ficha B.|138|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 12 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 31991 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CIVITELLI o CHIVITELLI de SEPICH (Ficha B.|149|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 9 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 31992 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO FELIX GARCIA MARTIN (Ficha B.|160|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 23 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 31990 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO IRENE VELAZQUEZ CASTRO, (Ficha B|146|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 16 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29594 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA GARCIA SANCHEZ, (Fa. "B" Nº 151|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 4 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29595 Nov.12-v.nov.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctor don Juan P. Tobía Fernández, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR MARIA VAZQUEZ VEZGA (F. B. 1085|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 16 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 32037 Nov.12-v.nov.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES o NILKA DIAZ TORT, (Fa. 301|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 setiembre 1984. — Esc. Eva Sanción de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29531 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA AGRIPINA FERREIRA CABRERA, (Fa. 327|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 setiembre 1984. — Esc. Eva Sanción de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29530 Nov.12-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MANUEL CORNELIO MOTA SLAVEDRA, (Ficha Nº 154|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 5 de octubre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 32032 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de NELSON BELTRAN LARROSA GONZALEZ y GONZALEZ DE LARROSA LOLA ADELFA, (Fa. 230|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 setiembre 1984. — Esc. Eva Sanción de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29569 Nov.12-v.nov.23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GUADALUPE LORES, (Fa. B|62|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de abril de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29601 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA VOITURET DE NOGUERA, (Fa. B|206|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de setiembre de 1984. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29600 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCESCO BESCO SELLA (Ficha B|222|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de setiembre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29602 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESCIPION OLIVEIRA o SCIPIAO ANTUNES de OLIVEIRA RIET (Ficha B|224|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de setiembre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29603 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO GENUARIO FRANCOLINO GENTA (Ficha B|212|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de setiembre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29604 Nov.12-v.nov.23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO PINTOS GUEDES "Sucesión" (Ficha B. 305|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 1º de noviembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 32035 Nov.12-v.nov.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES VILIZZIO FELLO "Sucesión" (Ficha 251|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 31 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 31989 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA PEREYRA DE FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha 277|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 31 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 31988 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA GONZALEZ DE PEREZ "Sucesión" (Ficha 271|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 31 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 31985 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA DELIA GARAZA DE PEREZ "Sucesión" (Ficha 261|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 31 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 31986 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de HUMBERTO RAVERA ARZARELLO y de doña JUANA PAULINA GARCIA OLIVERA DE RAVERA "Sucesiones" (Ficha 302|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 31987 Nov.12-v.nov.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: TEODORO HERNANDEZ o HERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — San José 10 de octubre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 29740 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: HILARIA GERVASIA BENTANCOR de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 19 de setiembre de 1984. — Escribana Marta Bernasconi Salem, Actuaria Ad-hoc.
1) N$ 225.00 10|pub. 29739 Nov.12-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL BIRRIEL o BIRRIEL de BAUDIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 24 de setiembre de 1984. — Esc. Marta Bernasconi Salem, Actuaria Ad-hoc.
1) N$ 225.00 10|pub. 29736 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GENARO TOMAS RIVERO HERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 3 de setiembre de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29737 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: EUBERFILIO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de marzo de 1984. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 29738 Nov.12-v.nov.23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LEIVAS MOREIRA o LEIVAS MORAES, JOSE CARLOS o DE LEIVAS MORAES o MORALES, JOSE CARLOS "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de octubre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 31981 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS GALVAN ROLLANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, octubre 11 de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 31980 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: ISIDORO CARABALLO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de setiembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29706 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA TECHERA OLIVEIRA de RAMOS (Ficha: 556|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de octubre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 22500 10|pub. 29707 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA SEGUNDINA MEDERO> HEDEROS de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de octubre de 1984. — Nilza Palombo Graviña de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 29708 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GANCIO PORTO, JUAN JOSE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 2 de octubre de 1984 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29710 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LEGAZCUE GONZALEZ de SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 2 de octubre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 29709 Nov.12-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA VARGAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de octubre de 1984. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 31737 Nov.12-v.nov.23.

3—Convocatorias Comerciales

FABRICA DE LADRILLOS CARRASCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de CARRASCO S. A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social sita en el Camino Carrasco Nº 5149, el día veintiocho de noviembre de 1984, a las 18:00 horas, a fin de considerar la siguiente Orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1984.

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, los accionistas que deseen intervenir en la Asamblea deberán registrar las Acciones o certificados del depósito bancario en la Secretaría, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea
de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 216.00 2|pub. 32084 Nov.12-v.nov.13.

CRISWEL S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1984 a la hora 8 y 30 en el local de la calle Treinta y Tres Nº 1329, piso, 3, escritorio 3, para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance de los ejercicios cerrados al 31 de mayo de 1983, 30 de junio de 1983 y 30 de junio de 1984.

2) Designación del Directorio.

Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.
3) N$ 72.00 1|pub. 32128 Nov.12-v.nov.12.

ELECTRON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de Brandzen 2130, el día 14 de noviembre de 1984, a las 20 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1984.

2º) Proyecto de Distribución de Utilidades.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para asistir a la reunión deberán depositar sus acciones o certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras, de las mismas, en la caja de su local o donde lo autorice el Directorio, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea. — El Directorio.
2) N$ 144.00 1|pub. 32125 Nov.12-v.nov.12.

LODEN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de Brandzen 2130, el día 14 de noviembre de 1984, a las 19 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1984.

2º) Proyecto de Distribución de Utilidades.

3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para asistir a la reunión deberán depositar sus acciones o certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras, de las mismas, en la caja de su local o donde lo autorice el Directorio, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 144.00 1|pub. 32124 Nov.12-v.nov.12.

EDIFICIO PUNTA DEL ESTE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores propietarios, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Montevideo, el día 29 de noviembre de 1984 en los salones de la Agrupación Universitaria, en la Avda. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja Nº 1464 - Piso 13, Salón "B" en primera citación a las 18:00 horas y segunda a las 19:00 horas (Art. 18 de la ley 14.560).

Orden del día

1) Lectura del Acta anterior.
2) Considerar Memoria y Balance al 30|6|84.
3) Saldo deudores de Propietarios al 30|6|84.
4) Plan de Cerramientos.
5) Elección de Delegados de Piso para integrar el Consejo de Administración, período 1984-1985. — 15 de octubre de 1984. — El Consejo de Administración.

3) N$ 108.00 1|pub. 32089 Nov.12-v.nov.12.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: CARMEN LAURA, MARIA ELVIRA, CELIA IRMA y NELLY RENEE ZICARI ESPERON y ROBERTO y GRACIELA ZICARI SOTELO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 2458, del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Antonio Zicari.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.
4) N$ 216.00 3|pub. 32032 Nov.12-v.nov.14.

Se presentaron: LUISA JUANA LANDAUER BUFFET; CARLOS, ALICIA, PABLO y NYLDA LANDAUER GIMENEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 771 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Clemente Buffet.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con lo documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.
4) N$ 216.00 3|pub. 32033 Nov.12-v.nov.14.

Se presentó: JACINTA SAVAS FERNANDEZ CASTRO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 141 del Cementerio Central, 1er. Cuerpo cuyos primitivos titulares eran Damián y Angel Fernández y Amalia Fernández de Barbeito, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.
4) N$ 225.00 10|pub. 29823 Nov.12-v.nov.23

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentaron los señores EMILIO MARTINEZ MARICHAL, DINORAH MARTINEZ MARICHAL de FERRER SHAW, Ma. INES DUHAU MARICHAL de PEDUZZI y JOSE LUIS TROTTA, solicitando segundas copias del título del Nicho Nº 1346 del Segundo Cuerpo del Cementerio local y que figura a nombre de "Sucesión Juan Marichal", desde el día 30 de junio de 1925.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 14, de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
4) N$ 900.00 10|pub. 29742 Nov.12-v.nov.23

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL EDMUNDO BELLONI BULLEGAN c.| ROSA MARIA CAPEL TAMAYR o TAMAYO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: C.|154|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 750.00 10|pub. 29785 Nov.12-v.dic.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del CARMEN LIJO OTERO y CARLOS ENRIQUE GONZALEZ MEDINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. 97/83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 750.00 20|pub. 29784 Nov.12-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA MARIA TABORDA OLIVERA y HUGO HOMERO ALONSO PERLORENZO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|923|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 29647 Nov.12-v.dic.7

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LAGORIO, MIGUEL c|BERRIEL, ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 876|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Hugo Lagorio Reyes c|Alicia Berriel Vello o Bello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Griselda Barolfio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 32023 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: YAKINCHUK, TATIANA c| CALICEVICH, ALEJANDRO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha E. 714|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liqui-

dación de la sociedad conyugal existente entre en los esposos Alejandro Calicevich y Tatiana Yakinchuk citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 29649 Nov.12-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Soler, Hugo c./PEDEZERT, SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 842/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Enrique Soler Del Longo y Susana Pedezert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29787 Nov.12-v.dic.7

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GUEDES PEREIRA, HERMINIA y JOSE RAUL JAIME VITURRO CES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 527|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herminia Guedes Pereira y José Raúl Jaime Viturro Ces, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diecinueve de setiembre de 1984.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 32022 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. "BLANCA NELIDA GAZZO DAVITTE y FRANCISCO BONILLA ZUNINO (Ficha: E. 808|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Nélida Gazzo Davitte y Francisco Bonilla Zunino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 750.00 20|pub. 32026 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DE PRO DIRCHE CAYETANA c.| GUILLERMO OMAR FONSALIA D'ANGELO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E 966|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dirche Cayetana De Pro y Guillermo Omar Fonsalía D'angelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 32068 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA NOEL PANIZZA y OMAR ABELARDO VALLI BRAGAÑA, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos (F. E. 441|84). — Montevideo, 12 de junio de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 450.00 20|pub. 29843 Nov.12-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JULIO CESAR SANCHEZ y MARIA TERESITA de PAULA, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos (F. E. 760|84). — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 29856 Nov.12-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ALFREDO CORNES y MARTA BEATRIZ RIMOLDI (F. E. 855/84), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 29719 Nov.12-v.dic.7

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TRIGO SOSA, OMAR STALIN y QUIÑONES, SUSANA THEMIS (Ficha E. 952|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Omar Stalin Trigo Sosa y Susana Themis Quiñones, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29650 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACELLARO, DOMINGO y LOZADA, ELSA ESTELA (Ficha E. 883/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Macellaro y Elsa Estela Lozada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 750.00 20|pub. 29722 Nov.12-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REZZANO, MARIA CLOTILDE y GAMBARDELO, EDUARDO DICK (Ficha E. 896|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña María Clotilde Rezzano y don Eduado Dick Gambardelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 29686 Nov.12-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ ARRUA, RITA y BACQUE ALVARO LEONEL" (Ficha: E. 642|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Alvaro Leonel Bacque y doña Rita González Arrúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 32058 Nov.12-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALVAREZ, BLANCA y ACUÑA, LUIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 891/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Esther Alvarez y Luis Acuña Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29818 Nov.12-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BERRIEL, HEBERT y LONGO, VIRGINIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: S. 930|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hebert Berriel Bello o Vello y Virginia Rosa Carmen Longo Santarcieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 32024 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LAMAS, JAVIER c|SILVEIRA, GABRIELA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 923|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Lamas Alfonsín y Gabriela Silveira Gibbs, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 32020 Nov.12.v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PACORET MARIA JOSEFA y NOYA JOSE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha E. 896|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Josefa Pacoret y José Noya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29693 Nov.12-v.dic.7

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BULLA, OMAR JAIME c|DA CUNDA, SYLVIA MAGALI - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 850|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Jaime Bulla y Sylvia Magalí Da Cunda Deldeo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1984.
En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 31740 Nov.12.v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BASTRERI, ESTELA c|MENCHACA, NERY - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 966|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Bastreri y Nery Menchaca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 31677 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GARCIA MORALEJO MEJIA, MANUEL FRANCISCO BENITO y ARROSA CARVE DE GARCIA MORALEJA, AGUEDA DEL SAGRADO CORZON - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 986|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Francisco Benito García Moralejo Mejía y Agueda del Sagrado Corazón Arrosa Carve de García Moralejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984.
En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 31673 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: KLIMENKO KAGELMACHER WALTER ALEXANDER y RAGUSO MORALES GRACIELA ADA. "Disolución y Liquidación de Sociedad

Conyugal" (Ficha D. 912|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alexander Klimenko Kageimacher y Graciela Ada Raguso Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 32062 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "AMARANTE, MIGUEL ANGEL y MARTINEZ, ELBA NYBIA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 904|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Amarante y Elba Nybia Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 32021 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BENTOS ROSADILLA ABAYUBA y MALEKI NAGURSKA MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 952|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abayubá Bentos Rosadilla y María Maleki Nagurska, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 32019 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CASTRO LAZARINI, HAMLET y FRUGONI CASTELLANO, RAQUEL TERESA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 839|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hamlet Castro Lazarini y Raquel Teresa Frugoni Castellano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1984. — Esc. Juan A. de Mina Rial, Actuario.
5) N$ 900,00 20|pub. 32018 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CAMPOMAR JUAN LUIS y RUANO CAT INES MARIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha D. [illegible]) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Luis Campomar e Inés María Ruano Cat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. [illegible] Nov.12-v.dic.7

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SCLEIDOROVICH, SIMON DAVID y RENEE MECHOULAM - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 836|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Simón David Scleidorovich Valovich o Valivich y Renée Mechoulam Alazraki o Renée Mechoulam Alazraki, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 32017 Nov.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GERPE GRILL, JOSE y SOSA PINTADO, ELDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 919/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gerpe Grill y Elda Sosa Pintado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 29723 Nov.12-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RAMOS, JOAQUIN AMADO y MARIA DE LA ENCARNACION MORALES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha D. Nº 517|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Amado Ramos Perdomo y María de la Encarnación Morales Galván, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 28892 Nov.12-v.dic.7

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EDUARDO BLANCO y STELLA STEFANI MASPOLI (D. 922|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Juan Blanco Lazillotti o Lanzillotti y Estella Adelaida Stéfani Máspoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 32065 Nov.12-v.dic.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: GARCIA [illegible], LUIS EDAL y SILVIA SARA [illegible] BARIDON, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edal García [illegible] y Silvia Sara [illegible] Baridón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 11 de octubre de 1984. — María Lorelay Fernández [illegible], Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 29558 Nov.12-v.dic.7

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JOSE ISRAEL MIÑO c/JOSEFINA OLIVERA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. [illegible]), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Israel Rodríguez Miño con Josefina Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, [illegible] de octubre de 1984. — [illegible] Báscaros de Rodríguez Lagar, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. [illegible] Nov.12-v.dic.7

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MALDEZ, CANDIDA ADELFA y FERNANDEZ, WILNEMER - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha [illegible]), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cándida Adelfa Maldez y Wilnemer Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 10 de octubre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 31934 Nov.12.v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "PALACIOS GONZALEZ, MAXIMO NILDO y MACHADO SENA, EDI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Nildo Palacios González y Edi Machado Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de octubre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 31933 Nov.12.v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ALVEZ FIERRO, ARTIGAS y LOPEZ FIERRO de ALVEZ, MARIA ANGELICA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Alvez Fierro y María Angélica López Fierro de Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de octubre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 29711 Nov.12.v.dic.7

7 — Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictado en autos: "Delmas, Angel Bernardo c/SALVA, PAULINA IRENE. "Conversión al Divorcio" (F. D. [illegible]), se procede a notificar a Paulina Irene Salva la sentencia Nº 157 de 29 de junio de 1984 cuyo fallo se transcribe: "Declárase convertida al divorcio la separación de cuerpos existente entre los cónyuges Angel Bernardo Delmas y Paulina Irene Salva, de acuerdo a lo que resulta del testimonio de Fs. 14, 15 y 16. Previo pago del impuesto a los honorarios fictos estimados en N$ 10.000,00, cumplido; ejecutoriado, notifíquese en los domicilios constituidos a Fs. 2 expídanse los testimonios de práctica, efectúense los desgloses que correspondan y archívese". — Dr. Alvaro Calzada — Esc. [illegible] Berhouet. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.800.00 20|pub. [illegible] Nov.12-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, autos caratulados: Cappellini Enrico Alberto Mario contra TSCHURI CSERNER MARGARITA. (Ficha D. 362|84), se notifica a la demandada Margarita Tschuri Cserner de la sentencia recaída en autos Nº 105 de fecha 2 de octubre que a continuación se transcribe: Haciendo lugar a la conversión solicitada y en su mérito, declárando disuelto por divorcio el matrimonio existente entre Alberto Mario Cappellini [illegible] y Margarita Tschuri Cserner. [illegible] para la notificación de la presente [illegible] y [illegible] la publicación correspondiente [illegible] testimonio si se solicitare y oportunamente archívese. Honorarios fictos N$ [illegible]. — Dra. Pires Sánchez de Ramos. — [illegible] Mina Rial. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.800.00 20|pub. [illegible] Nov.12-v.dic.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera [illegible]

se emplaza a LOECY MELLO para que comparezca a estar a derecho en autos: Carmo Fernández c.|LOECY MELLO. "Divorcio" (Ficha A. 221|83), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 25 de octubre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43604 Nov.12-v.dic.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctor don Juan P. Tobía Fernández, Juez Encargado, dispuso en autos: "Cabral, Silvana contra RICARDO CORRADO - Divorcio" (F. A. 1001|1984), citar, llamar y emplazar a Ricardo Corrado, para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. Ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 5 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 43342 Nov.12-v.nov.23

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

**ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 62 78, habilitado en Agraciada 3753. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 108,00 3|pub. 31722 Nov.12-v.nov.14.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 05 62, habilitado en Coronel Alegre 1340. Deberá presentarse en las oficinas de ANTEL, Fernández Crespo 1534, P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N 108.00 3|pub. 29701 Nov.12-v.nov.14

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 385|149, habilitado en Domingo Torres Nº 4528, deberá presentarse en las Oficinas de ANTEL, Fernández Crespo 1534, piso cuarto. Por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 108.00 3|pub. 32057 Nov.12.v.nov.14.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 72 82 habilitado en San José 931/104; deberá presentarse en las Oficinas de ANTEL, Fernández Crespo 1534, P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 108.00 3|pub. 29802 Nov.12-v.nov.14

**ANTEL
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO**

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, ANTEL, cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Piriápolis (calle Tucumán Esq. Freire Piriápolis) en el término de 15 días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.
De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Central Maldonado

58|206 Giovani Fiorini
58|238 Araja, León
59|255 Escuela Nº 37
59|262 Belfiro, Juan
59|263 Delfante Omar
60|319 De Ferrari, César
62|389 O. S. E.
64|446 Silva, Josefina
66|493 Cassini, Rodolfo
70|622 Zanni, Minoletti
70|635 Rodríguez, Luis
71|648 Sosa, Irma
72|694 Grangella, Oliva A. de
74|741 Maicha, Samuel
77|841 Triunfo, Jorge
78|815 Suárez, Luis
78|685 Jaima David
78|868 *Gómez*, Camilo
78|952 Hagopian, Arturo
79|979 Brazeiro, Selva
79|988 Arguello, Juan C.
79|996 Tabacco, César
79|1002 Aspiotti, Miguel A.
79|1012 Labraga, Siria
79|1014 Machado, Santiago
79|1030 Gadea, Magdy
79|1064 Rodríguez, María C. de
79|1071 Blois Heber
79|1074 Cohen, Marcelo
79|1105 Alvarez, Washington
79|1106 Acosta, Nieves H. de
79|1107 De León, Juan
79|1109 Casañas, Susana
79|1123 Botta, Carlos

79|1126 Robles, Margot I. de
79|1128 Blanco, Angel
79|1131 Viana, Carmen E. de
79|1133 Fusaro, Isabel A. de
79|1135 Carracela Julio
79|1138 Bettega, Washington
79|1144 Yorchajian, Arturo
79|1146 Luterman, Sara
79|1147 Buzo, Hilda
79|1148 Giguens, Graciela S. de
79|1152 Siboldi, Alba G. de
79|1160 Piñiero, José
79|1170 Luzardo, María
79|1173 Torre, Orlando
79|1174 González, Francisco
79|1179 Fernández Ignacio
79|1181 López, Susana G. de
79|1198 Barber, Doris
79|1212 Chavez, Rosa M. de
79|1216 Díaz, Eduardo
79|1222 Ricca, Willy
79|1226 Cedrés, Oribe
79|1236 González, Santos
79|1239 Avedissian, Avedis
79|1242 Niksic, Nicolás
79|1245 Pinotti, María
79|1248 Becco Bruno
79|1258 Cabrera, Walter
79|1261 Castelli, Ricardo
79|1263 Di Lao, Nicolás
79|1266 Guichón, Héctor
79|1278 Baviel, Niver
79|1284 Montes de Oca, María
79|1287 Milano, Andrés
80|1295 Gómez, Amparo
80|1297 Valiente, Daniel

80|1299 Regueiro, Ruben
80|1300 Armendaris, José
80|1302 De Los Santos, Alicia
80|1304 Mardiros, Ohanian
80|1305 Barmide, Margarita
80|1306 Antelo Juan
80|1307 Magrini, Enrique
80|1308 Scharman, Ricardo
80|1310 Méndez, Pedro
80|1311 Saracho, Coralia
80|1313 Elizagoyen, María
80|1314 Acosta, Haydée
80|1315 Magadán, Joseja, G. de
80|1317 Prusky, Ruben
80|1328 Silva, Eulalia
80|1329 Ozirski Victoria
80|1335 Regueiro, Ricardo
80|1338 Vázquez, Julio
80|1342 Regueiro, Ruben
80|1343 Sosa, Marta L. de
89|1344 Cousillas, Carmen F. de
80|1345 Dos Ramos, Francisco
80|1346 Copar, Delia
80|1347 Ramos, Carlos
80|1350 Pessina, Sergio
80|1352 Elemisian, Jeremías
80|1353 Espósito Antonio
80|1359 Rimaldi, Juan
80|1361 Naguila, Alberto
80|1364 Antúnez, Casildo
80|1365 Varela, José
80|1370 Frage, María
80|1371 Molinary, Rodolfo
80|1374 Fernández, Rodolfo
80|1376 Sureda, William
80|1377 Bernasconi, Mary
80|1387 Markarian, Isabel
80|1388 Zuvantzky De Elka
80|1391 Techera Fanny P. de
80|1399 Parodi, Carolina
80|1410 Pérez, Gerardo
80|1411 Golfarini, Celia
80|1417 Mancebo, Oribal
80|1425 Caraballo, Dorila
80|1426 Tomaduz, Omar
80|1435 Helda, María del C.
80|1439 Yacoubian, Jacobo
80|1477 Berlangifri, Rodolfo
80|1478 Charquero, Sonia D. de
80|1482 Estenevi Carlos
80|1487 Monteverde, Nelson
80|1499 Pozzo, Eva
80|1506 Bernal, Ariel
80|1508 La Paz, Hipólito

80|1513 Simón, Juan
80|1514 González, Damiana
80|1515 Linares, Esther
80|1516 Icatt, Elías
80|1527 Gueimunde, María
80|1529 Stolowichz, Aizyk
80|1537 Germinio Carlos
80|1541 Acosta, José
80|1548 Macadar, Renée J. de
80|1556 Guasch, Marta
81|1508 A *Martínez, Irma*
81|1509 Pessah, Ovidio
81|1510 Ortiz, Ana María
81|1554 Rodríguez, Miguel
81|1561 Goycoechea, Armando
81|1572 Alen, Inosencio
81|1575 Cavajani, Nicida
81|1580 Kupiec Chaja

81|1581 Domenecha, Gladys
81|1582 Asoc. Hijas de San Pablo
81|1589 Ovsejedi, José
81|1590 Duarte, Felipa
81|1595 Santome, Héctor
81|1597 Pisueno, Armando
81|1610 Cultiño, Gustavo
81|1613 Santín, Javier
81|1618 González, Asunción
81|1632 Alonso, Carlos
81|1638 Rodríguez, Gervacio
81|1646 Falla Víctor
81|1648 Bahía, Mar S. A.
81|1649 Negro, Elida F. de
81|1651 Alvez, Carolina
81|1655 Rivero, Héctor
81|1657 Kantzakian, Garabet
81|1666 Matrella, Carmela
81|1669 Rodríguez, Víctor
81|1670 Kavekjian, Suren
81|1674 Sanguinetti, Daniel
81|1680 Oliveira, María
81|1682 Da Costa Luis
81|1687 Asoc. Alberguistas del Uruguay
81|1689 Vázquez, José
81|1693 Golfarini, Shubert
81|1694 Barreiro, Benancio
81|1696 Pereira, José
81|1697 Epiques, Dolores
81|1703 Oliveri, Miguel
81|1704 Fuentes, Augusto
81|1708 Guebara, Gloria
81|1731 Alvarez, Perfecto
81|1746 Verde, Carlos
81|1763 Cafeiro, Pablo

81|1774 Días, Luis
81|1809 Pao, Domingo
82|1780 Echevarría, Marta A. de
82|1781 Carcamo, Nelly V. de
82|1787 López, Carlos
82|1788 Palla, Rodolfo
82|1789 Gómez, María
82|1794 Bella, Heber
82|1795 Ramírez, Clever
82|1796 Seneri, Irma
82|1798 Terra Alvaro
82|1803 Rodríguez, Raquel
82|1811 Tawigchian, Susana
82|1814 Acosta, Néstor
82|1842 Pintos, Elvio
82|1843 Pérez, Maris
82|1847 Rodríguez, Edimson
82|1848 Refraschini, Pedro
82|1930 Dellagaray, Gerardo
82|1934 Alvarez, Renée
82|1940 Fernández, Mario
82|1954 Paradizo Yolanda P. de
82|1961 Lomino, Víctor
82|1966 Cardoso, Arturo
82|1987 Baldez, Luisa
82|1992 Lagod, María E.
82|1993 Prefetura Sur
82|2013 Ameglieiras, Ariel
82|2084 Rinaldi, Juan
83|2078 Casa Daniel
83|2089 Jaureguizar Ma. del Huerto
83|2112 Barboza, Mirtha
83|2130 López, Elvira
83|2226 Serrano, Antonio
83|2227 Arnaldi, Zaida
84|2232 Montemurro Julio C.
84|2255 Pereira, Miriam
84|2268 Simons, Sonia R. de
84|2277 Niz, Seracin
84|2289 Lapiccia, Jorge
84|2294 Freire, Alfonso

Montevideo, 18 de octubre de 1984.
Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 43262 Nov.12.v.nov.14.

**FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Departamento de Infraestructura**

Emplázase al Auxiliar VII Ad. 1, FLORISBELO SILVA, para que comparezca dentro del tercer día hábil de notificado el presente, a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo. (Carpeta 29º de esta Dirección General), todo conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416, del 29 de agosto de 1975.
Se le da por notificado por las presentes notificaciones.
8) N$ 270.00 3|pub. 29743 Nov. 12-v.nov.14

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL
— Dirección —**

Emplazamiento: Se cita y emplaza a el Auxiliar III Servicio, señor ALBERTO FALCON, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Dr. Juan C. Salsamendi, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 43379 Nov.12-v.nov.14

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Emplázase a MIRTA SILVANA PERALTA DIAZ, C. I. Nº 1.710.055.2 funcionaria de la Dirección Nacional de Turismo, para que comparezca en las oficinas de esta Dirección Nacional (Avda. Libertador Brigadier Gral. Lavalleja 1409, Piso 5º) dentro del tercer día, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a su cargo (Expediente Nº 43043 de la Dirección Nacional de Turismo), de acuerdo al artículo 33, de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1975 y decretos de 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, octubre 19 de 1984.

8) (C. C.) 3|pub. 43378 Nov.12-v.nov.14

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS

Emplázase a HORACIO GOLFARINI, funcionario del Hospital de Clínicas, a presentarse en las Oficinas de la División Sumarios (18 de Julio 1968, 3er. piso), dentro del tercer día hábil y de 10 a 13 horas, a fin de manifestar su intención de cumplir sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Expediente 2642/82HC, numeración de Rectoría); conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la ley 7.819, decretos del 19 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 y Art. 24 de la ley 14.416. — Montevideo, 22 de octubre de 1984.

8) (C. C. 3pub. 43349 Nov.12-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se emplaza a los promitentes vendedores, GUILLERMO STEIN HUBER y ELVIRA NATALIA PEREIRA GODOY, y a sus sucesores a cualquier título, o representantes. a deducir los derechos que puedan corresponderle en el bien padrón Nº 144.122 de Montevideo, ubicado en la Novena Sección Judicial, con una superficie de 392 m. 95 dm. y con frente de 12 m. a la calle Moltke Nº 1167, por el plazo de treinta días, bajo apercibimiento, en autos caratulados: "ENGELMAN, JUAN JOSE - Escrituración judicial" (F. C|171|84). — Montevideo, 17 de octubre de 1984. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.

8) N$ 450.00 10|pub. 29780 Nov.12-v.nov.23

9 — Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

Citación, Aviso y Emplazamiento

Edicto Nº 54, por decreto Nº 21.899, de la Junta de Vecinos de Montevideo y resolución Nº 202.359 de la Intendencia Municipal de fechas 19 de setiembre de 1984 y 1º de octubre de 1984 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la implantación de viviendas en el Barrio Sur, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 93.743.

Area Total: 150 metros cuadrados, 24 decimetros cuadrados.

Area a Expropiar: 150 metros cuadrados, 24 decimetros cuadrados.

Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso tercero del artículo 15 de la ley 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Benita Felicia Chiappa Battione. como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500.5213|2 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 29 de octubre de 1984.

9) (C. C.) 8|pub. 43608 Nov.12-v.nov.21.

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 53. — Por decreto Nº 21.905, de la Junta de Vecinos de Montevideo y resolución Nº 202360 de la Intendencia Municipal de fechas 19 de setiembre de 1984 y 1º de octubre de 1984 respectivamente han sido designados para ser expropiados con destino a la formación de espacios libres, sobre la alineación de la calle García de Zúñiga entre las de Norberto Ortiz y Basilio Araújo los siguientes inmuebles:

— Padrón Nº 77260, área total aprox. 231 m2., área a expropiar aprox. 231 m2.
— Padrón Nº 77262, área total Aprox. 231m2., área a expropiar Aprox. 231 m2.
— Padrón Nº 75332, área total Aprox. 231 m2., área a expropiar Aprox. 231 m2.

Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a ANTONIO GIORDANO LONGO, DOMENICO GRUOSSO COLANGELO, ANA MARIA, MARIA CRISTINA, CARLOS Ma. EUGENIO y MARIA ALDA MACAZZAGA FAZIO y CARLOS MARIA MACAZZAGA, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso en la que la documentación respectiva Expediente Nº 500-4749|24|, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 29 de octubre de 1984.

9) (C. C.) 8|pub. 43609 Nov.12-v.nov.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declaradas de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Nº 7.
Tramo: Nico Pérez - Valentines.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida.
Expediente Nº: 8432.
Padrón Nº: 1861 (parte).
Area a expropiar: 29 Has. 530 m.c.
Propietario: JORGE FERNANDEZ RIET.

Ruta: Nº 7.
Tramo: Nico Pérez - Valentines.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida.
Expediente Nº: 8434.
Padrón Nº: 1862 (parte).
Area a expropiar: 4 Has. 3055 m.c.
Propietario: HILDA ORTIZ LARROSA.

Ruta: Nº 7.
Tramo: Nico Pérez - Valentines.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida.
Expediente Nº: 8430.
Padrón Nº: 13.791 (parte).
Area a expropiar: 275 m.c.
Propietario: ANTONIO LAURIA PRIORE y señora

Ruta: Nº 7.
Tramo: Nico Pérez - Valentines.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida.
Expediente Nº: 8431.
Padrón Nº: 13.792 (parte).
Area a expropiar: 4 Has. 1.796 m.c.
Propietario: MARIA MARTA GASTELLU de PEREYRA.

Ruta: Nº 7.
Tramo: Nico Pérez - Valentines.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida.
Expediente Nº: 8433.
Padrón Nº: 1.860 (parte).
Area a expropiar: 18 Has. 5.004 m.c.
Propietario: FANNY BONILLA MARTINEZ.

Ruta: Nº 7.
Tramo: Nico Pérez - Valentines.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida.
Expediente Nº: 8435.
Padrón Nº: 1.887 (parte).
Area a expropiar: 18 Has. 9.253 m.c.
Propietario: RENEE ZEBALLOS de ARTOLA.

Ruta: Nº 7.
Tramo: Nico Pérez - Valentines.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida.
Expediente Nº: 8436.
Padrón Nº: 9.067 (parte).
Area a expropiar: 1 Ha. 2.732 m.c.
Propietario: GABRIEL ALVAREZ.

Ruta: Nº 7.
Tramo: Nico Pérez - Valentines.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida.
Expediente Nº: 8437.
Padrón Nº: 8.971 (parte)
Area a expropiar: 7 Has. 5.421 m.c.
Propietario: Suc. MANUEL TALADRIZ.

Ruta: Nº 7.
Tramo: Nico Pérez - Valentines.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida.
Expediente Nº: 8438.
Padrón Nº: 9.670 (parte).
Area a expropiar: 3 Has. 2.539 m.c.
Propietario: Suc. MANUEL TALADRIZ.

Ruta: Nº 7.
Tramo: Nico Pérez - Valentines.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida.
Expediente Nº: 8439.
Padrón Nº: 9.671 (parte).
Area a expropiar: 4 Has. 3.027 m.c.
Propietario: ANASTASIA SILVERA de ZEBALLOS.

Ruta: Nº 7.
Tramo: Nico Pérez - Valentines.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente Nº: 8440.
Padrón Nº: 3.508 (parte).
Area a expropiar: 2 Has. 2.536 m.c.
Propietario: MANUEL ABELLA DOTTI.

Ruta: Nº 7.
Tramo: Nico Pérez - Valentines.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente Nº: 8441.
Padrón Nº: 4.991 (parte).
Area a expropiar: 6 Has. 3.677 m.c.
Propietario: MANUEL ABELLA DOTTI.

Ruta: Nº 7.
Tramo: Nico Pérez - Valentines.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente Nº: 8442.
Padrón Nº: 4.91 (parte).
Area a expropiar: 2 Has. 8.024 m.c.
Propietario: MANUEL ABELLA DOTTI.

Ruta: Nº 21.
Tramo: Dolores - Mercedes.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente Nº: 7136.
Padrón Nº: 227 (parte).
Area a expropiar: 4 Has. 3.245 m.c.
Propietario: BUENAVENTURA CAVIGLIA CAMPORA y Hnos.

Ruta: Nº 57.
Tramo: Trinidad - Cardona.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Flores.
Expediente Nº: 8204.
Padrón Nº: 1.153 (parte).
Area a expropiar: 85 m.c. 84 dm. c.
Propietario: SABADO NICOLAS PAULINO TROTTA.

Ruta: Nº 57.
Tramo: Trinidad - Cardona.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Flores.
Expediente Nº: 8203.
Padrón Nº: 1.108 (parte).
Area a expropiar: 1 Ha. 1.680 m.c. 10 dm. c.
Propietario: SABADO NICOLAS PAULINO TROTTA.

Ruta: Nº 30.
Tramo: Arroyo Catalán Chico - Artigas.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº: 8202.
Padrón Nº: 1.054 (parte).
Area a expropiar: 838 m.c. 70 dm.c.
Propietario: Suc. PEDRO BERMUDEZ.

Ruta: Nº 30.
Tramo: Arroyo Catalán Chico - Artigas.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº: 8.200.
Padrón Nº: 6.585 (parte).
Area a expropiar: 863 m.c. 58 dm.c.
Propietario: CLUB ATLETICO PEÑAROL.

Ruta: Transformación de Ruta Nº 5, Sección II.
Tramo: Sarandí Grande - Durazno.
Ubicación: Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Florida.
Expediente Nº: 8443.
Padrón Nº: 8.761 (parte).
Area a expropiar: 1 Ha. 3.808 m.c.
Propietario: MARIA VICTORIA PEREYRA de BURGUES.

Ruta: Transformación de Ruta Nº 5, Sección II.
Tramo: Sarandí Grande - Durazno.
Ubicación: Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Florida.
Expediente: Nº 8444.
Padrón Nº: 8.761 (parte).
Area a expropiar: 1 Ha. 355 m.c.
Propietario: MIGUEL ANGEL PEREYRA.

Ruta: Puente Paysandú - Colón.
Tramo: Obras de Acceso y Construcción.
Ubicación: Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº: 7555.

Padrón Nº: 180.
Area a expropiar: 2.104 m.c. 28 dm.c.
Propietario: MARIA LARROSA de BURGOS.

Ruta: Rectificación de Ruta Nº 24.
Tramo: Puente y Accesos en Arroyo Negro.
Ubicación: Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº: 0307.
Padrón Nº: 6.615.
Area a expropiar: 1 Ha. 2.003 m.c.
Propietario: LIDIA HARTWICH.

Ruta: Remodelación de Ruta Nº 9 "General Leonardo Olivera".
Tramos II By Pass de la ciudad de San Carlos.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente Nº: 0518.
Padrón Nº: 16.682 (parte).
Area a expropiar: 3.512 m.c. 45 dm.c.
Propietario: ENRIQUE PEREZ MACKINON.

Ruta: Nº 9 "General Leonardo Olivera".
Tramo: By Pass de la Villa del Chuy.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha.
Expediente Nº: 0515.
Padrón Nº: 327 (parte).
Area a expropiar: 1 Ha. 1.229 m.c. 64 dm.c.
Propietario: ANTONIO SALVADOR FERNANDEZ VOGLER.

Ruta: Nº 2.
Tramo: Rosario - Barker.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº: 8415.
Padrón Nº: 1.302.
Area a expropiar: 5.047 m.c. 87 dm.c.
Propietario: LILKA BULKE AGUILERA de VELAZQUEZ e Hijos.

Ruta: Nº 2.
Tramo: Rosario - Barker.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº: 8416.
Padrón Nº: 5.128.
Area a expropiar: 1 Ha. 1.203 m.c. 60 dm.c.
Propietario: Suc. ELOISA AUNCHAIN de ARRONGA.

Ruta: Nº 2.
Tramo: Rosario - Barker.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº: 8417.
Padrón Nº: 5.250.
Area a expropiar: 6.018 m.c. 42 dm.c.
Propietario: JOSE FERNANDO LOSTAO.

Ruta. Nº 2.
Tramo: Rosario - Barker.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº: 8418.
Padrón Nº: 7.393.
Area a expropiar: 1 Ha. 469 m.c. 50 dm. c.
Propietario: JOSE FERNANDO LOSTAO.

Ruta: Nº 2.
Tramo: Rosario - Barker.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº: 8419.
Padrón Nº: 5.003.
Area a expropiar: 750 m.c. 75 dm.c.
Propietarios: HECTOR JOSE MARINA CALIGARI y otro.

Ruta: Nº 2.
Tramo: Rosario - Barker.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente Nº: 8420.
Padrón Nº: 5.035.
Area a expropiar: 6.019 m.c. 8 dm.c.
Propietarios: FELIPE, SANTIAGO y JULIO VIDAL.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º Piso, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 45533 Nov.12-v.nov.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8250.
Padrón: Nº 16.312 (parte).
Area a expropiar: 652 mts.c., 20 dms.c.
Propietarios: Luis Crapuchetti y otros.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8251.
Padrón: Nº 16.313 (parte).
Area a expropiar: 731 mts.c.
Propietarios: Luis Crapuchetti y otros.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8252.
Padrón: Nº 16.314 (parte).
Area a expropiar: 1.201 mts.c., 60 dms.c.
Propietarios: Luis A. Crapuchetti y otros.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8249.
Padrón: Nº 16.311 (parte).
Area a expropiar: 868 mts.c., 06 dm.c.
Propietarios: Luis E. Crapuchetti y otros.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8266.
Padrón: Nº 1.880 (parte).
Area a expropiar: 1.020 mts.c., 51 dms.c.
Propietarios: Esteban Luckacs y otros.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8268.
Padrón: Nº 1.671 (parte).
Area a expropiar: 1.020 mts.c., 60 dms.c.
Propietaria: María De Vitta.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8279.
Padrón: Nº 1.778 (parte).
Area a expropiar: 3 mts.c., 09 dm.c.
Propietario: Juan Carlos Sosa.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8332.
Padrón: Nº 36.947 (parte).
Area a expropiar: 22 mts.c., 09 dm.c.
Propietario: Balneario El Pinar S. A.
Promitente comprador: Angel San Juan.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8333.
Padrón: Nº 18.056 (parte).
Area a expropiar: 7.016 mts.c., 91 dms.c.
Propietario: Balneario El Pinar S. A.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8334.
Padrón: Nº 37.004 (parte).
Area a expropiar: 243 mts.c., 78 dms.c.
Propietarios: Artigas Ferraro y Ruben Botta.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8335.
Padrón: Nº 37.007.
Area a expropiar: 565 mts.c., 03 dm.c.
Propietarios: Artigas Ferraro y Ruben Botta.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8336.
Padrón: Nº 37.006 (parte).
Area a expropiar: 298 mts.c., 37 dms.c.
Propietarios: Artigas Ferraro y Ruben Botta.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8337.
Padrón: Nº 36.984 (parte).
Area a expropiar: 13 mts.c., 48 dms.c.
Propietarios: Artigas Ferraro y Ruben Botta.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8338.
Padrón: Nº 36.983 (parte).
Area a expropiar: 230 mts.c., 12 dms.c.
Propietarios: Artigas Ferraro y Ruben Botta.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8339.
Padrón: Nº 36.982 (parte).
Area a expropiar: 770 mts.c., 15 dms.c.
Propietarios: Artigas Ferraro y Ruben Botta.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8340.
Padrón: Nº 36.981 (parte).
Area a expropiar: 585 mts.c., 70 dms.c.
Propietarios: Artigas Ferraro y Ruben Botta.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8341.
Padrón: Nº 36.980 (parte).
Area a expropiar: 122 mts.c., 14 dms.c.
Propietarios: Artigas Ferraro y Ruben Botta.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8342.
Padrón: Nº 36.979 (parte).
Area a expropiar: 3 mts.c., 05 dm.c.
Propietarios: Artigas Ferraro y Ruben Botta.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8350.
Padrón: Nº 18.534 (parte).
Area a expropiar: 44 mts.c., 63 dms.c.
Propietario: Balneario El Pinar S. A.
Promitentes compradores: Remigio Rivero y otros.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8229.
Padrón: Nº 16.217 (parte).
Area a expropiar: 430 mts.c., 40 dms.c.
Propietaria: Tea Sichel de Rosa.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8230.
Padrón: Nº 16.216 (parte).
Area a expropiar: 454 mts.c.
Propietaria: Tea Sichel de Rosa.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8231.
Padrón: Nº 16.215 (parte).
Area a expropiar: 477 mts.c., 60 dms.c.
Propietaria: Tea Sichel de Rosa.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8224.
Padrón: Nº 16.213 (parte).
Area a expropiar: 521 mts.c., 57 dms.c.
Propietaria: Tea Sichel de Rosa.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8253.
Padrón: Nº 16.315.
Area a expropiar: 1.038 mts.c., 23 dms.c.
Propietario: Banco Comercial.
Promitente comprador: Luis Crapuchetti.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8254.
Padrón: Nº 16.316.
Area a expropiar: 1.223 mts.c., 83 dms.c.
Propietarios: Luis E. Crapuchetti y otro.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8255.
Padrón: Nº 16.317 (parte).

Area a expropiar: 35 mts.c., 65 dms.c.
Propietarios: Damasia C. de Becu y otro.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8263.
Padrón: Nº 36.214 (parte).
Area a expropiar: 135 mts.c., 74 dms.c.
Propietarios: Ibero Floro Olaizola y otro.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8265.
Padrón: Nº 36.216 (parte).
Area a expropiar: 218 mts.c., 98 dms.c.
Propietario: Gerardo Nicoletti.
Promitente comprador: Ivan González Garrido.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8267.
Padrón: Nº 1.881 (parte).
Area a expropiar: 1.020 mts.c., 60 dms.c.
Propietario: José María Carrato.

Ruta: Interbalnearia.
Tramo: Aeropuerto de Carrasco - Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente: Nº 8280.
Padrón: Nº 1.779 (parte).
Area a expropiar: 39 mts.c., 68 dms.c.
Propietario: Alberto Suárez.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º Piso, por el término legal. — Doctor Alex Steiner Matejko, Jefe de Sector.
9) (Cta. Cte.) 8/pub. 43621 Nov.12.v.nov.21.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos de 3 de octubre de 1984 y Resoluciones de la Intendencia Municipal de 1º y 8 de octubre de 1984, fue designado para ser expropiado con carácter de urgente ocupación, parte del Padrón Nº 1354 m/á., de la 8ª Sección Judicial de Colonia, con destino al Corralón Municipal. Según plano del Agr. Jorge R. Mondón, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 8871 el 6|4|981 la parte afectado por la expropiación tiene un área de 758 m2. 00 dm2.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 inc. 3º de la Ley 3.958, y por el Art. 1º del Decreto-Ley 10.247, se cita a Andrés Bianchi Vallevegni o sus sucesores y a todas las personas que se consideren con derechos sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto a la designación del bien a expropiar dentro del término de ocho días. A tal efecto deberán concurrir a la Oficina de Notificaciones donde por el mismo término estará de manifiesto la documentación respectiva. — Colonia, octubre 16 de 1984. — Gaspar Peña, Secretario General.
9) (C. C.) 8|pub. 43352 Nov.12-v.nov.21

EDICTO. — Por resoluciones de la Junta de Vecinos de Colonia de 27 de marzo de 1984 y de la Intendencia Municipal de 12 de setiembre de 1984 fue designado para ser expropiado, parte del Padrón Sub-Urbano Nº 1595 de la Primera Sección Judicial de Colonia, para apertura de la calle San José. Según plano del Ing. Agrónomo Eduardo Olaide (h) inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 6943 el 30 de octubre de 1984 la parte afectada por la expropiación tiene un área de 1.403 metros cuadrados. Dicha faja de terreno de 20 metros de ancho conectaría las calles San José y Montevideo, lindando al Norte, al Este y al Oeste con parte del padrón Nº 1595, al Sur con los padrones Nros. 3361 y 1463, y las calles Montevideo y San José.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso tercero de la ley 3.958 y por el artículo primero del decreto-ley 10.247 se cita a la Compañía Zona Franca y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto a la designación del bien a expropiar dentro del término de ocho días.

A tal efecto deberán concurrir a la Oficina de Notificaciones donde por el mismo término estará de manifiesto la documentación respectiva. — Colonia, noviembre 6 de 1984. — Gaspar Peña, Secretario General.
9) (C. C.) 8|pub. 43623 Nov.12.v.nov.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: Ministerio de Obras Públicas c./MARIA CELIA FERREIRA y SUC. LUIS G. FERREIRA, "Expropiación" (Ficha A. Nº 228, año 1984), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Luis G. Ferreira, por el plazo de treinta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 43266 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: Ministerio de Obras Públicas c./MARIA CELIA FERREIRA y SUC. LUIS G. FERREIRA, "Expropiación" (Ficha A. Nº 229, año 1984), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Luis G. Ferreira, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 43267 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: Ministerio de Obras Públicas c./MARIA CELIA FERREIRA y SUC. de LUIS G. FERREIRA, "Expropiación" (Ficha A. Nº 230, año 1984), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Luis G. Ferreira, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 43268 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: Ministerio de Obras Públicas c./MARIA CELIA FERREIRA y SUC. de LUIS G. FERREIRA, "Expropiación" (Ficha A. Nº 231, año 1984), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos de Luis G. Ferreira a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 43269 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: Ministerio de Obras Públicas c./MARIA CELIA FERREIRA y SUC. LUIS G. FERREIRA (Ficha A. Nº 232, año 1984), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Luis G. Ferreira a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 43270 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: Ministerio de Obras Públicas c./MARIA CELIA FERREIRA y SUC. de LUIS G. FERREIRA, "Expropiación" (Ficha A. Nº 233, año 1984), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Luis G. Ferreira a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 43271 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: Ministerio de Obras Públicas c./MARIA CELIA FERREIRA y SUC. de LUIS G. FERREIRA, "Expropiación" (Ficha A. Nº 234, año 1984), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Luis G. Ferreira, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 43272 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: Ministerio de Obras Públicas c./MARIA CELIA FERREIRA y SUC. de LUIS G. FERREIRA, "Expropiación" (Ficha A. Nº 235, año 1984), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Luis G. Ferreira a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 43273 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: Ministerio de Obras Públicas c./MARIA CELIA FERREIRA y SUC. de LUIS G. FERREIRA, "Expropiación" (Ficha A. Nº 236, año 1984), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Luis G. Ferreira a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 43274 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: Ministerio de Obras Públicas c./MARIA CELIA FERREIRA y SUC. de LUIS G. FERREIRA, "Expropiación" (Ficha A. Nº 237, año 1984), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos de Luis G. Ferreira a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 43275 Nov.12-v.nov.23.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, HECTOR JAVIER - Incapacidad" (Ficha I. 178|83), se hace saber que por sentencia Nº 402 del 20|8|84, fue declarado en estado de incapacidad a Héctor Javier González Rodríguez, designándosele curadora definitiva a su madre legítima Beatriz Rodríguez de González, quien aceptó el cargo el día 11 de octubre de 1984. — En fe de ello y de mandato judicial, se libra en Montevideo el día quince de octubre de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
10) N 375.00 10|pub. 29644 Nov.12-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que en autos: (Ficha: V. 1415|82), por auto Nº 7167 del 13 de abril de 1984, se declaró a SUSANA CARDOZO MENDEZ en estado de incapacidad y se designó curadora propietaria del incapaz a Gladys Cardozo Méndez, quien tomó aceptación jurada del cargo. — Montevideo, 20 de junio de 1984. — Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 300.00 10|pub. 32065 Nov.12-v.nov.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "MELBA CARDOZO NODA - Incapacidad" (Fs. 216|83), se hace saber que por auto número 2259 de fecha 1º de agosto de 1984, fue declarada en estado de incapacidad MELBA CARDOZO NODA y por el mismo se designó curador definitivo a Neil Cardozo Noda. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 5 de setiembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (R, 20|4|55) 10|pub. 43607 Nov.12-v.nov.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: "PINTO MENDIETA, MARIA CRISTINA - Incapacidad" (F. A. 1005|1983), se hace saber que por resolución de este Juzgado Nº 4483 del 15 de junio de 1984, se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Pinto Mendieta, habiéndosele designado su Curadora a Esther Dolores Pinto Mendieta. — San José, 5 de octubre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
10) N$ 300.00 10|pub. 29741 Nov.12-v.nov.23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: GLORIA ESTHER MALDONADO COELLO, "Incapacidad" (Ficha Nº 1158, año 1983), se hace saber que este Juzgado, por resolución Nº 470 de fecha 20 de febrero de 1984, declaró en estado de incapacidad a Gloria Esther Maldonado Coello, y designó Curadora a su madre Dina América Coello. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que la incapaz goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 24 de julio de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43297 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CARLOS JUAN SANTIAGO DALMAS BURGER, "Incapacidad" (Ficha Nº 1110, año 1983), se hace saber que este Juzgado, por resolución Nº 886 de fecha 12 de marzo de 1984, declaró en estado de incapacidad a Carlos Juan Santiago Dalmas Burger, y designó Curadora a su madre Berta Burger de Dalmas. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que el incapaz goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 24 de julio de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43296 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que ante este Juzgado, por auto número 306 del 12 de marzo de 1984, fue declarada la incapacidad de CARLOS IGNACIO DE BESA FRANCO, designándose curadora a su madre legítima Justina Ignacia Franco Franco. Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Dolores, 26 de marzo de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43295 Nov.12-v.nov.25.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que, ante este Juzgado (Ficha: 606|84), se presentó MARIELA BEATRIZ TERESITA SCASSO BELLINI, quien optando al título de Procurador Escribana, ofrece la información de Silvana Pallas y Alvaro Beker. — Montevideo, 12 de setiembre de 1984. — Doctora Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 32034 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Octavo Turno: Se hace saber que se presentó DORITA ALICIA GULGOU SALVO, con domicilio en Tacuarembó número 1624 de la ciudad de Montevideo, quien optando al título de Procurador ofrece la declaración de los testigos: Blanca Perdomo y Cruz A. Pérez. — Y a los efectos legales se hacer las publicaciones. — Montevideo, 3 de setiembre de 1984. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 32090 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que se presentó ADRIANA GISEL TUSET SILVA (Ficha: 512|84), optando por el título de Procurador, siendo los testigos Alicia de Lourdes Magnani Acuña y María Rosa Parafita Pérez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 32083 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SAMUEL TINSKY (Ficha: V Nº 489|984), quien optando por el título de Procurador y Escribano ofrece la información de los señores Claudio Magnus, domiciliado en Buxareo Nº 1269, Apto. 201 y *Daniel Pomies*, domiciliado en Dr. Enrique Estrázulas Nº 1558 bis. — Montevideo, 27 de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 300.0 10|pub. 32031 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MIGUEL ALEJANDRO NIETO MORENO (Ficha A 496|84), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Juan Carlos Abi-Saab y Jorge Piñeyro Obenza. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 29448 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó JORGE ENRIQUE PIÑEIRO OBENZA, constituyendo domicilio en Durazno Nº 1912 (Ficha V. 497|84), que optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece las declaraciones de Cristina Fraga y Miguel Nieto. — Montevideo, 24 de setiembre de 1984. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 29447 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó GRACIELA TERRA BRAÑAS (Ficha: V|492|84), domiciliada en Silvestre Pérez 2467, quien optando por el título de Procuradora ofrece testimonio de Claudia Seyndic y Adriana Porcires. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 29811 Nov.12-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante el Juzgado se presentó HUMBERTO LUIS CALERI BOSCA (Ficha V. 724|84) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Mabel Morán y Jorge Alberti. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Esc. Mireya Montmeurro, Actuaria.
11) N 225.00 10|pub. 29681 Nov.12-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó MARIA DEL CARMEN WATOREK, constituyendo domicilio en Colonia 1158, Apto. 1202, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Carlos Fondevila y Miguel Bastarriga. — Montevideo, 15 de octubre 1984. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 29688 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN CARLOS ABI-SAAB DIANO (Ficha 495|84) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Miguel Nieto Moreno y Jorge Piñeyro Obenza. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Mª Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 29449 Nov.12-v.nov.23.

12 — Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P. DIVISION COMBUSTIBLES

Licitación Pública Nº 0|0743 — Reparación de Pavimentos de hormigón en Pta. La Teja.
Apertura: 18 de diciembre de 1984, hora 14:00.
Valor del Pliego: N$ 250.00.
Para recabar los Pliegos de Condiciones respectivos, los interesados deben dirigirse en días hábiles de 6:00 a 16:00 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Humbolt s|n. La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio Ancap (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú), 1er. Piso.
12) (C. C.) 1|pub. 43612 Nov.12-v.nov.12.

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

Licitación Pública Nº 2|84
Medicamentos

La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a Licitación Pública en único llamado para el suministro de Medicamentos (Cefradina Inyectable - Centamicina inyectable, Rifampicina, etcétera).
Apertura: 5 de diciembre de 1984, hora 15:30.
Lugar: Salón de Actos del Hospital Policial, José Batlle y Ordóñez 3574.
Los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Proveeduría de la Dirección Nacional de Sanidad Policial, de 12:00 a 19:00 horas, previo pago en el Departamento de Tesorería de nuevos pesos 300.00.
12) N$ 270.00 3|pub. 32047 Nov.12-v.nov.14.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

27 de noviembre de 1984

L. P. 81|84 - Sicofármacos

Primer llamado: 15:30 horas.
Segundo llamado: 15:45 horas.

Plaza - Periódica

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras - Avda. 18 de Julio 1892 - 3er. Piso (Oficina 316). — Montevideo, 8 de octubre de 1984.
12) (C. C.) 2|pub. 43630 Nov.12-v.nov.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

Licitación Pública Nº 72|85 - Plaza

Artículos:
Adquisición de: Víveres frescos, unidades de capital. Abastecimiento primer trimestre ejercicio 1985.
Apertura: 22 de noviembre de 1984.
Primer llamado hora 9:30. Segundo llamado hora 10:00.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este servicio.
Calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del Pliego: N$ 100.00.
12) (C. C.) 3|pub. 43617 Nov.12-v.nov.14.

Licitación Pública Nº 62|85 - Plaza

Artículos:
Adquisición de: 22.500 kilos de porotos.
Abastecimiento: Primer trimestre ejercicio 1985.
Apertura: 22 de noviembre de 1984.
Primer llamado hora 8:30. Segundo llamado hora 9:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio.
Calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del Pliego N$ 100.00.
12) (C. C.) 3|pub. 43618 Nov.12-v.nov.14.

Licitación Pública Nº 82|85 - Plaza

Artículos:

Adquisición de: Leña Unidades del Interior.
Abastecimiento primer trimestre ejercicio 1985.
Apertura: 22 de noviembre de 1984.
Primer llamado hora 11:30. Segundo llamado hora 12:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio.
Calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del Pliego: N$ 100.00.
12) (C. C.) 3|pub. 43619 Nov.12-v.nov.14.

Licitación Pública Nº 12|85 - Plaza

Artículos:
Adquisición de: Víveres frescos Unidades del Interior.
Abastecimiento: Primer cuatrimestre ejercicio 1985.
Apertura: 22 de noviembre de 1984.
Primer llamado hora 10:30. Segundo llamado hora 11:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio.
Calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del Pliego N$ 100.00.
12) (C. C.) 3|pub. 43620 Nov.12-v.nov.14.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 12 de noviembre de 1984

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Ofi-

cina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

NELSON ALBERTO ACOSTA, 19 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Pje. F número 2097 y GLADYS LILIAN MOROSINI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Mª Ramírez 2547.

LUIS ALBERTO AGUILAR, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Brenda 5994 y AURORA GERVASIA PERRONI, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Brenda 5994.

LUIS ALBERTO ALVEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Monroe 1822 bis y MARIA GUADALUPE FERREIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Monroe 1822.

ALDO JUAN DI MURO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 3244 y GRACIELA MARRERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 3248.

NESTOR ALFREDO ALPINO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Mazangano 790 Apto. 2 y LAURA IRIS RUIZ DIAZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 3370.

IVAN GABRIEL DELFINO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Azara 3505 y MARTA RAQUEL ACOSTA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Gomensoro 2841.

OFICINA Nº 2

SERGIO ANIBAL BARBUSANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4502 y MARIA VICTORIA TOLEDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alberto Calamet 4506.

CARLOS ADON BUSTAMANTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2211 y ELSA RENEE LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 2274 Apto. 201.

PATRICIO BIALOBRODA, 34 años, soltero, docente, francés, domiciliado Río Branco 1178 y ANA RAPOPORT, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Branco 1178.

PEDRO HENRY ETCHARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adrián Troitiño 1959 y NEDA JAQUELINE ROSA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 4571.

LUIS ALBERTO BARREIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 3711 y ROSSANA BEATRIZ DUARTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Módena 3715 Apto. 5.

OFICINA Nº 3

SERGIO MILTON CORREA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1519 y MARINA PRADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 195.

JUAN ANTONIO CANABE, 31 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Cno. Pedro García 8250 y ELIDA AGARRAYUA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernambuco 1670.

VICENTE CERDA, 66 años, viudo, jubilado, francés, domiciliado Reconquista 319 Apto. 2 y BENIGNA COBAS, 75 años, viuda, jubilada, española, domiciliada Pérez Castellanos 1278 Apto. 4.

OFICINA Nº 4

ALVARO EDUARDO FOLENA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Francisco Soca 1499 y LAURA PEVERELLI, 28 años, soltera, empleada, argentina c|l., domiciliada Bvar. Artigas 974 Apto. 201.

ROBERTO WASHINGTON FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rodríguez Correa 1544 bis y ELENA ISABEL BAILLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burucayupí 3239.

LUIS ORLANDO FERRAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo 3402 y CLAUDIA IVONE ALONSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berlín 3510.

GUSTAVO ADOLFO LECALDARE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 5031 y MARIA LUISA LAGUNA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pilcomayo 5031.

ORIBE LOPEZ, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1 Nº 2025 bis (Colón) y LILIAN MILKA GERMAN, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 5856.

OFICINA Nº 5

JOSE LUIS GOMEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Atahona 3529 Apto. 2 y ZULMA RAQUEL DOMINGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Atahona 3922.

WALTER RICARDO GIL, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2240 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Antonio 3536.

PABLO GALLARZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1156 y ALICIA PRATTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. Lamas 2818.

ENRIQUE AMERICO GAVIÑO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 4289 y MARIA RAQUEL LIMA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cala Honda 3627.

ALEXIS DANIEL GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colón 1430 apartamento 4 y MONICA RAQUEL MONTANS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo 786 Apto. 19.

ADOLFO SABINO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3786 y ADRIANA MARIELA BAUZA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 11 Nº 177 (Casabó).

OSCAR DANIEL MARTINEZ, 24 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado Avda. Del Libertador 1910 y MARIA ELENA LABERTI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Del Libertador 1910.

CARLOS EDUARDO GUERIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pascual Costa 3271 Apto. 506 y MARIA de LOURDES BEATRIZ FERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Matías Alvarez 3878 Apto. 104.

JOSE PEDRO IELPO, 52 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Javier de Viana 946 y LUZ CELESTE BENTANCOR, 44 años, viuda, arquitecto, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2608.

OFICINA Nº 6

EUCLIDES NEY MELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4560 y DORA MARGARITA PIEDAD, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 4560.

LUIS ALBERTO MUNIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Prudencio Vázquez y Vega 1078 Apto. 2 y BEATRIZ MARISOL PEÑA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Morelli 4025 Apto. 4.

GUSTAVO MULET, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2770 bis Apto. 3 y SELVA ROSA ARIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 768 Apto. 14.

HONORIO DANIEL MENGOD, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Mangangá 3342 y MARIA TERESA GURGITANO, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mangangá 3342.

OFICINA Nº 7

RODOLFO ALBERTO PENDOLA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Enrique Rodó 2070 y ALBA SUSANA TUTOR, 40 años, soltera, profesional, oriental, domiciliada Magallanes 1077 Apto. 11.

JORGE WASHINGTON PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 4317 Apto. 2 y CARMEN EVANGELISTA CANTERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canoa 4318.

JORGE ROBERTO PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4628 Apto. 1 y LOURDES NIDIA VELAZQUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3459.

JOSE CARMELO PESCE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Brasilia 1151 (Canelones) y GRACIELA HACKENBRUCH, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gastón Ramón 2330.

MANUEL JOSE QUINTEROZ, 78 años, soltero, jubilado, argentino c|l. domiciliado Cleveland 246 e HILDA FELIPA LOPEZ, 74 años, viuda, oriental, domiciliada Sumos manzana 76 solar 24 (San José).

JOSE ENRIQUE PEÑA, 21 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Avda. Italia 3632 pasaje B Nº 1987 Apto. 13 y MARIA ALEJANDRA MONTERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José F. Arias 6971.

OFICINA Nº 8

NOBEL NELSON SPAGNOLO, 43 años, soltero, actor, oriental, domiciliado 18 de Julio número 1629 Apto. 305 y MARIA HELENA BORDONI, 44 años, divorciada, procurador, oriental, domiciliada 18 de Julio 1629 Apto. 303.

EDUARDO ANDRES SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Batlle Pacheco 4386 y ADRIANA JOSSELIN GROSSO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Helvecia 3926.

JONNY SILVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pontevedra 3438 y ADRIANA MIRELA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery número 3625.

CESAR SALEB, 74 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1525 y AMELIA HAYDEE VIERA, 57 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 1525.

HUGO WALDEMAR REGALADO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4063 y ANA MARIA JUAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Darwin 3621 Apto. 5.

DANIEL ESTEBAN RUMASSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2119 Apto. 4 y MARIA de los ANGELES POSE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ana Monterroso de Lavalleja 2119 Apto. 3.

GUSTAVO ENRIQUE ROIG, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2386 y ALICIA MARGARITA CAMMI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ricaute 859.

ANTONIO ISRAEL RAMIREZ, 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Frías 4504 y ARACELI ERMINIA DI LASCIO, 45 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4731.

ERNESTO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 783 y MARIA DEL CARMEN RIESGO, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Lucerna 6188.

RODOLFO ANTONIO MORALES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve 5815 y ADRIANA ELIZABETH GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 1800.

OFICINA Nº 9

RUBEN MARIO JUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Darwin 3621 Apto. 5 y ANA CIRA RODRIGUEZ DE ALMEIDA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Roberto Koch 4177.

LEONARDO SAMUEL, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 1036 Apto. 101 y GISELLE GRACIA BEJA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 1036 Apto. 1.

RUBEN ANTONIO SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3892 y ROSSANA JACQUELINE BLANCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan V. Viacaba 1638.

ANTONIO SANTOPIETRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campoamor 4488 y GRACIELA DIEGO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 12 Metros 4899.

YAMANDU ERNESTO SEQUEIRA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pilcomayo 4787 y ADRIANA PIGUILLEM, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 990 Apto. 201.

OFICINA Nº 10

ELDER ULISES TORRENS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipané 5253 y VERONICA PATRICIA VERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ipané 5253.

MAURO ENRIQUE ULLIBARRI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chapicuy 3871 y MARISA BAZZINI, 39 años, soltera, orienatl, domiciliada Luis C. Mortett 4705.

NELSON GABRIEL OLIVERA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 3 Nº 2326 (Los Bulevares) y LAURA OFELIA AISPURO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4263.

NERY ALBERTO VELAZQUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3440 y ELBIA REINA SAROCHAR, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3440 Apto. 4.

JORGE LUIS VALDI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 7868 y MARIA CECILIA FRAGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3332 Apto. 201.

FERNANDO NOVOA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rbla. Rpca. de México 6435 y MARIA LAURA VISCO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Amsterdam 1408 Apto. 303.

RODOLFO GABRIEL ORTIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4089 y MARIELLA GUADALUPE RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. O'Higgins 9692.

WILSON GUARANI TUBIN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cavambé block G Apto. 010 y JACQUELINE LOPEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cavmbé block F Apto. 204.

14) N$ 24 00 3|pub. V nov.14.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

DE LOS CAMPOS PUENTE TOURNIER SOCIEDAD ANONIMA

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el dividendo resuelto por la Asamblea efectuada el 31 de octubre de 1984, se en-

cuentra a disposición en la Caja de la Sociedad, Dr. Lorenzo Carnelli Nº 1223, a partir del 19 de noviembre de 1984, en el horario de 15 a 17 horas. — El Directorio.
15) N$ 54.00 1|pub. 32126 Nov.12-v.nov.12.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: CINTAS FERNANDEZ, ANTONIO y otros. "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A. 260|84), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien ubicado en la Quinta Sección Judical de Montevideo, padrón 132.723, solar de terreno y mejoras con frente a la calle Agaces Nº 3926, que según plano del Agrimensor Alberto Reyes Thevenet de fecha 9 de marzo de 1925, inscripto en la Dirección General de Topografía con el Nº 16.764 el día 9 de marzo de 1925, tiene una superficie de 307 metros, y tiene el siguiente deslinde: 10 metros de frente a la calle Agaces Nº 3926, 30 metros de fondo con el padrón 132.722, al Oeste; al Sur 10.05 metros con el padrón 132.727 al Este 11.05 metros, con padrón 132.726 y 20.35 metros con padrón 172.668.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble para que se presenten dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, para continuar estos procedimientos, citándose especialmente a los herederos, de Jacinta Puig o Paig, o Jacinta P., o Jacinta Pencienati de Belgrano o Jacinta Puig o Paig de Belgrano y a los señores Celia Jacinta; Jorge Estanislao y Sofía Margarita Belgrano Puig o Paig.
En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Mª Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
16) N$ 3.150.00 30|pub. 32142 Nov.12-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "SARA SUSANA FORTE SOLA - Prescripción" (Ficha C. 687|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sara Susana Forte Solá, solicitando acción de prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en la 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo —Pueblo Ituzaingó— empadronado con el Nº 75.318, que según plano del Agr. Eduardo B. Tornaría, de fecha 25 de setiembre de 1982, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 30 de setiembre de 1982 con el Nº 1544, tiene una superficie de 426 m. 16 dm. cuadrados, que se deslinda así: 10 m. 24 cm. de frente al Sureste a la calle Juan Francisco Santos, donde lleva el número de puerta 4819, entre las calles Gronardo y Juan Carrara; al Noreste, limita en dos rectas de 23 m. 85 cm. y 18 m, 83 cm. cada una, con padrón Nº 75.317; por el Suroeste, linda en 42 m. 58 cm. con padrón Nº 75.319; y al Noroeste, con padrones Nos. 75.310 y 75.311 en 9 m. 91 cm. En el bien existe una construcción de bloques en parte demolida.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a comparecer en estos autos dentro del término de noventa días. — Y a estos efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los días del mes de junio de 1983. — Esc Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 2.700.00 30|pub. 29653 Nov.12-v.dic.21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "JOEL FRANCISCO MORALES - Prescripción" (F. A. 233|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:
A) Fracción de chacra y sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, paraje Colonia General Rivera, empadronada con el número mil sesenta; compuesta según plano del agrimensor Rosendo de Mello, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 3359, el 21|7|69, de una superficie de 14 Has. 3299 áreas 41 centiáreas, se deslinda así: Sureste, Camino Vecinal; Noroeste, Arroyo La Aruera; Suroeste, Héctor Volpi; y Noreste, Héctor Volpi;
B) Fracción de chacra, señalada con el número 56 de Colonia General Rivera, plano confeccionado por los agrimensores Pedro I. Bottaro Schenone y Carlos Bica, de julio de 1885, empadronado con el Nº 1.080, ubicada en la Primera Sección Judicial de este departamento, según plano del agrimensor Rodolfo L. Lemez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 1965, el 27|9|60, consta de 2 Has. 5152 m2, 40 dm2., y linda: Noroeste, Camino Veinticinco de Agosto; Noreste, parte del padrón 2.050; al Sureste, padrón 2474; y al Suroeste, parte padrón 1850, y especialmente a los sucesores de Corina Silva de Morales para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Artigas, 17 de octubre de 1984. — Esc. Vicente Tomás Polito, Actuario.
16) N$ 2.475,00 30|pub. 31978 Nov.12-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "LAGREGA, RUFINA - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 369|84), se hace saber que se ha presentado Rufina Lagrega, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Inmueble urbano sito en la 7ª Sec. Jud. del Depto. de Artigas, parte de la manzana Nº 38, empadronada con el Nº 46, en mayor área, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 63, el 22 de agosto de 1984, con una superficie de 655 mts. 6840 cms., que se deslinda: al Este, segmento de recta de 22 mts., con frente a calle Mones Quintela; al Sur, segmento de recta de 28 mts. 20 cms., que la separa de la fracción dos del mismo plano; al Oeste, segmento de recta de 24 mts. 52 cms., que la separan del Padrón 759; y al Norte, segmento de recta de 28 mts. 24 cms., que la separan de parte del Padrón 46, por ser la fracción empadronada en mayor área.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en el bien descripto, especialmente a doña Elba Bustillo de Silva y Rosas, o sus sucesores, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Bella Unión, octubre 24 de 1984. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) N$ 2.700,00 30|pub. 31979 Nov.12-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "SEGOVIA OXANDABARAT, LUIS GILBERTO - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 303|84), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente los linderos, al inmueble ubicado en la 7ª Sec. Jud. del Depto. de Artigas, empadronado con el Nº 43, ubicado en la manzana Nº 28, planta urbana Bella Unión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Bella Unión, agosto 31 de 1984. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) N$ 1.125,00 30|pub. 31977 Nov.12-v.dic.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, en autos: BARRETO TAUCHER, MIRTA LIBERTAD. "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 280|1984), se hace saber que se ha presentado Mirta Libertad Barreto Taucher promoviendo prescripción adquisitiva terintenaria, respecto al inmueble empadronado con el Nº 13.010, antes en mayor área con el número 3366 situado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, con frente a la Avenida Viera, manzana catastral Nº 253 y Municipal Nº 255, el que según plano del Agrimensor Abilio E. Dos Santos de agosto de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el Nº 96 el 7 de agosto de 1950, señalado con el Nº 1, con una superficie de 494 metros 2.500 centimetros y el siguiente deslinde: al Oeste, 15 metros de frente a la Avda. Viera, distando de su punto medio 35 mertos 50 centímetros a la intersección con la calle 6 de Abril; al Sur, 32 metros 95 centímetros, lindando con lotes 2, 3, 4 y 5; al Este, 15 metros lindando con parte del lote 8; y al Norte 32 metros 95 centímetros lindando con propiedad de Manuel Beraza, todos del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y especialmente a los sucesores de Clotilde Texeira Núñez de Caveiheiro y a los linderos, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Salto, 28 de agosto de 1984. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
16) N$ 3.150.00 30|pub. 29555 Nov.12-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposicóin de la señorita Juez Letrad de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: GALLINO JUVENAL, "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 482|984), se hace saber que se presentó Juvenal Gallino, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 3730, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana Catastral Nº 298 y Municipal Nº 410, compuesto de una superficie de 980 metros cuadrados, 35 decimetros cuadrados, que linda con los padrones Nº 3731 y 3729 y 3733 y con frente a Avenida Paraguay según plano de mensura del Ing. Agr. Walter Margall de fecha diciembre de 1983.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Salto, 24 de setiembre de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 1.800.00 30|pub. 29553 Nov.12-v.dic.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MARIA ELIA MOREIRA UBIOS y Otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 498, año 1984), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado: María Elia Moreira Ubios; Alfredo, Alberto y Pilar Moreira por su padre fallecido, Alfredo Moreira Ubios; y Matilde, Corina, Juan Carlos y Germán Moreira, por su padre fallecido, Juan Antonio Moreira Ubios; promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes inmuebles:
a) Una fracción de terreno y sus construcciones y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana 154 de Mercedes, empadronada con el Nº 1986, que según plano del Agr. Mario Bellini, de noviembre de 1973, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 5015, el 30 de dicho mes y año, tiene una superficie de 610 m.2 05 dmsc.2, que se deslindan así: 10 m. 82 al Norte de frente a calle Roosevelt; al Este, línea quebrada de 9 rectas de 5 m. 91, 0 m. 05, 9 m. 28, 0 m. 10, 18 m. 55, 3 m. 64, 9 m. 78, 7 m. 69 y 5 m. 23, lindando las 8 primeras con padrón 1987 y la restante con padrón 1990; 21 m. 67 al S. lindando con padrón 1993 y padrones 1998 y 1985;
b) Otra fracción de terreno y construcciones, contigua a la anterior, padrón 1987 que según plano del Agr. Mario Bellini de octubre de 1973, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 5019, el 3|XII|973 tiene una superficie 467 m.2 24 dm.2 que se deslindan así: 10 metros 82 al N. de frente a calle Roosevelt; al Este línea quebrada compuesta de 3 rectas de 33 m. 84, 3 m. 30 y 9 m. 81, lindando las dos primeras con padrón 1988 y la última con padrón 1989; 10 m. 36 al Sur lindando con parte de padrones 1990 y 1986 y al Oeste línea quebrada de 7 rectas de 9 m. 78, 3 m. 64, 18 m. 55, 0 m. 10, 9 m. 28 y 5 m. 91.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos de Telésforo Ubios; a los linderos existentes padrones 1985, Suc. M. Celia González de Braceras, padrón 1988 Mario Maciel, padrón número 1989, M. Olano de Rodríguez y Julián Olano, 1993 y 8426, Luis Broggi y padrón 1990, Juana Olano de Viñuela; y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 10 de setiembre de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 5.625,00 30|pub. 26345 Nov.12-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho alguno sobre el inmueble padrón número 559, manzana Nº 98, sito en la Tercera Sección Judicial de Soriano, con un área de 1.053 metros cuadrados 04 y que linda al Oeste con el bien padrón Nº 565 y con el bien padrón Nº 557; al Norte con el bien padrón Nº 4.658 y padrón 558; al Este con frente a calle Lorenzo Carnelli y lindando al Sur con el bien padrón Nº 560, especialmente de los sucesores de Florentina Calzada de García, y de los linderos señores Alejandro Bustos Piaggio; Dominga Carmona Días; Isaac Calzada; Ramona H. Venencia de Silveira y Cristela Erundina Herman Prestes, para que se

presenten a estar a derecho en los autos caratulados: Sánchez, Pedro, Prescripción Adquisitiva Treintenaria, (Ficha B. 243|84), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Dolores, 23 de octubre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 43622 Nov.12-v.dic.21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: VALDEZ GOMEZ, PABLO YAMANDU, SANTOS ABAYUBA VALDEZ GOMEZ y otros "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. Nº 1427|83), se hace saber que han comparecido los nombrados iniciando la acción de referencia sobre los siguientes bienes, que se detallan:

a) Dos solares de terreno con las construcciones y demás mejras que le acceden ubicadas en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, en la manzana Nº 421 del Barrio Ferrocarril, empadrnados actualmente con el Nº 3.383, se señalan con los Nros. 1 y 2 en el plano del agrimensr Ildefonso Esteves, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el número 2.015 el 5 de diciembre de 1960.

Solar Nº 1: con una superficie de 313 metros 18 decímetros con frente a la calle Nº 69.

Solar Nº 2: con una superficie de 313 metros 80 decímetros, con frente a la calle Nº 69;

b) Cinco solares de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicados en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, en la manzana Nº 422 del Barrio Ferrocarril empadronados actualmente con el Nº 3.382, se señalan con los Nros. 1, 2, 3, 4 y 5, en el plano del agrimensor Ildefonso Esteves, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 2.014 el 5 de diciembre de 1960 con las superficies que se detallan a continuación:

Solar Nº 1: con una superficie de 521 metros 89 decímetros, con frente a la calle número 73.

Solar Nº 2: con una superfice de 520 metros 50 decímetros con frente a la calle Nº 73.

Solar Nº 3: con una superficie de 584 metros 55 decímetros, con frente a la calle Nº 73.

Solar Nº 4: con una superficie de 567 metros 77 decímetros, con frente a la calle Nº 69.

Solar Nº 5: con una superficie de 567 metros 77 decímetros con frente a la calle Nº 69.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes que se pretenden prescribir, para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 27 de diciembre de 1983. — Esc. Carlos A. Amoza, Actuario Ad-Hoc.

16) N$ 4.500.00 30|pub. 26275 Nov.12-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "GUEDES DA SILVA, FELIPE - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 659|1984), se hace saber que compareció la nombrada persona iniciando la acción de referencia sobre el inmueble rural sito en Picada de Quirino, Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 676 el que, según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel F. Gravina, de junio de 1934, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, de Montevideo, con el Nº 3612, el 26 de junio de 1984, consta de una superficie de 12 Hás. 6674 m.c. 23.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos y sucesores de doña Clara Alvarez de Guedez, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, setiembre 26 de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 2.025.00 30|pub. 29712 Nov.12-v.dic.21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: VAZ GENARO BENICIO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 344, año 1974), se hace saber que se presentó Genaro Benicio Vaz, iniciando acción de prescrpicón adquisitiva sobre el inmueble ubicado en esta ciudad, Primera Sección de Treinta y Tres, manzana 289, padrón 3116, fracción de terreno y mejoras que según plano del Agrimensor Juan Antonio Benia, inscripto en Catastro local el 7 de febrero de 1973, con el número 4015, con superficie de 770 metros, 9.280 centímetros; y linda: 47.70 metros al Norte frente a calle Sarandí; 17.50 metros al Este con frente a calle Andrés Spikerman; 44.78 metros al Sur, linda con padrón 3117 de Gregorio Giménez; y 17.80 metros al Oeste, con padrón 3115 de Doroteo Tito La Luz.

Se cita, llama y emplaza a los herederos de Basilia Miraballes de Ledesma, Gregorio Giménez y Doroteo Tito La Luz y a todas las personas que se consideren con derecho a este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 43299 Nov.12-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: Moreno, Juan c./MARCELO GIGENA y VELMIRIA GIGENA de PERCOVICH, "Prescripción Treintañal" (Ficha A. Nº 114, año 1984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a los interesados, linderos del inmueble que se describirá y, expresamente, al señor Marcelo Gigena y señora Velmira Gigena de Percovich a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuará el trámite; en una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 1.838 (parte), que según plano del Agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres, con el número 4235, el 29 de julio de 1974, se compone de una superficie de 4 hectáreas, 0050 metros cuadrados, y lindan: 291 metros, 70 centímetros al Sur frente a Camino Departamental; 130 metros, 40 centímetros al Oeste con inmueble Padrón Nº 1.838; 277 metros, 60 centímetros al Norte con Padrón número 1.838 y 152 metros, 20 centímetros con Padrón Nº 1.838. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 23 de marzo de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 2.250.00 30/pub. 32064 Nov.12-v.dic.21.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ALBERTO LARROSA RIOLFO, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Ven, ganaremos", de la que se declara autor. — Montevideo, 18 de octubre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 29674 Nov.12-v.nov.23

LUIS ALDEROTTI por sí y por LUIS FIRPO, ARTURO MENESES y JOSE SCHMID solicitan la inscripción del álbum musical titulado "Zañiaroni", del que se declaran autores. — Montevideo, 17 de octubre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 29687 Nov.12-v.nov.23

CLAUDIO BERNARDONI por Mario José Mele Mente solicita la inscripción de la obra titulada "Vestigios"; de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 19 de octubre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 1|pub. 29801 Nov.12-v.nov.12

PEDRO TERRA HUTTON, por sí y por Elba Gladys Ramos Rivero, solicita la inscripción de los modelos titulados: "Rastreador", "Colita", "Barbilla", "Chou-Chou", "Salchicha", "Orejudo" "Tucán", "Pato B P", "Tortuga", "Buho Chico", "Buho A", "Buho B", "León", "Vaca", "Caballo", "Paloma", "Loro", "Gato", "Oso", "Bull-Dog", de los que se declaran autores. — Montevideo 5 de octubre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 270.00 10|pub. 29798 Nov.12-v.nov.23

JOSE BARROSO BENAVIDES, solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "Tiempo de Libertad", del cual se declara autor. — Montevideo, 22 de octubre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 29841 Nov.12-v.nov.23

AGADU
REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

FERNANDO ROTULO y JORGE RODRIGUEZ BENITEZ: "Melena" (Album musical).

FERNANDO ROTULO y MIGUEL HERNANDEZ: "Vientos del pueblo me llevan" (canción).

GUSTAVO SEGUNDO: "Para ti duquesa" (Album musical).

CORIUN AHARONIAN: "Apruebo el sol" (Música electroacústica) - "Y ahora" (Música para piano).

PEDRO FERRIGNO: "Flores de Primavera" (Cumbia).

LUIS ERNESTO TELLECHEA: "Vuelca tu mundo a mi alrededor" (Rock) - "Tal vez olvides" (Rock).

ERNESTO NEGRIN y JOSE MARIA SILVA: "Tu amor me lastima" (Plena).

DELIA MARTINI de BURZA: "Himno al poeta de la patria don Juan Zorrilla de San Martín" (Himno) - "Violetas Rojas" (Vals) - "Al trotecito largo" (Tango Milonga).

JORGE URIARTE y DANIEL VARELA: "Dulce aventurera" (tema beat).

PAULINA MATHILDE BLIXEN: "Cromático" (Candombe).

CARLOS TORRES y TITO CABANO: "Cero" (Tango).

SERGIO ARTIGAS CALVETTE y ESTEBAN FRANKLIN PERDOMO: "Hoy quiero estar a tu lado" (Album musical).

DANILO PALLARES: "Telarañas" (Tango).

EDGARDO MUSCARELLI: "Volcán Americano" (Album musical).

DENNY MOLINARI: "El sentido de mi canto" (Album musical).

ALDO IPUCHE y VICTOR SANTURIO y ADOLFO SANTURIO: "Del pueblo oriental" (Cantata).

WASHINGTON SASSI: "Las aventuras de Juan El Zorro" (Letras de canciones para la obra).

NELSON SPAGNOLO y TINI ARAUJO: "La Noche de Tini" (obra - género cómico - musical).

EDDA PIAGGIO VICTORICA: "Camino" (Album de poemas).

DANILO PALLARES: "Quieren Saber lo que es Tango" (Glosa para tango).

DOROTEO PIÑEIRO: "El Abuelo" (Album de letras).

JUAN CARLOS RATTO y EDISON DE LEON: "Informanía" (libreto para el programa de TV del mismo nombre).

JUAN CARLOS RATTO: "Gomma Gomma en Peligro" (Obra de teatro), "La Cantina" (libreto para el programa de T.V. del mismo nombre).

ALBERTO PAREDES: "Papá Murió" (Obra de teatro).

JUAN de ARMAS: "Si las Mujeres Mandasen Casate y Verás las Dulzuras del Hogar" (Obra, género: juguete cómico), "Entre Vivos Anda el Juego" (Obra, género: juguete cómico), "El Veneno de la India" (Obra, género: juguete cómico).

JOSE LUIS DEBELLIS: "En Clase" (declárase director y redactor responsable de la publicación periódica —revista—).

OMAR DIAZ: "Razonando" (Album de letras).

FRANCISCO ALPUIN PITTAMIGLIO: "Antorchas para mi Nombre" (Album de poemas).

RAMON HERNANDEZ GIBERNAU: "La Copla que yo le Canto" (Poema), "Banderas" (Poema).

SERGIO LARA: "Huella y Camino" (Album de letras).

MARIA ALBIN: "Un Halcón y sus Sueños" (Album de poemas), "Una Rosa y tu" (Album de poemas).

DANTE MAGGI: "Muñequita sin Amor" (Album de versos).

OSCAR ANIBAL REYES: "Gracias Señor" (Letra), "Hijo que da Amor" (Letra), "Canción para ti" (letra).

SERAFIN ARMANDO GARCIA: "A las Madres Argentinas" (Poema).

SOFIA de FERNANDEZ: "Los Pocillos" (Adaptación para la obra de Mario Benedetti), "Almuerzo y Dudas" (Adaptación para la obra de Mario Benedetti), "Tan Amigos" (Adaptación para la obra de Mario Benedetti).

FANY PUYESKY: "Mi Querida Mayoría" (libretos para el programa radial y televisivo del mismo nombre).

SERGIO LARA OLIVERA: "Claudio Lara de Oliveira" (Seudónimo).

JOSE MARIA MORGADE: "Al Hombre del Mundo" (Retirada para Murga, Carnaval) "Mefistófeles" (Cuplé para murga de carnaval).

DELIA FOSSATI de GERALDI, DANIEL GERALDI FOSSATI y NORAH GERALDI FOSSATI, por sucesión de Carlos Denis Molina: "Señor con Cecí tras Cola" (Obra de teatro). — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 2.160.00 10|pub. 29585 Nov.12-v.nov.23.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "LEMES OLGA NELLY y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha V|360|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Olga Nelly, Glenda Iris Norma Glay y Roncel Edward Lemes, so-

licitando las rectificaciones de las partidas de nacimientos: "en la partida de nacimiento de Olga Nelly en el sentido que donde dice: "Orestes Gómez", debe decir: ORESTES LEMES; en la partida de nacimiento de Glenda Iris en el sentido que donde dice: "Orestes Gómez" debe decir: ORESTES LEMES; en la partida de nacimiento de Norma Glay en el sentido que donde dice: "Orestes Gómez", debe decir: ORESTES LEMES; en la partida de nacimiento de Ronoel Edward en el sentido que donde dice: "Orestes Gómez", debe decir: ORESTES LEMES, por así corresponder. — Montevideo, 30 de julio de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 900.00 15|pub. 29652 Nov.12-nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De Matrimonio de NIRIA ELSA MOREIRA FERNANDEZ y JUAN GELIO HERNANDEZ, donde la contrayente figura como: "Elsa Niria, hija de padre desconocido", debe decir: NIRIA ELSA, HIJA DE LORENZO MOREIRA y ANA FERNANDEZ; b) de nacimiento de SANDRA PATRICIA HERNANDEZ, donde la inscripta figura como hija de Elsa Fernández, y nieta por línea materna de Ana Fernández, debe decir: HIJA DE NIDIA ELSA MOREIRA FERNANDEZ Y DE JUAN GELIO HERNANDEZ Y NIETA POR LINEA MATERNA DE LORENZO MOREIRA y ANA FERNANDEZ; c) De nacimiento de ALEX WALDEMAR JUAN CARLOS y HECTOR DANIEL HERNANDEZ, donde en todas ellas, los inscriptos figuran como hijos de Elsa Niria Fernández y nitos por línea materna de Ana Fernández, debe decir: HIJOS DE NIRIA ELSA MOREIRA FERNANDEZ Y JUAN GELIO HERNANDEZ Y NIETOS POR LINEA MATERNA DE LORENZO MOREIRA Y ANA FERNANDEZ. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43344 Nov.12-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: MARIA GRACIELA FERREIRA GOMES, "Rectificación de Partida" (Ficha 293/84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de María Graciela Ferreira Gomes, pues donde figura como: "María Graciela Gomes", debe decir: MARIA GRACIELA FERREIRA. — Montevideo, veintiséis de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 337.50 15/pub. 32030 Nov.12-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DOLLY RENEE DE MATTOS, "Rectificación de Partida" (F. B. 270/84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Dolly Renée de Mattos, pues donde dice: "Mattos", debe decir: DE MATTOS. — Montevideo, 6 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 450.00 15/pub. 31698 Nov.12-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — En los autos caratulados: ELODINA MAGNOLIA SILVA - Rectificación de Partida (Ficha D|759|84), por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, por auto Nº 8572 del 19 de setiembre de 1984 se autorizó la rectificación de la partida de nacimiento del 6 de junio de 1931 de la Novena Sección Judicial de Durazno, Acta 89, en el sentido que donde aparece el apellido "Silba", debe decir: SILVA, por así corresponder. — Montevideo, octubre diez de mil novecientos ochenta y cuatro. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

19) N$ 562.50 15pub. 29646 Nov.12-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha: S. 798|84), se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Matrimonio de MARTINIANO JULIAN MEDEIROS ALCINA y MARIA BELKYS ARAUJO ALARCON, Acta Nº 160 de fecha 15 de agosto de 1959 de la Primera Sección de Cerro Largo, en el sentido de establecer: Donde dice: nacido el "16 de octubre de 1934", debe decir: 1º DE DICIEMBRE DE 1934; y donde dice nacida el "14 de agosto de 1939", debe decir: 8 DE NOVIEMBRE DE 1939; por así corresponder. — Montevideo, 3 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 675.00 15|pub. 29783 Nov.12-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "OMAR WALTER ABRINES - Rectificación de Partida" (F. E. 775|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Omar Walter Abrines, Acta Nº 4652, de fecha 5 de diciembre de 1946, en el sentido de que donde figura como apellido paterno "Avrines", debe decir: ABRINES por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 562.50 15|pub. 29657 Nov.12-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: OLIVERA WHYTE, VERONICA CELIA, "Rectificación de Partida" (F. E. 667/84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Olivera Whyte, Verónica Celia, Acta Nº 1023 de fecha 27 de marzo de 1962, Vigésima Tercera Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice, al margen: "Olivera, Verónica Celia", debe decir: OLIVERA WHYTE, VERONICA CELIA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 562.50 15/pub. 32046 Nov.12-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "DARWIN SOUZA RIAÑO - Rectificación de Partida" (Ficha E|168|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Darwin Souza Riaño en el sentido de que donde dice: "María Alicia Riaña", debe decir: MARIA ALICIA RIAÑO y donde dice: "Luis Alberto Riaña" debe decir: LUIS ALBERTO RIAÑO, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 2 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19- (R. 20|4|55) 15|pub. 43341 Nov.12-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ELIA RENEE CARDOZO DE GARCIA de SALAZAR, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 237/1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: (I) De Matrimonio de Esteban García de Salazar y la compareciente, en el sentido de que donde dice: "comparecen don Esteban García Salazar, hijo de Tiburcio Salazar", debe decir: comparecen don ESTEBAN GARCIA de SALAZAR, hijo de TIBURCIO GARCIA de SALAZAR; (II) De Nacimiento de Luisa Renée García Cardozo, en el sentido de que donde dice: "comparece Esteban García Salazar", debe decir: comparece ESTEBAN GARCIA de SALAZAR y donde dice: "que es nieta por línea paterna de Tiburcio García", debe decir: que es nieta por línea paterna de TIBURCIO GARCIA de SALAZAR; y (III) De Nacimiento de Elia Fabiana García Cardozo, en el sentido de que, en la anotación marginal, donde dice: "Salazar", debe decir: GARCIA de SALAZAR, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.125.00 15/pub. 31678 Nov.12-v.nov.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JOSE ENRIQUE XAVIER de MELLO DAMINI, "S. Rectificación de Partida" (Ficha B. 250/84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su Partida de Matrimonio en la siguiente forma; donde dice: "hijo de Ethel Damini, oriental", debe decir: hijo de ETHEL DAMINI, BRASILEÑA, por así corresponder. — Artigas, 23 de octubre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.

19) N$ 450.00 15/pub. 31976 Nov.12-v.nov.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — *Por disposición de la señora Juez* Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos: DOPICO, FELIBERTO, "Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 350/983), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mónica Delia Dopico (Acta Nº 80, año 1967, Cuarta Sección de Canelones, Las Piedras), en el sentido de que la fecha de nacimiento de la inscripta figura como: "23 del corriente", debe decir: 23 DE NOVIEMBRE DE 1967, por ser lo que corresponde. Con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo establece el artículo 254 de la Constitución y artículos 1.289 y concordantes del C.P.C.

En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en Las Piedras, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Graciela V. González López, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43294 Nov.12-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Segundo Turno de Pando, en los autos: "AYESTARAN MARIA ANGELICA y otro Rectificación de Partida" (F|C|418|84), se hace saber que se presentaron los comparecientes a rectificar la partida de nacimiento del menor Walter Walfil en el sentido que donde dice: "hijo natural de padres desconocidos", debe decir: HIJO LEGITIMO DE MARIA ANGELICA AYESTARAN y ANTONIO JOSE REVETRIA. — Pando, 15 de octubre de 1984. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.

19) N$ 450.00 15pub. 29620 Nov.12-v.nov.30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ANA MARIA LLANES (Ficha "B" Nº 75/984), en el sentido de que donde dice: "que es hija legítima de don Luis Alberto Llanes, oriental, de treinta años, casado, jornalero, domiciliado en esta ciudad, de veinticuatro años, labore , domiciliado con el declarante", debe decir: que es hija legítima de don Luis Alberto Llanes, oriental, de treinta años, casado, jornalero, domiciliado en esta ciudad, y de DELIA RENEE [illegible]NI, ORIENTAL, de veinticuatro años, labores, DOMICILIADA con el declarante, por así corresponder. — Auxiliada de Pobreza por auto 1829, en expediente. — Trinidad, 26 de setiembre de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43298 Nov.12-v.nov.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "BARATTA BONILLA OMAR y PLADA GRAÑA Mª DEL CARMEN - Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 295|84), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio Nº 62 donde dice: "María del Carmen Graña", debe decir: MARIA DEL CARMEN PLADA GRAÑA"; y donde dice: "hija de .", debe decir: JUAN R. PLADA. En el Acta de Nacimiento Nº 76, donde dice: "... hijo legítimo del declarante", y de su esposa, en lugar de María del Carmen Graña, debe decir: "MARIA DEL CARMEN PLADA GRAÑA y donde dice: "...y que es nieto por línea materna" en lugar de Angela Graña", debe decir: JUAN RAMON PLADA y ANGELA GRAÑA. En el Acta de Nacimiento 255, donde dice: "...María del Carmen Graña" debe decir: MARIA DEL CARMEN PLADA GRAÑA y donde dice: "...y que es nieto por línea materna", en lugar de Angela Graña, debe decir: JUAN RAMON PLADA y ANGELA GRAÑA. En el Acta de Nacimiento N: 605, donde dice: "...María del Carmen Graña", debe decir: MARIA DEL CARMEN PLADA GRAÑA y donde dice: "...y que es nieto por línea materna Angela Graña", debe decir: JUAN RAMON PLADA y ANGELA GRAÑA, por ser ello como corresponde. — Punta del Este, 7 de agosto de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.350.00 15|pub. 29593 Nov.12-v.nov.30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: LEMOS TEIXEIRA DE ABADIE HAUDA LEDY y otros, "Rectificaciones de Partidas" (Ficha A. 349/1984), se hace *saber que ante esta sede se ha solicitado* la *rectificación de las siguientes* Partidas: De

Nacimiento de Hauda Ledy Lemos Teixeira, inscripta el 26 de diciembre de 1938 en la Segunda Sección Judicial de Salto, Acta Nº 330, en el sentido de que donde dice: "Newton Lucas de Lemos", debe decir: NEWTON LEMOS LUCAS; donde dice: "Inocencia Cleta Cardozo Teixeira", debe decir: INOCENCIA CLETA TEIXEIRA CARDOZO; donde dice: "Firmino Rodrigues de Lemos", debe decir: FIRMINO LEMOS; donde dice: "Virgilina Souza Lucas", debe decir: VIRGILINA LUCAS; donde dice: "Marcelino Silveira Teixeira", debe decir: MARCELINO TEIXEIRA; al margen, donde dice: "Lucas de Lemos Hauda Ledy", debe decir: LEMOS TEIXEIRA, HAUDA LEDY. De Matrimonio de: Lucas de Lemos Newton con Inocencia Cleta Cardozo Teixeira, inscripta con el Nº 12 en la Segunda Sección Judicial de Salto en el año 1934, en el sentido que donde dice: "Newton Lucas de Lemos", debe decir: NEWTON LEMOS LUCAS; donde dice: "hijo de Firmino Rodríguez de Lemos y de Virgilina Souza Lucas", debe decir: hijo de FIRMINO LEMOS y de VIRGILINA LUCAS y donde dice: "comparece Inocencia Cleta Cardozo Teixeira, hija de Marcelino Silveira Teixeira y de Guillermina Cardozo", debe decir: comparece INOCENCIA CLETA TEIXEIRA CARDOZO, hija de MARCELINO TEIXEIRA SILVEIRA; al margen donde dice: "Lucas de Lemos, Newton con Inocencia Cleta Cardozo Teixeira", debe decir: LEMOS LUCAS, NEWTON con INOCENCIA CLETA TEIXEIRA CARDOZO. De Nacimiento de Inocencia Cleta Teixeira Cardozo, inscripta en la Quinta Sección Judicial de Salto, con el Nº 49 del año 1911, en el sentido de que donde dice: "Marcelino Silveira Teixeira", debe decir: MARCELINO TEIXEIRA SILVEIRA; donde dice: "que es nieta por línea paterna de Feliciano Da Costa Teixeira", debe decir: que es nieta por línea paterna de FELICIANO TEIXEIRA; donde dice: "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Inocencia Cleta Cardozo Teixeira", debe decir: que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de INOCENCIA CLETA TEIXEIRA CARDOZO; al margen, donde dice: "Teixeira Cardozo Cleta Inocencia", debe decir: TEIXEIRA CARDOZO INOCENCIA CLETA. De Matrimonio de Abadie Silva Guillermo con Lemos Teixeira Ledy, inscripta en la Segunda Sección Judicial de Salto, Acta número 216 del año 1965, en el sentido de que donde dice: "Ledy Lemos Texeira", debe decir: HAUDA LEDY LEMOS TEIXEIRA; donde dice: "Neuton Lemos", debe decir: NEWTON LEMOS; donde dice: "Cleta Texeira", debe decir: INOCENCIA CLETA TEIXEIRA CARDOZO; al margen, donde dice: "Lemos Texeira, Ledy", debe decir: LEMOS TEIXEIRA, HAUDA LEDY. De Defunción de Inocencia Cleta Teixeira Cardozo de Lemos, inscripta en la Segunda Sección Judicial de Salto, Acta Nº 275 de 1979, en el sentido de que donde dice: "que deja una hija: Hauda Nedy", debe decir: que deja una hija: HAUDA LEDY, por ser ello como corresponde. — Salto, 9 de octubre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 2.812.50 15|pub. 29554 Nov.12-v.nov.30.

20 — Remates

MONTEVIDEO

VIRGILIO GONZALEZ
Consejo Nacional de Educación
Consejo de Educación Primaria

EDICTO. — Por disposición del Consejo Nacional de Educación - Consejo de Educación Primaria, se hace saber que el día 18 de enero de 1985, a las 11 y 30 horas, en su lugar de ubicación, calle Francia entre Buenos Aires y Santiago de Chile, se procederá por intermedio del martillero Virgilio González (Matrícula número 2987) a la venta en remate oficial público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de la Dirección Nacional de Catastro que es de U. R. 8.412|1976 del siguiente inmueble:

Padrón Nº 1297 del Barrio Marconi de Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Chalet: "La Virgencita" con una superficie de 525 metros cuadrados, en la Manzana 526 y construcciones y mejoras que contiene, el cual se encuentra desocupado.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o en efectivo al serie aceptada su oferta. El saldo se convertirá a su equivalente en Unidades Reajustables, deberá ser abonado dentro de los 120 días siguientes, tomándose el valor de la U. R. a la fecha en que se haga efectivo el pago.

2º) Que los gastos de escrituración son de cargo del adquirente.

3º) Que la Comisión de compra e I.V.A. del Rematador y el Impuesto Municipal correspondiente, deberán ser abonados en el acto y en efectivo por el comprador.

4º) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Departamento Notarial del Consejo Nacional de Educación (calle Soriano Nº 1045 de Montevideo) a disposición de los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo.

20) (C. C.) 5|pub. 43629 Nov.12-v.nov.16.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Scapperone Rocca, Juan C. c./OLIVERA VERA, TOMAS, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 122/83), se hace saber que el próximo 16 de noviembre, a las 11.00 horas, en Santiago de Chile 1217, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien: vehículo marca Citroën, modelo Mehari, año 1972, matrícula 248.952, Padrón 229.802 de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador, o sea el 13 %. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1984. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 180.00 3/pub. 32087 Nov.12-v.nov.14.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Abril Pérez c./FRANCISCO GONZALEZ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2690/82), se hace saber que el próximo 27 de noviembre, a las 15.00 horas, en Marcos Sastre 2479, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, RUC 210336870019 y sobre las 2/3 partes de la tasación obrante a la subasta pública de los bienes embargados en autos.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador (12.20 %) y el 1.20 % a cargo del expediente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1984. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 135.00 3/pub. 32060 Nov.12-v.nov.14.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Raimundo, Héctor Antonio c./Rafael Diab Clavijo y otra, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 422/84), se hace saber que el próximo 13 de diciembre, a las 14 y 30 horas, en el local - sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 846.666.70 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad Nº 1001, Padrón individual número 30.443/1001, que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Alvaro Lanfranconi, de noviembre de 1978, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 22 de agosto de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º/9/80 con el Nº 92.714 y se describe así: Designación: Apartamento 1001, Piso 10º, a cota más 20 mts., 10 cms.; área: 134 mts., 56 dms.; extensión: le corresponde el uso exclusivo de la terraza "G10" y "H10", terraza de servicio "J10", depósito "M10", "Box L" y del lugar Nº 4 en el garage "ES1" ubicado en el subsuelo (bienes comunes). Inmueble matriz: dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 30.443, que de acuerdo al plano citado tiene un área de 305 mts., 74 dms. con 9 mts., 54 cms. de frente al Sur a la calle Lázaro Gadea, entre Br. España y Luis B. Cavia, distando el punto medio de dicho frente 27 mts., 7 cms. de la esquina con el Bulevar. El edificio del que forma parte la unidad descripta, fue habilitado dentro del régimen de propiedad horizontal el 16/4/80.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 % del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de noviembre de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.037.50 15/pub. 32098 Nov.12-v.nov.30.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Scapperone Rocca, Juan c.|ONY ROSAS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha M6 C492|83), se hace saber que el próximo 16 de noviembre a las 11 horas en Santiago de Chile 1217, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: vehículo marca Volkswagen, modelo Varian, año 1971, matrícula Q4-1146, padrón 287 de Durazno.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serie aceptada.

2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador o sea el 13 por ciento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1984. — D. Barrios Hernández, Rematador Público.

20) N$ 157.50 3|pub. 32086 Nov.12-v.nov.14.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Cabana (Uruguay) S. A. c./MARIA DEL SOCORRO SAPELLI, "Ejecución Hipotecaria" (A. 826/83), se hace saber que el próximo 5 de diciembre de 1984, a las 15.00 hs., en Agraciada 2506, se procederá por el mart. Alberto Brun, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y mejoras sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Paraje Barra de Carrasco, Padrón Nº 39.978, con una superficie de 600 mts., 92 decímetros de frente al Norte en una línea curva de 13 mts., 59 cms. a calle Alta Gracia 7988.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria; 4) Que el inmueble está gravado con primera hipoteca a favor del B.H.U. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de noviembre de 1984. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.

20) N$ 1.440.00 16/pub. 32069 Nov.12-v.dic.3.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Juan Pons S. A. c./E. MARTINEZ E HIJOS, "Juicio Ejecutivo" (C. 2576/82), se hace saber que el próximo 7 de diciembre de 1984, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido de la señora Alguacil, al remate sobre la base de N$ 173.333.33 y N$ 196.666.66 de los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno con todas las mejoras y accesorios ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 84.710, con una superficie de 1.443 mts.c., 12 dms. con 17 mts., 18 cms. de frente al N.O. a la calle Figurita; 2) Solar de terreno con todas las mejoras y accesorios ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 84.711, con una superficie de 1.611 mts.c., 96 dms.c. con 17 metros, 18 cms. de frente a la calle Figurita.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada; b) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA); c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador (1 % más IVA); d) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 1.575.00 15/pub. 32073 Nov.12-v.nov.30.

EXEQUIEL PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos: Mario Guillermo Hernández Gutiérrez y otros c./ALEJO URBAN ROCCA y otros, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 747/83), se hace saber que el próximo 16 de noviembre, a las 14.00 horas, en Asociación Nacional de Rematadores, se procederá por el martillero Exequiel Panzardi, Mat. 546, asistido por el señor Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de N$ 341.000.00, o sea N$ 227.333.32 del siguiente bien inmueble: sobre el terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 81.488, con una superficie de 627 metros cuadrados, frente Norte de la calle Doctor Luis A. de Herrera 3875.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2º) El comprador, además del precio aceptado en la subasta, deberá tomar a su cargo el saldo deudor impago por el promitente comprador, que asciende a la suma de cuarenta y cinco mil quinientos cinco dólares norteamericanos; 3º) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3.60 %) incluido IVA, y de la parte actora 1.2 % a cargo del expediente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1984. — Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 525.00 5/pub. 32039 Nov.12-v.nov.16.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Banco do Brasil c|CARLOS ALFONSO CACERES y otra "Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. |65|84), se hace saber que el próximo 5 de diciembre, a las 15:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno, con el edificio en ella existente y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 41.521, señalada con el número 4 en el plano del Agrimensor Félix Logaldo de setiembre de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de setiembre de 1929, según el cual tiene una superficie de 622 metros, 4.060 decímetros, y se describe: 14 metros, 90 centímetros al Norte de frente a calle Pilar Costa, entre la Avenida Agraciada y la vía del ferrocarril, distando su punto medio 53 metros, 37 centímetros, de la primera.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 60 o|o del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 6to. piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 2.475.00 15|pub. 31587 Nov.12-v.nov.30.

ESTRELLA RAMOS CAETANO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno de Montevideo, dictada en autos: Lincoln Saci c./INVERSORES RIO DE LA PLATA y otro, "Intimación" (Ficha 2323/83), se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 15.00 horas, en el local de Marcos Sastre 2479, el martillero Estrella Ramos Caetano, rematará los bienes detallados en autos sobre las 2/3 partes de la tasación.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador (12.20 %) y el 1.20 % a cargo del expediente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1984. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

20) N$ 225.00 5/pub. 32061 Nov.12-v.nov.16.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: Gorfain, José c./LIRIA ESTHER DE LEON, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 651/79, se hace saber que el día 16 de noviembre a las 14.00 horas, en Mercedes 1449, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de un ciclomotor marca Honda, matrícula 91840 de Montevideo, Padrón 41997. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1984. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 135.00 3/pub. 32098 Nov.12-v.nov.14.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamnetal de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Soleil Ltda. c./ANITA SAMNIK, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 911/83), se hace saber que el próximo 13 de noviembre, desde las 15.30 horas, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, en Goes 2434, a la subasta pública sobre las 2/3 partes de su tasación, de un reloj de pared y una estufa a querosene. — Montevideo, 31 de octubre de 1984. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 90.00 2/pub. 31674 Nov.12-v.nov.13.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: Bazar Piedras Blancas c./WASHINGTON AROSA, "Intimación de Pago" (1900/83), el próximo 15 de noviembre, desde las 14.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: bicicleta Ondina, rodado 20, modelo 0222.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 6 de 1984. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 112.50 3/pub. 32070 Nov.12-v.nov.14.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: "Rubinsztain, María Elena c.| ANA MARIA CORTINAS - Juicio Ejecutivo" (C. 290|84), el 15 de noviembre próximo, desde las 14:00 horas. en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Modular y cama marinera embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de noviembre de 1984. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 112.50 3|pub. 32071 Nov.12-nov.14.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: "Brusa Dovat, Gonzalo y Otro c.| HILDA PIÑA VIZOSO de RODRIGUEZ - Cobro Ejec. de Arrend." (Ficha: 2167|82), el 15 de noviembre próximo, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Mesa comedor c.| 6 sillas, lavarropas y turbo embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de noviembre de 1984. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 135.00 3|pub. 32072 Nov.12-v.nov.14.

HUGO R. FATTORINI
Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno en autos: "Bat. Walter y Otros c.| ANTONIO O. De VITTA S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 123|81), el 23 de noviembre próximo a las 14:00 horas en el local de la calle Juan Paullier Nº 2781, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido de la señora Alguacil del Juzgado se rematarán sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados en autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1984. — Esc. Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.

20) N$ 375.00 10|pub. 32015 Nov.12-v.nov.23.

CANELONES

OSCAR DEL HORNO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), en autos: "Ibarra, Jorge c.| CARLOS ARROCHA GIRARD - Juicio Ejecutivo" (F. 1286|982), se hace saber al público que el día 5 de diciembre de 1984, desde las 15:00 horas, en las puertas de esta Sede, calle General Flores y La Vía, Las Piedras, el martillero Oscar del Horno, Mat. 2741, asistido de la señora Alguacil, venderá en pública subasta, en las 2|3 partes de su tasación nuevos pesos 19.827 como base, el inmueble Padrón Nº 6777, sup. terreno m2 337, sup. edificada m2 101, ubicado en calle Garibaldi número 825, Las Piedras.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto y en efectivo, el 20 o|o de la oferta, como asimismo los impuestos nacionales y departamentales, 6.60 o|o y que serán de su cargo los gastos derivados de la escrituración, certificados, etc.

2) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A., el 1.13 o|o del precio del remate.

3) Los títulos se encuentran depositados en el Juzgado respectivo y no figuran agregados planos de construcciones. — A los efectos legales se hace nestas publicaciones. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Juez de Paz.

20) N$ 825.00 10|pub. 31966 Nov.12-v.nov.23.

CERRO LARGO

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo, dictada en autos: "Ramón Lucas c.| ELBIO VAZ" (Ficha: 559|83), se hace saber que el día 19 de noviembre a las 14 y 30 horas, en el local del Rematador Milton D. Sosa, R.U.C. 030036870011, La Rosa 617 se rematará el inmueble Padrón Nº 5992, fracción de terreno de 340 con sus mejoras, ubicado en Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada la misma y serán de su cargo los gastos de escrituración, I.V.A. y comisión del Rematador. El bien está gravado con hipoteca, y los títulos se encuentran en Banco Hipotecario del Uruguay, Sucursal Melo, donde podrán ser examinados. — Melo, 22 de octubre de 1984. — Jorge Catenaccio, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 420.00 6|pub. 32078 Nov.12-v.nov.19.

MALDONADO

ADHEMAR LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c.| AUDIFFRED, NESTOR y Otra - Juicio Ejecutivo" (Fa. 861|82), el martillero Adhemar López rematará el día 6 de diciembre de 1984 a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado, sobre las 2|3 partes de su tasación: El solar de terreno ubicado en San Rafael 1ª Sección de Maldonado padrón Nº 8398, señalado con el Nº 8, manzana H de una superficie de 678 m. 38 dm. que se deslinda así: 14 metros 30 cms. al Sureste a Avda. de cincuenta metros; 18 mts. 80 cms. al Suroeste frente a calle tres de diecisiete metros de ancho y uniendo ambas alineaciones ochava curva de 15 mts. 71 cms. frente a intersección de ambas calles, siendo esquina; 24 mts. 30 cms. el Noroeste con solar 9 y 28 mts. al Noreste con solar 7.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que los tributos de la subasta y la comisión y el I.V.A. del rematador serán de cargo del comprador, así como los gastos y honorarios de escrituración, que el bien se subastará en el estado en que se encuentra y en la situación jurídica que resulta en los autos Fs. 947|82 y que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Maldonado, 10 de octubre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.575.00 15|pub. 31995 Nov.12-v.nov.30.

MALDONADO

AURELIO OSORIO NUÑEZ
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, en autos. "Rossi, Administraciones c/ MELO, WALTER RAMON - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 366|83), el día 21 de noviembre de 1984 a las 19 y 30 horas se procederá, por el martillero Aurelio Osorio Núñez, en su local de calle Sarandí número 1110 de la ciudad de Maldonado, al remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor de los siguientes efectos secuestrados en autos: 1 cocina industrial de acero inoxidable, compuesta por chivetero, cocina, horno y fritador, y 1 escritorio con averías.

Se previene: Que la venta será al contado, que los gastos de comisión y demás que se originen serán de cargo del adquirente. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 31 de octubre de 1984. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 300.00 8|pub. 31994 Nov.12-v.nov.21.

RIVERA

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Banco República Oriental del Uruguay c/ VICTOR DANIEL CUPPARO MACHADO y RUBEN FELIPE SERNA SOSA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A|135|81), se hace saber que el día 23 de noviembre corriente año a las 14 y 30 horas, se procederá por intermedio del rematador Arles Rosas, Matrícula número 715, presidido por el Sr. Alguacil asistido por la señora Actuaria a la venta en remate público en el local de Agraciada Nº 673 sin base y al mejor postor una amasadora "Cerrini", una sobadora sin marca visible con motor eléctrico "Marelli", una sobadora "Siam", una sobadora de fabricación propia con motor eléctrico "Marelli", una prensa "Siam", dos tapas para horno marca "B. Rosi de Montevideo", una rabiolera "Cerrini", una tallarinera "Siam", una moñetera, dos cilindros "Siam" completos una mezcladora "Milano" un molino a martillo, un rayador y picadora de carne acoplado, 28 barcas grandes, un mil quinientos bastidores todos inservibles, una heladera "Coates" de seis puertas, una balanza "Precisa", una balanza de dos platos para mostrador, una caja registradora "National".

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma.

b) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. — Rivera, 6 de noviembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.

20) N$ 975.00 10|pub 32036 Nov.12-v.nov.23.

TACUAREMBO

ERNESTO ESTEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "De León Alonso, Hugo c/a Sucesores de LUCIA EMA ALONSO - Cesación de Condominio" (F. A.|304|79), se hace saber que el día 14 de noviembre de 1984, a las 11:00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial de Tacuarembó "Villa San Gregorio", el martillero Ernesto Esteves, asistido del Alguacil, procederá al remate del inmueble ubicado en la novena Sección Judicial del departamento, padrón 98 por las 2|3 partes de la tasación resultante de la cédula catastral (N$ 30.197).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 30 o|o de la misma.

2) Que los gastos de escritura, comisión del rematador, así como los demás gastos que la ley pone de cargo del comprador e impuestos, serán de cargo del adquirente. — Paso de los Toros, 30 de octubre de 1984. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.

20) N$ 202.50 3|pub. 31982 Nov.12-v.nov.11.

21 — Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: "ROSA RAMIREZ, MARIA ELENA - Expedición de Segundas Copias" (Ficha: 41|84), se hace saber que se ha presentado María Elena Rosa Ramírez solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la hijuela expedida para Nieves Torterolo Celso o Chelso o Cherzi de la escritura de partición entre ésta y Eugenio López autorizada el 30 de setiembre de 1947 por el Escribano Luis A. Borretti, por la cual se le adjudicó a Nieves Torterolo Celso o Chelso o Cherzi:

A) Los derechos emergentes de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas con el número 585, al folio 153 del Libro 16.

B) Las construcciones y demás mejoras existentes en el solar de terreno ubicado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 129.162, señalado con el Nº 3 de la manzana "B" en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de marzo de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de los mismos con una superficie de 225 m. 77 decímetros, que se deslindan: 10 m. de frente al Suroeste a la calle Ramón Anador (Hoy Avenida Alfredo Navarro); 25 m. al Norte, lindando con el solar 2; 11 m. 02 cms. al Noreste confinando con los solares 7 y 8; y 20 m. 20 cm. al Sureste por donde linda con el solar 4, estando señalada la puerta de entrada al edificio con el Nº 3191.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — Maryflor Contreras, Actuaria Subrogante.

21) N$ 1.200.00 10|pub. 32016 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: GUYER DE GONZALEZ, METHOL ANNEMARIE, "Segunda Copia" (Ficha V. 485, año 1984), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano C. Walter Balleta el 28 de marzo de 1953, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 521, al Fº 422 del Libro 445, en la que las señoras Ana o Annie Toggweiler de Guyer, Annemarie Guyer de González Methol y el señor Juan Enrique Guyer otorgaron partición de los bienes quedados al fallecimiento del doctor Maximiliano o Máximo o Max Guyer y en la misma le fue adjudicado a la señora Annemarie Guyer de González Methol el terreno y construcciones ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón número 80.468, que según plano del Agrimensor Joaquín G. Travieso del 24 de mayo de 1909, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 27 del mismo mes y año, tiene una superficie de 1.854 metros cuadrados, 91 con 26 metros, 45 al Norte frente a la Avda. Larrañaga, entre calle Reyes y Avda. Millán; al Noreste 82 metros, 85 con D. H. Damman; al Sureste 19 metros, 90 con Gustavo Gassuer y al Suroeste 99 metros, 40 con Padrón número 80.469.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho alguno a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 11 de setiembre de 1984. — Sylvia Rectoran, Actuaria.

21) N$ 1.050.00 10|pub. 29473 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: COLL, OFELIA, "Expedición de Segundas Copias" (Ficha A. 1238/84), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 30 de diciembre de 1977 por el Esc. Mario Figoli Guerra, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 149, Fº 193, Libro 1º del año 1978, por la cual Ofelia Coll García adquirió un solar de terreno y demás mejoras sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 127, señalado con Nº de manzana 13, según plano del Agr. Juan Carlos Bayeto del año 1975, con un área de 800 mts. con 20 mts. de frente a calle Punta del Este.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante esta sede en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1984. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 750.00 10|pub. 29472 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: "MARISTER SOCIEDAD ANONIMA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: A|607|1984), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Roberto Antelo en representación de Marister Sociedad Anónima, solicitando se ordene la expedición de "Segunda Copia" de la siguiente escritura: La otorgada el 31 de diciembre de 1962 ante el Escribano Hebert Curbelo Urroz, por la cual los esposos José Antelo Rosende y Esther Bessio de Antelo vendieron a Marister Sociedad Anónima tres solares de terreno ubicados en la Décimoctava Sección Judicial de Montevideo, a saber: A) Un solar empadronado con el número 21.661, que según plano del agrimensor Ricardo Belloni, de Marzo de 1910, inscripto en el Departamento de Ingenieros el 17 de igual mes y año, se compone de una superficie de 1085 metros. 66 dmts., que se deslindan así: 21 mts. 89 cmts. de frente al Sur a la calle Carapé 45 mts. 80 cmts. al Oeste, lindando con Ignacio Echague, 23 mts 17 cmts. al Norte con Juan Cazamayou, —y 54 mts. al Este con Vigil Montero.

B) Un solar y sus mejoras, padrón número 21.667 que según plano del agrimensor Nelson Geep de diciembre de 1962, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 45.198, se compone de una superficie de 382 mts. 24 dmts., que se deslinda así: 10 mts. 90 cmts. al Este con frente a la calle Acevedo Díaz, 35 mts. 16 cmts. al Sur con el padrón número 21.666, 10 mts. 88 centímetros al Oeste lindando con el padrón número 21.661, y 35 mts. 4 cmts. al Norte con el padrón número 21.669 y 21.668: y

C) Solar empadronado con el Nº 21.665, que según plano del agrimensor Ramón Gutiérrez Carbonell de 12 de setiembre de 1945, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 13.084, se compone de un área de 146 mts. 88 decímetros, que se deslindan así: 12 mts. 96 centímetros al Sur con frente a la calle Carapé 11 mts. 35 cmts al Oeste con frente a la calle Acevedo Díaz, pues forma esquina, 12 mts. 98 centímetros al Norte, lindando con el padrón número 21.723, y 11 mts 30 cmts. al Este con el padrón Nº 21.696. La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 13, folio 7, del Libro 572.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — Montevideo, 13 de agosto de 1984. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 1.650.00 10|pub. 29584 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "CELO-PRINT S A. - Segunda Copia" (Ficha: V.|833|84), se hace saber que se ha presentado Celo-print S A. solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada el 7 de enero de 1982 por el escribano Luis Alberto Bruno Bagalciague por la cual Gustavo Sneider Duarte González adquirió por compraventa y tradición de Trianón S. A., la unidad 702, empadronada con el Nº 6937|702, con una superficie de 63 metros 42 decímetros, que integra el edificio construido en solar de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 6937, el que según plano del Agrimensor Juan Gambini de enero de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 68.401 de 4 de abril del mismo año, se compone de una superficie de 905 metros, 5 decímetros, que se deslindan así: 21 metros 24 centímetros, al Sur a la Avda. 18 de Julio (Nº de puerta 1077), 43 metros 15 centímetros al Oeste, lindando con el Padrón 6939; 20 metros 93 centímetros al Norte lindando con los padrones 6926 y 6934 y 43 metros 14 centímetros al Este lindando con los padrones 6931, 6932, 6933 y 6935.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. —

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de noviembre de 1984 — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

21) N$ 1.125.00 10|pub. 32095 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Tno., se hace saber que en autos: "ROSA VASCONCELLOS, EDUARDO - Segunda Copia" (Ficha: V. 811|84), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó la Esc. Isabel Pazos Abelenda el día 1º de diciembre de 1935 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1163, al folio 687 del Libro 190, por la cual el señor Benito González, casado con Juana Ramos adquirió por compra-venta a Teófilo González, viudo de Dolores González el siguiente inmueble: Solar de terreno sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nú-

mero 158.890 (antes en mayor área con el número 24.138), el cual según plano del agrimensor Rodolfo M. Farro de mayo de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 68824, el 25 de mayo del mismo año, tiene una superficie de 147 mc. 74 dmc. y se deslinda: 4 mts. 30 de frente al Noroeste a calle China, distando el punto medio de la calle Cuba 25 mts. 80; 34 mts. 36 al Suroeste con padrón 156.756; 4 mts. 30 al Sureste con padrón 24.146 y 34 mts. 35 al Noreste con padrón 114.002.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho de oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de octubre de 1984. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 1.050.00 10|pub. 31915 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "NARDUZZI, VILMA - Segundas Copias" (Fa. V.|583|84), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

I) Autorizada el 6 de mayo de 1978 por la escribana Ana María Molinari por la que los señores Juan José, Jorge Osvaldo y Carlos Alberto Ugo Arredondo y Perfecta Nelly Míguez, Mercedes Muñoz y María Esther Bonifacio, vendieron a Vilma Narduzzi de Vuano, quien adquirió la propiedad y posesión de la unidad 102 del edificio "Galerías Atlántida" ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Balneario Atlántida, padrones 565 y 1092 que según plano del agrimensor Heber Rabufello de junio de 1966, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, con el Nº 2469 el 21|7|66, tiene un área de 1019, 13 metros con 26,24 metros de frente al Noreste a calle Nº 11; 12,07 metros al Sureste a calle Nº 20 y uniendo ambas rectas de 21,62 metros La unidad 102, padrón 565|102, según plano del agrimensor citado, inscripto en Catastro de Pando el 27|7|67, con el Nº 2682, está situado en planta alta a cota más 3,25 metros y tiene un área de 68,0523 metros. — La primera copia de la citada escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1508, folio 1779, libro 81.

II) Autorizada el 12 de agosto de 1978 por la Esc Ana María Molinari, por la que Violeta Julia Laporte Paul le vendió a Vilma Narduzzi de Vuano quien compró la propiedad y posesión de la unidad 013 del "Edificio Galerías Atlántida" descrito en el numeral anterior. La unidad 013, padrón 565|013, según plano ya citado se sitúa en planta baja a cota cero metro, cero centímetro y tiene un área de 22,3310 metros. — La primera copia de la citada escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con el Nº 2870, folio 3362, Libro 81.

III) Autorizada el 11 de noviembre de 1978 por la Esc. Ana María Molinari, por la que Pierino Damarco Morosina vendió a Vilma Narduzzi, quien compro la propiedad y posesión de la unidad 008 del Edificio "Galerías Atlántida", descrito en el numeral I de estos edictos. — La unidad 008 padrón 565|008, según plano ya citado esta situada en planta baja a cota cero metro cero centímetro y tiene un área de 32,04 metros. La primera copia de la citada escritura fue inscripta con el número 4101 a folio 4818 del Libro 81.

IV) Autorizada el 9 de noviembre de 1981, por la Esc. Ana María Molinari, por la cual: "Arquitecto Julio César Carderes Limitada" representada de oficio por la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, vendió a Vilma Narduzzi de Vuano quien compró la propiedad y posesión de la unidad 202 del Edificio construido en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario Atlántida" padrón 1077, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Ever Iris ty Jover, inscrita en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 17589, el 17|5|77, tiene un área de [illegible] metros con 38,11 metros al Noreste de frente a calle Nº 3; 14,62 metros al Sureste de frente a calle Diagonal Norte por ser esquina uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 metros al Este. — La unidad 202 se ubica en el segundo piso a cota más 6,29 metros, tiene un área de 38,02 metros, padrón individual número 1077|202. — La primera copia de la citada escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con el número 4388 al folio 5825 del Libro 87.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 9 de octubre de 1984. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 3.000.00 10|pub. 29566 Nov12-v.nov.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones, dictada en autos caratulados: LOGALDO BESSONART, JUAN RODOLFO "Segundas Copias" (Ficha 52|84), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Rodolfo Logaldo Bessonart, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó la escribana Ana María Molinari, el 11 de abril de 1969, por la cual Toribia Deogracia Parodi Viglioni, vendió a Juan Rodolfo Logaldo Bessonart, un terreno baldío ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, en Empalme Olmos, zona urbana padrón 485, solar 2, manzana B del plano del Agrimensor Héctor Carlomagno inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 6114 el 18 de diciembre de 1950, con una superficie de 821 metros 56 decímetros, con 17 metros 48 centímetros de frente al Suroeste a la Ruta 82.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a oponerse a la presente gestión. — Canelones, 26 de setiembre de 1984. — Dra. Ana María Lorenzo Viña, Juez.

21) N$ 750.00 10|pub. 29618 Nov.12-v.nov.23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Colonia, en los autos caratulados: JOUSTEN, JUANA ELISA "Expedición de Segunda Capia" (Fa. 483|84), se hace saber que se presentó Juana Elisa Jousten solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 12 de diciembre de 1955 autorizó el Escribano Carlos M. Bascans, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el número 1779, Fo. 1084 v., Lo. 22, por la cual Nicolás Ernesto Jousten, soltero vendió a Ernesto Nicolás Jousten, casado en segundas nupcias con María Estefanía Worns el bien ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona suburbana de la ciudad del mismo nombre, paraje Real de San Carlos, empadronado con el número 3137, compuesto según título y plano del Agrimensor Manuel E. Ibarra de marzo de 1936, inscripto con el número 25 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Colonia el 21 de marzo de ese año, de una superficie de mc. 3339,23, que se deslinda así:

113 metros al Norte frente a calle Pública, al Sur línea quebrada compuesta de 3 tramos de recta de mts. 81,20; mts. 28 70 y mts. 26,70 con Capilla San Benito la primera y Sucesión Otto Wulf las restantes, al Este Carretera al Real de San Carlos en mts. 32,70, al Oeste mts. 31,50 con la esquinta Mihanovich.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de treinta días a todos los que se consideren con derecho alguno a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Colonia, octubre 1 de 1984. — Agustina Chaves Juez Letrado Departamental.

21) N$ 1.050.00 10|pub. 29599 Nov.12-v.nov.23

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

INCIR LTDA.

Contrato: 21 de setiembre de 1984.
Inscripto: Nº 234, folio 253|057, Registro Publicaciones Canelones.
Socios: ROSA DELLA RATTA BUSCARDI y SUSANA BEATRIZ BERRETTA BORRIERO.
Capital: N$ 50.000.00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Es especial compra venta materiales de construcciones y transporte.
Domicilio: Ciudad de Pando
22) N$ 540.00 10|pub. 29527 Nov 12-v.nov.23.

ALAS CARGAS AEREAS S. A.

Contrato: 20|1|1984.
Inscripción: No. 69, Fo. 269, Lo. 2.
Socios: ROSA ELISA GAGLIARDI OSFAL y EDUARDO DIAZ RODRIGUEZ.
Objeto: Transporte terrestre internacional y nacional; carga aérea nacional e internacional; carga marítima internacional; cargas férreas; transporte de containers; turismo.
Capital: N$ 5.000.00 aportado: N$ 3.750.00 por Rosa Gagliardo y N$ 1.250.00 por Eduardo Díaz.
Administración: Norberto Rodríguez, Gerente General.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 31589 Nov.12-v.nov.23.

NUNE S. R. L.

Contrato: 3|9|84.
Inscripción: Nº 820, folio 3053, libro 3.
Socios: JULIO SCHUTZ y CARLOS KAMIL.
Objeto: Fabricación y venta de vestimenta.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 29500 Nov.12-v.nov.23.

LAVAMATIC LTDA.

Contrato: 15|9|83.
Inscripción: 908, Fo. 3315, Lo. 2.
Socios: GABRIEL SAMUEL FYNKOWSKI LICHTENSZTEIN, ALICIA BARTFELD FOGEL.
Socios: GABRIEL RYNKOWSKI LICHTENSZ. y JACHA LICHTENSZTEIN ZARENCZANSKI.
Capital: N$ 12.000.00.
Objeto: Lavadero y tintorería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gabriel Samutl Rynkowski Lichtensztein y Alicia Bartfeld Fogel indistintamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 31743 Nov.12-v.nov.23.

INTERCOM S. R. L.

Contrato: 17 de octubre de 1984.
Socios: DEMETRIO SCULUDIS NADJOPULOS y AUGUSTO WALTER ANDRADA PANARO.
Domicilio: Montevideo pudiendo establecer agencias y sucursales en el país y extranjero.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 20.000.00 el que queda dividido en 10 cuotas de N$ 2.000.00 cada una, correspondiéndole 5 a cada uno de los socios.
Ganancias y Pérdidas: Serán distribuidas y las pérdidas soportadas en proporción a lo aportado por cada socio.
Objeto: a) Fabricación y venta de construcciones metálicas y afines. b) Importación y exportación representación y comisiones de toda clase de bienes. En cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos sobre toda clase de bienes y cualquier clase de operaciones civiles y comerciales.
Plazo: Dos años prorrogado automáticamente por períodos consecutivos de igual duración.
22) N$ 1.260.00 10|pub. 31755 Nov.12-v.nov.23.

FARMACIA SIMON BOLIVAR S. R. L.

Contrato: 24|10|1984.
Inscripción: Nº 1015, Fº 3828 vto., Lº 8.
Socios: JULIO CESAR GARRIDO OTHEGUY, GERARDO GARRIDO CANDELA y GABRIELA GARRIDO CANDELA.
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: Farmacia, droguería, cosmética, juguetes, golosinas y afines.
Domicilio: Av. Brasil 2522 Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Julio César Garrido.
22) N$ 540.00 10|pub. 31599 Nov.12-v.nov.23.

PROSEGUR URUGUAY S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 28 de agosto de 1984.
Inscripción: No 1009, Fo. 3805, Lo. No. 3.
Cedentes: AMADEO FRANCISCO JUNCADELLA RINCONI y MARIA ELENA TEMPONE.
Cesionario: Mario Salvador Musso Garibotti.
Cuotas cedidas: 17.
Modificación Razón Social: Compañía de Seguridad Juncadella - Musso Ltda.
Modificación administrativa: A cargo de cualquiera de los socios (Amadeo Juncadella y Mario Musso) o a cargo del apoderado general de la sociedad (Antonio Dietrich Bascal).
22) N$ 900.00 10|pub. 31637 Nov.12-v.nov.23.

ALFEPA S. R. L.

Contrato: 15|10|1984.
Inscripción: No. 985, Fo. 37.120, Lo. 3.
Socios: ANGEL FALLABRINO AUDANO y ALEJANDRO FALLABRINO MENEGHETTI.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de plástico, comercialización, importación, exportación etc.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 31631 Nov.12-v.nov.23.

ALMACENES NORTE S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado del 29 diciembre 1983 RAMON FRANCISCO VARELA FERRARI e IRMA ANA GIRALDEZ casados entre sí; JOSE MARIO NERVI FULLANA, divorciado; MYRIAM JULIA HANNAY MENCHACA y JOSE PEDRO MASSOUE casados entre sí; y ESTHER AMALIA SAPONE URSI, soltera, cedieron a Fernando Deicas Heres, soltero, y a Carlos Julio Tilly Fernández, casado con Martha Casaravilla Brignone, el 100 o|o del capital social y estos lo adquirieron un 50 o|o cada uno.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 234, Fº 838, Lo. 3 29 marzo 1984.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 31958 Nov.12-v.nov.23.

AUTOMOTORA CARLOS YAPOR Y TERESA GONZALEZ LIMITADA

Contrato: 22|10|84.
Inscripción: No. 1004, Fo. 3788 vto., Lo. 3.
Socios: CARLOS MARIO YAPOR GALLO y TERESA GONZALEZ SESSA.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Millán 4328.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Industrialización, comercialización de bienes especialmente en el ramo de automotores y realización de operaciones con bienes inmuebles
22) N$ 720.00 10|pub. 31621 Nov.12-v.nov.23.

MENDEZ Y MOURA Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 1º de mayo de 1984.
Registro: No. 27, Fo. 124.
Cedente: MARIA del CARMEN CARDOZO GARCIA.
Cesionarios: Mario Enrique Alvez de Moura González y Ruben Eladio Méndez Keirán.
22) N$ 360.00 10|pub. 31611 Nov.12-v.nov.23.

I'MARANGATU LIMITADA

Contrato: 29 octubre 1984.
Inscripción: Nº 1075 bis Fº 4010 Lº 1.
Socios: HUMBERTO TORIBIO GOMEZ MACHADO, ROBERTO CALCE RODRIGUEZ y JULIO MODESTO RODRIGUEZ GARCIA.
Objeto: Todas las operaciones comerciales, especialmente restaurantes, bares, confiterías, gastronomía.
Capital: N$ 48.000.00.
Aportes: partes iguales.
Plazo: 6 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistintamente giro ordinario; Unanimidad para préstamos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 31596 Nov.12-v.nov.23.

MICROGAS S.R.L.

Contrato: 19|9|1983.
Inscripción: Nº 795 Fº 2933 Lº No. 3.
Socios: BEATRIZ GALLICCHIO de CASTRO y JORGE ATILIO CASTRO DE SANTIS.
Objeto: Recarga de microgarrafas de supergas, bazar, ferretería, y ramos anexos.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 31590 Nov.12-v.nov.23.

DOROTTE HERMANOS LIMITADA

Contrato del 31 de agosto de 1984 inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú con el Nº 37 al Fo. 149 del Lo. LV.
Cedente: JULIO DOROTTE ACOSTA.
Cesionario: Alberto Dorotte Acosta.
Cuotas cedidas: Cinco.
Escribano autorizante: Eugenio Walter Medina.
22) N$ 540.00 10|pub. 31898 Nov.12-v.nov.23.

VASAL LTDA.

Contrato: 12|9|84.
Capital: 50.000.00.
Socios: JUAN SALDUMBIDE y OSCAR VARELA.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Fabricación artefactos eléctricos.
Inscripción: Nº 941, Fº 3499 Lo. 1.
Administración: Oscar Varela.
22) N$ 360.00 10|pub. 31951 Nov.12-v.nov.23.

O'FORNO LIMITADA

Denominación: "O'Forno Limitada".
Contrato: 18 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 258 Fº 931|936, 1984.
Socios: FRANCISCO MANUEL GONCALVES PIRES, INES CARRETTO VACCARO.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Aportes: Francisco Goncalves N$ 25.000.00, Inés Carretto N$ 25.000.00.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Atlántida, 18ª Sección Judicial de Canelones.
Objeto Principal: Panadería y Anexos.
22) N$ 540.00 10|pub. 31906 Nov.12-v.nov.23.

COLONIA SUIZA AUTOMOVILES S.R.L.

Contrato: 3 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 105 del Fº 414 al 416 Tomo 1 Colonia.
Socios: OMAR WALTER RAUL KLEIST VILA y MARI LESTER MASUZZO APRELUCHI.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Compra y venta de vehículos automotores y demás bienes.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) N$ 540.00 10|pub. 31876 Nov.12-v.nov.23.

SAN SALVADOR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9|3|79.
Inscripción Nº 239 Fo. 912 Lo. 1.
Cedente: ABDON MAGALLANES.
Cesionarias: Rosina Giardino y María Harsanyi.
22) N$ 360.00 10|pub. 31952 Nov.12-v.nov.23.

LUIS A. FIORELLI Y COMPAÑIA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato privado del 3 de setiembre de 1984 inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú con el número 40 del Fo. 159 al 164 del Lo. LV.
Cedentes: LUIS ALBERTO FIORELLI y GRACIELA FIORELLI de DAVIT.
Cesionarios: Alberto Fiorelli Heynen y Jorge Daniel Davit.
Cuotas cedidas: 18 y 8 cuotas respectivamente.
Administración: Luis A. Fiorelli y Graciela Estela Fiorelli de Davit conjunta e indistintamente.
Balances: Entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.
Escribano autorizante: Eugenio Walter Medina.
22) N$ 900.00 10|pub. 29606 Nov.12-v.nov.23

ABASTO ARO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29 de setiembre de 1983.
Inscripción: Nº 794, Fo. 295, Lo. 3.
Cedente: RAMON ROBERTO ALBERTI CARDOZO por el total.
Cesionario: Aldo Leoncio Hernández González y Oscar Fidel Alke Martínez.
22) N$ 540.00 10|pub. 31851 Nov.12-v.nov.23.

O.N. LIMITADA

Contrato: 3 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 992, Fo. 3685 Lo. 1 de Contratos.
Socios: BENITO OLIVERA CORONATO, MARIO NOVINO RICCIARDI y MIGUEL NOVINO CARBONE, por partes iguales.
Objeto: 1) Taller de reparación de calzados, venta de calzados y venta de ropa deportiva; 2) Podrá además, importar, exportar, servir de intermediaria, dar o recibir en arrendamiento, iniciar y terminar gestiones, trámites, pagos, cobranzas y en general, efectuar toda negociación relativa a bienes y derechos, muebles, inmuebles y semovientes, sin excepción de especie alguna con las limitaciones legales.
Capital: N$ 21.000.00 por partes iguales.
Plazo: 10 años, renovable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 31794 Nov.12-v.nov.23.

SAPIE S.R.L.

Contrato: 18|10|84.
Inscripción: Nº 866 Fº 3216 Lo. 2.
Socios: NELLY TERESITA CRESTINO AYSAUGUER y WALTER CESAR RIBEIRO GOMEZ.
Capital: N$ 30.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, Comercialización, Distribución y representación de toda clase de mercaderías y principalmente en ramo de confitería y afines.
22) N$ 540.00 10|pub. 31804 Nov.12-v.nov.23.

BRAVAMAR S. R. L.

Contrato: 24|8|84.
Inscripción: 31|8|84. Nº 835 folio 3107 v. Libro 1.
Socios: JUAN ALBERTO PATRONE FLOUS, MARIA ISABEL DAMONTE BERSANINO, ELENA ISABEL, JUAN JOSE, MARIA DEL ROSARIO y ANA MARIA PATRONE DAMONTE.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación, industria y comercio, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Alberto Patrone Flous y María Isabel Damonte Bersanino indistintamente.
22) N$ 720.00 10|pub. 29580 Nov.12-v.nov.23.

GALATI S. R. L.

Feche: 7|9|84.
Reg. Pub. y Gral. de Com.: No. 974, Fo. 3618 Vto. libro I.
Socios: ATILIO FRANCOIS BALDI; ALFREDO OMAR RIVEIRO FERNANDEZ; ELBIO GERARDO JARA MORENO.
Objeto: Importar, exportar, industrializar comercializar toda clase de bienes y la prestación de todo tipo de servicios.
Domicilio: Montevideo.
Denominación: Galati S.R.L.
Plazo: 50 años prorrogable.
Administrador.: Atilio Francois Baldi.
Capital: N$ 15.000.00.
22) N$ 720.00 10|pub. 29648 Nov.12-v.nov.23

ALLCAR LTDA.

Contrato: 18 de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 886 Fº 3666 vto. Lo. 1.
Socios: MIGUEL ANGEL DUARTE DOS SANTOS y WALTER WENCESLAO RAMIREZ NIETO.
Objeto: Reparaciones de automotores en general.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 31855 Nov.12-v.nov.23.

SILGA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 31 octubre 1983.
Inscripción: No. 776, Fo. 2890, Lo. No. 3.
Cedente: CARLOS VIQUE.
Cesionaria: Maribel Morales.
22) N$ 360.00 10|pub. 31854 Nov.12-v.nov.23.

ROCAR S. R. L.

Contrato: 30|8|1984.
Registro: No: 38, Fos. 152 a 155, Lo. LV.
Socios: IVO WALTER ROVIRA MARQUEZ y LUIS ALBERTO CARRERA LAURINO.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente hasta 100 años.
Objeto: Fabricación de todo tipo en hormigón, así como caños, postes, columnas, piletas y en general todo lo que requiera las obras sanitarias; comercialización en toda forma de mercaderías y especies, arrendamiento de obras y servicios importación y exportación sin limitaciones, ventas, consignaciones.
Capital: N$ 50.000.00 (por partes iguales).
Administración: Ivo Walter Rovira Márquez.
22) N$ 900.00 10|pub. 29605 Nov.12-v.nov.23

SKORPIOS LTDA.

Contrato: 20 de setiembre de 1984.
Inscripción: No. 92, Fos. 361 al 364, Tomo 1, 21 setiembre 1984.
Socios: DINORAH ELSA ISBARBO MALLARINI y MERCEDES ANDREA LUENGO CALVO.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 50.000.00 aportes iguales.
Objeto: Explotación comercial en general y en particular en el ramo de boutique de ropa, antigüedades y artesanías.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 540.00 10|pub. 29596 Nov.12-v.dic.21

SOLYMAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 29 de julio de 1984.
Inscripción: No. 119, Fos. 420|30, To. 23.
Cedente: MANUEL EIROA CURES.
Cesionaria: María Preciosa Mouro Vilas.
22) N$ 360.00 10|pub. 29592 Nov.12-v.dic.21

BELPRE LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 11|9|84.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado Nº 122, folio 437|39 Tomo 23 de Contratos.
Cedentes: MARIA PEREZ y TABARE PRESA.
Cesionario: José Presa.
22) N$ 360.00 10|pub. 29778 Nov.12-v.nov.23

PESQUERIAS ANTARES S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS

Fecha: 8|4|1981.
Inscripción: 4|10|1984, Nº 940, folio 3536 vuelto, Libro 3.
Cedentes: MIGUEL SOUTO y MARIA NIEVES a ANGEL SALVADOR y TERESA FERNANDEZ
Fecha: 5|3|1983.
Inscripción: 5|10|1984, Nº 1001, folio 3715, Libro 1
Cedentes: ANGEL SALVADOR y TERESA FERNANDEZ a RICARDO PIÑEIRO.
Fecha: 16|8|1984.
Inscripción: 11|10|1984, Nº 1052, folio 3898 Libro 1
Cedente: ANGEL SALVADOR a Ricardo Piñeiro.
22) N$ 900.00 10|pub. 29754 Nov.12-v.nov.23

OLMEDO Y DOPICO S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 19 setiembre, 1984.
Inscripción: Nº 794, folio 2864, Libro 2.
ANIBAL JORGE OLMEDO PASCOLL cede a Elida Iriselda Bernotti Chalar cinco cuotas y ANGEL DOPICO ANTELO cede a María Cristina Menini González cinco cuotas.
Modificación: Administración Aníbal Jorge Olmedo y Angel Dopico indistintamente.
22) N$ 720.00 10|pub. 29753 Nov.12-v.nov.23

ANPA S. R. L.

Contrato: 27 de agosto de 1984.
Inscripción: Nº 1.011 F. 3752 v. L. 1 Contratos.
NESTOR ANTUNEZ y MARTA PARODI cedieron la totalidad de sus cuotas a María del Luján Almeida, Rosa Albornos y Francisco Gentini.
22) N$ 540.00 10|pub. 31656 Nov.12-v.nov.23.

PERLEI LTDA.
Contrato: 1º|3|84.
Registro: Nº 275, Fº 1041, Lº 1.
Socios: MARIO FIORELLA GATTO, ROSA SAPORITO BARONE, SILVIA BARRERA PELUFO.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Prendas de vestir.
Administración indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 29865 Nov.12-v.nov.23

LOTUS S.R.L.
Contrato: 16 de setiembre de 1984.
Socias: RAQUEL FERREIRA de SOSA y MARIA DEL CARMEN RAMOS REGGIARDO.
Objeto: Prestación de servicios de cadetes para oficinas, comercios y empresas en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogado automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 10.000,00, aportado por mitades.
Administración: Raquel Ferreira de Sosa.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1984, con el número 932 al Fº 3508 v., del Lº 3 de Contratos.
22) N$ 900.00 10|pub. 29859 Nov.12-v.nov.23

FA.NA.BA. LTDA.
FABRICA NACIONAL DE BALASTO
Contrato: 1º de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 931, folio 3503, Lº 3 de Contratos.
Socios: BENITO ALBERTO COSTA VILLEGAS y JOSE LUIS COSTA ROSSI.
Objeto: Fabricación de balasto, impedancias, transformadores y todo lo que sea anexo o afín al ramo; importación y exportación.
Capital: N$ 50.000,00, integrado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años, prorrogable por períodos sucesivos de un año.
Domicilio: Av. Gral. San Martín 2467, Montevideo.
22) N$ 900.00 10|pub. 29858 Nov.12-v.nov.23

CONSTRUCTORA GARVEN LIMITADA
Contrato: 2 octubre 1984.
Inscripción: Nº 927, Fº 3486, Lº 3 Contratos.
Socios: CARMELO VENTURA GARCIA y DIEGO VENTURA GARCIA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Empresa Constructora y lo similar.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00, partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720,00 10|pub. 29857 Nov.12-v.nov.23

CANFOR LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 28|8|1984.
Inscripción: Nº 1008, Fº 3733, Lº 1.
Cedentes: CARLOS ALBERTO y GUSTAVO FERNANDO CANILLAS de la tercera ava parte que les corresponde.
Cesionaria: Beatriz Matilde Hernández Maldonado de Fransia.
22) N$ 540.00 10|pub. 29855 Nov.12-v.nov.23

BARRACA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION COLON S.R.L.
CAMBIO DE NOMBRE
Contrato: 4|10|1983.
Inscripción: Nº 871, Fº 3220, Lº 3.
Modificación de nombre: Fecha 31|5|1984.
Inscripción: Nº 1045, Fº 3877, Lº 1 de Contratos.
Nueva denominación: "Barraca Doña Ramona S.R.L.".
22) N$ 540.00 10|pub. 29845 Nov.12-v.nov.23

RICARDO PANZERA LIMITADA
Contrato: Primero marzo 1979.
Inscripto: Nº 609, Fº 2368, Lº 3.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Socios: ERNESTO RICARDO PANZERA, ANA MARIA SIMONELLI, JORGE ERWIN SUPARO, MARIA CRISTINA PAMPIN.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: Ernesto Ricardo Panzera.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 540.00 10|pub. 29844 Nov.12-v.nov.23

MARNOS LTDA.
Contrato: 1º|10|1984.
Registro: Nº 996, folio 3531 v. Libro 3.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Socios: RICARDO AUGUSTO y MIGUEL ANGEL BARRENECHEA VELAZQUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta entre los socios.
Objeto : Fabricación, importación, exportación, y comercialización por cuenta propia y de terceros de materias primas, productos y en general toda actividad de comercio e industria lícitos.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 720.00 10|pub. 29752 Nov.12.v.nov.23.

AUTOELEVADORES J. RAMIREZ S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 31|8|1984.
Inscripción: Nº 1.049, folio 3875 vto. Librol de Contratos.
Modificación: Art. 7º, Administración y uso de la Razón Social a cargo de Juana Isabel Moll Rama y Daniel Ramírez Moll, conjunta o separadamente.
22) N$ 540,00 10|pub. 29750 Nov.12-v.nov.23.

OLIMAR LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 10|9|84.
Registro: Comercio Nº 825 folio 3059 Libro 2 de contratos.
Cedente: EDUARDO ESTEBAN RAMILO RAMIREZ.
Cesionario: Eduardo Fernando Ramilo Gómez.
Administración: Eduardo Fernando Ramilo Gómez.
22) N$ 540,00 10|pub. 29749 Nov.12.-v.nov.23.

PIELFINA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Cesión: ISAAC JACOBO SAPIR cedió la totalidad de su couta social a Guillermo Biller y a Clara Goldberger.
Modificación: La Administración de la Sociedad será ejercida por cualquiera de los socios actuando indistintamente.
Contrato: 25|9|84.
Registro Nº 942, folio 3543 vto. Libro 3
22) N$ 540,00 10|pub. 29748 Nov.12-v.nov.23.

PANETONE LIMITADA
Contrato: 5|9|84.
Inscripción: Nº 827 folio 3087 vto. Libro 3.
Socios: JUDITH PEREZ ARAUJO y CARLOS NELSON GALLO PARRA.
Objeto: Confitería y panadería, fiambrería, elaboración y venta de pan, derivados y afines.
Capital: N$ 30.000,00.
Plazo: 2 años, prórroga automática por un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540,00 10|pub. 29747 Nov.12-v.nov.23.

SUC. RAMON SANCHEZ NOGUEIRA LTDA.
Contrato: 16 de agosto de 1984, retroactivo al 31 de mayo 1984.
Inscripción: Registro Público y General de Col
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 900, al Fº 3361, Libro 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL RAMON SANCHEZ RAÑA y MARIA POLONIA SANCHEZ RAÑA.
Objeto: Importar, exportar, industrializar, fabricar, comercializar y distribuir, a nombre propio o de terceros, en todas sus formas, toda clase de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, frutos del país y arrendamientos de obra y de servicios, en los ramos y anexos de tabacos, cigarros, cigarrillos y artículos para fumadores; operaciones con bienes inmuebles; y representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones, integrando o participando en cualquier empresa nacional o extranjera, cuyo objeto sea afín al relacionado.
Capital: N$ 50.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años, prorrogable a partir de la fecha del contrato por iguales períodos.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
22) N$ 1.440.00 10|pub. 29727 Nov.12-v.nov.23.

TODOSPORT LTDA.
Contrato: 15 de octubre de 1980.
Socios: ALBA YOLANDA LABELLA y HUGO DANIEL GAGO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de artículos deportivos y sport.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 30.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 20 de noviembre de 1980 con el número 401 al Fº 1480 del Lo. 1 de Contratos.
22) N$ 720,00 10|pub. 29721 Nov.12-v.nov.23.

BALCER S.R.L.
Contrato: 9|10|84.
Inscripción: Nº 1039, Fº 3860 v., Lº 1 Contratos.
Socios: CARLOS EDUARDO BALSEIRO PAIS y HORACIO CERVIERI BELTRAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Explotación del ramo de estación de servicio, comercialización de combustibles, lubricantes, accesorios, repuestos, servicios de gomería y auxilios y reparaciones de automotores.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Indistinta; para enajenar o prendar máquinas o vehículos y para enajenar o gravar inmuebles: conjunta.
22) N$ 720,00 10|pub. 29720 Nov.12-v.nov.23.

LA LIBERTAD S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 3|10|984.
Registro: Nº 1047, Fº 3887 vto., Lº 1.
Cedentes: EVARISTO PIÑEIRO CASTRO, CANDIDO PIÑEIRO CASTRO, CELIA RUIZ RAIZ y LILIANA GAUDIO SAPORITO.
Cesionarias: Elina Delia Sierra Cortés y María Cristina Varela Díaz.
22) N$ 540,00 10|pub. 29718 Nov.12-v.nov.23.

VEROC LTDA.
Contrato: 15|10|1984.
Inscripción: Nº 1071, folio 3980, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MARIANELA VERGARA ROCA, FRANCISCO ARIEL VERGARA ROCA y GUILLERMO RAUL VERGARA ROCA.
Capital: N$ 30.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación y venta de repuestos y accesorios para vehículos automotores y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720,00 10|pub. 29714 Nov.12-v.nov.23.

GAMSER LIMITADA
Contrato: 21|6|84.
Inscripción: Nº 628, folio 2368 v., Libro 1.
Socios: MYRIAM SERDIO VILLAVERDE y EDUARDO DICK GAMBARDELO BARUZZE.
Capital: N$ 40.000,00.
Objeto: Explotación de Restorán y afines. Industrialización y comercialización, importación y exportación de mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos indistinta.
22) N$ 540,00 10|pub. 31731 Nov.12-v.nov.23.

RICARDO PEDRIDO LTDA.
Contrato de 17|8|74, inscripto en Registro Público de Comercio Nº 810, folio 3015 v., Libro Nº 1.
Socios: RICARDO PEDRIDO y ELBA ILVES de LEON.
Objeto: Comercialización e industrialización de cereales y granos, comestibles y materiales de construcción.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 540.00 10|pub. 31697 Nov.12-v.nov.23.

FERRO-PRIS LTDA.
Contrato: 18 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 916, folio 3387 vuelta, Libro 2.
Socios: MIGUEL ANGEL GARCIA ORSI y ALBERTO JORGE CERRUTTI HERNANDEZ.
Capital: N$ 10.000.00
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios en general, importaciones y representaciones.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Administración: Miguel Angel García Orsi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 31696 Nov.12-v.nov.23.

ATHOS LIMITADA
Contrato 26|10|84, inscripto Registro de Comercio Nº 1025, al folio 3867, del Libro 3 de Contratos.
Socios: RICARDO LUIS TORRILLAS, JUAN CARLOS CHASCO, EMILIO ALBERTO JORGE MCURET DEL PINO, MARIELA GRISELLE WEISS
Capital: N$ 12.000.00.
Administración: Juan Carlos Chasco y Mariela Griselle Weis.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio mayorista o minorista y todo acto civil o comercial.
22) N$ 720.00 10|pub. 32053 Nov. 12-v.nov.23.

LA PERFECTA LIMITADA
CONSTITUCION Y MODIFICACION
Contratos: 30|9|83 y 22|10|84.
Inscripciones: 878, folio 3199, Libro 2 y 924, folio 3409, Libro 2.
Socios: CARLOS DOLDAN y DANIEL PALENZUELA.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Recarga Microgarrafas de Supergás y otros.
22) N$ 540.00 10|pub. 31738 Nov.12.v.nov.23.

LA AURORA S. R. L.
Contrato: 17 de enero de 1984.
Inscripción: Nº 39, folio 148 vta., Nº 2.
Socios: RAMON ELIAS ANDRIOLI GOMEZ y MARIA DE LOS ANGELES CARDOZO.
Objeto: Café, Bar, Pizzería y Minutas.
Plazo: 2 años prorogable.
Capital: N$ 20.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 31998 Nov.12-v.nov.23.

NINA ESTE LIMITADA
Contrato: 15 Octubre de 1984.
Inscripción: Nº 1.019 al folio 3842 Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ELSA SUSANA COLTELLACCI QUINTANA y NINA MERINGOLO NANCHEZ de MONTESDEOCA.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Casa de comidas y venta de alimentos y bebidas en general.
Administración: Elsa Susana Coltellacci.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 31963 Nov.12-v.nov.23.

ELFA S. R. L.
Contrato: 22 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 1.026; folio 3872 vto.; Libro 3.
Socios: SERGIO ALVAREZ; DANIEL ANTONELLO y ROBERTO CUELLO.
Objeto: Comercialización libros de enseñanza en general.
Capital: N$ 12.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 32141 Nov.12-v.nov.23.

TELMO A. MOLEDA LTDA.
Contrato: 15 de octubre de 1984. — Registro de Comercio de Colonia, 22 de octubre de 1984, Nº 104 folio 409, T. 1.
Socios: TELMO ARIEL MOLEDA SMITH y ELZA CELEDONIA SEMBLAT ARZAGUET.
Objeto principal: Comercialización de vehículos automotores, representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00 por mitades.
Administración: Telmo A. Moleda Smith.
22) N$ 720.00 10|pub. 32118 Nov.12-v.nov.23.

EL PASO LTDA.
Cedentes: JUAN PEDRO CRISCI PISANO (440 cuotas) y CARLOS ALBERTO GARCIA ALTOLAGUIRRE (50 cuotas).
Cesionario: Jaime Averbuj Portnoy, quien adquiere.
Inscripción Registro Público y General de Comercio el 15 de octubre de 1984, número 1.072 al folio 3983 vta. del Lº 1 de Contratos.
22) N$ 720.00 10|pub. 32093 Nov.12-v.nov.23.

ADALL LTDA.
MODIFICACION, CESION, Y DECLARATORIA
Por documento privado otorgado el 11 de noviembre de 1982, los socios deciden modificar la representación del capital; el cual en lo sucesivo, estará representado en veinte partes de N$ 50.00 cada una. El domicilio estará establecido, "en Montevideo". La administración será ejercida por Eva Stock, Miriam Chervin y Jorge Goliger, indistintamente, o Fedor Albino Jaugust, conjuntamente con cualquira de los tres anteriores.
ISRAEL FILUT y MIRIAM CHERVIN, ceden cuatro de las cuotas que poseen, a Jorge Goliger (2 cuotas), y a Fedor Albino Jaugust (2 cuotas) quienes adquieren.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1.146, folio 4412, Libro Nº 2 de Contratos, el 22 de noviembre de 1982.
Por declaratoria del 22 de abril de 1983, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 18 de mayo de 1983, con el Nº 436, folio 1410, Libro Nº 1 de Contratos, la socia Eva Stock, ratifica en todos sus términos el documento de Cesión y Modificación, precedentemente relacionado.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 32094 Nov.12-v.nov.23.

VIAL LTDA.
Contrato: 1º de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 1.000 folio 3775 v. libro 3.
Cedentes: ALICIA F. MARSILLI y VIRGINIA E. BERNIER.
Cesionario: Lelia Díaz, Haydee Fachelli y Alba Galeano.
22) N$ 540.00 10|pub. 32054 Nov.12-v.nov.23.

F. & Q. URUGUAY LTDA.
Contrato: 28 de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 953, Folio 3518 v. Libro 2 de Contratos.
Socios: FERNANDO ANTONIO IRURTIA GARCIA y ANTONIO AUGUSTO VASCO IRURTIA.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos alimenticios, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 10.000.00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 32028 Nov.12-v.nov.23.

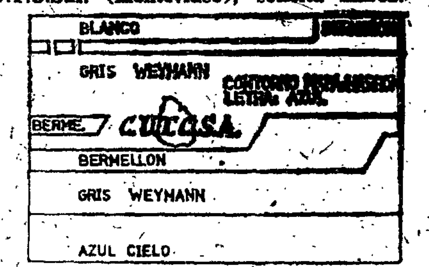
NEXO S. R. L.
Contrato: 5 de abril de 1983.
Inscripción: 20 de abril de 1983 Nº 257 folio 885 Libro 3.
Cedente: RUBEN JORGE DAMSEAUX GUTIERREZ.
Cesionaria: Iride Francisca Gutiérrez Ayala. Se ceden cuatro cuotas sociales.
22) N$ 540.00 10|pub. 32027 Nov.12-v.nov.23.

DISTRIBUIDORA NUESTRO MUNDO S. R. L.
CESION DE CUOTA
5 setiembre 1984.
Inscripción: Nº 844 folio 3153 vto. Libro 3 Contratos, 10 de setiembre de 1984.
Cedente: RICARDO MAGALLANES.
Cesionarios: Jean Nakle, Segundo y Ruben González.
22) N$ 360.00 10|pub. 32029 Nov.12-v.nov.23.

23—Trámites de Marcas

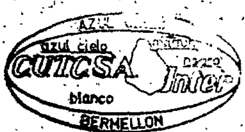
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS Nº 203.360. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Eduardo Fernández, por C.U.T.C.S.A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int.: 12 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 31928 Nov.12-v.nov.23.

ACTA Nº 203.334. — Montevideo, 30 octubre 1984. — Eduardo Fernández, por C.U.T.C.S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int.: 12 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 31927 Nov.12-v.nov.23.

ACTA Nº 203.343. — Montevideo, octubre 29, 1984. — M. Dubourg, por Sindicato Rural Ozark (Caja Rural de Colonia Suiza Sindicato Rural Ozark) (Uruguay), solicita renovar marca: MOLINO QUEMADO, clases Int.: 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 31867 Nov.12-v.nov.23.

ACTA Nº 203.345. — Montevideo, octubre 29, 1984. — M. Dubourg, por Harrington S. A. (Montevideo), solicita marca: ENRICO COVERI, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 31868 Nov.12-v.nov.23.

ACTA Nº 203.379. — Montevideo, octubre 30, 1984. — L y L S. A. (Montevideo), solicita marca: FRAMESI, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 31869 Nov.12-v.nov.23.

ACTA Nº 203.434. — Montevideo, noviembre 6 de 1984. — Erna Siegmund, por The Firestone Tire & Rubber Company (EUA), solicita marca: SAT 2000, clase Int. 12 neumáticos y cámaras para vehículos. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 31839 Nov.12-v.nov.23.

ACTA Nº 203.293. — Montevideo, octubre 24 1984. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Bios S. A. (Montevideo), solicita marca: POLI-OFTAL, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 30604 Nov.12-v.nov.23.

ACTA 203.397. — Montevideo, octubre 31, 1984. Oscar Bacot Silveira, por Casa Danubio S. A. (Montevideo), solicita marca: DANUBIO, clase Int. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 31315 Nov.12-v.nov.23.

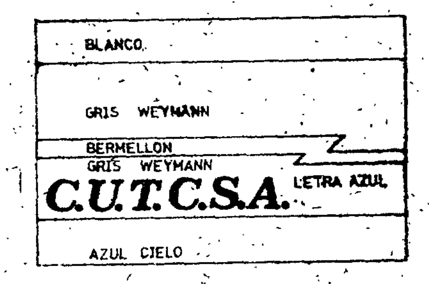
ACTA Nº 203.409. — Montevideo, 31 de octubre de 1984. — Rojosol S. A. Uruguay, solicita la marca ARANJUEZ, de la clase 15 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 31762 Nov.12-v.nov.23.

ACTA Nº 203.422. — Montevideo, noviembre 5 de 1984. — Erna Siegmund, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

CONQUÊTE DU SOLEIL

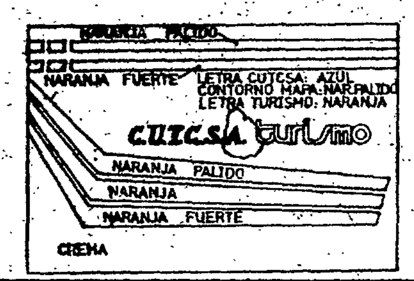
clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 31838 Nov.12-v.nov.23.

ACTA Nº 203.359. — Montevideo, 29 octubre 1984. — Eduardo Fernández por C.U.T.C.S.A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int.: 12, 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 31930 Nov.12-v.nov.23.

ACTA Nº 203.361. — Montevideo, 29 octubre 1984. — Eduardo Fernández por C.U.T.C.S.A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int.: 12, 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 31929 Nov.12-v.nov.23.

ACTA Nº 203.309. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — SOFTEC S. R. L. (Uruguay), solicita la marca:



de las clases 9 y 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 32865 Nov.12-v.nov.23.

ACTA Nº 203.385. — Montevideo, octubre 30 de 1984. — Rodolfo Pilas por Gomería Badaró Limitada (Uruguay), solicita marca:

Gomería BADARÓ

clase Int. 37. — La Dirección
23) N$ 540.00 10|pub. 31708 Nov.12-v.nov.23.

ACTA Nº 203.414. — Montevideo, octubre 31 1984. — Manfredo Cikato por Laboratorios Ylang Saic (Argentina), solicita marca: MISS YLANG DOBLE ACCION clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 31650 Nov.12-v.nov.23.

ACTA Nº 203.413. — Montevideo, octubre 31 1984. — Manfredo Cikato por Laboratorios Ylang Saic (Argetina), solicita marca: MISS YLANG SUN SYSTEM clase Int. 3. — Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 31649 Nov.12-v.nov.23.

ACTA Nº 203.415. — Montevideo, octubre 31 1984. — Manfredo Cikato por Diáfana S. A. (Montevideo), solicita marca: LA NOCHE DE LOS AUTOS LOCOS clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 31651 Nov.12-v.nov.23.

ACTA Nº 203.416. — Montevideo, octubre 31 de 1984. — Rodolfo Pilas por Dickens Institute (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 41. — La Dirección.
22) N$ 540.00 10|pub. 31709 Nov.12-v.nov.23.

ACTA Nº 203.412. — Montevideo, octubre 31 1984. — Manfredo Cikato por Supermercados Pao de Açucar S. A. (Brasil), solicita marca:

Qualitá

clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 810.00 10|pub. 31648 Nov.12-v.nov.23.

24 — Trámites de Patentes de Invención

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-1.941. — Montevideo, octubre 3, 1984. — Walter Jones, por Seler Parrado (Uruguay), solicita patente sobre: "Funda para Cucurucho", por 5 años. — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 31909 Nov.12-v.nov.23.

ACTA Nº U-1.946. — Montevideo, octubre 9, 1984. — M. Dubourg, por Property Ltda. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo regulador de espesor de pared de tubos conformados". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 31870 Nov.12-v.nov.23.

ACTA Nº U.1.950. — Montevideo, octubre 19, 1984. — Santiago Cuyas (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Monopatín con Sidecar". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 31871 Nov.12-v.nov.23.

ACTA Nº 22.178. — Montevideo, setiembre 20, 1984. — M. Dubourg, por Ruben Barcia (Montevideo), solicita patente de invención: "Procedimiento de Preparación de Masas Precocidas". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 31866 Nov.12-v.nov.23.

ACTA 22.103. — Montevideo, mayo 4, 1984. — Norman Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de Pirimidona", denunciando prioridad Actas Suizas 2.442|83 - 1.392|84, present. respect. 5|5|1983 y 20|3|1984, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 30792 Nov.12-v.nov.23.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — MARIA ISABEL LUACES, prometió vender a "Florcel S. A." y ésta cedió a "Farmacia Simón Bolívar S.R.L.", la Farmacia Simón Bolívar en Av. Brasil 2522. Acreedores al mismo.
25) N$ 720.00 20|pub. 31597 Nov.12-v.dic.7.

Prometimos vender a GORDON IRVING MARIA WALSH, 1|5 Almacén vinos, comestibles, afines, calle 26 de Marzo 1320 bis. Acreedores al mismo. — LUIS ARNICHO. — OLGA SILVA
25) N$ 720.00 20|pub. 31856 Nov.12-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — ANGEL ASTERIO DI MELLA MORANDO, promete vender salón de venta de cigarrillos, quinielas y afines ubicado en Domingo Aramburú 2039, Blanca Barboza Baez. Acreedores en el mismo.
25) N$ 720.00 20|pub. 31787 Nov.12-v.dic.7.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en la fecha 25 de octubre de 1984 (RC: 102|115|84 - Exp. 9558|84), resolvió: Declarar que en la especie se ha configurado el abandono de cargo por renuncia tácita del Profesor JOSE ENRIQUE BECERRA QUINA.
27) (C.C.) 3|pub. 43589 Nov.12-v.nov.14.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

De conformidad con lo establecido por el Art. 53 del Decreto Nº 640|73 de 8|8|73, se tendrá por notificado mediante esta publicación al funcionario Sr. LEOMAR BARTEL, de la providencia de la Dirección General Impositiva dictada en expediente Nº 84|05|005|03|0|001809 con 84|05|005|03|0|001735, 84|05|005|01|0|000310 y 84|05|005|03|0|001468, por la que se le confiere vista por el término de quince días (Art. 225 del Decreto Nº 640|73. — Montevideo, 31 de octubre de 1984. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 43582 Nov.12-v.nov.14.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita a los señores JUAN MIGUEL VAZQUEZ PLACER y MANUEL VAZQUEZ PLACER, para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por la Dirección Técnico Fiscal en expediente Nº 3029874, caratulado: "Praler S. A. - Actuación Inspectiva por I.R.I.C. y Patrimonio", bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29|11|74. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 43581 Nov.12-v.nov.14.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Ganadera del Queguay S. C.", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 27 de junio de 1984, dictada a fs. 11 del Asunto 5684|sa6715|84, caratulado: "La Dirección de Contralor Legal, resuelve: Declarar prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 1º de noviembre de 1984. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 43593 Nov.12-v.nov.14.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Viuda de Paroli e Hijos", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 8 de octubre de 1984, dictada a fs. 13 del Asunto 3752|1066|84, caratulado: "La firma bodeguera violó la Ley 13.665 de 17 de junio de 1968 en su Art. 3º. Al no extender el certificado de adeudo que documentá la compra de uva. Venciéndose el plazo el 30 de abril de cada año", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 1º de noviembre de 1984. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27 (C.C.) 3|pub. 43594 Nov.12-v.nov.14.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Raúl Génova", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 31 de agosto de 1984, dictada a fs. Dirección de Contralor Legal, resuelve: Mantener en todos sus términos la Resolución número 261|81 de 16 de enero de 1981 relativa a la firma Raúl Génova", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 1º de noviembre de 1984. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3pub. 43595 Nov.9-v.nov.13.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Athen Ltda.", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 5 de octubre de 1984, dictada a fs. 3 del Asunto 19386174|84, caratulado: "La Dirección de Contralor Legal, resuelve: Aplicar a la firma una multa por violación al Art. 6, literal b) del Decreto 368|79", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 1º de noviembre de 1984. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 43596 Nov.12-v.nov.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Exp. Nº 4748|84|SECR.

Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a Ud. la siguiente resolución del Consejo Directivo Central Transitorio:

(Resol. Nº 56)

Montevideo, 23 de octubre de 1984.
Visto: Que por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 14|2|84 se creó la carrera de "Ciencias de la Comunicación".
Considerando: I) Que por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura del 22|5|84 por la que se reglamentó el funcionamiento de la misma se estableció en el numeral V que se encomendaba a la Universidad de la República la designación de una Comisión a los efectos de que estudiara la viabilidad de la incorporación de una tercera opción: "Relaciones Públicas";
II) Que por Resolución de Rectorado del 5|6|84 se dispuso la creación de la referida Comisión;
III) Que la mencionada Comisión, una vez recabados los asesoramientos e informes pertinentes, recomendó la aprobación de la Opción "Relaciones Públicas", en la carrera "Ciencias de la Comunicación", otorgando al egresado el título de "Licenciado en Ciencias de la Comunicación - Orientación Relaciones Públicas".
Atento: A lo dispuesto en el Decreto 342|84 del 228|84, el Consejo Directivo Central Transitorio,

Resuelve:

I) Apruébase la Opción "Relaciones Públicas" en la carrera "Ciencias de la Comunicación", debiendo otorgarse a quienes acrediten haber cumplido con las exigencias del respectivo Plan de Estudio, el título de "Licenciado en Ciencias de la Comunicación - Opción Relaciones Públicas".
II) Encomiéndase a la Comisión creada por la Resolución del Rectorado del 5|6|84 la continuación de los trabajos pertinentes a efectos de la elaboración del Plan de Estudios de la nueva opción proyectada.
III) Comuníquese por Circular y pase a la Comisión de referencia. — (Fdo.): Dr. Gonzalo Lapido, Rector Transitorio. — Dirección General de Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 43601 Nov.12-v.nov.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Rep. 225|984.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resolución del Consejo Directivo Transitorio de la Facultad de Medicina, en sesión de fecha 17|10|84, llámase a aspirantes para la

provisión interina hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|84, del siguiente cargo:

Exp. 843.559:
— Profesor Adjunto del Instituto de Neurología (Neurocirujano o Neurólogo), con orientación en Medicina Intensiva (Nº 1968, Esc. Del, Gº 3, 32 hs., rubros del Hospital de Clínicas).

Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 16 de noviembre de 1984.

Montevideo, 1º de noviembre de 1984.
27) (C.C.) 1|pub. 43568 Nov.12-v.nov.12.

HIPERTEX S. A.
COMUNICADO

Se comunica a los tenedores de obligaciones de la empresa, que se va a proceder al rescate anticipado de los Nos. 076 y 077 en Américo Vespucio 1323 el día 15 de noviembre de 1984.
27) N$ 36.00 1|pub. 31920 Nov.12-v.nov.14.

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Departamento de Infraestructura

Se notifica al señor RAMON MACHADO la Resolución Nº 50|984 de fecha 25 de octubre de esta Dirección General en carpeta Nº 29 que en su parte dispositiva se transcribe.
1º) Declárese que se ha producido la renuncia tácita del Oficial II AcB 8 Ramón Machado por abandono del cargo.
2º) Por el Departamento de Infraestructura notifíquese, por Secretaría General publíquese y por el Departamento de Administración y Personal agréguese al legajo personal del funcionario de referencia.
Se le dá por notificado por la presente publicación "Art. 55, Decreto 640|973".
27) N$ 216.00 3|pub. 31641 Nov.12-v.nov.14.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a Doris Adler de Edelmuth para que comparezca ante este Juzgado en los autos caratulados: Extrabanca Casa Bancaria S. A. c./ADLER DE EDELMUTH, DORIS, "Cobro de Pesos" (Ficha B. 436/84), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar este trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de octubre de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 1.125.00 30|pub. 28708 Nov.12-v.dic.21.

EJECUCION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Elsa Casa Bancaria S. A. c.| PEDRO MARIA HARRIAGUE CASTEX o HARRIAGUE XIMENEZ - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: a|845|83), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Alberto Guillermo Harriague Castex, por el término de noventa días, a los efectos de notificar el auto de remate del inmueble padrón Nº 2335, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Flores. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
27) N$ 900.00 30|pub. 29047 Nov.12.v.dic.21.

DEMANDA POR SIMULACION, NULIDAD DE ESCRITURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Joaquín Horacio Olivera Costa c| ANITA ODILIA OLIVERA COSTA - Demanda por Simulación, Nulidad de Escritura, etc." (F. C. Nº 57|84), se ha dispuesto emplazar y citar al Sr. Joaquín Horacio Olivera Costa por el plazo de noventa días a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 25 de 1984. — Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 900.00 30|pub. 31758 Nov.12-v.dic.21.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: "Baleta, María c.| SUC. de ELBA MUSTO - Escrituración Judicial" (Ficha C|1093|84), se hace saber que se ha presentado María Cristina Baleta, solicitando la escrituración judicial de 6|120 avos de los siguientes inmuebles: 1) Fracción de campo y mejoras sita en la Octava Sección Judicial de San José, inmediaciones de la Barra de Santa Lucía, empadronada en m|a con el Nº 8.041 y actualmente compuesta de los Padrones 8.041, 12.500 y ... con una superficie según ... hectáreas 8960 mts. y según plano del Agrimensor Juan C. Barruti de abril de 1937 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 8 el 18 de abril de 1937, de 64 há. 1177 m. con frente de 543 mts. al NE al Camino Nacional a Libertad; 2) Fracción de campo y sus mejoras sita en la Octava Sección Judicial de San José, paraje "Rincón de la Bolsa", empadronada con el Nº 12.292 que según plano del Agr. Juan C. Berruti de mayo de 1948 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 645 el 8 de octubre de 1948 se compone de cinco solares: Solar Nº 1, con 6.032 mts. 39 dms., de superficie y frente al NE a la carretera Nacional a Colonia; Solar Nº 2, con 2.301 mts. 20 dms., de superficie y frente al SE a la Avda. Nº 9; Solar Nº 3, con 2.301 mts. 20 dms., de superficie y frente al SE a la Avda. Nº 9; Solar Nº 4 con 2.301 mts. 20 dms., de superficie y frente al SE a la Avda. Nº 9; Solar Nº 5 con 3.388 metros 92 dms., de superficie y frentes al SE a la Avda. Nº 9 y al SW por ser esquina, al Camino Nacional a Libertad.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los causahabientes o sucesores a título singular o universal de doña Alba Musto Baleta a estar a derecho en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración judicial. — Montevideo, 31 de octubre de 1984. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro.
27) N$ 4.050.00 30|pub. 31763 Nov.12-v.nov.21.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos caratulados: Rubal Rubal, Manuel c./PIZZARO, PABLO HORACIO, "Escrituración de Oficio" (Ficha 1310/84), se hace saber que ante esta sede se presentó Manuel Rubal Rubal, solicitando la escrituración de oficio del siguiente solar: Padrón Nº 1.506, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario Parque del Plata, que consta de una superficie de 339 metros, 97 decímetros.
En consecuencia, se cite y se emplace al señor Pablo Horacio Pizzaro y/o sus sucesores a título universal o particular a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de otorgarse la escritura de oficio, dentro del término de veinte días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1984. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) N$ 1.050.00 20|pub. 28642 Nov.12-v.nov.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos: "BODEANT HUGO y ROBAINA M.LKA c.| DELFINO JUAN y PERDOMO ALBA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 266|84), se cita, llama y emplaza a Delfino, Juan y Perdomo Alba, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 900.00 30|pub. 31757 Nov.12.v.dic.21.

JUICIO DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Sernis, Julio César contra LUONGO CELENTANO, JULIO CESAR - Juicio de Investigación de Paternanidad (Ficha: C|266|84), se cita, llama y emplaza a: Julio César Luongo Celentano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 28 de junio de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43327 Nov.12-v.dic.21.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: Angeleri, Walter y Pessina, Susana c./MOYANO, PRUDENCIO, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 334/84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Prudencio Demetrio Moyano, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 24 de setiembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 43259 Nov.12-v.nov.23.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Lerina, Luciana contra LARDINO, OSCAR GONZALO, "Guarda" (Ficha TC 219/84), se cita, llama y emplaza a Oscar Gonzalo Lardino para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 25 de julio de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 43281 Nov.21-v.dic.21.

CERRO LARGO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: "Olivera, Onil y Correa, Alba Rosa c|a. RODRIGUEZ DA ROSA, ELGA y OLIVERA, GROBER - Pérdida de Patria Potestad y ley 10.674" (Fa. 298|84), se cita, llama y emplaza en autos a Elga Rodríguez Da Rosa, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 28 de junio de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) N$ 900.00 30|pub. 29464 Nov.12.v.dic.21.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
Montevideo, 26 de octubre de 1984.

Visto. haber otorgado la Junta de Vecinos de Florida con fecha 23 de octubre del año en curso la venia corespondiente,

El Intendente Municipal de Florida,

RESUELVE:

1) Fijar los siguientes valores fictos de semovientes para el cobro del impuesto del 3 o|o de la ley 12.700:

Especie	Ficto N$	Impuesto N$
Toros	8.500.00	255.00
Vacas	7.500.00	225.00
Bueyes	9.000.00	270.00
Novillos + 3	9.000.00	270.00
Novillos 2 a 3	6.600.00	198.00
Novillos 1 a 2	5.000.00	150.00
Vaquillonas + 2	5.500.00	165.00
Vaquillonas 1 a 2	3.600.00	108.00
Terneros|as	500.00	15.00
Carneros	2.000.00	60.00
Ovejas	650.00	19.50
Capones	800.00	24.00
Borregas 2 a 4 d.	560.00	16.80
Borregas DL	480.00	14.40
Borregos DL	480.00	14.40
Corderos|as	430.00	12.90
Lechones	700.00	21.00
Cachorros	2.500.00	75.00
Cerdos	5.800.00	174.00
Yeguarizos	1.500.00	45.00
Caprinos	350.00	10.50

Cnel. Ramón J. Rivas, Intendente Municipal. — Ernesto M. Sánchez, Prosecretario.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43602 Nov.12.v.nov.12.

DECLARACION DE INSOLVENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en los autos caratulados: "MURACCIOLE DE DOMINGUEZ, ELSA - Declaración de insolvencia, nombramiento y renovación de síndicos - Pieza mandada formar" (F|A 363|1984), se hace saber a los interesados que fue designado síndico al Cdor. Sergio Boggia, a quien deberá serle entregado todo lo que pertenezca a la concursada, en esta ciudad, calle Antonio María Fernández esquina Lavalleja. — Florida, agosto 28 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
27) N$ 375.00 10|pub. 31881 Nov.12-v.nov.23.

LAVALLEJA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Méndez de Morosoli Cirila c.| Padrón Nº 4.903 - Cesación de Condominio" (Ficha 415|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se

consideren con derecho al padrón Nº 4.808 de la Primera Sección Judicial de Lavalleja y en especial a Eulogia Florentina, concidida por Carmen Méndez Bonilla, estirpe de Claudio Humberto Méndez Bonilla estirpe de Gustavo Artemio Méndez Bonilla, María del Huerto, Asdrúbal Elías y Glauco Doroteo Silva Méndez y Juan Elías Silva, Walter Hortello, Irma y Elma Gladys La Rocca Méndez y Luis Alberto Méndez para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas, 24 de octubre de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
N$ 1.575.00 30|pub. 31609 Nov.

SAN JOSE

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Jueza Letrado Departamental de San José, se cita, llama y emplaza a don Walter Zacarías Viazzi Vignoli, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: "Administración de Ferrocarriles del Estado c/ WALTER ZACARIAS VIAZZI VIGNOLI - Cobro de Pesos" (Ficha: Nº 319/1984). — En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente en San José de Mayo, a veinticinco de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Dra. Amelia Milka Nuñez, Juez Letrado Departamental.
27) (C. C.) 30|pub. 43286 Nov.12-v.dic.21.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

MELVIR S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, Dra. Ma. Irma Terra Corbo, se hace saber que **MELVIR S. A.**, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese MELVIR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; C) Compra - venta y/o administración de cuentas a cobrar (factoring); D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; F) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; G) Operar en Zonas Francas o en Depósitos Francos, con mercaderías propias o de terceros, en los ramos preindicados, cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta Nuevos Pesos 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º *El Presidente o Vicepresidente* indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas, que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante. la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 15 de 1983. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Marta Otero de Dovat.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente y Marta Otero de Dovat, oriental, viuda de sus únicas nupcias con Raúl José Dovat, todos domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 15 de abril de 1983. — Ana María Labanca, Escribana.

1.569. — Montevideo, marzo 28 de 1984. — Vistos: y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébanse los estatutos de MELVIR S. A. autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios N$ 1.000.00. — Ma. Irma Terra Corbo. — Olga Condenanza Haedo.

La resolución fue notificada con fecha 30 marzo 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Inscrito el 11 abril 1984 con el nú-

mero 494 al F° 2651 vta. del L° N° 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1984. — Olga Condenanza, Haedo, Actuaria.

N$ 1.386.00 — 10723 — 1 pub.

VAPSI S. A.

Buenos Aires 484, (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, doctora Graciela Durán Arsuaga se hace saber que VAPSI S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1° Constitúyese VAPSI SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2° Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3° El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta nuevos pesos 50:000.000.00.

Art. 4° Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5° Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6° Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7° El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8° El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9° La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante. la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 29 de 1982. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 29 de abril de 1982. — Ana María Labanca, Escribana.

23.761. — Montevideo, 30 de noviembre de 1983. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, Se resuelve: Aprobar los estatutos de VAPSI SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los recaudos pertinentes. Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 4.500.00. Notifíquese personalmente. — M. I. Varela de Motta Avellanal, Juez Letrado. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

La resolución fue notificada con fecha 3 de noviembre de 1983.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 23 de abril de 1984 con el N° 519 al folio 2788 del Libro N° 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano. — Se deja constancia que con esta fecha 29 de marzo de 1984 se asumió competencia en estos autos por el Juzgado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1984. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

N$ 1.386.00 — 10725 — 1|pub.

VIPLEX S.A.

Buenos Aires 484, (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, doctora Graciela Durán Arsuaga se hace saber que VIPLEX S. A ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese VIPLEX SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicos o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocarán el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 30 de 1982. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte. Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental, respectivamente, todos mayores de edad domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento quienes así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, el día 30 de abril de 1982. — Ana María Labanca, Escribana.

22.627. — Montevideo, 17 de noviembre de 1983. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, Se resuelve: Aprobar los estatutos de: VIPLEX S. A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los recaudos pertinentes. Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 4.500.00. Notifíquese personalmente. — M. I. Varela de Motta Avellanal, Juez Letrado. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

La resolución fue notificada con fecha 22 de noviembre de 1983.

Registro Público y General de Comercio. — Inscrito el 23 de abril de 1984 con el Nº 588 al folio 2993 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano. — Se deja constancia que con esta fecha 29 de marzo de 1984 se asumió competencia en estos autos por el Juzgado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1984. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

N$ 1.386.00 — 10726. — 1|pub.

ARDIN S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, doctora M. Irma Terra Corbo, se hace saber que ARDIN S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese ARDIN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; C) Compraventa y/o administración de cuentas a cobrar (factoring); D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; F) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; G) Operar en Zonas Francas o en Depósitos Francos, con mercaderías propias o de terceros, en los ramos preindicados, cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de nuevos pesos 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio, por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50:000.000,00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 % del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que representen el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 % del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 24 de agosto de 1982. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Marta Otero de Dovat.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, y Marta Otero de Dovat, oriental, viuda de sus únicas nupcias con Raúl José Dovat, todos domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 24 de agosto de 1982. — Ana María Labanca, Escribana.

21.926. — Montevideo, 30 de diciembre de 1983. — Vistos: De conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, autorízase el funcionamiento de ARDIN S. A. Inscríbase y publíquese. Comuníquese, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese (artículo 208, ley 13.318). Al net. 2: No ha lugar. (Honorarios fictos: N$ 5.000,00). — Dr. Eduardo Brito Del Pino. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera.

La resolución fue notificada con fecha 20 de marzo de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Inscrito el 11 de abril de 1984 con el Nº 479 al folio 2572 vta., del Libro Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Se deja constancia que con esta fecha, 1º de febrero de 1984, se asumió competencia en estos autos por el Juzgado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — Mila Burgueño, Actuaria.

N$ 1.422,00 — 10727 — 1 pub.